PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVII - Nº. 7.339 - LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1978 - 36 PAGINAS - $b. 3.00

Perú y Chile acuerdan adhesión a "fiel cumplimiento de los tratados"

SANTIAGO DE CHILE, 17 (AP).- Las cancillerías de Chile y Perú hicieron pública hoy la adhesión de ambos países al "fiel cumplimiento de los tratados, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias internacionales".

El ministro de Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos, afirmó que una declaración conjunta hecha pública hoy es "un mensaje de esperanza que dirigimos hacia el resto de América".

Cubillos rubricó el documento con su colega peruano José de La Puente, quien se encuentra aquí invitado oficial del gobierno chileno. El ministro peruano dijo "el problema del armamentismo que tan ardientemente inquieta a los pueblos, nos obliga a reiterar nuestra convicción de que es necesario perfeccionar los mecanismos de negociación que permitan alcanzar un desarme cuyos términos disminuyan los límites de peligrosidad que la actual situación presenta en el mundo".

Tras la ceremonia, Cubillos dijo que la declaración conjunta es también "una manifestación de la acentuada cooperación que caracteriza la relación de nuestros pueblos, Chile y Perú, que ofrecen a la comunidad de Naciones Unidas por ejemplar".

Añadió que al considerar el nuevo orden económico internacional "hemos querido acentuar en la declaración conjunta nuestra gran preocupación por las tendencias proteccionistas que se observan en las naciones industrializadas". Se trata de un proceso que adquiere cada vez mayor intensidad y que amenaza perturbar seriamente los esfuerzos de los países en desarrollo para acelerar su crecimiento económico, añadió.

La declaración "reafirma la adhesión de ambos países a los principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre los estados; la autodeterminación de los pueblos, la igualdad soberana de los estados, la no intervención en los asuntos internos de otros países, la integridad territorial, el fiel cumplimiento de los tratados, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias internacionales".

Ambos países consideran prioritario "dedicar los mayores recursos posibles a esta superior finalidad" y convienen en la importancia que reviste para la paz y el progreso de América Latina "los esfuerzos que se llevan a cabo en el campo del desarme convencional".

Asimismo, comprometen su empeño en promover condiciones de equilibrio y confianza mutuas que faciliten el cumplimiento de la "limitación de gastos en adquisición de armamentos" establecida en "la Declaración de Ayacucho" y "reafirmada" por la "declaración de Washington, de 22 de julio último".

Igualmente coinciden en su decisión de continuar trabajando en forma coordinada y permanente en la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar y se complacen por el constante fortalecimiento del Sistema del Pacífico Sur, "y expresan su beneplácito por el deseo de Colombia de integrarse a dicho sistema".

Preparativos para las elecciones de 1980

Habrá revisión total de la Ley Electoral

La Ley Electoral que se utilizó en las elecciones del 9 de julio y cuya aprobación data de 1965, será "revisada totalmente" antes de los comicios anunciados para mayo de 1980. En la revisión, participarán representantes de los partidos políticos y de las organizaciones que tengan representación de grupos ciudadanos, probablemente sindicatos y entidades cívicas.

El gobierno tiene actualmente en consideración documentos sobre "los trabajos que deben realizarse antes de las elecciones", como fruto de la "evaluación" que realizó el Ministerio del Interior las semanas pasadas, al término de entrevistas que sostuvo el titular de ese despacho con dirigentes de la mayoría de los dirigentes políticos.

Portavoces oficiales dijeron que "el diálogo abierto del gobierno" comprendió entrevista del Ministro del Interior y del Presidente Juan Pereda con los más altos jefes de los partidos. "Se comenzó con el grupo que reclamó la mayor representatividad de la oposición, la Unidad Democrática y Popular, y se terminó con los grupos considerados pequeños".

Esas conversaciones llevaron a las autoridades a la conclusión de que "lo primero era demostrar que el gobierno realmente desea la democratización del país". Muchos partidos reclamaron la fijación exacta de la fecha de elecciones, y, en segundo lugar, "había que precisar las reglas del juego, corrigiendo todos los aspectos que dieron lugar a irregularidades en las últimas elecciones".

LEY ELECTORAL

La Ley Electoral fue uno de los instrumentos que más críticas mereció durante las elecciones pasadas. Las observaciones se centraron en los decretos complementarios que "desvirtuaron el espíritu democrático" inicial de ese instrumento electoral.

Los partidos que participaron en las elecciones reclamaron coincidentemente la anulación de los artículos y decretos complementarios sobre la participación parlamentaria de las minorías, la papeleta multicolor y multisigno, y el derecho del voto desde los 18 años.

La "evaluación" oficial señala que "los partidos mantienen su rechazo a esos artículos de la Ley Electoral y más de uno sugirió su modificación total".

El decreto que anunció las elecciones para mayo de 1980 señala en su artículo tercero que "los procedimientos" para esos comicios se conocerán en los próximos 30 días. Los informantes oficiales explicaron, sobre el particular que, a fines de este mes o en la primera semana de diciembre, se conocerán esos procedimientos: uno de ellos es precisamente la revisión "total" de la Ley Electoral.

Una Comisión con participación de partidos y otros grupos será la encargada del trabajo. "Tendrá autonomía y fijará el plazo para la entrega de sus conclusiones", manifestaron representantes del gobierno.

Aprovecharon para insistir en que "la seriedad de estos trabajos, es la que ha llevado al gobierno a fijar el plazo más prudente para las nuevas elecciones". Existe el criterio de la revisión de la Ley Electoral llevará un tiempo mínimo de seis meses, probablemente el primer semestre de 1979.

CALENDARIO

El calendario de las próximas elecciones "también será definido en consultas con los grupos que tienen la representación ciudadana".

Los portavoces gubernamentales consideran que, "en este aspecto, también es valedero el plazo de las elecciones en 1980: El Registro Electoral tendrá un tiempo prudencial y mayor será el plazo para la depuración, de tal manera que todos los partidos tengan opción a observar las inscripciones irregulares".

En el calendario está comprendida la inscripción de los partidos y la habilitación de candidatos para diputados, senadores y la Presidencia.

MINISTRO SECRETARIO

Consultado sobre algunos de estos aspectos, el Ministro Secretario de la Presidencia, Luis Fernando Valle, declaró ayer, "el asunto está bajo la responsabilidad del señor Presidente. Seguramente a su retorno (se encuentra en el Beni) tomará algunas decisiones".

Opinó sin embargo que "la ciudadanía tiene que hacer conciencia de que un proceso de democratización exige el máximo esfuerzo y responsabilidad de todos. El gobierno tiene el deber de garantizar, mediante normas legales, el libre ejercicio de la democracia" y justificó el plazo de las elecciones en 1980.

Respecto a la oposición generalizada de los partidos políticos a esa fecha, dijo que tenía conocimiento de que "el Ministerio del Interior está evaluando la situación" y que probablemente se conozca un informe en el Consejo de Ministros de la próxima semana.

Perú a la expectativa de arreglo para la mediterraneidad boliviana

SANTIAGO DE CHILE, 17 (AP)-- El Canciller del Perú, José de La Puente, declaró hoy que su país permanece a la expectativa frente al problema de la mediterraneidad boliviana y afirmó que la actual controversia limítrofe entre Chile y Argentina corresponde exclusivamente a la competencia de esos países.

El Canciller peruano, que realiza una visita oficial a Chile, hizo sus afirmaciones en rueda de prensa, donde durante 45 minutos fue consultado con respecto a una amplia gama de temas.

Una de las preguntas se refirió a la mediterraneidad de BOLIVIA y a la postura del Perú al respecto.

"Ese es un asunto pendiente entre Chile y BOLIVIA. En tanto que las dos naciones en forma soberana no tomen una decisión sobre el particular, tanto en lo que se refiere a la reanudación de sus relaciones como de cualquier diálogo posterior, relativos a los problemas que trataron con respecto a la mediterraneidad de BOLIVIA, nosotros vamos a permanecer a la expectativa", dijo el Canciller.

"Una vez producido cualquier nuevo diálogo, y si nosotros somos llamados de acuerdo con las disposiciones jurídicas vigentes a dar nuestra opinión, a responder alguna consulta, estaremos muy dispuestos a hacerlo", añadió.

El ministro peruano fue consultado sobre la actual controversia limítrofe chileno- argentina y al hecho de que en estos momentos el Ministro de Guerra del Perú está en Argentina y el Canciller se encuentra en Chile.

Destacó que la presencia de ambas personalidades peruanas en esos países ha sido "muy bien interpretada" tanto por la prensa de Santiago como por el Canciller chileno.

"Nosotros queremos en todo momento coadyuvar frente a cualquier problema", dijo De la Puente, y añadió que el Perú tiene "un propósito y una voluntad de colaboración en todo aquello que coadyuve a la armonía en el continente, pero son problemas que quiero señalar, corresponden exclusivamente a la competencia de Chile y Argentina".

"El gran desafío que tenemos es el desafío del desarrollo y hacia él queremos también, orientar el diálogo que tenemos en esta ocasión con el Canciller de Chile, y que lo tenemos abierto con todos los cancilleres del hemisferio", dijo De la Puente.

Se le preguntó también si en la forma en que Perú va a conmemorar el centenario de la Guerra del Pacífico, que se cumple el próximo año.

"Cada nación, en este caso, debe conmemorar con el respeto a nuestros mayores, que ellos lo merecen, este doloroso episodio de la Guerra del Pacífico. Y yo creo que corresponde a cada gobierno llevarlo a cabo en la forma que acabo de señalar", respondió.

Consultado si temía la posibilidad de un conflicto

(Pasa a la página 14)



BIENVENIDA.- Santo Domingo, República Dominicana, 17 (AP).- El Rey Juan Carlos recibe el saludo de bienvenida del Presidente dominicano Antonio Guzmán Fernández a su llegada, esta tarde, a la República Dominicana para una escala de dos horas en su tercer viaje a América. A la derecha, la Reina Sofía y, a la izquierda, la esposa del Presidente dominicano, Renée Klang de Guzmán (Radiofoto AP).

Escrutinio de las elecciones del miércoles

Oposición brasileña lleva ventaja sobre oficialismo

RIO DE JANEIRO, 17 (AP).- La oposición sigue registrando substanciales progresos a medida que avanza el lento escrutinio de la elección parlamentaria del miércoles, pero los analistas ya admitían que el gobierno debe mantener la mayoría en la Cámara de Diputados aunque reducida.

En el segundo día de escrutinio de los casi millones de votos emitidos en todo el país, el partido opositor Movimiento Democrático Brasileño, MDB, sigue adelante en el número general de votos. Pero a medida que comienzan a contar los votos en las zonas rurales y ciudades más pequeñas, el partido oficialista Alianza Renovadora Nacional, ARENA, tiende a equilibrar la situación.

Los escrutinios se realizan separadamente en cada estado de manera que no se conocen resultados a nivel nacional. Sin embargo, cálculos extraoficiales realizados con base a la de las cifras de los diversos estados, mostraban que alrededor del mediodía de hoy, computados casi seis millones de votos en las elecciones de Senado en todo el país, el MDB aparecía con casi 54 por ciento del total.

Fueron elegidos 23 de los 66 miembros del Senado, 420 integrantes de la Cámara de Diputados y más de un millar de miembros de las asambleas legislativas estatales.

Los resultados conocidos hasta ahora son aún demasiado parciales y geográficamente localizados como para permitir una evaluación nacional, pero la mayoría de los analistas consideran que si bien el MDB podría dar la sorpresa de mantener hasta el fin su ventaja en el total de votos, ya parece evidente que ARENA mantendrá una mayoría posiblemente muy reducida, en la Cámara de Diputados.

Las encuestas previas a la elección indicaban que ARENA debería también tener una votación superior a nivel nacional.

La mayoría en el Senado no estaba en juego, ya una reforma electoral impuesta por Decreto el año pasado por el Presidente Ernesto Geisel asegura de antemano 22 escaños al oficialismo.

Como se esperaba, el MDB está ganando ampliamente en los Estados más poblados del sur del país- Río Grande do Sul, Sao Paulo y Río de Janeiro- mientras ARENA se impone en las zonas rurales y de menor concentración urbana.

Pero algunos observadores ya se muestran sorprendidos por los resultados de Estados como Paraná, en el Sur, y Minas Gerais, en el centro. En ambos, ARENA esperaba victorias cómodas, que no están ocurriendo. En Paraná la lucha es extremadamente estrecha, y en Minas Gerais, el MDB parecía ya haberse asegurado el escaño senatorial en disputa y una buena parte de los 45 asientos, de la Cámara de Diputados que elige el Estado.

La holgada mayoría de medio centenar de asientos que ARENA tiene ahora en la Cámara se reducirá substancialmente, según los analistas políticos. Algunos dicen que podría quedar entre 20 y 25 asientos.

Pero, aparte de ello, si se mantiene el firme ascenso del MDB ello implicaría un evidente fortalecimiento político de la oposición y un aumento en el rechazo al régimen militar.

Versiones de prensa indican hoy que en el primer análisis de la elección realizado por el Presidente Ernesto Geisel y sus más altos asesores, se llegó a la conclusión de que hubo un avance significativo de la oposición, pero que la mayoría oficialista en la Cámara no está en peligro ni remotamente. No hubo, sin embargo, comentario oficial al respecto.

En las elecciones municipales de 1976, ARENA duplicó la votación del MDB: 14 millones de votos contra poco más de 7 millones.

Por ello, los resultados que comienzan a insinuarse constituyen un avance substancial de la oposición.

Declaración de Brezhnev

La URSS probó bomba neutrónica, pero luego abandonó el proyecto

MOSCU, 17 (AP)-- El Presidente Leonid I. Brezhnev reveló hoy a un grupo de Senadores norteamericanos visitantes que la Unión Soviética efectuó una prueba de un arma de neutrón pero "abandonó" el proyecto.

"Nuestros diseñadores probaron una bomba de neutrón pero abandonaron (el proyecto). Nunca iniciamos la producción", dijo Brezhnev, según el Senador norteamericano Thomas Eagleton, que tomó notas en la reunión.

En una entrevista en diciembre pasado, Brezhnev advirtió que si los Estados Unidos llegaban a poner en práctica sus planes de producir la bomba de neutrón, la Unión Soviética se vería obligada a hacer lo mismo; su declaración fue seguida inmediatamente a la decisión del Presidente norteamericano, Jimmy Carter, de ordenar la producción de algunos de los componentes claves de la ojiva de neutrón.

En otro orden de cosas, Brezhnev dijo a los miembros del grupo, según Eagleton, que estaba dispuesto a reunirse con Carter en cualquier momento y en cualquier lugar, pero "sólo cuando lleguemos a un nuevo acuerdo SALT (de limitación de armas estratégicas).

El Presidente soviético dijo que tanto él cuanto Carter tenían la facultad de permitir "el lanzamiento de los proyectiles teledirigidos sólo en un par de minutos", dijo Eagleton. Brezhnev aseguró que su país no sería nunca el primero en proceder en tal sentido, "pero si lo hacen los Estados Unidos, aun podríamos destruir a los Estados Unidos", dijo, según el Senador.

"Pero debemos resolver nuestros problemas de manera pacífica", agregó Brezhnev, según Eagleton.

No hubo forma de confirmar de otra fuente la versión de Eagleton de la conversación vespertina con Brezhnev ya que otros Senadores fueron a una función de ballet y no formularon comentarios.

Eagleton, interrogado por los reporteros en el hotel en que se aloja tras la reunión de una hora en el Kremlin, dijo que Brezhnev pronunció un monólogo de 50 minutos, en parte dando lectura a un texto preparado y en ciertos momentos apartándose de él para añadir sus comentarios.

Tras las palabras de Brezhnev, el Senador demócrata Abraham Ribicoff dio lectura a una breve declaración, en su carácter de presidente de la delegación.

Gran parte de la reunión, dijo Eagleton, se centró en el tema de las relaciones soviético-norteamericanas e indicó que Brezhnev dijo al respecto que el estado de esas relaciones "no nos satisface".

"Desgraciadamente, no podemos percibir moderación alguna por parte de los que se oponen a las buenas relaciones y los que pretenden intensificar la carrera armamentista con estúpidas declaraciones acerca de una intensificación de la amenaza soviética", dijo Brezhnev, según el legislador.

Agregó: "Nada es tan ajeno al pueblo soviético como la pérdida de vidas humanas...- todos nuestros planes son para la paz. No necesitamos ninguna otra riqueza. No deseamos conquistar a los Estados Unidos. No deseamos la guerra nuclear. No somos locos".

Eagleton también dijo que Brezhnev atacó lo que calificó como "histeria" por parte de Estados Unidos en sus censuras a la Unión Soviética y afirmó que esos sectores norteamericanos que no desean la paz impedían el logro de un acuerdo final sobre el nuevo Pacto SALT, que según dijo actualmente estaba a punto de llegar a una conclusión.

El embajador de Argentina demora retorno a Chile

BUENOS AIRES, 17 (AP).- embajador argentino en e, Mario Miatello, oraría su regreso a Chile consecuencia de la tar- a de ese país en responder a estas argentinas sobre el endo limítrofe en la zona al, dijeron hoy fuentes de ncillería local.

Entretanto, unos 2.000 dos finalizaron anoche un lacro de guerra de dos días zado entre las sierras de la ncia de Córdoba, a unos 800 metros al norte de Buenos

l término del ejercicio ar, el comandante del er Cuerpo de Ejército, ral Luciano Menéndez, pi- los soldados tres vivas al caidismo, al ejército y a la a "para que tiemblen los e atreven a ser enemigos nación".

l General Miatello arribó a Buenos Aires convocado s autoridades locales para forme sobre lo conversado a reciente reunión con el dente de Chile, General sto Pinochet, y a su vez recibir instrucciones sobre ito limítrofe.



DECISION DE LA URSS.- Moscú, URSS, 17 (AP).- El Presidente soviético, Leonid I. Brezhnev señala la mesa de conversaciones al senador norteamericano Abraham Ribicoff, al comenzar la reunión de una hora del mandatario soviético y 12 senadores que visitan su país. Brezhnev les dijo que la URSS había probado una bomba neutrónica, pero que decidió no fabricarla en serie, según uno de los senadores (Radiofoto AP).

Estados Unidos envía aviones de reconocimiento sobre Cuba

WASHINGTON, 17 (AP).- Los aviones de reconocimiento más avanzados de Estados Unidos fueron despachados a volar sobre Cuba para determinar si unos nuevos cazas de fabricación soviética son capaces de disparar armas nucleares, según fuentes gubernamentales.

Las cámaras y los detectores de los aviones espías han sido dirigidos hacia los MIG 23 soviéticos que se dice llegaron a Cuba recientemente con la esperanza de precisar si están diseñados para defensa aérea estrictamente o si tienen alguna capacidad "ofensiva", dijeron anoche las fuentes.

En Moscú, el Primer Ministro soviético Alexei N. Kosiguin dijo airadamente a una delegación de senadores norteamericanos que todo MIG que se le vende a Cuba es para propósitos defensivos únicamente.

Una fuente que asistió a la reunión dijo que Kosiguien se molestó sobre todo cuando el senador Abraham Ribicoff le dijo que los MIG eran uno de los "asuntos que preocupan" a Estados Unidos y que podrían causar dificultades cuando llegue la hora de votar el tratado soviético norteamericano sobre limitación de armas estratégicas en el Senado.

Trascendió que el dignatario soviético le dijo a los norteamericanos que "no le tenían que dar cátedras" sobre el sistema político norteamericano.

Se considera que los vuelos de los SR-71 de la Fuerza Aérea Norteamericana, que deben ser aprobados por el Presidente Jimmy Carter, son asunto tan delicado que a ciertos funcionarios se les ordenó guardar silencio sobre los mismos. Los funcionarios de la Casa Blanca se negaron a hacer comentario alguno.

Otras fuentes, que rehusaron permitir se las identificara, corroboraron que se había vuelto a realizar vuelos espía sobre territorio cubano, práctica que Carter había suspendido para tratar de mejorar las relaciones con La Habana.

Sin embargo, se ignoraba si las misiones continuarían y qué habían descubierto hasta la fecha.

Un entendimiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética que data de 1962, y que fue producto de la crisis originada por la presencia de proyectiles dirigidos soviéticos de carácter ofensivo en Cuba, prohibe la existencia de armas nucleares soviéticas en Cuba, que dista apenas 144 kilómetros de las costas de Estados Unidos.

Los funcionarios norteamericanos dicen haberse enterado por el espionaje de que un carguero soviético llevó a Cuba recientemente de 18 a 20 aparatos MIG 23 --uno de los aviones de combate más avanzados de la Unión Soviética.

Los soviéticos han enviado aviones MIG 21 a Cuba en el pasado, pero éstos son aviones defensivos principalmente, provistos de armas convencionales.

Protesta chilena por nuevos mapas argentinos

Colocan bajo soberanía argentina islas en disputa

SANTIAGO DE CHILE, 17 (AP)-- Chile protestará ante Argentina por la publicación de mapas que incluyen en territorio de ese país a las islas Picton, Lennox y Nueva, además de otros islotes al sur del Canal Beagle, dijeron fuentes allegadas a la Cancillería.

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores entregaron la semana pasada copias del trabajo cartográfico del Instituto Geográfico Militar Argentino elaborado en junio de 1978, que calificaron como "la última invención argentina en materia de pretensiones territoriales sobre Chile".

El anuncio de la eventual protesta tuvo lugar mientras continuaban estancadas las negociaciones entre los dos países sobre el diferendo limítrofe austral.

El Embajador Hugo Mario Miatello, regresó ayer a la capital argentina y señaló desconocer "a diferencia de oportunidades anteriores, la fecha exacta de su retorno a Santiago".

Anticipó que fue llamado para informar y recibir instrucciones pero declinó confirmar si era portador de alguna respuesta chilena a una carta argentina enviada a comienzos de semana donde se habría aceptado la mediación de un tercer país.

El mapa del Instituto Geográfico Militar es contraria a la posición de un lado de la Reina Isabel II de Gran Bretaña, que reconoció como chilenas las mencionadas islas.

El diario "La Tercera de la Hora" señala hoy que el mapa, según los observadores, "desconoce la línea diseñada por el laudo arbitral, así como los derechos que desde hace más de un siglo ejerce Chile sobre esos territorios".

El diario "El Mercurio" publica en su primera página una información desde Londres donde se indica que "fuentes diplomáticas negaron verosimilitud a versiones de prensa que consignan un supuesto cambio de actitud del gobierno británico sobre el laudo emitido en 1977.

"El laudo es plenamente válido y final, como lo expresó el doctor Owen al presidente del tribunal arbitral", señalaron las fuentes citadas por el diario.

Se agrega que la delimitación marítima "más allá de la zona arbitrada es, en cambio, una cuestión bilateral que las partes deben resolver por medios pacíficos y dentro de los cauces jurídicos".

La prensa dice hoy que anteriores mapas argentinos, publicados desde el siglo pasado "siempre reconocieron esos territorios como chilenos" y citan al mapa de la división territorial de la República Argentina en regiones militares de 1905.

Luego del laudo británico que fue aceptado de inmediato por Chile y rechazado a comienzos de este año por

(Pasa a la página 7)

Cooperativas se oponen a creación de bancos rurales

COCHABAMBA, 17 (PRESENCIA). La Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia, en una nota dirigida a la presidencia de la República, se opone categoricamente a la creación de bancos rurales, por lo que rechaza el proyecto existente en ese sentido.

Se dice que a pesar de que los objetivos que perseguiría ese sistema bancario contemplan finalidades buenas, al contener enunciados de programas de beneficio para todo el sector rural, la oposición radical del movimiento cooperativo se basa en la serie de contradicciones establecidas en el proyecto con relación a esos objetivos.

ARGUMENTOS

Se indica como argumentos: la constitución de la Caja Nacional de Ahorro y Crédito Rural no define claramente la composición societaria; la única representación de los bancos rurales estaría constituída por cuatro delegados al directorio; se propone fomentar la organización y desarrollo de empresas de producción, indiscriminadamente, sin determinar las características de la propiedad y sin alentar las formas asociativas de producción; los bancos rurales se constituirían como sociedades anónimas, por cinco personas individuales y sin embargo se pretende recibir privilegios del Estado, inclusive la exención de impuestos, además de otros tratamientos especiales que debieran estar destinados a grupos mayoritarios que realmente representen los intereses de sectores marginados.

MEJORES OBJETIVOS

Se señala que el movimiento cooperativo asume el criterio firme de que un proyecto realmente interesado de ayudar a las comunidades rurales del país debiera estar sustentado por los siguientes objetivos: fomentar el crecimiento del sector rural dentro de un desarrollo armónico nacional; canalizar recursos financieros y tecnológico en beneficio real de dicho sector; fomentar el ahorro entre la población agraria; atender preferentemente a la población que tradicionalmente no ha sido beneficiada con los sitemas de crédito nacional; propiciar la participación masiva de la población, a través de sus organizaciones, sindicatos, comités cívicos, etc; fortalecer el verdadero espíritu solidario de la comunidad y promover una mayor acción integradora; el mecanismos deberá significar un instrumento del proceso de cambio, entendido este como una serie de acciones que nos lleven a un desarrollo justo y equilibrado; establecer la participación real de la comunidad organizada en la formación, administración y control de sus propios sitemas financieros; la determinación de políticas crediticias basadas o fomentadas en condiciones locales noramales y especiales y generar la confianza de la población rural en el uso de su propia institución financiera, en base a la conciencia de propiedad y a la capacidad legal y operativa de autogestión y autocontrol.

Se hace un llamado a las organizaciones de base representativas para que se sumen a la campaña iniciada para lograr la cancelación de un proyecto que sólo pretnde aprovecharse de los recursos generados en el sector rural.



RIBERALTA.- A la pródiga naturaleza del Beni con sus majestuosos panoramas, se suma la hospitalidad de sus gentes y la belleza de sus mujeres. Saludamos este día de la efemérides de ese Departamento mostrando este ramillete de damitas riberalteñas que posaron para PRESENCIA.

Gerente de COMIBOL destacó el valor de complejo plomo-plata

POTOSI, 17 (PRESENCIA).- "No tendría un valor intrínseco este acto de trascendental importancia nacional si no expresamos nuestro reconocimiento como potosinos a los esfuerzos del señor Presidente de la República", sostuvo el Gerente General de COMIBOL, Dr. Oscar Bonifaz Gutiérrez, en el momento en que se inauguraron simbólicamente las obras civiles del complejo metalúrgico de plomo-plata que se levantará a sólo siete kilómetros de esta capital.

Bonifaz Gutiérrez como máxima autoridad de COMIBOL y como potosino, indicando que "la decisión del Primer Mandatario de la Nación representa para el distrito una inversión que sobrepasa los 150 millones de dólares, la más grande que se hace en el país en toda su historia. " A mí me consta el esfuerzo que ha puesto el gobierno –añadió– y seríamos injustos al no reconocer la participación activa y directa del Jefe de Estado en los estudios, en los análisis de factibilidad, acumulando una serie de datos y hasta asumiendo la responsabilidad del caso que ha significado imponer autoridad en las decisiones".

"La decisión correcta y honesta del Gral. Juan Pereda Asbún para cumplir con Potosí, haciendo realidad este complejo metalúrgico, implica gratitud de los hijos de este Departamento y yo no tengo ningún compromiso político, pero como potosino y como hombre leal, sostengo que estamos en deuda con su persona, porque el potosino así como sabe ser rebelde también cultiva en alto grado la gratitud y el reconocimiento", acotó.

Luego, el Gerente de las minas nacionalizadas puso de relieve la importancia de la fundición de plomo-plata, relievando que no sólo significará en el orden técnico un adelanto, sino que servirá para que nuestros artesanos y orfebres tengan un medio de vida y de promoción económica". "De arte y como artistas no hay como los potosinos y, por ello, es de trascendental importancia este complejo".

"Potosí tiene que estar en deuda, tiene que estar reconocido con el Presidente de la República ya que sabemos de lealtad, de altivez, pero también de sinceridad y de gratitud", destacó emocionado el Dr. Bonifaz. quien recibió el aplauso de sus coterráneos, ya que puso de manifiesto que por fin se hace justicia a uno de los rincones que más aporta al erario nacional".

El Primer Mandatario, que también relievó la trascendencia de la inauguración de las obras civiles, dando lectura los documentos jurídicos correspondientes, agradeció al Dr. Bonifaz y sostuvo que "tiene la satisfacción de cumplir con Potosí y de aportar con una realización trascendental para su desarrollo".

En el lugar donde el pasado 10, el Jefe de Estado dio por inaugurada las obras e izó la bandera nacional, junto a un mástil, se lee esta inscripción: "COMPLEJO METALURGICO KARACHIPAMPA, Proyecto plomo-plata, ENAF-COMIBOL. Iniciación de Obras Civiles, enero 1.979; Puesta en marcha, enero 1.982".

RADIO "SAN MIGUEL".- Personal que trabaja en Radio "San Miguel" de Riberalta cuya programación está dedicada exclusivamente al desarrollo humano integral, en los aspectos espiritual, moral, social y económico.

Vicariato de Ñuflo de Chávez inauguró templo en La Senda

RIO GRANDE, 17 (PRESENCIA).- El Vicariato de Ñuflo de Chávez ha entregado al pueblo católico campesino de esta región un nuevo templo. La inauguración a la que asistieron el padre provincial de los Franciscanos en Baviera (Alemania), Arno y el Padre Heriberto procurador de los franciscanos en Baviera, fue solemnemente bendecida por el Obispo de Ñuflo de Chávez, monseñor Antonio Eduardo Bosl.

El templo se levanta en la cima de una colonia en la comunidad de "La Senda" a 25 kilómetros sobre la carretera en construcción; Trinidad desde San Ramón (a unos 200 de Santa Cruz).

La oportunidad, en días pasados, sirvió para que las comunidades campesinas de "La Senda" pertenecientes a la parroquia de "El Puente" reiteraran su fe católica, Han sido los propios feligreses quienes contribuyeron a levantar el templo, que domina un amplio panorama selvático

Con esta entrega, el Vicariato ha comenzado una etapa donde varios templos más serán inaugurados en diferentes comunidades. La semana próxima, el Obispo Bosl, entregará la Iglesia de San Pablo, en la región de Guarayos.

LA INAUGURACION

"La Senda" es una comunidad que viene caracterizándose por el trabajo en conjunto. La iniciativa para levantar la obra corresponde al párroco padre Waldomar, quien entregó los primeros cien mil pesos. El Vicariato obtuvo, posteriormente, la contribución económica, para esta realización de la "juventud campesina de la Arquidiócesis de Munich", con cuyos fondos fue posible terminar la Iglesia.

El templo, diseñado y proyectado por el arquitecto Hans Roth, construido por el equipo de HugoGalvarro y los voluntarios alemanes, Conrado Broztermann. Juan Reichel y Alberto Mues, fue recibido por el Obispo Bosl y este a su vez, durante su homilía, entrego como "donación" a los campesinos, pidiéndoles que se reunan cuantas veces puedan, adorar el "día del Señor"

El Vicariato, e[...] conocimiento por este tr[...] entregó en presencia [...] comunidad, distincion[...] arquitecto Roth, que ta[...] tiene a su cargo la recon[...] ción de la catedral de C[...] ción, los voluntarios [...] manes, al Parroco d[...] Puente" por ser el artífi[...] constructor.

Retendrán sueldos a médicos que desempeñan varios cargos

ORURO, 17 (PRESENCIA). Por lo menos 15 médicos serán afectados con la retención de los sueldos que perciben en entidades públicas. Será el resultado de la aplicación de la Ley de Incompatibilidades, por parte de la Dirección de Control Previo.

La medida, según el Jefe de Control Previo, licenciado René Costas, fue puesta ya en ejecución, el mes pasado, pero sólo parcialmente. En lo que respecta a noviembre, será total.

La Asociación de Médicos Desocupados, desde hace bastante tiempo, estuvo insistiendo ante las autoridades pertinentes, la aplicación de la Ley de Incompatibilidades. Su última queja fue ante el ex-Ministro de Salud Pública y Previsión Social, Oscar Román Vaca.

Banco de Cochaba[...] inauguró una age[...]

SANTA CRUZ [...] (PRESENCIA).- El Ban[...] Cochabamba acaba de [...] porarse al movimiento [...] nómico de este Departa[...] con muchas perspec[...] según gente vinculada [...] actividad bancaria. [...] inauguración de la a[...] sucursal se realizó [...] miércoles en la noche;es[...] presentes las princi[...] autoridades del Departa[...] to, representantes de [...] tidades cruceñas. organi[...] empresariales y otros [...] vitados.

El Banco de Cochaba[...] según dieron a conoce[...] ejecutivos, llega a Santa [...] con el deseo de contribui[...] desarrollo y trabajar co[...] mismas posibilidades [...] todos los bancos.

CONSEJO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Convocatoria a propuestas para provisión de vehículos

Se convoca a las firmas comerciales legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de DOS VAGONETAS y DOS JEEPS, a diessel o gaslina.

Las propuestas deberán ser presentadas al Departamento Administrativo del Consejo Nacional de Reforma Agraria, calle Omasuyos esquina Larecaja Nº. 355, tercer piso, hasta el día 28 del presente mes, a horas 15, con sujeción a formalidades legales.

La Paz, noviembre 15 de 1978
Freddy Cors López
Director Administrativo
del C.N.R.A.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI

CONVOCATORIA Nº. 06/78

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI, CONVOCA A CONCURSO DE MERITOS Y EN SU CASO DE EXAMENES DE OPOSICION PARA EL CARGO DE:

DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN REGULADOR

REQUISITOS:

a) Tener Título en Provisión Nacional de Arquitecto y/o Ingeniero, con especialidad en Desarrollo Urbano.
b) Estar inscrito en el Colegio de Arquitectos y/o Consejo Nacional de Ingeniería.
c) Experiencia mínima de cinco años
d) Edad máxima 45 años.

LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIR SUS SOLICITUDES ACOMPAÑANDO CURRICULUM VITAE CON DOCUMENTOS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS UNA FOTOGRAFIA RECIENTE Y PRESENTAR HASTA LAS 18.00 HORAS DEL DIA LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1978 EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO CON EL SIGUIENTE ROTULO Y DIRECCION:

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI
CONCURSO DE MERITOS
CONVOCATORIA Nº. 06/78
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN REGULADOR
CASILLA 230
POTOSI BOLIVIA.

Los resultados se harán conocer a los interesados hasta el día lunes 27 de noviembre de 1978.

PRESIDENCIA DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI

RR.PP.rz.
(Sello).- Corporación Regional de Desarrollo de Potosí "CORDEPO". Presidencia. Potosí-Bolivia.

Agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz Edif. Esperanza CENTRAL Telf. 40460 - 41135 y 32188 GERENCIA: Tel. 32172. PUBLICIDAD Tel. 52178 REDACCION: Tel. 51998 - Casilla 1451 Cajón Postal 3276.

BOLETIN DE ROL DE TURNOS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS POR MOTIVO DE LOS PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS "CRUZ DEL SUR".

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 11 AL 18 DE NOVIEMBRE

COMERCIO Calle Comercio Nº. 1492 (Loayza y Bueno) Tel. 3-20392. **LIBANO** Sagarnaga esquina Murillo Tel. 3-56658; **MAYORI** Avenida Carrasco Nº. 1482 Tel. 3-55668; **VIRGEN DE LOURDES** Av. Tejada Zorzano esquina Unduavi, Villa Fátima Tel. 3-10144; **17 DE MAYO** Av. Ecuador esquina Aspiazu Tel. 3-44811; **CRISTO REY** Calle General Lanza Nº. 210 Tel. 3-27331; **LA PACEÑA** Plaza Sucre Nº. 334 Tel. 3-23990; **ACUARIO** Sagarnaga - Illampu Tel. 3-23571; **ENTRE RIOS** Entre Ríos esquina Eduardo Avaroa Tel. 3-56342; **SAN ROQUE** Avenida Buenos Aires Nº. 1592; **LITORAL** Calle 12 de Octubre Nº. 36 (El Alto) Tel. 3-21983; **SAN NICOLAS** Calle 18 Nº. 7890 (Calacoto) Tel. 7-82858

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376, **ANDINO**, León de la Barra 360 Tel. 20471. **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 276 Tel. 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Villa) Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (frente al Tambo) Tel. 4171. **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 28669 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 194 Tel. 50793 **EL CHAPACO** Choquiago 536 Tel. 40258. **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28011 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 37322 **KIRQUINCHO** Bozo 169 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700, Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Tumusla 550 (Hotel Tumusla) Tel. 50033 **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (a 1/2 cuadra Villa) Tel. 61324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27773. **TRANS RIVEROS** Tel. 40475 Montes 660.

TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929), Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793. **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 3660555 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 59333-59310. RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51163-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780 - 50499-50609 - AEROPUERTO Tel. 59151, AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792, AVIANCA Tels. 57599, 50608, AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25536-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117-41863, BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA Tels. 20270-24378, ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 **BRANIFF INTERNATIONAL**, Lunes/Viernes: Mañanas: 09:00 - 12:00; Tardes: 14:00 - 18:30. Sábado: Mañanas: 09:30 - 12:30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros números telefónicos:
Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 115.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510-53510.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Qué significa la democracia

La democracia de tipo occidental -respetuosa de la libertad y de los derechos humanos- ha adquirido tal importancia y tal prestigio que hasta sus enemigos la invocan y la patrocinan, al menos de labios para afuera.

Pero esta aceptación, a veces de dudosa sinceridad, ha traído tales confusiones que la palabra "democracia" comienza a servir para designar a cualquier sistema de gobierno y las tendencias más contrapuestas se autocalifican de democráticas. Como es natural, la palabra resulta entonces sumamente equívoca y sospechosa, entorpeciendo exposiciones y polémicas en vez de clarificarlas. Ni siquiera faltan los casos en que la democracia se desprestigia dadas las conductas que se llevan a cabo invocándola. Muchos de los autodenominados defensores de la democracia son, de hecho, los que más se oponen a ella.

Esta situación torna necesariamente el que se tenga que preguntar, una vez más, qué entiende por democracia cada grupo político que usa la palabra.

La necesidad de esclarecimiento es máxima entre nosotros, donde se dicen demócratas quienes no parecen atenerse mucho a ella ni en la práctica ni en los principios.

En cuanto a la práctica, cuantos tenemos memoria sabemos de quienes respetaron poco la libertad y los derechos humanos, cuando tuvieron oportunidad de mostrar su apego a esos valores. No hicieron cuanto en su mano estaba para evitar abusos y sancionar a quienes los cometieron, pero ahora invocan esos principios, como si creyeran profundamente en ellos. Parecería que la democracia no vale cuando uno tiene que respetarla en todas sus consecuencias, pero vale cuando uno es víctima de la conducta antidemocrática ajena. Este relativismo es, desde luego, incompatible con la esencia de la democracia que propugna respeto para todos, cualquiera sea la función que tienen en cada comunidad y cualquiera sea el papel político que desempeñen. Suponemos que, en estos casos, ha habido un reconocimiento de los propios errores y el propósito de no incurrir en ellos nunca más. Pero entonces, como fueron públicos tales errores y atropellos, valdría la pena que también tuvieran el mismo carácter público las enmiendas que presuntamente se aceptan.

En cuanto a lo doctrinal, la democracia occidental es rechazada, por principio, por todas las ideologías extremistas -de derecha y de izquierda-. La califican de burguesa-en sentido despectivo-, de anacrónica, de irrealista, de decadente, de hipócrita, etc. Por lo tanto, cuando los grupos y partidos extremistas invocan la democracia, se refieren a algo muy distinto a lo que generalmente se entiende con esa palabra. Es necesario que, por apego a la sinceridad y repudio al engaño, esos grupos y partidos expliquen claramente cuál es la democracia que propugnan. Que digan si respetarán -y con qué aparato ideológico que evite contradicciones doctrinales- la libertad y los derechos humanos en toda su extensión o si simplemente invocan estos valores porque les es útil servirse de ellos para abolirlos en el futuro. Esto es particularmente necesario cuando se trata de doctrinas cuyos partidarios, habiendo llegado al poder, han instaurado una dictadura que concluyó con todas las libertades. Entonces, es legítimo presumir que lo mismo harán en Bolivia, a menos que se hayan introducido en la teoría primitiva, algunas rectificaciones nacionales que todavía nadie conoce.

Como se advierte, es de necesidad y urgencia que, siquiera en los casos dudosos, quienes realizan su actividad política invocando la democracia aclaren con precisión qué es lo que entienden con esta palabra a fin de evitar subterfugios y reservas mentales que lleven al error a los ciudadanos corrientes.

¿Un nuevo protocolo Billinghurst-La Torre?

Por Eduardo Arze Quiroga

El Embajador de Chile en Lima don Francisco Bulnes, ha puesto un énfasis superlativo cuando, al hacer declaraciones con motivo de la visita del Canciller peruano don José de la Puente a su colega don Hernán Cubillos, ha expresado que las relaciones de los dos países "son realmente extraordinarias" y que "existe entre ellas un diálogo permanente, muy fraternal, tanto a nivel civil como militar".

Para los historiadores, no hay situaciones nuevas en la política internacional. Las coyunturas y circunstancias son extremadamente variables de un tiempo a otro, pero hay esquemas estratégicos casi estereotipados que se repiten con relativa frecuencia, mostrando al desnudo el juego de los intereses nacionales. Y es natural que eso ocurra pues las relaciones entre países no son exclusivamente afectivas. Por eso, las manifestaciones del Embajador Bulnes son una confirmación de esas observaciones que tienen en la historia de las relaciones chileno-peruanas frecuentes ejemplos comprobatorios. Intereses comunes americanos crearon la solidaridad de todos los países de América durante la Guerra de la Independencia. Iguales impulsos dominaron en el Congreso de la Unión Americana, reunido en Lima a principios de 1865, cuyo corolario fue la suscripción de los Tratados de Unión y Alianza Defensiva y de Conservación de la Paz, con motivo de la ocupación de las Islas Chinchas realizada por una escuadra española comandada por el Almirante Pareja que luego amenazó a todo el Litoral ecuatoriano-peruano-boliviano-chileno.

Treinta años después, pasados quince del Tratado de Ancón, en 1898, los impulsos de solidaridad chileno-peruana tuvieron origen en la crisis creada por el problema de la Puna de Atacama, cedida por Bolivia a la República Argentina en 1889. Desde entonces. Chile y Argentina disputaron ese girón que prolongaba el Litoral del desierto de Atacama hacia el Este, más allá de las Altas Cumbres de los Andes. Entre 1895 y 1898 las relaciones chileno-argentinas alcanzaron un compás de tensión bélica. Bolivia se afilió a principios de 1898 resueltamente en la línea de los intereses argentinos que identificaba con los suyos. Fue en esas circunstancias, bastante delicadas para Chile, cuando el Almirante La Torre, Canciller chileno, jugó decididamente la carta peruana que remató en el Protocolo Billinghurst-La Torre de 6 de abril de 1898 por el cual se establecieron las normas para la realización del plebiscito de Tacna y Arica que interesaba directamente al Perú. Simultáneamente, y en orden más amplio, se produjeron la mediación de los Estados Unidos para la solución de los problemas de la Puna de Atacama y el arbitraje británico para las fronteras patagónicas, esfuerzos con los cuales se pudo restablecer la buena amistad de Chile y Argentina que tuvo su símbolo en el abrazo que se dieron en pleno Estrecho de Magallanes, los Presidentes Roca y Errázuriz el 12 de febrero de 1899. Mientras tanto, rompiéndose el hilo por lo más delgado, Bolivia sufría en plena ebullición la Revolución Federal y la Revolución del Acre, dos aspectos nuevos del mismo problema continental.

El desenlace de este período en las relaciones de Argentina, Perú, Chile, Bolivia y Ecuador fue desconcertante para el Perú y dramático para Bolivia. El Congreso chileno observó las cláusulas del Protocolo Billinghurst-La Torre y lo rechazó. Las esperanzas que el Perú había cifrado en ese instrumento, tan útil a Chile en el momento en que fue suscrito, se desvanecieron. En lo que concierne a Bolivia y como anuncio de lo que ocurriría después, Chile destacó a fines de 1899 como representante suyo en La Paz al Ministro Abraham König cuya memoria no es grata para América. El Tratado chileno-boliviano de 20 de Octubre de 1904 surgió como una consecuencia natural y espontánea de toda esa situación internacional en la que se habían dado la mano los intereses de los Estados Unidos y la Gran Bretaña para zanjar uno de los últimos problemas territoriales del Cono Sur.

La coyuntura culminante de los entendimientos chileno-peruanos fueron los instrumentos de 1929 y, particularmente, el Protocolo Adicional en el que se acogió la cuestión pendiente del plebiscito sobre Tacna y Arica. Se devolvió Tacna al Perú y se creó en Arica una especie de soberanía compartida con desmedro para Bolivia. El Congreso chileno así como el peruano aprobaron esos Tratados y no se repitió el caso del Protocolo Billinghurst-La Torre.

La actual etapa, a la que se ha referido el Embajador Bulnes, muestra que Chile ha emprendido una nueva cruzada pro-peruanista. Para ese objeto, no ha sido necesario eliminar "antecedentes históricos" como en Charaña Y, a propósito, conviene puntualizar que en las nuevas situaciones de tipo internacional que se perfilan con tintes adversos para Bolivia, hay un fondo político creado por la negociación del "corredor", generadora de susceptibilidades y malos entendidos poco propicios para el mantenimiento de la paz y la armonía entre naciones.

Frente a estas circunstancias, Bolivia debe observar con toda serenidad el proceso del Cono Sur y reajustar, fundamentalmente, su política interna sobre bases razonables que amparen la seguridad y la independencia de Bolivia, comprometidas en las tratativas emergentes del encuentro de Charaña. Esta recomendación es simultánea al gobierno y a los partidos de oposición que deben buscar un entendimiento más firme que el que la propaganda chilena está mostrando respecto a la neutralidad del Perú en el conflicto del Beagle. Está dirigida, también y principalmente, a las Fuerzas Armadas para que, dejando las situaciones burocráticas que han alcanzado sus principales miembros, vuelvan a las funciones específicas que han abandonado irresponsablemente durante más de 14 años.

Jornada Mundial de la Paz 1979

Por Guillermo Bedregal Gutiérrez

El Papa Paulo VI escogió el tema que pueda acercar la aspiración humana de la paz, por el conducto imprescindible de la educación; "Para lograr la paz, educar para la paz". Este es el lema para la Jornada Mundial de Puebla, México a la cual ha anunciado su asistencia el actual Pontífice Juan Pablo II. Se trata de uno de los asuntos de mayor actualidad y que se transforma en prioritario en el marco histórico en que vivimos y en el área geopolítica americana, altamente sensibilizada por aprestos bélicos, tensiones militares, incursiones extranjeras a territorios ajenos e irracionalidad chovinista capaz de desembocar en el horror de la guerra.

La paz depende del hombre y éste, a su vez, depende fundamentalmente de su educación.

En una anterior Jornada Mundial de la Paz, en 1974, el entonces reinante Paulo VI expresó en su mensaje: "Si la idea de la paz conquista verdaderamente el corazón de los hombres, la paz se salvará o más bien ella salvará a los hombres".

Es ésta la idea que se recoge de nuevo en la fórmula actual; la repetimos por la magnitud de su trascendencia: "Para lograr la paz, educar para la paz".

Educar al mundo y educar al país, especialmente en sus núcleos juveniles mayoritarios, para la paz, es ayudar a los pueblos y a sus gobernantes a situar adecuadamente el inmenso aparato destinado a proteger la paz o a restablecerla; instituciones jurídicas, partidos políticos, pactos y tratados, red de relaciones económicas, sociales y culturales. Movilizar a los instrumentos que favorecen el reconocimiento de los derechos del hombre y las libertades fundamentales.

Educar para la paz es educar a cada persona ante todo para formar conciencia de su responsabilidad en la paz y, en segundo lugar, para que sea capaz de trabajar por la paz. Porque la paz se construye con el espíritu y el corazón, para poder estar después en los acontecimientos. Educar para la paz es, además, preparar a las personas y a las comunidades humanas para una tarea de la más alta jerarquía humana contemporánea.

Ciertamente la paz depende de los hombres que pueden elegir lo mejor y lo peor. Por otra parte, es una realidad la paz cuando se la concibe dinámica y su vigencia en lo sucesivo es de carácter planetario. Importa, pues, educar en la prudencia y sugerir estructuras de seguridad. Pero también es preciso también atreverse a educar en la confianza mutua, hacer un llamamiento al valor necesario en el hombre para salir de sí mismo, suscitar el entusiasmo que sabe aceptar los riesgos en favor de la causa de la paz. En resumen, hay que creer en el hombre y en esa su profunda vocación de paz.

La educación para la paz no se limita sólo a la instrucción, la transmisión del saber. Consiste en formar los espíritus en juicios personales favorables a la paz y en hacer adquirir hábitos saludables, capaces de instaurar relaciones nuevas entre los hombres, basadas en la comprensión de los demás, de su mentalidad, necesidades y problemas en la estimación y afecto recíprocos, en la simpatía, el buen entendimiento, la fraternidad, la cooperación. Es decir, en el marco amplio de la "vida democrática".

Esta educación no se limita al período escolar ni aún al post escolar, cuando el joven es sin duda más apto para dejarse sensibilizar por estos valores. Se trata de una educación permanente, que comprende toda la vida desde la primera infancia hasta la vejez.

Para llegar a la paz, es necesario ante todo educar en la interioridad. Educar para la paz, a la luz de la Revelación cristiana y de las enseñanzas de la Iglesia, es recordar constantemente que la paz es a la vez obra de los hombres y don de Dios, es esperar con los profetas, pese a los caminos lentos y engañosos, que Dios bendice y hará madurar los esfuerzos sinceros de paz por el hecho de que son expresión purísima de su caridad y son aquí en la tierra los signos prometedores de la paz de su reino que viene.

La educación para la paz no excluye a nadie. Es un deber para todos. Pero mira de manera muy particular a diversas categorías de personas. A los responsables del poder y de la sociedad, a los líderes de las organizaciones políticas y sociales los cuales deben llegar a ser artífices de paz. Llega a quienes controlan la información y los medios de comunicación social y están encargados de formar la opinión pública. A los educadores, llamados a orientar hacia la paz el dinamismo de quienes les están confiados y a los jóvenes que son la esperanza de un mañana mejor.

La educación para la paz adquiere en la Bolivia de la transición democrática, categorías realmente inéditas como meta y como urgencia de vida. Nada podremos hacer para superar nuestros abismos anímicos influídos por los rencores, nada podremos hacer para la reparación de injusticias sociales y de desinteligencias prejuiciadas en los dogmatismos, si es que no nos incorporamos colectiva y nacionalmente a esa acción latinoamericana que se inicia una vez más el próximo año en Puebla de México. El tiempo y las urgencias son puntuales. El pan paternal y vitalizante que demanda nuestro conglomerado social, como proyección de futuro es nuestra formación para esa meta altísima, tal vez la más alta de la humanidad, que es la paz entre los miembros de la raza humana y la paz entre los bolivianos. El mensaje de Paulo VI y el legado que recoge nuestro padre, el polaco Juan Pablo II, conforman tareas dignas de vivir y morir por ellas...

El Beni, un pueblo de leyenda

Por Jesús Taborga

Es consabida la terminología, térica y colonialista, empleada en los homenajes a las efemérides del Departamento del Beni. Los mensajes oficiales y las oferendas literarias sobran cuando hay un pueblo, como el nuestro que vive su tragedia y abandono, sin que por ello se noten síntomas de solución a sus palpitantes problemas.

Las causas determinantes de su atraso y subdesarrollo no se deben, como algunos creen muy incautamente, a su desperdigada geografía ni en la falta de redes camineras y de contactos con los centros vitales de la República. Si bien es cierto que éstos son indispensables, no son determinantes; porque aspectos de vialidad y de lejanía se resuelven cuando existe una política de Estado encaminada en atacar, no sólo parcialmente, sino en su integridad, los problemas fundamentales del país. El desigual desarrollo del Beni, con relación a los otros departamentos, se encuentra en la conducta del Estado, cuya clase dirigente se preocupa en asegurar sus ganancias antes que en seguir una política soberana e independiente.

Las bases económicas del Beni se sustentan sobre sus propios hombros. Desde la Colonia hasta nuestros días, no se han introducido métodos y sistemas de producción que puedan superar el estrecho marco de su primitiva economía. Porque en este amplio distrito, el segundo de la República en extensión, desde la época de los Jesuítas no hubo una importante producción en los campos agropecuario, textil y ganadero.

Aquellos Jesuítas, ingenieros de la colectivización de la economía, hombres disciplinados y prácticos, inspirados en un miraje profundamente humano, enseñaron con ahinco que la fuente del bienestar proviene de la tierra y se realiza con la constancia en el trabajo. La ganadería llegó a tal punto de expansión y producitividad que el valor por unidad de vacuno descendió a la increíble suma de cinco bolivianos, o sea cincuenta centavos de la moneda de nuestro tiempo.

Por otro lado, los tejidos de algodón producidos por piezas en primitivos telares de madera construídos y manejados por manos indígenas, produjeron, juntamente con otros renglones, un ingreso de hasta sesenta mil duros anuales para las arcas de la Audiencia de Charcas. Qué diremos de la producción alimenticia. Quizá ninguna región de América llegó a parangonarse, por su alto desarrollo productivo, con la provincia de Mojos. De continuar aquel quehacer sabio y honesto, otra cosa hubiera sido el porvenir de la llanura boliviana.

Pero, ¿para qué urgar el pasado, se dirá, en lugar de poner pro a nuestro destino?

El pasado es una lección perenne que impulsa a un devenir más venturoso. El pone los basamentos para conocer la realidad de un territorio dado: su ecología, su proyección económico—social.

El Beni cuenta con un potencial económico capaz de determinar posibilidades de consumo y renta nacionales, si se introducen técnicas y métodos modernos, encaminados a servir, ante todo, el desarrollo industrial del país. Su ganadería, estimada en 1.500.000 cabezas, tiende ha disminuir cualitativa y cuantitativamente, por falta de una planificación racional. Atendiendo a préstamos a la demanda de consumo nacional, se derriban reses, machos y hembras, hasta de un año. Este hecho, además de constituir un atentado contra el desarrollo del país, no favorece las necesidades materiales de las poblaciones benianas.

Otro rubro que podría encararse con responsabilidad nacional, es el de la madera. La tala indiscriminada de bosques por empresas irresponsables, arrasa con preciosas especies que tienden ha desaparecer. Tales empresas, además de contar con mano de obra barata, se dedican al contrabando de este preciado producto, esquivando el pago de derechos arancelarios y aduaneros.

En igual forma ocurre con la goma y la castaña. Año tras año, "rescatadores" de origen brasileño se internan clandestinamente al país para llevarse, a mínimo costo, el producto y el esfuerzo amasados por sacrificados trabajadores. En fin, los proyectos de fábricas laminadoras de goma así como la industrialización del aceite vegetal, quedan en el papel y en el recuerdo.

Es tiempo que el Estado tome con responsabilidad los problemas fundamentales del Beni. De otra manera, seguirá siendo, como dice nuestro himno departamental, un " pueblo de leyenda"....

Enfoque peruano sobre el Beagle, Argentina y Bolivia

Por Abraham Lama Especial de Inter Press Service

LIMA, NOV (IPS).- Aquí en Lima, había seguridad de que "la sangre no llegaría al Canal del Beagle". Si bien se mantuvo una preocupada expectativa, los altos círculos oficiales y militares estaban seguros de que los Presidentes de Chile y Argentina acabarían encontrando un camino de negociación.

Por consiguiente, no fueron muchos los sorprendidos cuando el dos de noviembre, que algunos consideraban la "hora cero" de un presunto conflicto bélico entre Chile y Argentina, transcurrió en un clima de tibio deshielo en el Cono Sur del continente.

Pero ahora las evaluaciones y las especulaciones de los analistas y estrategas limeños se concentran en algunos aspectos colaterales de la contienda que parecía gestarse. Por ejemplo ¿en qué situación queda Bolivia, cuyo gobierno se jugó a fondo por la posibilidad de arrimar la sardina de su recuperación marítima a las brasas del conflicto del Beagle? Como no hubo fuego, la sardina puede quedar cruda.

El endurecimiento de las posturas bolivianas frente a Chile reflejó las esperanzas que el gobierno de La Paz depositó en las posibilidades de un conflicto argentino-chileno.

Este endurecimiento se desarrolló como un homenaje a la amistad boliviano-argentina y para nadie fue un secreto que el Almirante Massera, por ejemplo, obtuvo éxito en su gestión diplomática para alinear al gobierno boliviano en respaldo de la causa argentina.

Ahora, es evidente que Bolivia no podrá aprovechar la coyuntura de una guerra en el Cono Sur para obtener la recuperación de sus territorios costeros arrebatados por Chile, mediante una guerra expansionista hace 99 años.

Obviamente el gobierno del General Pereda tendrá que buscar la solución a su reivindicación marítima tratando de crear situaciones nuevas por su cuenta.

Hace algunos días, se produjo un extraño incidente en Charaña. Bolivia denunció que un grupo de soldados había invadido una porción de su territorio. Se hablaba de que soldados chilenos y bolivianos se encontraron en posición de combate y estuvieron a punto de abrirse fuego. Los observadores diplomáticos estimaron que ese incidente fue un esfuerzo boliviano para atraer la atención sobre su problema.

Es posible que Bolivia prefiera reanudar su política de acercamiento diplomático con Chile para discutir su derecho de salida al mar. El gobierno de Pinochet, se especula también, repetirá su propuesta anterior, ya que fue rechazada por el gobierno boliviano así como por el de Perú (porque afecta territorios comprometidos mediante un tratado entre el Perú y Chile).

Estas discusiones podrían empantanarse nuevamente y Bolivia arribar a situaciones de conflicto con Chile, si las cosas llegaran a este extremo ¿en qué situación se ubicaría Argentina con respecto de su aliado en frustrada guerra por el Control de Beagle? ¿Si el gobierno de Buenos Aires no encontró en la defensa de la soberanía de parte de su territorio y aguas jurisdiccionales razones suficientes para llegar a la guerra, podría hallarlas en una causa tan ajena como es el derecho de salida al mar de otro país?.

En la fecha, un comentario editorial del diario "La Prensa" de esta capital, recoge, con cautela estos interrogantes. El articulista difunde un cuestionario de 16 preguntas que le hubiera gustado plantear al Presidente Videla en octubre pasado, pero que no tuvo oportunidad de hacerlo.

La mayor parte del cuestionario está destinado a solicitar precisiones históricas sobre el conflicto entre Chile y Argentina.

Pero hay una pregunta, la décimo segunda, que dice literalmente, lo siguiente: "En el mes de abril pasado, Argentina y Bolivia, en declaración bilateral escrita, se comprometieron a apoyarse mutuamente en sus reivindicaciones territoriales frente a Chile, como un solidario respaldo a los derechos de cada Nación".

"En la actualidad-sigue el comentario editorial - se está redactando una documento ratificatorio de acuerdos anteriores que será suscrito por los Presidentes de Bolivia y Argentina. Cabe la posibilidad, en el caso de agravarse la situación internacional, de que tanto este documento como la antedicha declaración pudieran convertirse en un Tratado de Alianza y Defensiva similar al suscrito entre Bolivia y Perú en 1873 y al que, infortunadamente, no pudo adherirse Argentina? En el caso de una agresión de Chile a Bolivia, ¿acudiría Argentina en su ayuda?".

N. de R.- El comentario que publicamos reviste importancia pues denota el criterio de un sector de opinión en el Perú. Su autor es un periodista destacado, muy vinculado a medios castrenses de ese país.

La paz ha pasado de moda

Por Ramón J. Sender

(ALA). Alejandra Tolstoi, a quien su padre llamaba familiarmente Sasha, ha cumplido noventa y cuatro años juveniles y hablado por la televisión diciendo cosas interesantes como no podía menos de suceder. Se han cumplido el mes pasado ciento cincuenta años del nacimiento del gran novelista ruso y una vez más la actualidad reverdecida del autor de "La guerra y la paz" nos sale al encuentro.

Entre las muchas cosas que Sasha Tolstoi ha dicho de su padre, destaca la siguiente: "Mi padre no podría vivir en el mundo de hoy, un mundo sin sentido de lo divino ni de lo humano". Ciertamente se puede hablar así cuando se contempla el panorama que nos rodea. La gente no cree en la paz ni en la "no resistencia al mal". Sin embargo, la paz es el único bien indiscutible a lo largo de nuestra historia y la "no resistencia al mal" que dio la victoria a la India de Gandhi se considera una utopía sin sentido.

Ciertamente, Gandhi ganó la batalla contra un imperio tan poderoso como Inglaterra, pero el victorioso pacifista fue asesinado por un fanático y enterrado con "honores militares" lo que no deja de sonar a sarcasmo. Otro discípulo de Tolstoi, el negro americano Martin Luther King, partidario también de la no resistencia al mal, fue a su vez asesinado. Parece que la no resistencia al mal estimula a los maleantes.

No cabe duda de que el prestigio de la paz idílica entre las naciones y los pueblos va declinando y convirtiéndose en un sueño difícil de integrar en la realidad histórica de nuestro tiempo. La paz no está de moda y la moda ha tenido siempre posibilidades de incremento y desarrollo lo mismo en los salones de belleza de las damas que en las mesas internacionales de discusión política. La paz"no se lleva". El sentido humanitario -la solidaridad en el culto del bienestar humano- tampoco. La deshumanización del arte de la que hablaba Ortega hace tantos años equivocadamente, puesto que no se trataba de una deshumanización sino de una manera diferente de sentir lo humano parece cierta en otros terrenos, sobre todo el religioso y el político.

Los cristianos que pelean a bayonetazos todavía en el norte de Irlanda creyéndose inspirados por el mismo dios y el mismo profeta son un ejemplo. Los árabes, cristianos y judíos del próximo oriente, presididos por un mismo dios aunque con distintos profetas, otro ejemplo lamentable. El Dios del Sinaí es el mismo de los árabes, los judíos y los cristianos y querámoslo o no a El se acogen millares de asesinos en las tierras sirio-palestino-libanesas.

¿Qué locura es esta? Eso se preguntaría Tolstoi, si viviera. Su hija Sasha dice que su padre no querría vivir en estos tiempos. Y no vive sino por su obra. Una obra que ha enriquecido a la humanidad, pero que no ha enseñado nada a los hombres. Es decir les ha enseñado a gozar de sus miserias en "Ana Karenina", en "La guerra y la paz", en "Resurrección" y en tantos libros memorables. A gozar de miserias nuevas reveladas por el arte. Y parece que han aprendido.

Es increíble hasta qué punto el hombre medio y aun el hombre excepcional anteponen a toda otra ambición la del gozo. El gozo físico, el afectivo, el intelectual. Tolstoi gozaba diciendo la verdad, es cierto. Sus últimas palabras antes de morir fueron: "me gusta la verdad y..." Pero no habló más. Murió como recuerda su hija en una pequeña estación de ferrocarril cuando huía de las manías de una esposa paranoica. En una estación de ferrocarril. Del tren que iba a llevarlo a esa misteriosa nada que nos amenza desde que nacimos y que no podemos comprender.

Tal vez Tolstoi quería añadir: "...y no he logrado acabar de encontrarla". Quizá la encontró después. Pero la que dejó expresada no nos sirve a los hombres sino para "gozarla" como un bonito sueño de una noché de verano. Incluídos los monstruos. Porque para que exista la perfección tiene que existir la monstruosidad. Triste dialecticismo.

La paz ha dejado de estar de moda. Los mozalbetes de un credo u otro asesinan como si se entrenaran para el más celebrado de los deportes a lo largo de los siglos. No es broma. Todos sabemos que el que mata a un hombre es un asesino. El que mata a diez, un enfermo mental a quien hay que encerrar. El que mata a diez mil un líder político, si mata a un millón un jefe de estado. El que logra matar a veinte millones es un héroes polarizador de las corrientes históricas de un siglo.

Entretanto, los campesinos labran la tierra, los obreros industriales cumplen su jornada, los sabios buscan secretos difícilmente accesibles en los laboratorios, los artistas sueñan, los místicos hablan de la vida como Santa Teresa cuando dice que vivir es como pasar una semana en una mala y barata y sucia posada. Y todos pensamos que esa posada es mala y sucia (aunque menos barata cada día), pero nadie hace gran cosa para mejorarla. Los místicos escapan de ella por la vía de la fe. Esa fe que tenían también Einstein, Plank, Maxwell, Newton, Ramón y Cajal, Darwin, Neuman, Russell, pero que no les salvaba, como a Santa Teresa, de la mala posada.

León Tostoi se lee menos cada dia. Su lugar quieren ocuparlo pícaros oportunistas, del provecho inmediato, gente del hampa publicitaria en pantallas grandes o chicas, en tribunas legítimas o usurpadas. Y el mundo es redondo y rueda, el sistema planetario gira avanzando a velocidades fabulosas en una espiral sin fin dentro de la cual la Tierra cumple su misión avanzando también alrededor de nuestra modesta estrella con velocidades modestas también -veinte millas por segundo- y los seres humanos alrededor de una utopia -la felicidad- que no saben donde está, pero que excluye aquella paz de la que tanto habló y escribió el conde León Tolstoi, el que remendaba los zapatos de sus mujics y fue excomulgado por la iglesia ortodoxa y perseguido por dos Alejandros y un Nicolás que no podían entender su pacifismo ni su respeto y amor por los humildes. (ALA)

Tarija:

El proyecto San Jacinto

Por Carlos Meyer Ayala

Por informaciones obtenidas en fuentes de crédito se conoce que el proyecto múltiple de San Jacinto, ubicado en la ciudad de Tarija, está atravesando un momento sumamente difícil en lo que respecta a la fase de obtención del crédito de 34 millones de dólares de los organismos financieros internacionales.

Esta noticia es verdaderamente alarmante y provocará un enorme perjuicio al valle tarijeño que tenía cifradas esperanzas en su realización de esta represa que no solamente está relacionada con la generación de energía eléctrica, sino con la irrigación de 4.457 hectáreas para cultivos de alto rendimiento y 6.880 hectáreas de forestación del valle tarijeño, que hoy está minado por la constante e incontrolable erosión que llega a las afueras de la ciudad y que significa un eminente peligro ecológico, que si no es superado puede traer consecuencias para la vida misma de la región.

Por otra parte, el proyecto contempla la formación de un lago de 6 kilómetros cuadrados que servirá como un recurso piscícola y turístico para el valle que, en la actualidad, se debate en un atraso y letargo. También el proyecto contempla la regulación de aguas del río Guadalquivir aspecto este que servirá para lograr el riego de la zona baja donde se podrán habilitar tierras para la agricultura.

Como bien se especifica, este proyecto múltiple posibilitará la transformación de la economía de la zona y el mejoramiento de tierras tanto agrícolas como de reforestación. Asimismo con los 5.000 Kms. de potencia instalada, se podrán generar 21.000 Kms. hora por año de energía hidroeléctrica, evitándose la quema de diesel para el funcionamiento de los motores que actualmente dotan de electricidad a los hogares y pequeña industria tarijeña.

Por otra parte, debemos indicar que el aspecto turístico es sumamente importante ya que, con la formación de un lago artificial de 6 kilómetros cuadrados, se podrá ofrecer una alternativa turística importante para el valle tarijeño, y más aún si el mismo viene acompañado de un fomento piscícola que sería el único en su género en nuestra nación, debido a las condiciones climáticas y naturales que posee la región.

En fin, tendríamos que dar muchos otros datos más, pero el tema no es éste sino el de la preocupación que se tiene para saber si es que San Jacinto sale o no adelante con la etapa de construcción.

Actualmente se están efectuando los trabajos de estudio y diseño final, los mismos que serán entregados en junio 1979, para luego proseguir con los trabajos de construcción de la presa en el angosto de San Jacinto y las obras que se deben efectuar en este tipo de proyectos. También para esta fecha se entregarán los documentos para licitación

San Jacinto no puede quedar en la nada. más de 30 años de infatigable lucha cuentan en la historia del siempre solicitado desarrollo tarijeño.

Debemos velar por los intereses del Sur hasta donde nos sea posible y si no tenemos un Parlamento, debemos ser los habitantes quienes debemos preocuparnos por los intereses regionales, sustentados por la buena disposición de la prensa. que en todo momento nos ofrece su acogida, como en el caso del matutino PRESENCIA

Esperamos la palabra oficial para la tranquilidad de los habitantes de Tarija. Esperamos hechos y no planes porque en suma esa debe ser la filosofía de los pueblos del sur que luchan por un trato mucho más equitativo y por un desarrollo más equilibrado.

NOTICIA DE PERFIL

Monólogos del Tujta Tintaya

Ya lo has leíro, Tojtita, en los periorícos: el Gobierno ti ha convocaro a elecciones para el premer domengo dil mes de Mayo de 1980. ¡Qui vas a hacir, Tojtita! no ti quira más rimirio que espirar isa fecha y mientras tanto priparati y priparar a tos amigos para isas votaciones y tratar di qui no sean on disastre como fueron las oltimas que si realizaron en el país y dondi hobo fraudis por toros lados e también dicipciones.

Yo crío, Tojtita, qui hasta mayo di 1980 podimos hacir mochas cosas y pripararnos veriuel para votar in conciencia. En premer logar, los Partidos (los qui sean verdadiros Parteros) tienen tiempo para organizarse bien y mostrarse ante los cioraranos como entirares serias y no como comparsas de hualaychos, como fueron algonos en jolio de esti año.

En este año y merio qui falta para las elecciones, los cioraranos, quirimos ver Parteros serios y verdaderos, con buenos deregentes y buenas organezaciones. Hablando de deregentes, los Parteros tienen on año e merio para elegerse sos buenos deregentes e renovarse sos cuadros derectevos. Los Parteros qui tanto hablan de dimocracia tienen qui practecar la democracia enterna e proceder a eleger sos deregentes y a rinovarse porqui no hay derecho, Tojtita; en toros los Parteros los deregentes paricin itirnos e nonca cambian y eso no istá bien; lo mismo ti hablo del Movemiento Nacionalesta Revolucionario, qui de la Falange, qui del Partero Democráta Crestiano. Hace más de veinte años, en toros los casos y en otros mocho más, que seguemos hablando dil Doctor Paz Estinssoro, del Dr. Seles Zuazo, dil Señor Juan Lechén, del Dr. Waltér Guivara, dil Dr. Mario Gotiérrez Gotiérrez, dil Dr. Rimo De Natale, del Dr. Benjamén Meguel, dil Dr. Eduardo Montis e Montis, dil Sr. Jorge Reos Gamarra. Los tojtitas como yo, ya estamos cansaros de tinir que elegir entre tanto kaibito e que en 1980 ya no van sir solamente kaibitos sino on poco achachis

Nientras tanto, el Gobierno también tiene qui hacer mochas cosas.Ojalá en este año e merio puera moralezar este país donde la mogre e la corropción llegan a terménos encreíbles e no es josto pensar en elecciones lempias cuando casi toras las enstetociones son ona mogre de negociaros e cochenaras. Hay que lempiar este pais y hay que moralezar. Yo crío que los meletares "generacionales" qui ahora están en el Podir podréan hacir mocho en isti sentero.

E también los cioraranos, como esti pobri Tojteta e sos amegos, podimos hacir algo en este año e merio, adimás di trabajar honradaminti. Es pripararnos para las elecciones. Pripararnos para qui no nos fomen los poleticos que siempre son onos banderos e mochos son onos dimagogos. No quirimos cencuenta Parteros en Bolevia. Quirimos onos pocos sirios e consestentes. Con felosofía polética, auténtecamente bolevianos e que no formin parte de enternacionales. Queremos Parteros con nuevos deregentes, jente joven y honrara, nuevas fegoras que nos despierten fe e que no nos recuerden fracasos e deselosiones.

PAULOVICH.

General Pereda afirmó que los desórdenes serán reprimidos

SANTA CRUZ, 17 (PRESENCIA). El general Juan Pereda demandó en esta ciudad al pueblo valorar el enorme significado del centenario del enclaustramiento marítimo de Bolivia y, en base a ese anhelo, mantener la unidad. El Presidente Pereda dijo también que dentro de esos lineamientos su gobierno hará respetar la Ley, pero advirtió que "aquellos que al amparo de las libertades sigan trayendo consignas extranjeras, creando desórdenes, fomentando la anarquía serán reprimidos con la mayor valentía, con la mayor energía"

El jefe de Estado, junto a sus Ministros de Trabajo y del Interior, estuvo en esta ciudad este jueves, invitado por la Federación de Transportistas "16 de Noviembre" que recordó su vigésimo cuarto aniversario de fundación. Esta federación ha sido la base sindical sobre la cual ha conformado Pereda su plataforma pre y electoral y desde ese organismos se dirige actualmente en Santa Cruz la Central Obrera Departamental (COD).

El jefe de Estado, después de recibir la máxima condecoración de los transportistas "el volante de oro", dijo en su discurso circunstancial que el gobierno no permitirá mas la división entre bolivianos. En lo que pareció una alusión a los partidos políticos que se han pronunciado contrarios al Decreto Supremo que fija las elecciones generales para dentro de dos años, Pereda Asbun dijo que aquellas personas que no quieran trabajar gozando de las libertades que están estipuladas en la Constitución Política del Estado "tendrán que atenerse a las consecuencias".

AEROPUERTO DE VIRU VIRU

Con evidentes expresiones de satisfacción han reaccionado los diferentes representantes locales, después que Pereda dijo en su discurso este jueves, que el aeropuerto internacional de "Viru Viru" será una realidad.

"Así como hemos cumplido con el gran anhelo del pueblo de Potosí, al hacer realidad el complejo metalúrgico de "Karachi-Pampa —dijo Pereda— estamos trabajando para que el proyecto del aeropuerto internacional de Viru Viru sea una realidad".

Viru Viru es una pampa de aproximadamente 50 por veinte kilómetros, que comienza en el kilómetro once al norte de esta ciudad. Allí se están realizando actualmente algunos pequeños trabajos de infraestructura, como la demarcación para el sistema de alcantarillado, la construcción de oficinas provisionales de "AASANA" y algunos trabajos de nivelación. Se estima que se necesitarán unos 80 millones de dólares para construir el aeropuerto, sobre el proyecto hay varios países interesados en hacerse cargo, especialmente Japón.

El General Pereda se refirió en otra parte de su discurso, al parecer refiriendose a la situación planteada en las aduanas de Santa Cruz, que su gobierno había prometido poner en marcha un máximo de eficiencia en las empresas estatales "y estamos trabajando en ello".

POLICIA MUNICIPAL.- Por disposición de la Alcaldía de Tarija, ha sido creada la Policía Municipal Uniformada, dependiente de la Intendencia Municipal. Tendrá por objeto controlar los precios en los mercados públicos.

JUNCO pide reposición d impuesto sobre la cervez

COCHABAMBA, 17 (PRESENCIA).- La Junta de la Comunidad saliendo en defensa de los intereses del pueblo de Cochabamba, gestionará ante el gobierno la reposición del impuesto de un peso por botella de cerveza consumida en este distrito en la forma original que expresaba el Decreto Supremo del 13 de septiembre de 1977, para lograr mayores ingresos para CORDECO y Comité de Obras Deportivas que redunden en beneficio de la ejecución de obras públicas e infraestructuras deportivas, dijo el presidente de esa institución cívica, Ing. Carlos Cossio Montaño. Agregó que "los precipitados pronunciamientos y el énfasis que se le ha dado en la versión periodística carecen de asidero, por la mala interpretación que se hizo de algunas declaraciones de directivos de JUNCO".

EXPLICACION.

Se indicó que en el mes de septiembre del año pasado, el gobierno aprobó una disposición por la cual se fijaba un impuesto de un peso por botella de cerveza para que, a partir de enero del próximo año, beneficiara a la Corporación de Desarrollo. Agregó que gestiones realizados tanto por JUNCO como por el Comité de Obras Deportivas, el Presidente de CORDECO aceptó asignar parte la infraestructura deportiva el veinticinco por ciento del peso de impuesto cerveza vendida e chabamba.

Cossio dijo que u posición posterior del no modificó el Decreto pasado, en vez del p impuesto a la COR debía ser para tan sólo se percibía el ciento y este hecho di a que el Comité Deportivas apenas ten pequeño ingreso, que zaba para los mini querimientos para s promisos de gasto primeros Juegos Cru dijo J

Entonces, hizo trámites para re el original impuesto d por botella de cerveza, que el beneficio sea tanto para la Corpora Desarrollo como pa Comité de Obras Depo propósito que fue ma pretado por algun ganizaciones deportiv desatar una campaña institución cívica.

Entregaron maquinaria para los caminos vecinales de Chuquisaca

SUCRE, 17 (PRESENCIA).- Por información del Servicio de Caminos D-2 Sucre, se supo el arribo de una primera partida de maquinaria con destino a caminos rurales.

El Ing. Félix Carrasco señaló que gracias a un empréstito entre AID y el Gobierno Nacional, se ha organizado la Gerencia de Caminos Vecinales, para atender el proyecto de caminos de acceso rural en varios Departamentos del país, habiendo incluido en el plan a Chuquisaca.

Dentro del préstamo, se han considerado dos fases de ejecución de trabajos, habiéndose señalado, en principio, algunos caminos que deben merecer atención prioritaria, para su mejoramiento en este distrito. Uno de los caminos que merecerá atención especial es el que partiendo de Tarabuco pasa por Presto, para llegar a Pasopaya. Otro es el de Ckepu Pampa y Mojocoya; arquillos Sopachuy y el camino Sucre-Poroma. Aclaró que estos podrían ser los caminos prioritarios, pero no un listado definitivo, ya que posteriormente podría sufrir modificaciones de acuerdo a estudios socio-económicos que podrían hacerse e indicar otros caminos que podrían tener mayor prioridad dentro de esta primera fase, que además está ya en ejecución en la ruta Ckepu Pampa-Mojocoya.



El equipo recibido para estos fines contiene 3 tractores D-7 Caterpillar, una motoniveladora, un carro maestranza y dos camionetas. Más adelante llegarán cinco volquetas, dos compresoras, una compactadora, un tractor agrícola y un vehículo tanque cisterna, equipo de soldar y un equipo para atender con alimentación a los trabajadores.

Actualmente, dentro de este nuevo proyecto, se está trabajando entre Redención Pampa y Mojocoya, habiéndose avanzado en movimiento de tierras unos dos kilómetros, en un trabajo continuado, desde fines de octubre.

Señaló asimismo que, dentro de este nuevo proyecto, se incrementa con otros 13.000.000 $US para una segunda fase del proyecto que involucra a otros caminos en Chuquisaca, como los de Cañón de Heredia-San Juan del Piray; Taperillas-Ticunha; Monteagudo-Río Parapetí-Rosario del Ingres; Muyupampa, el Tunay-Itaguazú; Lampasillos-Membrillar-Ckonchu Pata-El Villar y Villa Serrano-La Mendoza. Esta nominación podría igualmente variar según las prioridades de ejecución.

En la segunda fase del convenio están involucrados el Servicio de Caminos, la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca, que deberán organizar un comité de selección para que estudie las necesidades de otros caminos en el Departamento y su prioridad de ejecución.

Según el Ing. Carrasco, con este nuevo proyecto estará cumplido un deseo de integrar a Chuquisaca, sobre todo con caminos de penetración a los lugares de producción agrícola y ganadera.

Entregarán en Cochabamba varias obras para comunidades rurales

COCHABAMBA, 17 (PRESENCIA).- Con la asistencia del Ministro de Minería Cnl. David Fernández, el Prefecto del Departamento, Gral Guido Humérez entregarán en los próximos días una serie de obras en beneficio de comunidades rurales de ese distrito.

POZO DE AGUA.

El próximo sábado se entregará un nuevo pozo artesiano de considerable capacidad construido en la zona de Mallco Chapi jurisdicción de la Provincia de Quillacollo.

Este trabajo ha sido construido dentro de la política de autoayuda entre la Prefectura, microriegos y la indicada comunidad agraria. Para su ejecución, fueron contratados los servicios de GEOBOL y el costo total alcanza a setenta mil pesos bolivianos. Se indicó que dicho pozo beneficiará a unas setenta familias asentadas en la zona y permitirá un incremento en la producción agrícola, ya que los terrenos del lugar, debido a la escasez del líquido elemento, no podían ser racionalmente aprovechados hasta la fecha.

LUZ PARA MOROCHATA.

En acto especial a realizarse en la vecina población de Morochata, la misma autoridad librará al servicio público un nuevo sistema de iluminación.

Para la instalación de la luz en Morochata, intervinieron instituciones como la Corporación de Desarrollo, la Prectura y la Empresa Nacional de Electricidad

Se dijo que el costo de la obra asciende a la suma de doscientos mil pesos bolivianos, de los cuales unos sesenta mil corresponden a la Prefectura en la adquisición del motor de luz.

NUEVA ESCUELA.

Por otro lado, se entregara una nueva edificación escolar en la localidad rural de Yayani, jurisdicción de la provincia de Ayopaya, construida con el sistema de la auto-ayuda. Se trata de un local de tres aulas y una vivienda para el profesor, habiendo invertido la suma de cien mil pesos bolivianos.

Asimismo, el Prefecto aprovecha esa gira para estudiar la realización de nuevas escuelas y de riego así como de caminos vecinales, para lo que viajará acompañado de su equipo de técnicos.

Los campesinos de otras comunidades le han hecho llegar invitaciones para que visite sus zonas a fin de hacerle conocer las necesidades en el campo de la construcción de puentes, escuelas y obras de riego.

Banco Mundial eval proyecto San Jacint

TARIJA, 17 (PRESENCIA).- La misión destacada por el Banco Mundial, después de permanecer algunas semanas en esta ciudad, ha concluido los trabajos de evaluación del Proyecto San Jacinto.

El informe elaborado por los numerosos técnicos y especialistas servirá de base para el financiamiento que pueda otorgar el organismo internacional, con el fin de que las obras, de gran contenido social, puedan ser iniciadas en el curso de próximos años.

Existe gran expecta por conocer el grado ticipación del Banco Mu el financiamiento del P que tendrá múltiples puesto que, aparte de energía eléctrica, irriga gran superficie que po aprovechada en el cultiv vid y en plantaciones fo que detendrán la cr erosión que en la actualid asolando el valle cent Tarija.

Oruro: Descubrieron desfalco en oficina de Agricultura

ORURO, 17 (PRESENCIA). Un desfalco que pasa del millón de pesos bolivianos, fue descubierto en la Administración Regional de la Dirección de Agricultura, dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

La Contraloría Departamental informó que un reciente auditaje efectuado en esa repartición pública estableció la apropiación incorrecta de 1.149.838,71 pesos bolivianos.

El Contralor Departamental, doctor Tomás Balderrama, señaló: "Ahora se está en proceso de establecer responsabilidades de las personas presuntamente implicadas en el manejo doloso de los recursos estatales, para aplicarles la sanción correspondiente, de acuerdo a ley".

La auditoría efectuada por el licenciado Rodolfo Maldonado Terán, en un primer informe elevado a conocimiento de las autoridades superiores de la Contraloría, señala que, durante la gestión 1970, 1971 y 1972, se registró una apropiación indebida de dineros del orden de los 615.508.71 pesos bolivianos.

Con posterioridad, la Contraloría General de la República instruyó proceder a otro auditaje, esta vez de la gestión 1976-77. Esa labor estableció nuevas anomalías, durante los meses de junio a noviembre de 1976. En ese lapso, la defraudación alcanza a 534.330 pesos bolivianos.

GUARDIA Y TEMOR.- En Trinidad, dos soldados armados hacen la guardia permanente en medio de una avenida principal, sobre la que se encuentra un cuartel militar que no posee ningún cerco a su alrededor. Los vecinos de un futuro barrio de 800 viviendas reclaman a las autoridades correspondientes levantar esta guardia. Por cuanto ya se produjeron dos muertes de civiles, en horas de la noche.

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO
VICTOR PAZ ESTENSSORO SE PRONUNCIA

Procedencia: TARIJA 84/80 Despacho: 15/11/78 Horas 21.00. Recepción 16/11/78
Horas 08.45 R.D.H.
LT
EDWIN RODRIGUEZ
20 de Octubre 1943
LA PAZ

FECHA SEÑALADA POR GOBIERNO REALIZACION ELECCIONES ES INJUSTIFICADAMENTE TARDIA. EL ARGUMENTO QUE DURANTE 1979 NO PUEDE REALIZARSE COMICIOS POR CUMPLIRSE FEBRERO CENTENARIO INVASION CHILENA CARECE DE SOLIDEZ. CREENCIA DE QUE SOLO CON GOBIERNO MILITAR SE LOGRA UNIDAD NACIONAL ES EXCLUSIVAMENTE CASTRENSE. GRAN MAYORIA BOLIVIANOS OPINA CONTRARIO. SOLO GOBIERNO LEGITIMO POR SER EXPRESION VOLUNTAD POPULAR PUEDE CONCITAR UNIDAD NACIONAL. LO QUE BUSCA GOBIERNO FIJANDO FECHA LEJANA ELECCIONES ES PROLONGARSE EN EJERCICIO PODER. ATENTAMENTE.

-VICTOR PAZ ESTENSSORO.



DIRECCION GENERAL
DE LA RENTA INTERNA

Administración Distrital "I" La Paz

Personal autorizado para el control tributario

Se comunica a las empresas comerciales, industriales y de servicios, que las personas autorizadas de controlar la situación tributaria sobre Ventas y Servicios, además de la normal emisión de la Nota Fiscal en forma permanente, de lunes a domingo, inclusive fuera de horas de oficina, son los siguientes Inspectores de la Renta Interna, que se apersonaran munidos de su credencial respectiva:

VENTAS	SERVICIOS
Freddy Quiroga Quiróz	Edgar Dueñas Mercado
Tito Durán Criales	René Burgoa Calderón
Wilson Castillo Carballo	Henry Araníbar Rico
Roberto Barraza Tórrez	Jaime Alemán Monroy
Rudy Bertini Zambra	Max Calderón Jiménez
Edgar Calderón Barrera	Raúl Daza Torrico
Alberto Castro Tejerina	Alberto Daza Mercado
Carlos Castro Prudencio	Peter Giraldo Pabón
Raúl Cordero Velarde	Hugo Medina Ramallo
José Luis Calderón Carrasco	Fernando Rivero Suárez
Simón Lara Mercado	Alex Gutiérrez Limarino
Tito Mena Burgos	César Ramírez
Leonardo Mendizábal Arce	
Freddy Terceros Cortéz	
Víctor Salmón Costas	
Orlando Revilla Cabrera	

Se recomienda denunciar en las oficinas de la Renta Interna o llamar a los teléfonos Nos. 3-70867; 3-72464; 3-70868 cualquier atropello por parte de personas ajenas a la institución.

La Paz, 16 de noviembre de 1978

El derecho a la huelga en Venezuela

CARACAS, 17 (LATIN)-- La Fiscalía General de la República solicitó a la Suprema Corte de Justicia la anulación por inconstitucionales de ocho artículos del reglamento laboral vigente, indicando que el Poder Ejecutivo no tiene facultades para restringir el derecho de huelga.

El Partido Comunista de Venezuela había presentado dos denuncias ante la Fiscalía General, afirmando que en Venezuela no existía el derecho de huelga, y mencionando el alto número de conflictos que han sido declarados ilegales en los últimos 20 años de régimen democrático.

La presentación de los comunistas señalaba que desde 1958 y hasta 1977 se habían realizado en el país 1.544 huelgas, de las cuales los inspectores y otros funcionarios del Ministerio de Trabajo habían declarado ilegales 1.444.

Vigilancia en próximas elecciones venezolanas

CARACAS, 17 (AP).- Las posibilidades de un fraude en las próximas elecciones presidenciales venezolanas son nulas, según aseguró el Consejo Supremo Electoral, al explicar que más de 80.000 personas de los distintos partidos políticos e independientes vigilarán los escrutinios en todo el país.

La votación comenzará el próximo tres de diciembre a las 06:00 hora local y terminará a las 16:00 o hasta que terminen las filas en las 17.522 mesas de votación que han sido instaladas en todo el país, explicó el presidente del Consejo Supremo Electoral, Carlos Delgado Chapellin.

En cada mesa de votación habrá cinco personas, de las cuales tres pertenecen a los partidos Acción Democrática, Social Demócrata y Movimiento al Socialismo y dos independientes, además de los testigos que asignen los partidos minoritarios. Los representantes de los partidos asumen esa función por haber obtenido en las elecciones de hace cinco años las tres cifras más altas de votos.

La limpieza de los comicios está garantizada también por los computadores que guardan en su memoria el registro electoral permanente en el que aparecen todas las mujeres y hombres mayores de edad con derecho al sufragio . Si por alguna circunstancia no está el nombre del ciudadano en el registro, éste no podrá votar.

Toda persona mayor de 18 años tiene derecho al voto, salvo los militares y los presos.

El Consejo Supremo Electoral, un organismo autónomo, es el encargado de supervisar y organizar las elecciones en que han de participar según cálculos 6.1 millones de personas. El voto es obligatorio en Venezuela y en los cuatro comicios presidenciales anteriores el porcentaje de abstención no ha sobrepasado al cinco por ciento.

Se ha calculado que a las 22:00 horas (2100 EST) se conocerán los primeros resultados de los escrutinios sobre la base de 200.000 votos y sucesivamente cada hora se dará un boletín, hasta el martes 4 de diciembre al medio día, cuando se espera tener escrutado en ese momento quién será el Presidente electo para el período 1979-84.

Más de 200 aviones privados y militares participarán en la operación del traslado de las actas de escrutinios que se efectúan al terminar las votaciones en las mesas de todo el país. Las aeronaves traerán una copia de las actas hasta Caracas en donde serán entregadas al Consejo para proceder al conteo general a través de sus computadores. La misión de transportar las actas fue encomendada a 18.000 miembros de las fuerzas armadas, uno de los cuales estará en cada una de las mesas.

Los mecanismos de control del sufragio son tan severos que se considera que no existe posibilidad de fraude.

Pero el candidato social cristiano, Luis Herrera Campins, el principal de oposición, ha advertido que se habla de la posibilidad de no reconocerle su eventual triunfo. Sin embargo, el Presidente Carlos Andrés Pérez ha manifestado que entregará el gobierno al que resulte ganador de las elecciones. Pérez no puede aspirar a la reelección hasta cuando transcurran dos períodos presidenciales.

Premier de Dominica anuncia próxima visita a Venezuela

WASHINGTON, 17 (AP)-- El Primer Ministro de Dominica, Patrick R. John, planea una pronta visita a Venezuela que podría conducir a una serie de acuerdos de cooperación política y económica de este país con la nueva nación de las Antillas.

John dijo que su gobierno confía desarrollar una estrecha relación con Venezuela, los Estados Unidos y que ya están llevando adelante planes de cooperación con Francia.

La nueva nación que tiene 80.000 habitantes está situada entre las islas francesas de Martinica y Guadalupe, a unos 750 kilómetros de Caracas --una distancia directa mucho más corta de la que separa la capital venezolana de Bogotá.

John ha prometido "crear una sociedad socialista en la que cada uno pueda vivir de acuerdo a su capacidad, y a recibir conforme a sus necesidades".

La pequeña nación antillana necesita de asistencia externa para controlar la desocupación que se estima en un 40 por ciento; el déficit comercial del año pasado fue de 8.0 millones de dólares, una suma mayor para un país que el año pasado recibió sólo 6.6 millones por la exportación del banano, su principal actividad.

John aludió a su visita a Venezuela en el curso de una entrevista con la revista Time en la que se mostró más molesto con los activistas pro-cubanos en la isla que con La Habana en sí. "En dos ocasiones ha sido invitado a visitar La Habana por la Asociación Cubano-Dominica ", expresó John, "pero creo que una invitación de esa naturaleza debe venir de alguna persona con autoridad, no de Rosie Douglas.

Un hermano de Douglas fue destituido a principios de año después de que John denunciara una "complot" contra su gobierno.

"Los implicados deseaban establecer amplias relaciones con Cuba inmediatamente después de la independencia", dijo John, "tener el libre movimiento de personas así como intercambios educativos y agrícolas".

John dijo que envió a su esposa a La Habana para determinar que había detrás de las actividades de la Asociación Cubano-Dominica pero que el viaje resultó en una cuestión meramente social.

La isla adquirió su independencia el 3 de noviembre después de funcionar durante 11 años como un estado asociado a la Gran Bretaña. El nuevo paso le ha dado el control de la defensa y relaciones exteriores que hasta hace 14 días lo ejercía Londres.

John dijo que los franceses van a reconstruir la carretera de 43 kilómetros que separa la capital del principal aeropuerto --distancia que ilustra sobre el tamaño de la isla pues el aeropuerto está en la costa diagonalmente opuesta a Roseau.

Seminario de planificación regional fue inaugurado en la ciudad de Lima

LIMA, 17 (LATIN).- El Ministro de Aeronáutica, General Jorge Tamayo, inauguró hoy un seminario de planificación regional, exhortando a los países latinoamericanos y del Caribe a enfatizar sus coincidencias antes de acentuar las discrepancias que puedan separarlos.

"No debemos ni podemos cejar en el empeño de construir efectivos mecanismos de integración de nuestros pueblos", agregó Tamayo al inaugurar la segunda conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y del Caribe, que concluirá mañana.

Ante 20 Ministros de Estado y seis Jefes de Planificación, Tamayo sostuvo que el planeamiento tiene que contribuir decididamente a la tarea integradora de la región "diseñando nuevas formas de cooperación en el campo del desarrollo económico y social".

Dijo que América Latina, como parte integrante del mundo en desarrollo, se ha visto seriamente afectada por la crisis internacional y, en opinión de Perú "la única solución integral se basa en la superación del injusto orden internacional vigente para dar paso a un nuevo orden económico internacional".

Reanudan actividad electoral dos candidatos ecuatorianos

QUITO 17 (AFP).- Los candidatos presidenciales que disputarán la jefatura del próximo gobierno constitucional, en la segunda ronda electoral que se cumplirá el 8 de abril, el populista Jaime Roldos y el representante de la derecha Sixto Durán Ballén, reanudan su actividad electoral desde el exterior.

Mientras el Tribunal Supremo Electoral no proclame oficialmente a los candidatos presidenciales que participarán en la segunda vuelta, que será la próxima semana, y la convocatoria a las elecciones de abril que se hará el 8 de diciembre, la campaña electoral interna está prohibida en el país.

El candidato populista Jaime Roldós está en gira por varios países de Europa desde hace quince días y actualmente se encuentra en París donde anunció que "Ecuador podría convertirse en una democracia avanzada en lo interno y externo".

Roldós hizo varias exposiciones de la realidad política ecuatoriana en diversos centros de París entre ellos en la Universidad en el Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos y en la Casa de América Latina.

Roldós que por datos extraoficiales es el ganador absoluto de la primera vuelta electoral se trasladará a España y Gran Bretaña, luego de haber cumplido visitas a Alemania Federal, Italia y Francia.

Sin embargo, opositores políticos a su postulación presentaron al Tribunal Supremo Electoral un pedido de que se anule su candidatura aduciendo que el joven abogado no tiene 40 años como señala la constitución de 1945 que está en vigencia bajo el gobierno militar.

Se da por hecho según observadores, que se descartará esta petición.

El candidato de la derecha, Sixto Durán Ballén, viajó hoy a Estados Unidos, donde visitará Miami y Nueva York.

Si bien el candidato anunció que su viaje es por motivos personales, en fuentes bien informadas se indicó que Durán Ballén ofrecerá conferencias de tipo político en las que tratará de dar una imagen de la realidad ecuatoriana en el momento actual.

Durán-Ballen también está esperando el fallo definitivo del Tribunal Supremo Electoral, en cuanto a los resultados de las votaciones del 16 de julio.

Este organismo electoral está estudiando una petición de la Unión Democrática Nacional que auspicia la candidatura del liberal Raúl Clemente Huerta, que solicita la repetición de elecciones en 510 mesas electorales, con miras a arrebatarle el segundo lugar a Durán Ballén.

Hasta el momento el poder electoral llevaba escrutados 1.441.150 sufragios que representan un 68.99 por ciento de la votación general.

Roldós contaba con 376.089 votos (28 por ciento), Durán Ballén 291.624 (22.35 por ciento) y Huerta 287.671 (22.04 por ciento).

ELECCIONES.- Río de Janeiro (AP).-- Mujeres brasileñas llegan a las ánforas para depositar su voto, en las elecciones generales cumplidas en Brasil. (Radiofoto AP)

Críticas a la política económica del gobierno militar de Argentin[a]

BUENOS AIRES, 17 (AP).- La Comision Nacional del Trabajo (CNT), una de las principales centrales sindicales del país, formuló severas críticas contra la política económica del gobierno militar argentino.

Un documento de la CNT conocido hoy se suma a otros ataques contra la estrategia económica formualdso en los últimos días por diversas personalidades, entre ellas los ex-Presidentes Arturo Illía y Arturo Frondizi.

Anoche el ex-Comandante en Jefe de la Armada y ex-integrante de la Junta Militar de Gobierno, Almirante retirado Emilio Massera, dijo en un discurso público que la Argentina es un país rico lleno de argentinos empobrecidos.

Las críticas sostienen generalmente que la política conservadora implementada por el Ministro de Economía, José Martínez de Hoz, está al borde del fracaso.

Una parte del documento de la CNT, integrado en su mayoría por peronistas moderados, señala que la política económica ha sido impuesta en un contexto de congelamiento de la actividad política y gremial que reduce la posibilidad de crítica, crea riesgos a quienes la intentan y asegura la estabilidad a sus ejecutores.

No existen posibilidades de desarrollo económico sin un sólido mercado interno y sin demanda sostenida, y no hay posibilidades de demanda sostenida sin un firme y contínuo crecimiento del salario real, agrega la entidad sindical.

Posteriormente la CNT fustiga los planes del gobierno militar tendientes a reducir la inflación, los cuales no han prosperado.

La tasa inflacionaria, superior al 160 por ciento anual, coloca a la Argentina en el primer lugar en el mundo.

En 1976 la inflación fue del 335 por ciento -al año siguiente llegó a 368 por ciento y aunque en 1977 pudo ser reducida al 160 por ciento este año nuevamente volverá a oscilar en esta última cifra con lo cual naufragaron las predicciones oficiales en el sentido de que la tasa inflacionaria sería disminuída notoriamente.

El deterioro del salari[o] también causa preocupac[ión] vastos sectores. El sa[...] mensual promedio par[...] grueso de la clase trabaj[...] oscila en los 180 dólares.

Estallaron bomba[s] en San Salvado[r]

SAN SALVADOR, [...] (EFE)-- Bombas de alto [...] estallaron hoy viernes [...] Policía de Metapan, 111 ki[...] tros al occidente de esta ca[...] y en una de las salas de ve[...] la compañía norteamerica[na] alimentos "Mc. Donalds" [...] San Salvador.

En el caso del [...] Donalds" se hicieron [...] ponsables del atentado [...] clandestinas "Fue[...] Populares de Liberación [...] bundo Martí" (FPL), e[...] comunicado que hicieron [...] cular por algunos medi[...] formativos.

Las FPL inscriben su a[...] en el marco de la "guer[...] imperialismo yanqui" y h[...] una serie de críticas a [...] condiciones laborales de los [...] bajadores salvadoreños.

También se responsabi[...] las FPL de las muertes de [...] dustrial Roberto Saade Ha[...] y un juez de paz de Tecoluca [...] ametrallamiento del ma[...] trado Ricardo Avila Mor[...] quien salió ileso y de [...] atentados.

En el caso de "[...] Donalds", la bomba dest[...] buena parte de la edifica[...] ubicada en el "Boulevard d[e] Héroes", sector norponient[e] San Salvador. Allí mismo ya [...] estallado otros artefactos [...] grupos subversivos.

Argentina busca nuevas soluciones al problema de Beagle

BUENOS AIRES, 17 (LATIN).- El gobierno militar argentino parecía hoy dispuesto a acelerar las gestiones con Chile hacia una fórmula que permita obtener soluciones al conflicto limítrofe austral entre los dos países, dijeron fuentes gubernamentales.

Un comunicado difundido al término de una reunión de casi cuatro horas sostenida por el Comité Militar anoche, señaló que los tres integrantes de la Junta Militar y el Presidente Jorge Rafael Videla adoptaron "decisiones acordes con la marcha de las negociaciones con Chile sobre el diferendo limítrofe".

El embajador argentino en Santiago, General Hugo Miatello, especialmente convocado por la Cancillería, se incorporó a la reunión de los máximos gobernantes para rendir un informe directo sobre las conversaciones que sostuvo con el Presidente chileno Augusto Pinochet.

Fuentes de la Cancillería se abstuvieron hoy de indicar cuándo se producirá el retorno a Santiago del Embajador, en tanto versiones periodísticas indicaron que dicho regreso [po]dría demorarse.

Las fuentes de Cancillería manifestaron que el viaj[e a] Buenos Aires de Miatello está vinculado con la demora de [los] gobernantes chilenos en responder a las reiteradas propues[tas] argentinas para organizar la tercera fase del sistema de [ne]gociación previsto en el Acta de Puerto Montt.

Luego del estancamiento producido en la Comisión Mi[xta] Número Dos en la cuestión de soberanía sobre el Canal [de] Beagle -punto central de la disputa-, Argentina manifestó [su] disposición para que, si las tratativas directas entre los [dos] gobiernos no rindieran frutos, se recurriera a la mediación [de] algún gobierno amigo.

Chile, beneficiada por el fallo de un Tribunal Internacio[nal] que en 1977 le adjudicó soberanía sobre tres disputadas islas [en] el Canal de Beagle - sentencia que fue declarada nula po[r el] gobierno argentino a principios de este año - se mostró hast[a el] momento renuente a aceptar mediaciones.

Comité Pro Santa Cruz responde a Marcelo Quiroga

Con relación a declaraciones del ex-Ministro de Minas y Petróleos, Marcelo Quiroga Santa Cruz, que registra el Diario "PRESENCIA" del sábado 11 de los corrientes, Relaciones Públicas del Comité Pro Santa Cruz entregó la siguiente declaración a los medios de información:

"Santa Cruz tiene memoria. No olvida fácilmente los hechos que lesionan el interés nacional, y tarde o temprano señala con su dedo acusador, a quienes en procura de ventajas personales o político-partidistas circunstanciales, engañan a la opinión pública, sin reparar en las graves consecuencias que estas posturas ocasionan al interés colectivo de los bolivianos.

El Presidente del Comité Pro Santa Cruz ha señalado a Marcelo Quiroga Santa Cruz, como el principal de los artífices del regalo de nuestro gas natural a la República Argentina, y lo ha hecho con las fundadas razones siguientes:

1.- Por suscribir al Decreto Supremo Nº. 09159 de 2 de Abril de 1970, juntamente con el Gabinete en pleno del gobierno de aquellos años, en su condición de Ministro de Minas y Petróleo, y en el cual se ratifica el contenido del acuerdo suscrito entre los gobiernos de Bolivia y Argentina, el 23 de Julio de 1968 a través de notas reversales de 5 de Agosto de 1968. Así quedó ratificada la venta de nuestro gas a Argentina a 0,20 dólares el millar de pies cúbicos, precio irrevisable durante 20 años.
Si Quiroga dice que combatió la política petrolera del malogrado Presidente Barrientos, ¿cómo explica esta singular actitud que contradice terminantemente lo que en estos momentos asevera?

2.- Como miembro de un gobierno que se autotituló "Revolucionario", ¿por qué aceptó dócilmente como Ministro responsable de la problemática petrolera del mismo, pagar la cuantiosa indemnización a Bolivian Gulf Oil Company?
Un gobierno revolucionario, como el que se supone regía el país en esa época, estaba en condiciones de derogar los Decretos entreguistas que Quiroga Santa Cruz dice haber combatido.

3.- La notoria e inocultable intención de orquestar una oposición a un proceso de negociaciones, que como tal no podemos establecer sus resultantes, acudiendo a tan trilladas tácticas politiqueras, de conseguir apoyos de organizaciones que por lo visto desconocen supinamente la materia, no hacen otra cosa que reflejar la subalternización de sus intenciones y propósitos, para adquirir actualidad alguna significación que desempañe su deslucida y malograda carrera política, recurriendo una vez más a argumentaciones demagógicas que ya conocemos muy bien.

4.- Quiroga Santa Cruz miente. Esta es su costumbre. Jamás pidió la tribuna de esta inmaculada institución cívica para venir a exponer sus puntos de vista. Esta tribuna es limpia y honesta y siempre está abierta a todo ciudadano que esté dispuesto a exponer a Santa Cruz sus planteamientos respecto a todo lo que sea de interés público, sin distinciones de ninguna clase. Está por encima de todas las debilidades del hombre de nuestro medio y, por lo tanto, quienes integran la máxima institución cívica departamental, cuando entran a la misma, se han despojado de todo sectarismo, de todo propósito de beneficio sectorial. Se llega a ella, con la finalidad de servir los intereses del Departamento y de la Patria. Por eso Santa Cruz, se desarrolla vertiginosamente".

Santa Cruz, Noviembre 14 de 1978

RELACIONES PUBLICAS

UDP
DEFENSA ECONOMIA POPULAR

UDP
DERROTAR AL PRORROGUISMO

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA UDP

Me es muy grato reanudar este contacto con la prensa, al término de una ausencia relativamente prolongada y en circunstancias particularmente difíciles para nuestro país.

LA UDP LOGRA APOYO MUNDIAL PARA ACCESO SOBERANO DE BOLIVIA AL MAR

Respondiendo a la invitación de diversas organizaciones democráticas internacionales, me ha sido posible intervenir en varios e importantes foros y conferencias de nivel mundial, en los que ratificamos nuestra firme convicción de que Bolivia superará, a breve plazo, la crisis institucional en que se mantiene por la persistencia de un gobierno de facto, hasta lograr un gobierno legítimo que sea la expresión de la voluntad popular.

Como no podía ser de otro modo, mi preocupación principal se orientó a lograr el consenso y respaldo internacionales indispensables a nuestra ya secular aspiración nacional: nuestro retorno al mar con soberanía plena y sin condiciones denigrantes. La conferencia de Lisboa, con la participación de representantes de más de 30 países, ha apoyado expresamente esta aspiración vital de nuestro pueblo tanto como la lucha que viene librando por sus derechos democráticos. Esta experiencia, como otras similares, nos ha probado hasta qué punto preocupa al mundo democrático la situación general de Bolivia, cuyo relieve en el mapa político internacional es considerable, porque refleja la preocupación existente en torno a un pueblo que simboliza la perenne lucha por la libertad y los derechos humanos, frente a la escalada del fascismo y sus expresiones abiertas o embozadas.

Empero, al retornar a la patria no puedo menos que expresar mi contrariedad por una situación interna que, lejos de avanzar hacia la democratización que todos ansiamos, sólo evidencia la irresponsabilidad con que el gobierno persiste en prorrogarse ilegítimamente en el ejercicio de un poder contrario a la voluntad mayoritaria del pueblo boliviano, expresada inequívocamente en los comicios de julio del presente año.

EL CONTINUISMO PERSISTE EN PRORROGARSE

Hay hechos concretos que no podrán ser borrados de la memoria del pueblo boliviano, ni soslayados ni tergiversados por los "sociólogos" del continuismo. El 9 de Julio, resuelto a culminar una apertura política originada exclusivamente por su propia presión y no como concesión graciosa de la dictadura, el pueblo boliviano, con serenidad ejemplar, expresó su voluntad de darse un gobierno legítimo, representativo de los intereses nacionales, democráticos y populares: la inmensa mayoría de obreros, campesinos y clases medias, depositaron su confianza en el respeto al voto ciudadano y al resultado de esa justa electoral. En esa oportunidad, nuestro pueblo rechazó el abuso y la prepotencia, el autoritarismo y el mercadeo de nuestro patrimonio territorial, desahució a la nueva rosca, repudió el dispendio de nuestros recursos naturales, el deproporcionado endeudamiento externo, la corrupción y su secuela de contrabando institucionalizado, el tráfico de estupefacientes que irroga daños irreparables a nuestra sociedad.

La profunda convicción de que la nueva rosca se servía del Estado y de las propias fuerzas armadas, para continuar enriqueciéndose a costa de la economía popular, movió a las grandes mayorías nacionales a salir por sus fueros, recuperar la pisoteada soberanía popular y defender su derecho a gobernarse democráticamente.

Esta reacción muy propia de nuestro pueblo y que sorprendió al **regimen**, determinó los sucesos posteriores que, a tiempo de burlar la voluntad mayoritaria, colocaron nuevamente a la Nación en la pendiente de la inestabilidad, la incertidumbre y la inseguridad en todos los órdenes del quehacer nacional. La nacionalidad se enfrenta nuevamente a la alternativa de restablecer la vigencia de un gobierno democrático, responsable y defensor de las legítimas aspiraciones del país, **o soportar por la fuerza la consolidación de un sistema peligroso para la propia seguridad del Estado Nacional.**

EL GOBIERNO NO RESPONDIO DIGNAMENTE A LA OPOSICON

Es de conocimiento público que el Frente de Unidad Democrática y Popular, tanto como otros organismos de oposición, no rehuyeron un diálogo que se pensó estaba destinado a confirmar la buena fe del régimen de facto, en cuanto a su transitoriedad y al enunciado de reanudar el proceso democrático mediante una pronta convocatoria y realización de elecciones libres. Pero el gobierno no ha correspondido dignamente a la actitud de la oposición, pese a que el propio Gral. Pereda anticipó el compromiso de considerar el calendario propuesto por la mayoría de las fuerzas políticas representativas del pueblo. La intención dilatoria y prorroguista quedó confirmada por el último mensaje presidencial y el llamado decreto de convocatoria a elecciones, que sólo evidencian la decisión de seguir burlando por tiempo indefinido la constitucionalización del país.

Las pretendidas nuevas justificaciones y el nuevo ropaje "teórico" que caracterizan la prédica prorroguista, no disimulan las argucias y sinrazones que sirvieron anteriormente para convalidar la usurpación del poder popular y sofocar **nuevamente a la democracia. Esta pertinacia reviste gravedad porque, a) insiste en la consolidación de un gobierno contrario a la voluntad popular, y b) se comprometa nuevamente a las Fuerzas Armadas con una gestión contraria al interés nacional y favorable a la nueva rosca encumbrada en 1971.**

El mensaje presidencial no merece la fe del pueblo, y esto se reafirma con el último decreto. Mal pueden ser arquitectos de la democracia quienes fueron parte principal de la dictadura de Banzer y actores de su prorroguismo, quienes llevaron a la quiebra económica en que se encuentra el país y a su desprestigio internacional; y quienes disminuyeron y congelaron el poder adquisitivo de los salarios de la clase trabajadora mal pueden recurrir al sofisma de estar buscando desarrollar a largos plazos, una "democracia global" que algún día arribe a un difuso proceso electoral, reputado por el régimen como aspecto secundario y no prioritario del ejercicio efectivo de la democracia. Esta pretensión sólo puede merecer el rechazo del escarmentado pueblo boliviano que, sobre todo en los últimos meses, ha comprobado cómo el señuelo del "diálogo" se utiliza exclusivamente como medio de postergar indefinidamente la práctica de sus derechos.

La Unidad Democrática y Popular tiene la certeza de interpretar correctamente el sentido de la verdadera democracia, al sostener que su esencia radica en la pronta participación del pueblo en las decisiones fundamentales que conciernen al interés nacional, a través de un gobierno representativo, elegido en plena libertad y por tanto de plena legitimidd. Todo lo demás constituye una falacia dirigida a suplantar en beneficio de grupos minoritarios, la soberanía popular.

REPUDIO AL MERCADEO DE NUESTRO PATRIMONIO TERRITORIAL

El manoseo literario de la democracia, instrumentado por el aparato publicitario con que cuenta la nueva rosca, sólo tiende a que los destinos de la Nación permanezcan en manos de quienes han usufructuado de la superexplotación de la fuerza de trabajo, de quienes se han beneficiado de los altos precios de las materias primas, de la dilapidación de los créditos externos y de quienes, resueltos a mantenerse en el poder "a como dé lugar", no vacilaron en intentar el trueque de nuestra soberanía territorial con la misma irresponsabilidad con que hoy se dispone de nuestros recursos energéticos.

LA NUEVA ROSCA CONTINUA UTILIZANDO A LAS FUERZAS ARMADAS

Es esta nueva rosca civil-militar la que ha merecido el veto del pueblo boliviano y no la Unidad Democrática y Popular. En este veto a los grupos regresivos, que tratan de asfixiar a la Nación, participan las mismas promociones militares conscientes del papel constitucional de las Fuerzas Armadas, como evidencian recientes acontecimientos internos de la institución, en los que se ha tratado de involucrar a la UDP. Es que las reservas morales de la institución armada no pueden resignarse a servir de soporte a la nueva rosca ni pueden admitir que, en nombre de intereses empresariales del privilegio, se la enfrente al pueblo del que proviene.

La identidad de la Unidad Democrática y Popular con los intereses de la Nación es indiscutible. Malgrado de quienes insisten en presentarla como "enemiga" natural de las Fuerzas Armadas, la UDP ha hecho público su pensamiento acerca del rol que debe jugar la institución castrense en la defensa nacional y en las decisiones fundamentales inherentes al desarrollo del país y que son inseparables de la afirmación del Estado y de su soberanía, y asimismo, compartirá las responsabilidades del ejercicio del poder con las Fuerzas Armadas. A lo que se opone y se opondrá tenazmente la Unión Democrática y Popular, con el pleno consenso de las mayorías que la apoyaron el 9 de julio, es a la desnaturalización de las Fuerzas Armadas, a su utilización denigrante por los grupos plutocráticos fortalecidos a costa del pueblo, a la separación y enfrentamiento que invariablemente ha buscado la rosca antinacional para lograr sus egoístas y subalternos intereses.

UN GOBIERNO MINORITARIO NO PUEDE SER ARBITRO DE LOS DESTINOS NACIONALES

Un gobierno minoritario, basado exclusivamente en la fuerza, no puede erigirse en árbitro de los destinos nacionales, y menos autodefinirse como "la única alternativa" con capacidad para descalificar las opciones políticas del pueblo, reputándolas porque sí, "insuficientes" o "agotadas". Sólo al pueblo corresponde definir estas cuestiones, por medio de la consulta popular. Ningún gobierno ajeno a esa voluntad democrática podrá diseñar una política internacional, económica o social coherente, si no cuenta con el respaldo de la nacionalidad.

CONVOCATORIA A ELECCIONES:UNICA ALTERNATIVA

Reiterando una vez más el clamor popular, en esta hora de incertidumbre y de riesgos en que se debate el país, la UDP sostiene que únicamente la realización de elecciones al más breve plazo despejará el clima de tensión crítica en que se encuentra sumida la Nación, todo y en particular las Fuerzas Armadas. Esta es la cabal alternativa históricamente válida, y la UDP, al lado de su pueblo, apelará a todos los recursos de movilización democrática para conquistar un gobierno legítimo y poner fin a la farsa que escarnece al pueblo boliviano.

El reciente Decreto de mero señalamiento de fecha de elecciones para 1980, que se pretende hacer pasar como un decreto de convocatoria a elecciones, es simple y llanamente un desafío al pueblo de Bolivia y cierra toda posibilidad al decantado diálogo anunciado por el régimen con fines estrictamente dilatorios.

Dicha medida no hace otra cosa que confirmar la notificación formulada por el Presidente Pereda en su último mensaje, en sentido de que la constitucionalización del país no podría llevarse a efecto antes de 1980, pese a los pronunciamientos en contrario de la oposición democrática y de las corrientes institucionalistas y progresistas de las Fuerzas Armadas que, en definitiva, han sido ignoradas, no obstante de que traducen fielmente la vocación democrática del pueblo.

La Unidad Democrática y Popular tiene plena conciencia del rechazo unánime del pueblo a las maniobras prorroguistas del regimen militar-empresarial de la nueva rosca que persiste en suplantar su soberanía, burlando sistemáticamente las leyes fundamentales de la República. Por lo mismo, tiene absoluta certeza de que el pueblo boliviano está resuelto a defender por todos los medios legítimos sus derechos democráticos frente a la dictadura.

La prueba más clara de que no es la situación internacional la que preocupa mayormente al gobierno, para justificar la adopción de estas medidas dilatorias, está en que el 70% de los efectivos militares está destinado al control interno del país en sus centros urbanos, mineros y campesinos, y apenas el 30% a sus extensas fronteras. El pueblo no olvida que las recientes denuncias sobre propuestas e incursiones territoriales, por parte de países vecinos, han provenido de civiles que inclusive alarmados por tales hechos, han exigido mayor atención sobre [illegible] soberanía territorial, y no de organismos oficiales, empeñados más bien en echar tierra a tales denuncias.

UNIDAD DEL PUEBLO CONTRA EL PRORROGUISMO

El gobierno ha cancelado en los hechos toda posibilidad de diálogo con la oposición democrática y popular. Y el pueblo ha colmado su paciencia frente a esta burla de sus aspiraciones. El propio gobierno ha emplazado al pueblo boliviano a defender su libertad frente a la prepotencia irresponsable de los grupos minoritarios que detentan el poder desde 1971.

El Frente de Unidad Democrática y Popular, que para el efecto se encuentra resuelto a **la acción conjunta con todas las organizaciones de oposición democrática, responderá serena, pero firmemente, a la prepotencia de la dictadura.**

Concluyo haciendo un llamado a las fuerzas sociales y políticas a luchar contra el prorroguismo y a movilizarse para imponer la democracia, la libertad y la soberanía del pueblo.

Hago valer la ocasión, para denunciar la detención y tortura de que han sido objeto los compañeros de la UDP Oscar García, Enrique Sánchez y Angel Cardona, exigiendo a la vez su inmediata como incondicional libertad.

La Paz, 15 de Noviembre de 1978

Hernán Siles Zuazo
PRESIDENTE DEL FRENTE DE UNIDAD DEMOCRATICA Y POPULAR

POR LA DEFENSA DE LA ECONOMIA POPULAR !
POR LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES !!
POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD !!!
POR UN TRANSITO PACIFICO DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA !!!!
ASISTE A LA GRAN CONCENTRACION A REALIZARSE EN LA GARITA DE LIMA EL DIA VIERNES 24 DE NOVIEMBRE A HORAS 4 DE LA TARDE!!!!!

UDP
GRAN CONCENTRACION GARITA DE LIMA

UDP
MOVILIZACION POR LA DEMOCRACIA

Colombia:

Brigada de Institutos Militares rechazó acusación sobre torturas

BOGOTA, 17 (L). La Brigada de Institutos Militares rechazó nuevamente las acusaciones contra efectivos suyos a quienes se sindica de torturar a varios detenidos. Versiones provenientes de estos mismos, de los partidos de izquierda e incluso un importante diario, afirman que 30 jóvenes arrestados bajo la acusación de integrar un grupo guerrillero urbano, fueron torturados por los militares.

La brigada expidió un comunicado en el que niega rotundamente las acusaciones y afirma que el material decomisado a los detenidos se encuentra en su sede y con acceso para quienes deseen verlo.

Acusa a los detenidos de integrar el Ejército Popular de Liberación (EPL), Comando Pedro León Arboledad (PLA), que ha realizado más de 50 golpes, incluso la muerte de varios agentes de Policía.

La brigada sindica a los detenidos de haber sido los autores materiales de esos hechos.

Hace la relación del número de allanamientos realizados por el Ejército el mes anterior para retener a los acusados y presente a partes de un "manual tupamaro", hallado a estos en el que se instruye sobre sistemas a adoptar para encubrir acciones subversivas y desconcertar a los interrogadores en caso de arresto.

Las denuncias sobre torturas provocaron un gran debate y la petición del Presidente Julio Cesar Turbay Ayala a la procuraduría general de la nación para que investigue el tema.

Una comisión del Senado fue integrada ayer para realizar una investigación independiente, en tanto que la jerarquía católica se ha pronunciado rechazando cualquier forma de violencia sobre los detenidos.

Mientras tanto, el Secretario General de la presidencia de la República, Alvaro Pérez Vives, declaró que el país se encuentra en una verdadera situación "de guerra" contra la delincuencia y la inseguridad.

Afirmó que el movimiento guerrillero urbano "M-19" no existe en realidad, sino que se trata de una denominación bajo la que se encubren varios grupos subversivos.

Hablando ante un grupo de industriales, Pérez Vives afirmó: "no nos llamemos a mentiras. No estamos en estado de conmoción interior, sino de plena guerra declarada. Estamos en guerra contra el hampa, la delincuencia, la criminalidad, la gente extranjera que viene al país en aviones, en botes, trayendo armas para llevarse la cocaína y la marihuana de la Guajira y crear, al mismo tiempo, la subversión y el delito, no se olviden: estamos en guerra".

Dijo luego que las organizaciones subversivas tenían en marcha un plan para causar caos en el país en septiembre pasado.

Los organismos de seguridad del Estado, dijo, lograron grabaciones en que se ordenaba a los trabajadores de la Aerolínea Avianca, que realizaran una "operación tortuga", a que cambiaran ésta por el boicot.

"Se ordenaba acentuar los secuestros, las asonadas es decir, se ordenaba el caos en el país", afirmó.

Agregó luego: "no creo en la existencia del llamado M-19 se trata de varios grupos disfrazados bajo esa sigla para desorientar la investigación de la Policía.

"Estamos perdiendo el tiempo buscando fantasmas, porque no hay organización delictiva en el mundo, que con una sola cabeza no deje una huella como en el caso del M-19", agregó luego.

Este movimiento, surgido en 1974, secuestró y luego asesinó al dirigente sindical José Raquel Mercado y el año anterior secuestró a un industrial a quien liberó a cambio de un reajuste de salarios para los empleados de la empresa de éste.

Consejo Nacional de Legislación fue posesionado ayer en Panamá

PANAMA, 17 (LATIN).- El Consejo Nacional de Legislación, integrado por 38 representantes de las nueve provincias del país, se instaló hoy constituyéndose en el primer órgano legislativo elegido popularmente en Panamá desde el proceso revolucionario de 1968.

El nuevo órgano legislativo, al cual corresponde dictar las leyes con excepción de las del presupuesto nacional de rentas y gastos y convenios internacionales, quedó instalado en presencia del Presidente de la República Arístides Royo, quien expresó que el consejo es la continuación del proceso de "ajuste y perfeccionamiento" del movimiento revolucionario panameño.

Su creación obedece a las reformas constitucionales adoptadas a fines de octubre como paso a lo que se ha denominado la "democratización del país" y que permitirá también la elección por voto popular directo del Presidente y Vicepresidente de la República a partir de 1984.

El Consejo Nacional de Legislación ha sido integrado por cuatro representantes de corregimientos por cada provincia y uno por la comarca indígena de San Blas.

El organismo estará así conformado hasta 1980 cuando se unirán al cuerpo legislativo otros dos representantes por cada provincia, escogidos en elecciones especiales directas, fijadas para agosto de ese año.

El Presidente Royo dijo al instalar la Asamblea, que era un organismo surgido de la expresión popular, y reiteró que corresponde al perfeccionamiento del proceso revolucionario panameño.

Ratifican denuncia de violación a derechos humanos en Colombia

BOGOTA, 17 (AFP.- Las supuestas violaciones de los derechos humanos en Colombia por denunciadas torturas a grupos universitarios, continuó siendo afirmada hoy aquí a pesar de un reciente mentís del Ministro de la Defensa General Luis Carlos Camacho.

Según el último número del semanario izquierdista Alternativa cuyo consejero editorial es el escritor Gabriel García Márquez, ha estallado una "indignación nacional" frente a las presuntas torturas a 34 universitarios detenidos por aparente subversión en el marco de un estatuto de seguridad promulgado por el gobierno.

Alternativa recordó el repudio de diversos sectores hacia el estatuto, entre ellos del Episcopado, algunos parlamentarios y el movimiento izquierdista Firmes, que acaba de crear un comité de toda la oposición para combatirlo.

Asimismo, el semanario evocó un concepto del Instituto de Medicina Legal - desvirtuado por las autoridades castrenses- en torno a la existencia de las torturas lo que causó el retiro de su Director Odilio Méndez.

Alternativa afirmó que "mientras el Ministro de la Defensa dice que las torturas son una cortina de humo tendida por la subversión se multiplican los pronunciamientos contra esta flagrante violación de los derechos humanos".

Simultáneamente con estas afirmaciones el Expresidente liberal Carlos Lleras Restrepo, reiteró su oposición a los planes de seguridad pues en su concepto ello 'puede llegar a extremos peligrosos".

Según Lleras, la justicia penal castrense sólo debe ser para los militares y no para los casos de delitos políticos como lo consagra el estatuto.

Anteriores planteamientos del ex-Mandatario fueron criticados por los Ministros de Gobierno Germán Zea, y Hugo Escóbar.

Este último desató una aguda controversia con el Poder Judicial, luego que los jueces colombianos condenaron las medidas de seguridad por atentar contra la Constitución.





MISS MUNDO.- Londres 17 (AP).- La representante argentina Silvana Suárez, inició hoy su reinado después de haber sido elegida Miss Mundo. La bella concursante latinoamericana, aparece con su corona y una copa en la mano, a la hora del desayuno (Radiofoto AP).

Silvana Suárez, representante argentina ganó el concurso internacional Miss Mundo

LONDRES, 17 (EFE).- "Este es el año de mi país", manifestó hoy viernes a la prensa la argentina Silvana Suárez al inaugurar su reinado como "Miss Mundo 1978".

"Soy una "fan" del fútbol y ha sido maravilloso representar a mi patria en el concurso, el país que ganó la copa mundial de fútbol", agregó Miss Mundo.

Ricardo Villa, integrante del jurado que seleccionó anoche en el Royal Albert Hall a Silvana Suárez, saludó con un "ole" la elección y comentó, también, que 1978 era el año de Argentina.

Silvana es, definitivamente, mi "number one", dijo Villa, quién bailó con ella varias piezas en el baile de gala que, en su honor, se celebró en el Grosvenor House Hotel.

La nueva Miss Mundo comentó esta mañana que estaba agotada después de haber dormido apenas tres horas y de vivir uno de los momentos más importantes de su vida.

"Todavía no puedo creerlo -agregó- jamás pensé que llegara a ser Miss Mundo. En todo momento pensé que las representantes de Australia, Bélgica o Gran Bretaña serían las elegidas. Estoy muy sorprendida y también muy feliz y emocionada".

Silvana Suárez es la primera argentina en ganar la corona de Miss Mundo desde 1960.

México estaría capacitadó para logra[r] tasas de crecimiento anual del 10%

MEXICO, D.F. 17 (L) Impulsada por la autosuficiencia financiera generada de su riqueza petrolera, México estaría capacitada para registrar tasas de crecimiento anual del diez por ciento para fines del sexenio, en 1982, vaticinó aquí el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza.

Por su parte, el Director del Banco de México, Gustavo Romero Kolbeck. Expresó que México "está registrando un crecimiento mayor con menores tasas de inflación".

Ambos funcionarios, junto con el Director General de Petróleos Méxicanos. Jorge Díaz Serrano, fueron los principales oradores en un seminario auspiciado por el diario británico "The Financial Times" e inaugurado ayer por el Presidente José López Portillo.

"La capacidad de autosuficiencia financiera que los excedentes de petróleo proporcionaron, aunada a una programación adecuada de su destino, pueden permitir a nuestra economía crecer a tasas anuales de 10 por ciento de un plazo relativamente largo. Sin que esto implique presiones en la balanza de pagos. Ni efectos inflacionarios desmedidos", dijo Oteyza.

Señaló que el gobierno del Presidente José López Portillo estableció tres etapas bianuales para la estrategia de crecimiento de México.

"La primera, que acabamos de concluir. Implicaba superar la crísis y restablecer los mecanismos normales de funcionamiento de nuestra economía lo cual se ha cumplido", declaró Oteyza.

"La segunda abarca los próximos dos años y persigue sentar las bases para la tercera, que ser del crecimiento sostenido, a tasas superiores a las logradas en el pasado".

Oteyza expresó que con el crecimiento del diez por ciento en la economía "se absorberá la nueva fuerza de trabajo y en forma paulatina se eliminará el desempleo latente para la década de los años noventa, en el último decenio de este siglo".

El desempleo y subempleo en México constituye el mayor problema socioeconómico que afecta a unos nueve millones de personas, es decir casi la mitad de su fuerza laboral de veinte millones.

Oteyza explicó que el dramático crecimiento en la economía, "permitirá duplicar nuestra capacidad industrial en un plazo de seis a siete años.

México que poseé reservas petroleras potenciales de por lo menos 200.000 millones de barriles, podría registrar un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) superior al seis por ciento el año próximo, con una inflación ligeramente superior al 12 por ciento", dijo Romero Kolbeck.

"En 1977 crecimos en menos de 3 por ciento con una tasa de inflación del 20.7 por ciento., en 1978 creceremos alrededor del 5,5 por ciento con una tasa de inflación, de 16 por ciento", añadió.

Oteyza expresó ante las delegaciones internacionales, entre ellos el titular de Canning Houyse (Gran Bretaña), Lord Chalfont. y el Gerente General del Deutsche Bank (Alemania Federal) que "México no desea ser siempre exportador de petróleo crudo".

"Tampoco queremos [...] estos recursos siente una [...] base de complacencia [...] permita dispendios de un a[...] to productivo desordenado [...] ficaz. Sino queremos utili[...] oportunidad que nos br[...] para dar un salto decisivo. [...] crear una estructura econ[...] moderna y contundente c[...] objetivos que el país [...] planeados", señaló.

Protesta chilena

(Viene de la página 1)

Argentina, los dos p[...] iniciaron conversaci[...] directas, que finalizaron [...] mes, sin lograr progresos [...] puntos más importantes.

Hasta ahora, la Canci[...] chilena señala que "sigu[...] tudiando" la última nota [...] gentina de recurrir a un t[...] país amigo o a un mediado[...] acepten ambas partes.

Como posibles media[...] la prensa ha mencionad[...] Papa Juan Pablo II y al [...] Juan Carlos de España, que [...] inició una visita a México, [...] y Argentina.

El embajador chileno [...] Madrid, René Rojas Galda[...] se reunió ayer con el Rey [...] Carlos y le entregó "una [...] pleta versión de la situació[...] las relaciones chileno-arge[...] y de los resultados obtenid[...] durante las conversaci[...] directas, dice hoy el diario [...] gobierno "El Cronista".







EE.UU. dejará que Israel provea de armas ligeras al régimen de Somoza

WASHINGTON, 17 (AP).- A pesar de los ruegos de la oposición nicaragüense, el gobierno norteamericano ha decidido dejar que Israel le supla armas ligeras al régimen del dictador Anastasio Somoza, dijeron hoy fuentes gubernamentales.

La Casa Blanca cree que Somoza y su Guardia Nacional podrían ser derrotados por los guerrilleros del Frente Sandinista de Liberación a menos que se les provean nuevas armas y municiones, dijo una fuente, que pidió no se la identificara.

"Si Somoza se va, preferiríamos que se vaya pacíficamente. No queremos que lo derroquen en una revuelta armada", dijo este funcionario.

Se sabe que a Estados Unidos no le desagradaría que sacaran a Somoza de la presidencia. Pero el funcionario dijo que la Casa Blanca teme el tipo de gobierno que podría surgir de una revuelta armada y preferiría que unos elementos moderados tomen el poder mediante una transición pacífica.

Las fuentes advirtieron que persuadir a Israel de no venderle armas a Somoza era una alternativa que Estados Unidos podría usar en el futuro.

Apuntaron que no hay medio jurídico para impedirle a Israel que envíe armas de fabricación israelí a Nicaragua. Pero dijeron estar confiados de que Washington posee influencia suficiente en Israel para detener los embarques si así lo desea.

Un vocero de la Embajada israelí en Washington negó la alegación del Frente Amplio de Oposición de Nicaragua de que el gobierno de Israel le envió tres aviones llenos de armas a Managua días atrás.

Pero las fuentes norteamericanas dijeron que apenas hay duda, a partir de los informes del espionaje, de que, sea por fuentes gubernamentales o fuentes comerciales, Israel le está enviando equipo militar a Somoza.

"Nuestra gente en Managua nos dice que las calles comienzan a parecerse a Jerusalén porque la Guardia Nacional usa las boinas israelíes", dijo un funcionario.

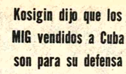
Una fuente del Frente de Oposición dijo que se envió un emisario a Washington esta semana para pedir que se detuvieran los embarques israelíes. El emisario no obtuvo compromiso alguno de parte de los funcionarios con quienes habló.

De otra parte, la sociedad liberal política "Norteamericanos pro Acción Democrática" le envió una carta al Presidente Jimmy Carter esta semana, pidiéndole que detuviera los suministros.

Las armas podrían jugar un papel decisivo en los sucesos de las próximas semanas. Según fuentes del gobierno de Carter, la Guardia Nacional sufrió una seria merma de armas durante la insurrección de septiembre a través de Nicaragua.

Estados Unidos, que ha provisto a los Somoza de armas tradicionalmente, suspendió todos los suministros bélicos este año de acuerdo con la política oficial norteamericana de mantenerse neutral en el conflicto entre Somoza y sus adversarios.

Mientras tanto, los guerrilleros se han reagrupado y rearmado afuera del país. Le han dado a Somoza hasta el 21 de noviembre para renunciar y salir de Nicaragua.



Kosigin dijo que los MIG vendidos a Cuba son para su defensa

MOSCU, 17 (AP).- El Primer Ministro Alexei Kosigin dijo hoy airadamente a varios senadores norteamericanos que lo visitaban que todo MIG soviético que se le vende a Cuba es para fines defensivos únicamente.

Una fuente del gobierno norteamericano dijo en Washington que se había enviado unos aviones espías norteamericanos a volar sobre Cuba para tratar de determinar si un escuadrón de MIGS 23 que los cubanos adquirieron recientemente pueden arrojar armas nucleares. El MIG 23 es uno de los aviones de combate más avanzados de la Unión Soviética.

Una fuente norteamericana que asistió a la reunión con Kosiguin anoche dijo que el Senador Abraham A. Ribicoff comenzó por enumerar una serie de "asuntos que preocupan" a Estados Unidos y que podrían causar dificultades cuando llegue la hora de votar sobre la ratificación del pacto soviético-norteamericano sobre armas estratégicas en el Senado.

El siempre joven Ratón Mickey cumple nada menos que 50 años

NUEVA YORK, 17 (AFP).- El siempre joven ratón Mickey cumplirá mañana sábado nada menos que 50 años.

Nacido del lápiz de Walt Disney, apareció por vez primera en la pantalla el 18 de noviembre de 1928, el corto se llamaba "Steamboat Willie" y, un año después de "El Cantor de Jazz", era el primer filme sonoro de dibujos animados de la historia del cine. El acontecimiento tuvo lugar en el Colony Theatre de Nueva York.

De hecho, el ratón Miguelito ya había "interpretado" dos cintas mudas, "Planes Crazy" (El Avión Loco) y "The Galloping Gaucho" (Gaucho al Galope), pero los distribuidores le dieron con la puerta en la hélice y en las boleadoras. Sólo después, una vez sonorizadas, se proyectaron ambas aventuras.

El resto de la triunfal carrera del extraño bípedo roedor se resume en unas cuantas fechas:

1929.- Fundación del primer Mickey Mouse Club en Estados Unidos. 1930/40.- Edad de Oro y éxito apoteósico del personaje: 87 de sus 118 "cartoons" datan de esa década.

1930.- Creación de su fiel perro Pluto. Nunca se había visto un ratón amo de un can. Pero, desde el principio, Miguelito tuvo bien poco de ratón. Era un joven emprendedor, emable y formalito, bastante "norteamericano medio" salvo en su eterno y castísimo noviazgo con la pestañuda y faldicorta Minnie.

1932.- Mickey le regala un Oscar a "Papa Disney". Para amenizar sus aventuras se le inventa un perro antromórfico y decididamente absurdo, Goofy. Más delirante aún: el híbrido Goofy da órdenes y juega con el pobre pluto, único verdadero animal de la "saga".

1935.- Primer filme de Mickey en technicolor: "The Band Concert".

1940.- Cita en la cumbre: Mickey estrecha la mano del director de orquesta Leopoldo Stokowsky en el largometraje musical "Fantasía", en el que protagoniza "El Aprendiz de Brujo", de Paul Dukas.

6 de junio de 1944: Desembarco aliado en Normandía. La contraseña es.... "Mickey Mouse".

1946.- Segundo largo metraje del ya caso veinteañero: "Fancy and Fancy Free".

1947.- Miguelito recupera su largo rabo de ratón, que los estudios Disney habían suprimido para economizar dibujos, es decir, gastos.

1953.- Ultima película de Mickey: "The Simple Things".

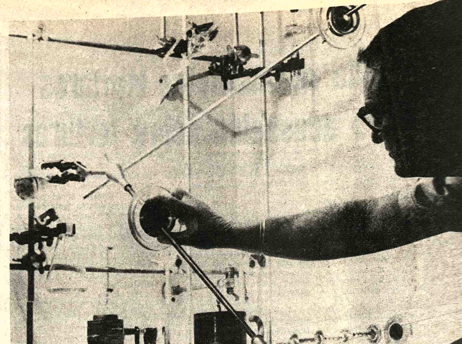
1955.- Comienzo del programa televisado "Mickey Mouse Club" e inauguración de Disneyland (California), donde su gigantesca efigie, disfraz de un sólido empleado, divierte a niños mayores y asusta a algunos más chiquitos.

1971.- Mismo éxito ambiguo en el gigantesco Disneyworld (Florida), pero, sin Mickey, la empresa Disney no sería lo que es.

A través del cine, los cuentos, las tiras cómicas y toda clase de juguetes, Mickey forma parte de la infancia de varias generaciones aún en vida. Pero su popularidad fílmica bajó muchos enteros con la aparición del Pato Donald, personaje cómico, irascible, siempre víctima de divertidas catástrofes.

Pese a su amistad con el ratón, Donald resulta algo así como su otro yo, su Mister Hyde, siempre presto a cierta violencia e incluso a la venganza. Lo único en común de ambos ilustres mitos del siglo -castidad obliga- es que tampoco el pato se casa con su pata, la irritable Daisy.

Tan monacal exceso provocaría con el tiempo la reacción de ciertos "pornocartoons" "sólo para adultos", como "el Gato Fritz", de Ralph Bakshi.



INVESTIGACION FARMACOLOGICA.- Leverkusen (did) - La investigación de productos farmacológicos de la Bayer AG se concentra en el centro de investigación farmacológica de Wuppertal (República Federal de Alemania). Aquí se estudian y comprueban al año entre 8.000 y 10.000 sustancias. En primera línea de las onerosas y complicadas investigaciones se encuentra la efectividad farmacológica, inocuidad y calidad.

El tercer mundo debe adoptar nuevos modelos que eviten errores del pasad[...]

MADRID, 17 (EFE).- Los países en desarrollo deben solucionar sus problemas políticos y económicos sin contar con la ayuda externa de los países industrializados y renunciar a los estilos de consumo de estos últimos.

Esta es una de conclusiones del reciente "Foro de Salzburgo", que estudió las relaciones "Norte-Sur", y en el que participaron representantes del Club de Roma, del Europazentrum, de las Universidades de Oxford y de Linz y del Centro Internacional para el Desarrollo, de París, "CID".

El Director del "CID", el argentino Juan Carlos Sánchez Arnau, afirmó que es necesario que el Tercer Mundo adopte nuevos modelos de desarrollo que eviten los errores cometidos en el proceso de industrialización de las naciones desarrolladas.

Estos nuevos modelos deben también favorecer una mayor austeridad en el estilo de vida y una rápida redistribución del ingreso para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de las capas más desposeídas de la población.

Pocas son las posibilidades de los países en desarrollo para mejorar su situación económica y social en un futuro inmediato si confían en la ayuda exte[...] Un análisis de los últ[...] años indica que los países industrializados del Nort[...] hicieron mayores concesion[...] los países en desarrollo de[...] para modificar la estructura de las relaciones económica[...] ternacionales y mucho m[...] aún para establecer un n[...] orden económico como el [...] tulado por la Asamblea Ge[...] de las Naciones Unidas.

Para el futuro inmed[...] las perspectivas son aún pe[...] ya que la situación de crisi[...] afecta las economías d[...] mayoría de los países [...] dustrializados no parece [...] solución a corto plazo.

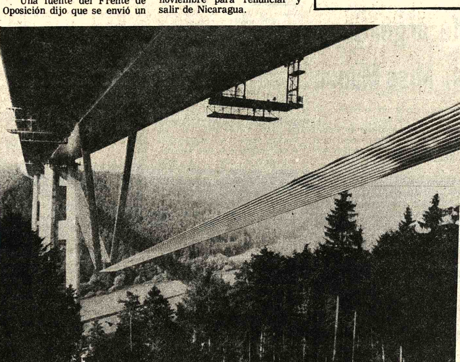
Importante avance para atacar la presión alta

DALLAS, 17 (AP).- Los investigadores científicos lograron aislar una sustancia química del riñón humano en un importante avance que promete el logro de una nueva arma para atacar el problema de los enfermos de alta presión sanguínea, que sólo en los Estados Unidos amenaza a unos 34 millones de personas.

Los equipos médicos de dos universidades anunciaron hoy que lograron extraer y purificar una enzima humana denominada renina, que es producida por el riñón en cantidades mínimas pero que desempeña un papel crucial en muchos casos de hipertensión sanguínea.

La presión alta puede causar un ataque, dolencias cardiaca o renal y otros problemas pero su causa virtualmente continúa en el misterio

Sin embargo, los investigadores consideran que con el aislamiento de la renina ahora pueden empezar a comprender su estructura química y la forma en que actúa" dijo la doctora Eve Elizabeth Slater, del Massachusetts General Hospital.



CONSTRUCCIONES.- Essen (did) - Se está finalizando una obra maestra del arte de construcción de puentes con el del valle del Neckar en Waltingen, República Federal de Alemania. Por primera vez se utiliza en un puente de gran envergadura tirantes de resistencia mínima con "apoyos aéreos" intercalados (fotografía). El apoyo elástico fue necesario debido a las deficientes condiciones del terreno.

Nuevos actos de violencia de las Brigadas Rojas en Italia

TURIN, ITALIA, 17 (AP).- Tres terroristas de las Brigadas Rojas atacaron e hirieron hoy aquí a un Policía en otro acto de violencia política.

La Policía dijo que tres jóvenes hirieron en la cabeza al agente Antonio Di Tomaso, al que golpearon con la culata de sus pistolas. También le dispararon pero sus disparos no hicieron blanco en el oficial. Antes de escapar se llevaron el arma que portaba.

Una hora más tarde un individuo telefoneó a una agencia de noticias italiana y dijo: "somos las Brigadas Rojas, hemos atacado y desarmado a un oficial de la Policía". Las autoridades dijeron que el estado de Di Tomaso no era grave.

La agresión se produjo después de una reciente agresión a tiros contra un médico de la cárcel de Milán y de una ola de atentados dinamiteros en la región de Toscana y en Roma, en un aparente esfuerzo de los terroristas por crear tensiones en todo el país.

Entretanto, en Trento, los extremistas arrojaron una bomba incendiaria contra una oficina del Partido Demócrata Cristiano que dañó la puerta principal del edificio. La acción se produjo en la víspera de las elecciones locales que tendrán lugar en la región fronteriza del Alto Adgio (Tirol del Sur.)

Estados Unidos acusó a Vietnam de traficar con parte de su población

WASHINGTON, 17 (EFE).- Los Estados Unidos acusaron a la República de Vietnam de traficar con parte de su población, a la que anima a abandonar el país previo pago de dos mil dólares en oro por persona.

Al menos 10.000 residentes de Vietnam, muchos de ellos de origen chino, abandonaron esa nación por barco en las dos primeras semanas del actual mes de noviembre, afirmó el Subdirector de la Oficina de Refugiados del Departamento de Estado norteamericano Henry Cushing.

"Es evidente que la práctica de hacer pagar a quienes quieren salir del país se conoce en los más altos niveles del gobierno vietnamita", agregó Cushing, después de que el Departamento de Estado condenara a ese país por violar los derechos humanos de su gente.

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE LA PAZ

CITACION

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, cita con carácter de urgencia a todos los maestros adjudicatarios de la Urbanización 6 de Junio, a la reunión que se realizará el día Lunes 20 de los corrientes a Hrs. 16 (Cuatro de la Tarde), en la Casa Social del Maestro.

La Paz, 17 de Noviembre de 1978.

POR LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE LA PAZ.

CARLOS JAIME VILLARROEL F.
ABOGADO
Padrón 2080015388-4

Prof. Eusebio Gironda Cabrera
Secretario Ejecutivo por Medio

Prof. Betty Bernal de Aillón
Stria. Ejecutiva por Básico y Pre-Básico.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Consejo de Racionalización Administrativa
Convenio de Préstamo USAID N°. 511-V-051
PRIMERA CONVOCATORIA A PROPUESTAS N°. 3/78
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DISTRITAL DE ORURO

Por disposición del Señor Ministro de Educación y Cultura y en ejecución del Plan Nacional de Construcciones de los edificios destinados a los Centros de Desarrollo Educativo y de conformidad a los términos del Convenio USAID/BOLIVIA N° 511-V-051, se convoca a Empresas Constructoras de Primera, Segunda y Tercera categoría legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la construcción del Edificio de "CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO" en la ciudad de Oruro.

Las empresas interesadas podrán retirar los planos y especificaciones en la Secretaría del Departamento de Ingeniería del Consejo de Racionalización Administrativa (C.R.A.) Edificio Santa Isabel Piso "1" Bloque "A" Avenida Arce N°. 2529 previo pago de $b. 5.000.- (CINCO MIL PESOS BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, lacrado y sellado en la misma Secretaría hasta horas 16:00 del día jueves 7 de Diciembre de 1978.

No se recibirán Propuestas después de la hora y fecha indicada

La Paz, Noviembre 15 de 1978

CUB Autonomía — Al Pueblo Boliviano y a las Fuerzas Armadas — CUB Co-gobierno Paritario

La Confederación Universitaria Boliviana, ante las resoluciones aprobadas por el gabinete de Pereda referente a la democratización del país, hace conocer al pueblo boliviano y a las Fuerzas Armadas la posición del universitariado nacional:

La postergación de las elecciones generales para el año 1980 por parte del gobierno de Pereda, constituye un grave atentado al pueblo boliviano y a las Fuerzas Armadas. Esta arbitraria y unilateral medida debe ser enérgicamente repudiada y rechazada por aquellas organizaciones, partidos e instituciones que se reclamen representativas de los intereses y aspiraciones del pueblo y la nación.

Los discursos y declaraciones oficiales a este respecto, ocultan el propósito de perpetuar en el poder al gobierno de Pereda para dictar una serie de medidas antidemocráticas y antipopulares, en beneficio exclusivo de los intereses de la burguesía criolla y del imperialismo norteamericano, abusando de este país que sólo conoce la miseria de su economía y de sus gobernantes. Asimismo, bajo un improvisado estilo paternalista se busca distorsionar el sentir de las mayorías populares, cuya característica fundamental es su alto espíritu y vocación democrática.

Ninguna autoridad moral avalan las medidas que está tomando el gobierno a título del poder que le confirieron los grupos paramilitares de la UNP y los sectores reaccionarios y golpistas de las Fuerzas Armadas, tal como la **venta de gas al Brasil que elimina** las posibilidades futuras de nuestro desarrollo, en su afán de paliar la crítica situación económica a la que ha conducido la "Nueva Bolivia" de la dictadura banzerista.

Los universitarios bolivianos, conscientes de nuestra responsabilidad y recogiendo el sentir popular, llamamos a las Fuerzas Armadas, a los militares patriotas e institucionalistas, para ponerse definitivamente al lado de nuestro pueblo y echar por tierra los intentos prorroguistas de un gobierno ilegítimo que está comprometiendo y desprestigiando a las Fuerzas Armadas.

De la actitud decidida y combativa de todos los sectores del pueblo, dependerá la instauración de un gobierno democrático y popular que nos permita resolver nuestra dependencia y atraso y nos muestre ante las naciones del mundo como un país democrático orientado hacia su liberación nacional y social.

La Paz, 16 de noviembre de 1978
p. Comité Ejecutivo de la C.U.B.

Gonzalo Aguirre Villafan
Presidente
Confederación Universitaria Boliviana
C.I. 1025218 - Sucre

Jaime Taborga Velarde
Segundo Vicepresidente
Confederación Universitaria Boliviana
C.I. 497594 - L. P.

Sello Confederación Universitaria Boliviana Comité Ejecutivo CUB Bolivia

CUB Contra el Prorroguismo — CUB Movilización por la Democracia

COMUNICADO

La Subsecretaría de Migración, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia, comunica a todos los extranjeros que se encuentran en el país con visas de Objeto Determinado, Permanencia Temporal, Permanencia Indefinida, Radicatoria Definitiva, Antiguos Residentes y Bolivianos por Matrimonio, la obligación que tienen de cumplir con el Censo General de Extranjeros señalado por el Decreto Supremo N°. 15892 de 9 de Octubre de 1978.

El mencionado Censo se iniciará en la ciudad de La Paz el día 14 de Diciembre del presente año en el local cuya dirección se hará conocer oportunamente. Los documentos cuya presentación será exigida a tiempo de verificarse el Censo, son los siguientes:

1. EXTRANJEROS CON VISAS DE OBJETO DETERMINADO
   - a) Pasaporte Internacional
   - b) Certificado de Trabajo o documento supletorio
   - c) Tarjeta de Registro Domiciliario otorgada por Migración

2. EXTRANJEROS CON PERMANENCIA TEMPORAL (Misiones, Estudiantes y Técnicos)
   - a) Pasaporte Internacional
   - b) Certificado de Estudios
   - c) Certificado de su Misión
   - d) Certificado de Trabajo, tratándose de técnicos
   - e) Certificado de Antecedentes

3. EXTRANJEROS CON PERMANENCIA INDEFINIDA
   - a) Pasaporte Internacional
   - b) Certificado de Trabajo
   - c) Cédula de Identidad
   - d) Tarjeta de Registro Domiciliario otorgada por Migración
   - e) Certificado de Antecedentes

4. EXTRANJEROS CON RADICATORIAS DEFINITIVAS
   - a) Pasaporte Internacional
   - b) Certificado de Trabajo
   - c) Cédula de Identidad
   - d) Tarjeta de Registro Domiciliario otorgada por Migración
   - e) Certificado de Antecedentes

5. EXTRANJEROS CALIFICADOS COMO ANTIGUOS RESIDENTES
   - a) Certificado de Trabajo
   - b) Cédula de Identidad
   - c) Pasaporte Internacional (siempre que lo tuviese)

6. MUJERES EXTRANJERAS CASADAS CON BOLIVIANOS
   - a) Copia de la renuncia de su nacionalidad anterior hecha ante el Juez competente
   - b) Cédula de Identidad Boliviana

El Censo y Registro de Extranjeros en los demás Departamentos, se efectuará en forma escalonada habiéndose establecido las siguientes fechas para su iniciación:

Santa Cruz: 8 de Enero de 1979
Cochabamba y Oruro: 22 de Enero de 1979
Potosí, Chuquisaca, Tarija, Beni y Pando, 5 de Febrero de 1979

La duración del Censo y Registro de Extranjeros en cada Departamento será de 90 días a partir de su respectiva iniciación.

Por concepto de registro y otorgamiento de la nueva cédula de identidad, se deberá abonar la suma de $b. 325.- (TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS BOLIVIANOS) a la Dirección Nacional de Recaudaciones del Ministerio del Interior, valor que incluye todos los formularios y las fotografías necesarias para el registro pertinente. Cualquier cobro adicional señalado es ilegal y deberá ser denunciado ante la Dirección Nacional de Recaudaciones del Ministerio del Interior.

El extranjero que no cumpla con el Censo dentro del término establecido, será sancionado con la suma de $b. 3.000.- (TRES MIL PESOS BOLIVIANOS)

La Paz, Noviembre de 1978

SERVICIO GEOLOGICO DE BOLIVIA
GEOBOL
LICITACION ERTS 001/78
PROVISION DE UN DIGITALIZADOR "ON LINE" U "OFF LINE" AMPLIACION PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

En atención a las solicitudes de prórroga presentadas por varias Empresas Proveedoras del Equipo Licitado, El Servicio Geológico de Bolivia comunica que el plazo para la presentación de la Propuesta vence impostergablemente el día **11 de diciembre de 1978 a hrs. 11.00 a.m.** las mismas que deberán presentarse en el Dpto. de Asesoría Legal de la entidad, Federico Zuazo N°. 1673 Esq. Reyes Ortíz 4to. piso.

La Paz, 16 de noviembre de 1978

Ing. Alvaro Fernández C.
Director Ejecutivo GEOBOL

China

Mujer que jugó importante papel en la revolución cultural fue arrestada

PEQUIN 17 (LR).- Una mujer que representó un papel preponderante en la revolución cultural China y que Mao Tse Tung encomió por su labor fue arrestada en Pequín y espera un juicio, informó la agencia noticiosa Nueva China.

Nieh Yuan-Tze, ex profesora de filosofía de la Universidad de Pequín, escribió, según se dice, el primer cartel mural de la revolución cultural, en 1966. luego ascendió a altas posiciones en el Partido Comunista y en la capital china.

Desde entonces, los cartelones murales de osado lenguaje se convirtieron en un método normal de diseminar mensajes políticos en China.

Nieh fue arrestada con otras cuatro personas, que la agencia noticiosa describió como guardias rojos, por "asaltos criminales contrarrevolucionarios contra el partido y desorganización del ejército, violencia criminal contra personas inocentes, destrucción de la propiedad pública, saqueo y graves daños contra el sistema legal socialista".

Los arrestos siguieron a la destitución del Alcalde de Pequín, Wu Then, producida el mes pasado, y a la purga de una serie de funcionarios provinciales. Los diplomáticos dijeron que se puede esperar nuevos cambios.

La agencia informó que una reunión del comité permanente del Partido Comunista Pequinés habría declarado que se realizarían mitines en toda la ciudad para criticar a los cinco "notorios contrarrevolucionarios" arrestados.

Sostuvo que los cinco habían cometido graves delitos durante la revolución cultural y que se habían negado a "arrepentirse y a corregirse a pesar de largos años de reeducación.

La campaña de crítica contra el ex Ministro de Defensa, Lin Piao y la "Banda de los Cuatro" también será incrementada, se decidió durante el encuentro.

En el mismo también se aprobó oficialmente los levantamientos verificados hace dos años en el centro de la capital, declarando que fueron "completamente revolucionarios".

China estaba bajo la influencia de la Banda de los Cuatro en la época de esos disturbios, cuya responsabilidad fue entonces atribuída al Viceprimer Ministro Teng Hsiao-Ping, provocando su caída.

Luego, Teng fue rehabilitado y se le devolvieron todos sus puestos. Ahora, puede estar detrás de las actuales limpiezas de Pequin.

La agencia dijo que el mitin de hoy llamó al pueblo a "realizar una lucha contra los contrarrevolucionarios activos, los criminales, los mentirosos, los cuncusionarios y los especuladores basada en casos específicos".

Avión con peregrinos musulmanes se accidentó por volar demasiado bajo

COLOMBO, 17 (LATIN-REUTER).- El avión que se precipitó el miércoles a tierra cerca del aeropuerto principal de Sri Lanka, provocando la muerte de más de 180 de sus ocupantes, volaba demasiado bajo al ocurrir el accidente, dijeron hoy funcionarios gubernamentales.

El funcionario del Ministerio de Defensa, G.V.P. Samarasinghe, dijo en conferencia de prensa que los supervisores de tráfico aéreo solicitaron al avión DC-8, de la aerolínea islandesa, que volara a 200 metros de altura al aproximarse a tres kilómetros del aeropuerto.

Según el funcionario, los supervisores estaban guiando el aparato a través de la tormenta que imperaba en la zona.

"Al darse cuenta de que la nave volaba demasiado bajo lanzaron una advertencia pero poco después escucharon una explosión y supusieron que se había estrellado", dijo Samarasinghe.

El avión, con 249 peregrinos musulmanes que volvían de La Meca, se estrelló en una plantación de cocos, 35 kilómetros al norte de Colombo.

Los funcionarios gubernamentales efectuaron un nuevo recuento de víctimas fatales comunicando que no fueron 202 los muertos, como se había informado en principio, sino 183, incluyendo 27 desaparecidos que se cree permanecen debajo de los restos aún no revisados de la nave.

Samarasinghe añadió que había una fuerte lluvia en el momento del accidente pero que los instrumentos del aeropuerto funcionaban perfectamente y que la visibilidad era buena hasta los seis kilómetros.

Otros cuatro aviones habían descendido y despegado del aeropuerto inmediatamente antes del accidente, añadió el vocero.

El Inspector General de Policía de Colombo, A.C. Lawrence, dijo que cuatro de los 13 tripulantes de la nave sobrevivieron.

Denuncian violentas acciones de fuerzas de Zambia contra Rodesia

SALISBURY, RODESIA, 17 (AP).- En una de las más violentas acciones contra territorio rodesiano perpetrados a través de la frontera, el comando militar rodesiano anunció hoy que fuerzas de Zambia atacaron un puesto fronterizo con cohetes, armas ligeras y más de 250 disparos de mortero.

El comando informó también en un comunicado que más de 55 personas perecieron en las últimas 48 horas en la sangrienta guerra de guerrillas que se libra en el país desde hace seis años.

Cuatro miembros de las fuerzas de seguridad murieron en choques no relacionados con incidentes en Zambia, dijo el comunicado.

Las fuerzas de seguridad dieron muerte a 34 guerrilleros negros y a dos ladrones de ganado. Siete civiles negros fueron muertos por los guerrilleros y ocho en incidentes de fuego cruzado, dijo el comunicado.

El comando militar afirmó que las fuerzas de Zambia abrieron fuego sin provocación contra un puesto fronterizo en Chirundu, 320 kilómetros al noroeste de aquí, cerca de la frontera con Zambia.

"Las fuerzas de seguridad devolvieron el fuego y neutralizaron el ataque", dijo el comunicado. El comando militar expresó que no hubo bajas ni se causaron daños a la propiedad durante el ataque.

Hasta ahora este año, 222 miembros de las fuerzas de seguridad han perecido, un total de 2.134 guerrilleros murieron a manos de las fuerzas de seguridad, 2.812 civiles negros por lo menos fueron asesinados por guerrilleros y unos 1.010 negros resultaron muertos en incidentes de fuego cruzado.

Desde que la guerra comenzó a fines de 1972, unas 11.500 personas han muerto en la lucha aquí.

Las muertes durante la guerra promediaron 23 al día en noviembre, cifra ligeramente inferior a las 30 diarias ocurridas en octubre con promedio.

Circularon hoy versiones procedentes de Zambia de que las fuerzas rodesianas habrían lanzado otro ataque a través de la frontera en territorio de Zambia, contra campos de guerrilleros rodesianos allí.

Versiones de prensa de Zambia dijeron que todos los vuelos fuera de Zambia habían sido indefinidamente demorados hoy. En el último ataque rodesiano, un avión de la Fuerza Aérea de este país describió círculos en torno al aeropuerto internacional de Lusaka y obligó a la torre de control a prohibir todos los vuelos, al tiempo que los aviones rodesianos bombardeaban objetivos guerrilleros.

Retiro de tropas de Amín no soluciona el conflicto entre Uganda y Tanzania

DAR ES SALAAM, 17 (AP).- El Presidente de Tanzania, Julius Nyerere, dijo hoy que la retirada de las fuerzas de Uganda del territorio tanzanio que ocuparon no solucinaría el conflicto entre ambos países.

Nyerere expresó a los miembros de una delegación nigeriana encabezada por el Teniente General Theophilus Danjuma, Jefe de Estado Mayor del Ejército, que se sentaría un peligroso precedente si Uganda no fuera castigada por "sus matanzas y desenfrenada destrucción de propiedades" en Tanzania.

"El Presidente ugandés Idi Amin cometió estos actos de agresión", dijo Nyerere a los nigerianos. "Suponiendo que se retire o sea expulsado a su frontera, ¿debemos decir que está todo bien y dejarlo que quede sin castigo?".

Nyerere dijo que "Africa sentaría un peligroso precedente si permite que las cosas terminen allí".

Una declaración emitida por la casa de gobierno de Tanzania expresa que la delegación nigeriana entregó un mensaje a Nyerere en que lo exhorta "a la moderación y aceptar la mediación" en su cuestión con Uganda.

El Ejército iranio renovó su juramento de lealtad al Cha

TEHERAN, 17 (LR).- El Ejército iranio desfiló hoy por las calles de Teherán y renovó su juramento de lealtad al Cha Reza Palhevi en el Día de las Fuerzas Armadas.

Nueve columnas de tropas motorizadas desfilaron mientras la formación era sobrevolada por aviones y elicópteros militares.

Nadie los vivó ni nadie se burló. La gente los miraba pasar mientras los vendedores de libros de los quioscos callejeros vendían apresuradamente libros marxistas.

Unos 30 vehículos pasaron por la universidad de Therán, uno de los focos de disturbios durante los recientes motines contra el Cha.

En un marco de tensión y violencia en el interior del país, el desfile pasó desapercibido para gran parte de los iranios. Esto obedece además a la poca información difundida al respecto ya que, hace tres semanas, los diarios no salen debido a la huelga que mantienen los periodistas para protestar contra el gobierno.

La televisión irania exhibió, sin embargo, un largo programa dedicado al Día de las Fuerzas Armadas anoche, mostrando entre otras escenas el juramento de lealtad prestado por los oficiales al Cha al asumir este la jefatura del estado de resultas de la ubicación de su padre.

Se informó que en algunos lugares de Teherán pequeños grupos de personas vivaron a las tropas.

El Jefe de Estado Mayor General Hushang Hatam, dio una declaración en la que expresa la lealtad del Ejército al Cha y señala que el ejército se ocupó del gobierno para preservar la monarquía, la seguridad y la estabilidad del país bajo el liderazgo de Reza Palhevi.

En una traslucida al... la situación actual el ... Hatam recordó que antes ... padre del Cha organiz... ejército en 1921 la anarqu... motines y la insegurida... como los problemas fina... y la interferencia ext... angustiaron al Irán. E... importante de los factore... consecución de la paz ... seguridad y la disminució... influencia extranjera ... ejército fuerte según rec... el padre del Cha, dijo el G... Hatam.

La misma política -añ... militar- fue seguida por el ... Cha y el ejército "no di... sus responsabilidades en ... ducción de los motines y ... tablecimiento de la paz ... seguridad. "Hatam finaliz... la aseveración de que la g... del ejército tiene po... preservar la constitución... la religión musulmana chi... monarquía y el restablecim... de la seguridad y la estabi...

Aclaración

Droguería y Laboratorios Gamboa Ltda., aclara que la referencia como deudor moroso hecha al Dr. Gustavo Diescher Montero, se ha debido a un error involuntario. Después de la rescisión del contrato como distribuidora de nuestros productos en Santa Cruz, Diescher y Cía. Ltda., quedó a cargo de la cobranza de facturas pendientes de pago cuyos valores nos han sido cancelados en su totalidad, en consecuencia, declaramos públicamente no existir ninguna deuda pendiente con dicha firma a la fecha.

Cochabamba, noviembre de 1978
Droguería y Laboratorios
"Gamboa Ltda".

EMPRESA NACIONAL DE FUNDICIONES
LICITACION Nº. 5/78
Aviso de prórroga

A solicitud de varios interesados se prorroga la presentación de propuestas para la provisión de una MAQUINA TRITURADORA A MANDIBULAS con destino al Complejo Metalúrgico de Vinto hasta el dia jueves 7 de diciembre de 1978 a hs. 16.00 manteniéndose invariable el mismo pliego de especificaciones.

Las propuestas con las formalidades de ley deberán ser presentadas en Asesoria Jurídica y Secretaría General de ENAF, Av. Villazón 1966 6º piso, La Paz.

La Paz, noviembre de 1978

LA GERENCIA GENERAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y AERONAUTICA CIVIL
Empresa Nacional de Telecomunicaciones "ENTEL"
CONVOCATORIA DE AUDITORIA EXTERNA

Se invita a las firmas de Consultoría especializadas en Auditoría, que cumplan con los requisitos Legales del país, así como los exigidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento, presentar sus propuestas para realizar el trabajo de Auditoría Externa de ENTEL por la gestión de 1978.

Las propuestas se recibirán en Asesoría Legal de ENTEL, 8º piso, hasta el lunes 27 de Noviembre de 1978 horas 12:00.

Los interesados deben pasar a recoger el Pliego de Especificaciones del Edificio ENTEL, 7º piso, oficinas de Auditoría Interna, a partir del día martes 21 del presente mes.

La Paz, Noviembre 1978

RELACIONES PUBLICAS

EL PRESIDENTE PEREDA VISITO EL HOSPITAL MILITAR EN CONSTRUCCION



El Primer Mandatario de la Nación, Gral. Juan Pereda Asbún, visitó este jueves el moderno hospital militar en construcción y dispuso el funcionamiento del primer cuerpo, donde estarán instalados consultorios para atención externa, administración, farmacia, laboratorios y, dentro de tres meses, el Departamento de Radiología.

Esa disposición, adoptó el Jefe del Estado en vista de haber comprobado el funcionamiento precario de esas dependencias, en el actual hospital Militar de Miraflores y atendiendo la solicitud de los beneficiarios asegurados en la Corporación del Seguro Militar.

En ese sentido, en consulta con el Alto Mando Militar, ministro de Defensa y las autoridades de COSSMIL, esas nuevas dependencias funcionarán en el nuevo edificio, a partir de enero del próximo año, para aliviar los requerimientos de los pacientes y de los médicos del Hospital Militar.

NUEVO CODIGO DE COMERCIO - ARTICULO 132

TESTIMONIOS DE SOCIEDADES EN GENERAL Decretos Nos. 15560 y 15756

TESTIMONIO Nº. 374

DE LA ESCRITURA DE ADECUACION DE ESCRITURA DE SOCIEDAD ANONIMA QUE CELEBRA LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "VASCAL S.A.".

En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día veintiuno del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho años.- Ante mí, el doctor: FERNANDO MENDOZA ARZABE, Abogado, Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fue presente el señor: LUIS F. PALENQUE CORDERO, en su condición de Gerente General de "VASCAL S.A." mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil por derecho, a quién de conocerlo doy fe, y para que eleve a instrumento público me presentó una minuta de Adecuación de Escritura de Sociedad Anónima liberada según D.L. 14379 de 25-2-77, Art. 3ro.- Disposición Transitoria.- Sello Administración Distrital de la Renta Interna Sección Liquidación - La Paz-Bolivia.- Los Estatutos de Embotelladora Vascal S.A., y una copia legalizada de un Acta, cuyos tenores transcritos son como siguen:

MINUTA.- Señor Notario Dr. FERNANDO MENDOZA ARZABE.- En los registros de escrituras públicas a su cargo, se servirá usted insertar una de ADECUACION de escritura de Sociedad Anónima a las nuevas normas establecidas en el nuevo Código de Comercio, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- Dirá usted, que mediante escritura pública No. 257 de 26 de junio de 1943 por ante Notario don Sabino Ríos Arteaga, se organizó y constituyó la Sociedad Anónima denominada VASCAL S.A., cuya personería jurídica y Estatutos fueron aprobados mediante Resolución Suprema Nº 5955 de 15 de diciembre de 1943, habiéndose protocolizado todo lo obrado en la Notaría de Hacienda bajo el Nº 360 de 18 de enero de 1944.

SEGUNDA.- Posteriormente mediante Escrituras Públicas Nº 240 extendida ante Notario Armando Jordán O., en fecha 8 de noviembre de 1951, se procedió al aumento de capital autorizado y modificación de Estatutos, aprobados por Resolución Suprema Nº 48.572 de 29 de febrero de 1952, protocolizándose todo lo actuado en la Notaría de Hacienda bajo el Nº 652 de 21 de abril de 1952.

TERCERA.- Por escritura Pública Nº 459 suscrita ante Notario Sabino Ríos Arteaga en fecha 11 de septiembre de 1.958, se aumentó el capital autorizado y se procedió a la modificación pertinente de la escritura social y algunos artículos de sus Estatutos, habiéndose aprobado todo ello mediante Resolución Suprema Nº 86116 de 29 de julio de 1959 y protocolizado todo lo actuado en la Notaría de Hacienda con el Nº 188 de 20 de agosto de 1959.- Mediante escritura pública Nº 17 por ante Notario Ricardo Gómez de fecha 15 de febrero de 1965, se aumentó el capital autorizado y pagado así como la sustitución respectiva de bolivianos en pesos bolivianos, habiéndose efectuado la modificación respectiva de la Escritura de Organización Social y Estatutos, lo cual consta en la Resolución Suprema Nº 131132 de 20 de enero de 1966, protocolizándose lo obrado en la Notaría de Hacienda bajo el Nº 36 de 9 de febrero de 1.966.

CUARTA.- Dirá también señor Notario que mediante escritura pública Nº 72 de 20 de abril de 1977 por ante Notario Rafael Ortuño Herrera y Resolución Suprema Nº 186996 de 4 de mayo de 1978, la Sociedad procedió a la aprobación de aumento de capital autorizado hasta la suma de $bs. 40.000.000 divididos en 40.000.000 de acciones de pesos bolivianos un mil cada una y el capital pagado de $bs. 11.700.000, dividido en 11.700.000, cada acción de igual monto así como la consiguiente modificación de la Escritura de Organización Social y Estatutos, todo lo cual figura debidamente protocolizado ante la Notaría de Gobierno según Escritura Nº 30 de 8 de junio de 1978.

QUINTA.- Dirá asimismo, señor Notario, que los actos jurídicos y estipulaciones que constan en las escrituras arriba descritas han sido efectuadas de conformidad a disposiciones legales sobre Sociedades Anónimas y Código Mercantil de 1834 vigentes con anterioridad al nuevo Código de Comercio promulgado por D.L. 14379 de 25 de febrero de 1977.

SEXTA.- De conformidad al art. 3º de las Disposiciones transitorias del Código de Comercio en actual vigencia, mediante la presente escritura se procede a la Adecuación de la organización funcionamiento y Estatutos a las disposiciones que le son relativas del nuevo Código de Comercio, de la Sociedad Anónima denominada VASCAL S.A., de acuerdo a las cláusulas que seguidamente se especifican.

SEPTIMA.- Dirá usted señor Notario que con sujeción a su Escritura Social y Estatutos se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Vascal S.A., en fecha 13 de junio de 1978, que consideró y aprobó la Ade- [illegible]

40.000.000 a emitirse en acciones nominativas de pesos bolivianos cien cada una. De dicho monto fijado y autorizado se hallan suscritas a la fecha 238.000 acciones por un valor de pesos bolivianos cien y pagadas 238.000 acciones por un valor de pesos bolivianos cien, con lo que queda constituido un capital efectivamente pagado de $bs. 23.800.000, de conformidad a los datos que aparecen en los balances debidamente aprobados por la Dirección General de la Renta Interna.

DECIMA TERCERA.- De acuerdo al art. 127 inciso 6) del Código de Comercio, los socios se comprometen a cubrir la diferencia entre sus acciones pagadas y suscritas de conformidad a las necesidades de capital de la Sociedad en un plazo no mayor a dos años de la fecha.

DECIMA CUARTA.- La Sociedad será administrada por un Directorio de cinco miembros titulares y un Gerente General así como la fiscalización interna a cargo de un Síndico, cuyas modalidades de designación y facultades constan en los Estatutos que debidamente aprobados por la Junta de Accionistas de fecha 13 de junio de 1978, deberán formar parte de la presente escritura.

DECIMA QUINTA.- La Reglamentación de las Juntas de Accionistas, Directorio, fiscalización interna de la Sociedad, la forma y tiempo de presentación de balances y fondo de reservas, como las normas de disolución y liquidación se hallan contenidas en los estatutos de la Sociedad que forman parte integrante de la presente Escritura de Adecuación.

DECIMA SEXTA.- Yo, Luis F. Palenque Cordero, en mi condición de Gerente General de Vascal S.A., y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de junio de 1978 acepto y doy mi conformidad a nombre y representación de la Sociedad a todas y cada una de las cláusulas de la presente Escritura.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás que son de estilo y seguridad, transcribiendo las actas y estatutos pertinentes.- La Paz, julio 12 de 1.978.- Firmado.- Dr. Rodolfo López del Solar E. - Abogado.- Firmado.- p.p. Vascal S.A.- Luis F. Palenque Cordero.-

ESTATUTOS DE EMBOTELLADORA VASCAL S.A.- TITULO I.- Organización, Domicilio y Objeto.- Art. 1º.- Constitución.- Denominación y Domicilio.- Con la denominación de Embotelladora Vascal S.A., se ha constituido una Sociedad Anónima conforme a las escrituras constitutivas y subsiguientes modificatorias, con domicilio legal en la ciudad de La Paz, Bolivia, pudiendo constituir sucursales, agencias, establecimientos y oficinas en cualquier otro lugar de la República y/o del exterior.

Art. 2º.- Objeto.- La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a actividades relacionadas con el comercio y la industria en general y especialmente a la fabricación y embotellamiento de aguas gaseosas a cuyo efecto la sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorias a dichas actividades.

Art. 3º.- Duración.- La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su Constitución el 26/6/1943.

TITULO II.- CAPITAL ACCIONARIO.- Art. 4º.- Clases de Acciones.- Las acciones serán ordinarias, y podrán emitirse acciones preferidas o bonos de participación.- Las acciones preferidas no excederán de la mitad del capital suscrito y tendrán derecho a un dividendo que acordará la respectiva Junta Extraordinaria, antes de fijar dividendos a las acciones ordinarias y que en ningún caso será mayor al veinte por ciento de su valor nominal. La sociedad queda facultada a emitir en favor de sus trabajadores bonos de participación por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Dichos bonos conceden a sus titulares únicamente el derecho de percibir una parte de las utilidades de cada ejercicio, en la cuantía que disponga la propia junta que determine su emisión, con exclusión de todo otro derecho que corresponda a las acciones de capital. Los bonos de participación son intransferibles y el derecho inherente a los mismos concluye con la terminación del contrato de trabajo cualquiera sea su causa. La Junta General Extraordinaria de Accionistas reglamentará las modalidades de emisión de éstos bonos.-

Art. 5º.- Capital autorizado.- El capital autorizado de la sociedad es de $bs. 40.000.000 constituido en 400.000 acciones con valor de $bs. 100 cada una.

Art. 6º.- Aumento o Reducción del Capital autorizado.- El capital autorizado podrá aumentarse o reducirse de acuerdo con las actividades y requerimientos de la sociedad, mediante resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Art. 7º.- Emisión de Acciones y [illegible]

la Junta. Actuará como Secreario el Secretario del Directorio que es a la vez Secretario de la Sociedad y en su ausencia o impedimento la Junta designará a su reemplazante.

Art. 27.- Actas.- De las deliberaciones y resoluciones de las Juntas se llevarán Actas en un Libro especial de Juntas Generales de Accionistas donde se resumirán las expresiones vertidas en las deliberaciones, la forma de las votaciones y sus resultados, con indicación completa de las resoluciones adoptadas; las actas serán firmadas a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la junta, por quién presidió, el Secretario y dos representantes de los accionistas elegidos con tal objeto. De las actas de las Juntas Extraordinarias de Accionistas, pasadas al libro respectivo, se obtendrá copia legalizada y se inscribirá en el registro de comercio, previo conocimiento de la Dirección de Sociedes por acciones.- Cualquier accionista puede solicitar, a su costo, copia legalizada del Acta.- Las Actas de las Juntas Generales de Accionistas indicarán la nómina de Accionistas o sus representantes y el número de votos que les corresponda.

Art. 28.- Junta General Ordinaria.- La Junta General Ordinaria se reunirá con carácter obligatorio, por lo menos una vez al año, para considerar y resolver los siguientes asuntos.

a) Memoria anual; b) Balance General y Estado de Resultados y todo otro asunto relativo a la gestión de la sociedad; c) Informe del Síndico; d) Distribución y destino de las utilidades, o en su caso, el tratamiento de las pérdidas; e) Elección o remoción de los Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones y fianzas. La Junta será convocada necesariamente dentro de los tres primeros meses posteriores al cierre del ejercicio para tratar los asuntos indicados.

Art. 29.- Quorum y Resoluciones de las Juntas Ordinarias.- La Junta General Ordinaria será válida con la concurrencia de más de la mitad de las acciones con derecho a voto. Si no se obtuviera dicha asistencia mínima se postergará la Junta y el Directorio o Síndico deberá convocar a una nueva Junta General Ordinaria con las mismas formalidades que para la primera pero con solo dos publicaciones debiendo la última efectuarse con tres días de anticipación al verificativo de la Junta señalándose que se trata de una segunda convocatoria siendo ésta válida con cualquier número de accionistas presentes. Las resoluciones en las Juntas Ordinarias se adoptarán por el voto afirmativo de la mayoría absoluta (mitad más uno) de las acciones presentes o representadas.

Art. 30.- Junta General Extraordinaria.- Los accionistas se reunirán en Junta General Extraordinaria para considerar todos los asuntos que no sean de competencia de las Juntas Ordinarias y, privativamente pero no limitativamente las corresponderá resolver sobre lo siguiente: a) Aumento o disminución del capital autorizado y aumento o reducción del capital social.-

b) Emisión de nuevas acciones, ordinarias o preferidas.-

c) Emisión de bonos o debentures, fijando sus condiciones, términos y plazos.-

d) Liquidación anticipada de la sociedad, su prórroga, transformación o fusión, nombramiento, remoción o retribución de liquidadores.-

e) Modificación de la escritura social y de los estatutos.-

f) Remoción de director o gerente comprendido en los impedimentos señalados por ley.-

g) Venta de más del 50% de los activos fijos de la sociedad.-

Art. 31.- Quorum y Resoluciones de las Juntas Extraordinarias.- La Junta General Extraordinaria será válida con la concurrencia de las dos terceras partes de las acciones con derecho a voto. Si no existiera dicha concurrencia mínima se postergará la Junta y el Directorio o el síndico procederá a convocar a una nueva Junta General Extraordinaria con las mismas formalidades que para la primera convocatoria que será válida con la concurrencia de por lo menos un tercio de las acciones emitidas con derecho a voto. Las resoluciones de las Juntas de Accionistas Extraordinarias se acordarán con el voto afirmativo de por lo menos el 67% de acciones concurrentes, o representadas.-

Art. 32.- Derechos de Accionistas Minoritarios.- Los Accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar por escrito al Directorio o Síndico, en cualquier tiempo, la convocatoria a Junta General de Accionistas, para tratar exclusivamente los asuntos indicados en su petición.

TITULO IV
DIRECTORIO

Art. 33.- Facultades y constitución.- La sociedad será administrada con las más amplias facultades de administración y disposición por un Directorio elegido por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Estará constituido por un número de cinco Directores Titulares. La designación de Directores podrá recaer entre accionistas o no accionistas.- Los accionistas que representan por lo menos el veinte por ciento del capital social tienen derecho a designar un director. El ejercicio del cargo de director es personal e indelegable.-

Art. 34.- Suplentes.- La Junta General Ordinaria de Accionistas nombrará a un Director suplente que reemplazará a cualquier director titular en caso de renuncia, ausencia indefinida, temporal, muerte o impedimento del mismo. En caso de que el Directorio no pudiera reunirse válidamente por falta de suplentes, los Directores restantes procederán a elegir al suplente o suplentes a fin de que el Directorio funcione válidamente. Dicha elección podrá hacerse entre personas accionistas o no accionistas. Los suplentes durarán en sus funciones hasta la restitución del Director propietario o en su caso, hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.-

Art. 35.- Personeros.- En la primera reunión del Directorio después de su elección por la Junta, se procederá a elegir entre ellos un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario por dos años y por mayoría absoluta de votos de los Directores concurrentes.-

Art. 36.- Periodo de Duración.- Los Directores durarán en sus funciones por el lapso de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Sin embargo, no cesará su mandato hasta que sus sustitutos hayan tomado posesión del cargo, a no ser que por incapacidad, impedimento o prohibición legal tengan que cesar en sus funciones.-

Art. 37.- Remoción de Directores.- La Junta General de Accionistas podrá resolver en cualquier momento, la revocatoria del mandato de uno o más Directores, revocatoria que, asimismo, tendrá lugar en el momento en que la Junta General resuelva exigir judicialmente a cualquier Director las responsabilidades en que hubieran incurrido. Producida dicha revocatoria procederá a elegir al reemplazante.-

Art. 38.- Renuncia.- La renuncia del cargo de Director debe ser presentada al Directorio, el cual podrá aceptarla o rechazarla hasta la próxima Junta General de Accionistas, debiendo entretanto, el Director permanecer en sus funciones.-

Art. 39.- Honorarios y Fianzas.- La Junta General Ordinaria que elija al Directorio determinará el honorario que recibirán los Directores que conjuntamente con el síndico no excederá del veinte por ciento de las ganancias netas del ejercicio correspondiente.- Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de su cargo, los Directores, antes de ingresar al ejercicio de sus funciones, prestarán una fianza a ser fijada por la junta general ordinaria que se depositará en la sociedad.-

Los Directores que sean accionistas podrán dar como fianza acciones de la propia sociedad, las cuales serán depositadas en una entidad bancaria. Estas fianzas serán canceladas un año después de la aprobación por la Junta de los balances y estados financieros de la última gestión en que hubieron intervenido, conforme a Ley.

Art. 40.- Responsabilidad.- Los Directores son responsables solidariamente frente a la sociedad por las resoluciones que adopten en Directorio y por los actos de administración en que intervengan. La acción de responsabilidad no alcanza a los directores disidentes que hubieren hecho constar su disidencia y esta responsabilidad prescriba a los tres años de haber fenecido el mandato respectivo.

Art. 41.- Sesiones y Quorum.- El Directorio sesionará por lo menos una vez al mes, extraordinariamente cuantas veces sea convocado por el Presidente o a solicitud de cualquier Director. Sus reuniones serán válidas con la asistencia de la mayoría de los Directores.-

Art. 42.- Resoluciones.- Las resoluciones del Directorio serán válidas cuando estén aprobadas por el voto de la mayoría absoluta de votos de los Directores presentes. Cada Director, tiene derecho a un voto. De las resoluciones se llevarán actas a cargo del Secretario, las que para su validez se firmarán por todos los concurrentes, y se prepararán con las formalidades prescritas en el Art.27 de estos Estatutos.El Presidente o en su caso, el Gerente cuando lo exijan razones de urgencia, podrán adoptar medidas adecuadas en la gestión de los negocios sociales, con cargo de ratificación por el Directorio en su próxima reunión.

Art. 43.- Derechos de los Directores.- Los Directores podrán recibir estados de pérdidas y ganancias de la sociedad y en un plazo razonable balances semestrales. Además tendrán derecho de inspeccionar los libros, archivos y propiedades de la sociedad en cualquier momento razonable.-

Art. 44.- Facultades del Directorio.- Son atribuciones y facultades del Directorio las siguientes: a) Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, sin limitación alguna, por intermedio de su Presidente o la persona que se hubiere designado para ello.- b) Dirigir y administrar los negocios y actividades de la sociedad con las más amplias facultades para ejecutar todos los actos, contratos actividades y operaciones conducentes al logro del objetivo de la sociedad.-

c) Realizar toda clase de actos judiciales y extrajudiciales, enjuiciar y seguir lo enjuiciado ante cualquier Tribunal y autoridad con facultades de desistir y admitir desistimientos y transigir ya admitir transacciones, someter cuestiones a arbitraje, y nombrar árbitros, hacer uso de todos los recursos ordinarios y extraordinarios que acuerdan las leyes, presentar demandas de nulidad y demandas directas de nulidad así como demandas de amparo y habeas corpus y en todos los casos en que las leyes requieran poderes especiales serán bastantes las facultades conferidas por el presente artículo, sin que la falta expresa de atribución signifique limitación su amplio poder administrativo y de representación de la sociedad.- d) Comprar, vender, construir, permutar, alquilar y dar en alquiler, arrendar y dar en arrendamiento, donar, ceder, toda clase de bienes muebles e inmuebles, otorgar toda clase de garantías reales y personales, hipotecar, dar en prenda, importar, exportar, efectuar toda clase de actos mercantiles. La venta o donación de más del cincuenta por ciento de los activos fijos de la sociedad requerirán de autorización previa de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.-

e) Designar gerentes generales o especiales, que pueden ser directores o no, fijándoles sus facultades, atribuciones, obligaciones y remuneraciones y otorgándoles los poderes que estime por conveniente. Los gerentes así nombrados responderán ante la sociedad y terceros por el desempeño de sus cargos, en la misma forma que los directores y su designación no excluye la responsabilidad propia de los directores.- f) Gestionar, obtener y otorgar préstamos y financiamientos, realizar todo género de operaciones bancarias, girar, endosar, renovar cobrar y depositar cheques, aceptar, renovar, endosar, avalar, protestar y cobrar letras de cambio, vales, pagarés y demás documentos negociables y descontar letras de cambio y pagarés, solicitar y obtener acreditivos, boletas de garantía créditos de cualquier naturaleza. pólizas de seguros y suscribir todos los documentos privados o públicos que sean necesarios.- g) Formar y administrar sociedades por cuenta propia y de terceros y tener participación en sociedades ya constituidas, comprar acciones y concurrir a toda clase de juntas de accionistas en sociedades en las que participe la Compañía.- h) Establecer o suprimir agencias, sucursales establecimientos y oficinas en el interior o exterior del país.- i) Delegar en todo o en parte sus funciones ejecutivas de la administración otorgando poderes generales y especiales a personas naturales o jurídicas.- j) Aprobar los reglamentos de la sociedad y cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales y estatutarias.- k) Convocar a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas, preparar y duplicar la memoria-informe para consideración de las Juntas y someter a consideración de ellas los balances generales y demás estados financieros y proponer distribuciones de utilidades, reservas y dividendos.- l) Realizar todo cuanto sea necesario a la mejor administración y manejo de los intereses sociales aún cuando no estén expresamente determinados en los anteriores incisos, que se tienen carácter limitativo o sea que no podrá dejarse de cumplir con un acto aún cuando no esté expresamente establecido entre las presentes atribuciones y facultades.-

Art. 45.- Presidente.- El Presidente tiene la representación legal de la sociedad y presidirá las reuniones de las Juntas de Accionistas y de Directorio. El Presidente firmará conjuntamente con el Secretario los contratos, poderes y cualquier otro documento escrito en represntación de la sociedad y el Directorio.-

Art. 46.- Vice-Presidente.- El Vice Presidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de aquel y con sus mismas facultades y atribuciones. En caso de ausencia, impedimento o muerte del Vice-Presidente, se elegirá entre los miembros del Directorio, a un nuevo Vice-Presidente que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria.-

Art. 47.- Secretario.- El Secretario que será elegido entre los miembros del Directorio tendrá a su cargo y responsabilidad los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio y el Libro de Registro de Acciones. En caso de ausencia, impedimento o muerte del Secretario será reemplazado por el Director.Propietario o suplente, que elija el Directorio.-

Art. 48.- Comité Ejecutivo.- El Directorio queda facultado para organizar comités ejecutivos para la gestión de determinados negocios ordinarios ejerciendo vigilancia y control en su funcionamiento. Estos comités estarán integrados por uno o más directores, pudiendo el Director suplente participar en ellos, en cuyo caso el director suplente podrá asistir a las reuniones del Directorio con voz pero sin voto.-

Art. 49.- Prohibiciones.- Los Directores quedan prohibidos de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro propio de la sociedad bajo responsabilidad de daños y perjuicios.-

TITULO V
FISCALIZACION INTERNA

Art. 50.- Facultades y constitución.- La Fiscalización interna y permanente de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la Junta General de Accionistas.-

La designación del Síndico, podrá recaer entre accionistas o no accionistas domiciliados en el lugar de la sede social y sus funciones serán personales e indelegables.-

Art. 51.- Suplentes.-la Junta General que hubiera designado al síndico, en la misma manera, procederá a la designación de un suplente. El síndico titular será reemplazado por el suplente, en caso de vacancia temporal o definitiva o por impedimento o prohibición legal del titular. De producirse la misma situación con el suplente, el Directorio, bajo su responsabilidad, convocará de inmediato a Junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de efectuar las designaciones correspondientes para completar el periodo.-

Art. 52.- Periodo de Duración.- El síndico durará en sus funciones por el lapso de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sin embargo, no cesará su mandato hasta que su sustituto haya tomado posesión del cargo, a no ser por incapacidad, impedimento o prohibición legal tenga que cesar en sus funciones.-

Art. 53.- Remoción del Síndico.- La Junta General de Accionistas podrá resolver, en cualquier momento, la remoción del síndico revocatoria, asimismo tendrá lugar en el momento en que la junta General resuelva exigir judicialmente a cualquier síndico la responsabilidad en que hubiera incurrido. Producida dicha remoción procederá la Junta a elegir al reemplazante.-

Art. 54.- Renuncia.- La renuncia del cargo del síndico debe ser presentada al Directorio, quien convocará a la Junta General de Accionistas para su consideración. Entre tanto, el síndico permanecerá en sus funciones.-

Art. 55.- Honorarios y Fianzas.- La Junta General de Accionistas que elija el síndico determinará la remuneración que recibirán. Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de su cargo de síndico, antes de ingresar al ejercicio de sus funciones, prestará la fianza que determine la Junta Ordinaria.- El síndico siendo accionista, podrá dar en fianza acciones de la propia sociedad, las cuales serán depositadas en una entidad bancaria.- La Fianza del síndico será cancelada un año después de la aprobación de los balances y estados financieros de la última gestión en que hubiera intervenido, conforme a Ley.-

Art. 56.- Responsabilidad.- El síndico es ilimitadamente responsable ante la sociedad por el incumplimiento o no observancia de sus deberes y atribuciones.-

Art. 57.- Atribuciones.- Son atribuciones y deberes del Síndico las siguientes: a) Fiscalizar la administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa.-

b) Asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del Directorio y a las Juntas Generales de Accionistas.-

c) Examinar los libros, documentos, estados de cuenta y practicar arqueos y verificar los valores toda vez que lo juzgue conveniente, pudiendo exigir la confección de balances de comprobación.-

d) Verificar la constitución de fianzas para el ejercicio de cargo de Director.- e) Revisar el balance general y estado de resultados, debiendo presentar informes escritos a la Junta General Ordinaria, dictaminando el contenido de los mismos y de la memoria anual.- f) Convocar a Juntas Extraordinarias cuando lo juzgue conveniente, y a la Junta Ordinaria cuando omitiera hacerlo el Directorio.- g) Hacer incluir en el orden del día de cualquier Junta los asuntos que estime necesarios.-

h) Exigir el cumplimiento de los Estatutos, disposiciones legales, reglamentos y resoluciones de las Juntas Generales y concretar la realización de auditorías externas, previa autorización de la Junta General.- i) Supervigilar la liquidación de la Sociedad.- j) Atender denuncias que presenten por escrito los accionistas.- k) Las señaladas expresamente por la Junta General de Accionistas.-

TITULO VI
BALANCES, RESERVAS Y UTILIDADES

Art. 58.- Balance General.- Al 31 de diciembre de cada año se faccionará Balance General de todas las operaciones de la sociedad juntamente con un estado de ganancias y pérdidas de la gestión, inventarios y demás documentos que sean necesarios los que serán aprobados por el Directorio antes del verificativo de la Junta General de Accionistas.- El Directorio presentará dicho balance general y demás documentos juntamente con una memoria informe de la gestión correspondiente a consideración de la Junta General Ordinaria.-

Artículo 59.- Certificación del Balance.- El Balance será presentado a consideración de la Junta de Accionistas con una certificación efectuada por los Auditores externos designados por la Junta de Accionistas.-

Art. 60.- Memoria.- Anualmente y dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio, el Directorio elaborará y publicará una memoria, previa su consideración y aprobación en Junta General de accionistas.-

Art. 61.- Fondo de Reservas.- De las utilidades líquidas anuales se destinará obligatoriamente un cinco por ciento hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance al cincuenta por ciento del capital pagado. La Junta General de Accionistas podrá disponer la reinversión del total o parte de las utilidades, la constitución de otras reservas sean ordinarias o extraordinarias o para fines especiales y el saldo distribuirlo como dividendo o prorrata entre las acciones emitidas de la sociedad.- Sin embargo de las utilidades líquidas después de impuestos necesariamente se destinará el veinte por ciento a los accionistas para su pago como dividendos en efectivo.-

Artículo 62.- Prescripción.- Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios en un plazo de más de cinco años de haber sido declarados, prescribirán en favor de la sociedad y se revertirán automáticamente al patrimonio social como cuenta de ingresos.-

TITULO VII
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Art. 63.- Disolución.- La disolución de la sociedad se resolverá en Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada especialmente al efecto, por las siguientes causas:

a) Por pérdida de más del 50% del capital pagado y reservas libres, salvo que los accionistas resuelvan reintegrar el quebranto sufrido o reducir el capital y continuar con la sociedad.-

b) Cumplimiento del plazo de duración, salvo prórroga o renovación.- c) Si los accionistas estiman la inconveniencia de continuar con el giro social- d) Fusión con otras sociedades o absorción por otra sociedad.- e) Por declaratoria de quiebra f) Reducción del número de accionistas menos de tres, si no se incorporasen nuevos en el plazo de noventa días.-

Art. 64.- Liquidación.- Acordada la disolución de la sociedad, la Junta General Extraordinaria, designará una Comisión Liquidadora que estará formada por dos personas elegidas en dicha Junta, bajo la supervisión del síndico.-

Art. 65.- Atribuciones.- La comisión liquidadora tendrá la representación legal de la sociedad, sin limitación alguna y con las atribuciones y facultades necesarias para realizar los actos, gestiones, contratos, otorgamiento de poderes y demás actos para liquidar los activos de la sociedad y pagar sus deudas y entregar a los accionistas cualquier saldo, a prorrata sobre la tenencia de sus acciones.-

Art. 66.- Cuentas de la liquidación.- Con la prioricidad que se establezca los liquidadores tienen la obligación de convocar a una junta Extraordinaria de Accionistas para dar cuenta de la liquidación. La Junta de Accionistas podrá ratificarlos o removerlos y fijar plazos y condiciones para la terminación de la liquidación. Corresponde a la Junta de Accionistas el fijar las remuneraciones de los liquidadores.-

Art. 67.- Informe final y participación del activo.- Extinguido el pasivo social, la Comisión Liquidadora presentará su informe y balance final a la Junta General Extraordinaria, determinando el monto del activo líquido si lo hubiera y la forma de distribución del patrimonio. El informe y balance será suscrito también por el síndico y la Junta podrá aprobar o rechazar las cuentas de la liquidación en el plazo de 15 días.-

TITULO VIII
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 68.- Arbitraje.- Toda divergencia que se suscite en la sociedad entre la sociedad y cualquier accionista o entre accionistas, se resolverá exclusivamente mediante juicio de arbitraje o amigables componedores, compuesto por un árbitro nombrado por cada parte. Actuará como Arbitro dirimidor el Presidente de la Cámara Nacional de Industrias o la persona que este designe cuyo laudo será definitivo e inapelable. Los gastos de arbit[illegible] parte que resul[illegible]

En el pr[illegible] aplicarán las [illegible] Comercio y las [illegible] supletoriament[illegible]

Art. 69.- R[illegible] presentes esta[illegible] en cualquier ti[illegible] Junta General [illegible] cionistas.-

Art. 70.- A[illegible] disposiciones.- [illegible] en los presente[illegible] leyes de comer[illegible] relativas. Los p[illegible] aprobados en [illegible] artículos en [illegible] dinaria de A[illegible] fecha 13 de jun[illegible]

ACTA.- C[illegible] brica Notarial [illegible] de la Junta G[illegible]

Accionistas de Vascal S.A. celebrada en fecha 13 de junio de 1978.- En la ciudad de La Paz, a horas diecinueve del día trece de junio de mil novecientos setenta y ocho, a convocatoria hecha mediante publicación de prensa con la anticipación prevista por los Estatutos vigentes, se reunieron en el domicilio de la Sociedad los accionistas de Vascal S.A. a efecto de tratar la siguiente orden del día.-

1. Modificación de Estatutos.- Encontrándose presentes los siguientes accionistas: Alejandro Vásquez por sí y en representación de la señora Graciela Estenssoro de Vásquez, Lilian de Friedman, Graciela de Jordán y Alex Vásquez Estenssoro 1.255.058 acciones o sea el 32.48%.

Hector Macdonald representado por el señor John Macdonald.- 1.251.728 acciones o sea 32.40%.-

Jorge Lonsdale por sí y en representación de Marilú de Terán y Luisa v. de Lonsdale 957.800 acciones o sea 24.79%.-

Carlos González 480 acciones o sea 0.01%.-

José Córdova 260 acciones o sea 0.006%.-

Javier Martínez 260 acciones o sea 0.006%.-

Bernardete Gómez v. de Urquidi 153.260 acciones o sea 3.95%.-

Fernando Rojas 11.559 acciones o sea 0.29%.-

Frank Lowe 1.778 acciones o sea 0.04%.-

Luis Palenque 130.927 acciones o sea 3.38%.-

Que constituyen el 97.36% del capital social de la sociedad, se dio por instalada la Junta bajo la Presidencia del Ing. Jorge Lonsdale, previa lectura de la correspondiente convocatoria.- Se dio lectura al Acta de la anterior Junta Extraordinaria de Accionistas que fue aprobada en su integridad.-

A continuación, el Presidente manifestó que para adecuar los actos constitutivos de la sociedad a las previsiones del nuevo Código de Comercio se había elaborado un proyecto de nuevos Estatutos compuestos de ocho Títulos y sesenta y ocho artículos al cual se dio lectura.- Después de haberse insertado en el referido proyecto las modificaciones sugeridas por los señores Accionistas, fue aprobado por unanimidad como nuevo Estatuto de Embotelladora Vascal S.A. a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.- Finalmente se acordó que el referido proyecto de Estatutos sea firmado por todos los accionistas concurrentes a la Junta y se autorizó al Gerente General Ing. Luis Palenque para que a nombre y representación de la Sociedad, suscriba la correspondiente minuta y escritura pública de adecuación al nuevo Código de Comercio y para que efectúe todos los trámites ante la Dirección de Sociedades por acciones y Registro de Comercio, aceptando cualquier modificación que tuviesen a bien sugerir dichas autoridades.-

Sin otro asunto que tratar se suspendió la Junta a horas veintiuno y treinta previa lectura y aprobación de la presente acta por los señores accionistas en constancia de lo cual se acordó que sea firmada por el Presidente y el Gerente General de la Sociedad y por los accionistas Hector Macdonald representado por el señor John Macdonald y Bernardete v. de Urquidi.- Firmado: Jorge E. Lonsdale.- Presidente.- Luis Palenque.- Gerente General.- John Macdonald.- Bernardette v. de Urquidi.

Es copia fiel del acta original de referencia, que cursa a fojas ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento treinta y tres del libro de Actas de Vascal S.A., a que me remito.- Se transcribe en la ciudad de La Paz, a los [illegible] días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva timbres. Firmado.- Celia Aranda de Meruvia.- Notario Público de Primera Clase.-

CONCLUSION.- Es conforme con la minuta original inserta la misma que después de ser numerada y rubricada por mí, el suscrito Notario fue agregada a la colección minutaria de su clase, en conformidad a lo dispuesto por el [illegible]

Dr. Fernando Mendoza Arzabe
BOGADO Notario de Fe Pública

EDICTO

El Dr. Rubén Ochoa Juez Séptimo de Partido en lo Civil de la Capital, etc.

Por el presente edicto, notifica, cita y emplaza a GILBERTO BILBAO LA VIEJA para que por sí o mediante apoderado legal, asuma defensa en el juicio ejecutivo seguido por MARIO CAPATORI sobre cobro de pesos cuyo tenor literal es como a continuación se transcribe-----SENTENCIA QUE CURSA A FOJAS ONCE.------Resolución Nº 78 JUZGADO SEPTIMO DE PARTIDO EN LO CIVIL.----En el juicio ejecutivo seguido por Mario Capatori contra las firmas Alfa S.R.L. y Gepel (Bolivia) Ltda. sobre cobro de pesos.------SENTENCIA.------VISTOS: Todo lo Obrado y.-----CONSIDERANDO.- Que acompañando el título ejecutivo de fojas uno y testimonio de protesto de fojas 2 se apersona a fs. 3 Mario Capatori se instaura acción ejecutiva sobre cobro de $b. 275.894.41 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro 41/100 pesos bolivianos contra las firmas deudoras ALFA S.R.L. y GEPEL (Bolivia) Ltda. pidiendo que dicte auto de intimación para que en el término de ley le sean cancelados el capital adeudado, más intereses y gastos del juicio.--Que a fs. 4 es pronunciado el correspondiente auto de intimación contra las firmas ejecutadas Alfa S.R.L. y Gepel (Bolivia) Ltda., las mismas que legalmente citadas con la demanda y auto de intimación en las personas de sus personeros legales no responden ni oponen excepciones de ninguna naturaleza dentro de los plazos de ley, quedando de esta manera subsistente y firme al citado auto de intimación.------POR TANTO: El Juez Séptimo de Partido en lo Civil de la Capital, administrando justicia en primera instancia a nombre de la Nación y en virtud de la jurisdicción civil que por ella ejerce, FALLA: declarando PROBADA la ejecución de fs. tres, ordenándose continuar con la presente acción hasta el trance de subasta y remate de los bienes embargados o que se embargaren, para que con su producto se pague a la ejecutante la suma de $b. 275.894.41 Doscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro 41/100 pesos bolivianos) más los intereses legales, gastos y costas debiendo para el caso de apelación prestarse la fianza de resultas a que se refiere el art. 550 del Código de Procedimiento Civil.-----Se salvan los derechos del ejecutado para iniciar demanda ordinaria dentro el plazo previsto por el art. 490 del código citado.-----Esta sentencia de la que se tomará razón donde corresponda, es pronunciada y firmada en la ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho años...------Firmado.-----Dr. Rubén Ochoa.------Juez Séptimo de Partido en lo Civil.-----Ante mí.------Rodolfo Loza Montenegro.------Secretario del Juzgado Séptimo de Partido en lo Civil.---------NOTIFICACION QUE LE CORRESPONDE.------En cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y ocho a horas diecisiete cincuenta notifiqué cité y emplacé a Edgar Chirilo Castro Representante legal de ALFA S.R.L. con la sentencia de fojas once memorial y auto de fs. 16 mediante cedulón dejado en su oficina al Edificio Almaraz quinto piso en presencia del testigo que firma Certifica ----------Rodolfo Loza Montenegro.---------Secretario del Juzgado Séptimo de Partido en lo Civil.-------Hugo Terrazas.---------Escribano del Juzgado Séptimo de Partido en lo Civil.--------AUTO DE FOJAS VEINTE.-------A diecisiete de octubre de 1978.------VISTOS: La representación precedente a Gilberto Bilbao la Vieja representante legal de G.E.P.E.L. (Bolivia) Ltda. con la sentencia de fs. 11 mediante edictos publicados en un órgano de prensa local de circulación Nacional.------Firmado.------Rubén Ochoa.-----Juez Séptimo de Partido en lo Civil.---Ante mí.------Rodolfo Loza Montenegro.------Secretario del Juzgado Séptimo de Partido en lo Civil.

Es librado en la ciudad de La Paz a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.

P.O. del Sr. J. 7º de P. en lo C.
Rodolfo Loza Montenegro
Secretario del Juzgado 7º de Partido en lo Civil.

INALCO dará nuevo impulso al movimiento cooperativo

El cooperativismo boliviano definirá nuevas líneas de acción para que ese sistema llegue con mayor efectividad a los sectores de bajos ingresos o ingresos medios, que, en base a la cooperación mutua y la solidaridad, puedan superar sus estados de atraso.

El nuevo Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Cooperativas (INALCO), Prudencio Peñaranda, dijo que el sistema cooperativo necesita de un nuevo enfoque, a nivel de las autoridades, que "termine en un trabajo mancomunado entre los organismos que alientan esa actividad y los organismos del Estado, creados para cooperarlos".

Peñaranda fue designado hace 15 días en el cargo y como primera medida "reinició" los contactos del Instituto con las cooperativas cuyos dirigentes sugirieron un trabajo "para que el cooperativismo llegue a todas las esferas laborales y campesinas del país".

"Nuestra conducta será de amplitud y ya hemos comenzado a aceptar y a llevar a la práctica las sugerencias que se nos hacen", dijo Peñaranda.

Agregó que antes de llegar a la Dirección había mantenido "estrecho y permanente contacto con un gran número de cooperativistas del país". Dirigió y participó en numerosos curso de capacitación para cooperativistas.

Sus primeros contactos, de acuerdo con lo que dijo, le hicieron ver la imperiosa necesidad de poner en marcha el Consejo Nacional de Cooperativas, creado mediante ley, pero que hasta ahora no funciona. A ese organismo debían acreditar sus representantes las instituciones estatales.

El nuevo Director del Instituto de Cooperativas, es partidario de crear "un órgano que agrupe a la gente que participa diariamente del cooperativismo". Se refirió a los dirigentes de las Federaciones de Cooperativistas, y de cooperativas independientes, que no se han afiliado a organizaciones departamentales y nacionales.

VIAJE

Peñaranda anunció que viajará hoy a Quito, Ecuador, para participar en la reunión ordinaria de la Comisión Andina de Promoción e Integración Cooperativa, cuya creación y funcionamiento inicial está bajo la responsabilidad de Bolivia.

Según la agenda, la Reunión de (CAPICOOP) deberá considerar la aprobación del Reglamento Interno y el Plan de Trabajo para la gestión de 1979. INALCO ya elaboró el anteproyecto del Reglamento Interno, además del cronograma de actividades de (CAPICOOP) para la gestión venidera.

El funcionamiento de (CAPICOOP) está destinado a promover la integración del cooperativismo en los países de la Sub-Región Andina, a la vez que servir de instrumento orientador en las políticas de expansión cooperativa. La creación de este organismo emanó de una Reunión de Ministros de Trabajo del Pacto Andino, realizada el pasado año en Santa Cruz.

El Director de INALCO tiene el propósito de lograr la aprobación de los documentos que lleva en carpeta, a fin de que (CEPICOOP) alcance una etapa de dinamismo, fiel a los propósitos para los que ha sido creada.

Llegaron asesores chinos para servicio del correo boliviano

En cumplimiento del programa bilateral de asistencia técnica entre Bolivia y China Nacionalista, llegaron dos expertos en el Servicio de Correos de Taiwan, que fueron presentados ayer, oficialmente, por el embajador de China en Bolivia, Eduardo Wó. Se trata de los asesores John S.T. Wang y N.S. Wang.

En el acto de presentación al Director General de Correos, Edgar Prudencio Velasco, expresaron su complacencia por encontrarse en un país que muestra bastantes adelantos y donde a la gente le gusta recibir enseñanzas. Señalaron que entre los trabajadores postales encontraron personas que ponen todo su interés en el desempeño de su trabajo.

John S.T. Wang desempeña funciones de secretario del Director de Investigación en la Dirección General de Correos de su país, en tanto que N.S. Wang es auditor interno en la misma oficina, entendido en el movimiento de giros postales y ahorro postal.



JURAMENTO.- Miembros del Comité Interyungueño, encabezados por Edgar Pabón, prestaron juramento de admisión al Comité Cívico Paceño al ser reconocidos oficialmente por esa institución. El Presidente del Comité Paceño tomó el juramento de rigor a los nuevos afiliados a la institución paceñista.

Centro 20 de Octubre se opone a una elevación de tarifas de luz

El Centro Cívico Cultural "20 de Octubre" emitió un pronunciamiento mediante el cual se opone a toda elevación de tarifas eléctricas y, al mismo tiempo, se solidariza con el paro de labores decretado por el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, en protesta por la recomendación de una comisión oficial para que esa compañía reajuste sus tarifas a partir de enero próximo.

El pronunciamiento censura a la comisión tripartita integrada por la Dirección General de Electricidad, el Ministerio de Trabajo y la propia Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, y señala que el incremento salarial a los trabajadores de esa compañía "debe salir de las pingües utilidades de dicha empresa y no sacrificar más al pueblo paceño, que en decenas de años enriqueció a Bolivian Power".

Añade que "no aceptará" bajo ningún pretexto la elevación de tarifas eléctricas, porque atentaría contra la magra economía popular".

Al apoyar el punto de vista de los trabajadores de COBEE, demanda también el pronunciamiento de otras instituciones cívicas.

Dirigente del MIR confía en pronta constitucionalización

WASHINGTON 17 NOV (EFE).- Un dirigente de la izquierda boliviana declaró hoy aquí a EFE que ciertos elementos militares que entraron en el gabinete en la reciente crisis ministerial "pueden ser aliento y empuje del proceso electoral".

Jaime Paz Zamora dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y de la Unión Democrática Popular, señaló que tiene la esperanza de que estos militares trabajen para que el proceso electoral "venga pronto y sea libre".

Paz Zamora añadió que la coalición que representa presionará para que las elecciones fijadas por el gobierno para 1980, se hagan "los más pronto posible".

El político boliviano subrayó que si el proceso democrático es libre "sea la izquiera la que triunfe, ya que pasó del 50 por ciento de votos en las elecciones del nueve de julio". En esa ocasión, añadió la izquierda ganó "pero no fue al poder". En caso de triunfo en las próximas elecciones, Paz Zamora dijo que el objetivo del Movimiento de Izquierda Revolucionaria es "la revolución Nacional liberadora".

El dirigente del MIR manifestó que los problemas principales de BOLIVIA son el subdesarrollo y la dependencia y que para solucionarlos su partido trabajará en base a las premisas de democracia, igualdad e independencia.

Tengo la certeza -declaró a EFE- que el pueblo boliviano triunfará por la democracia.

Por último, Paz Zamora subrayó que las elecciones del pasado nueve de julio demostraron el rechazo absoluto del pueblo boliviano "al modelo de dictadura militar" y la aceptación de la UDP como alternativa política.

Agencias despachadoras comprometidas en evasión impositiva por sumas millonarias

SANTA CRUZ, 17 (PRESENCIA).- En el golpe más rudo que está experimentando el contrabando se ha llegado a establecer la evasión impositiva, por sumas millonarias, de parte de agencias despachadoras de mercaderías, según revelación de la comisión interventora de Aduanas.

En medio de la expectativa que ha originado el "operativo de reestructuración del sistema aduanero", el Director General de Aduanas, Guido Strauss, calificó de alarmante la situación "heredada de anteriores gestiones".

Informó que, solamente en Santa Cruz, las deudas a la Aduana ascienden a más de 500 millones de pesos, desde 1973 hasta el primer semestre de este año, donde se hallan involucradas, especialmente, las agencias despachadoras de aduana.

Dijo que esa suma bien podría duplicarse cómodamente, si se aplican las disposiciones legales contra los evasores de impuestos.

Aparte de esto, existen notas de cargo desde 1969 hasta diciembre de 1975, totalizando 1.998, por un monto de 127.908.729 pesos.

Strauss, durante dos horas, explicó a los medios de comunicación, los alcances del operativo, en cumplimiento de disposiciones expresas del gobierno, que según dijo concedió "las más amplias facultades a la comisión interventora".

Hasta el momento, se concretó la intervención de las aduanas en Santa Cruz, ciudad; Puerto Suarez y Boyuibe.

Desde el punto de vista legal, el Estado aplicará las disposiciones que le asigna la ley para cobrar sus deudas, por evasión de impuestos. Como primera medida, se realiza una revisión completa de documentación para faccionar las listas de empresas comerciales, agencias aduaneras, personas particulares y organismos de otra naturaleza, que introdujeron al país mercaderías sin pagar tributos.

Se contrataron los servicios de cuatro abogados, a tiempo completo, para defender los intereses del Estado, "que en definitiva son del pueblo", afirmó Strauss.

Reveló que existen casos de agencias aduaneras que adeudan a la Aduana Nacional entre ocho y doce millones de pesos, siendo así que la garantía con que operaban alcanzaba a 70 mil pesos.

Afirmó que las deficiencias fueron fomentadas por anteriores gobiernos. Lamentó que las administraciones del pasado no hayan seguido las n... para efectivizar el pago de deudas. Al momento, pro... varias agencias despacha... ya no existen, desconoci... el paradero de sus pers...

El comercio ha sid... plazado a presenta... documentación de pro... importados. Al término ... días, se realizarán "batid... es necesario con apoy... fuerzas militares, par... tablecer la procedencia y ... dad de la tenencia de ... caderías.

Indicó tambien, que ... vestigación establecer... moralidad de los funcio... "entre tanto no po... adelantar juicios". Inform... el personal jerárquico adu... de Santa Cruz, Puerto Su... Boyuibe "ha sido invita... renunciar, porque consi... una norma en estos caso...

Ministro de Defensa:

FF.AA. respaldan convocatoria a elecciones generales para 1980

El Ministro de Defensa Nacional, Gral. Walter Castro Avendaño, declaró a la prensa que las FF.AA. están plenamente de acuerdo con la convocatoria a elecciones para el primer domingo de mayo de 1980, "porque su pensamiento coincide plenamente con el del gobierno del Gral. Juan Pereda Asbún, en lo tocante a no desvirtuar por improvisaciones y apresuramientos innecesarios la seriedad de un acto tan importante para el futuro de la Nación".

A tiempo de expresar la opinión de las FF.AA., con relación a las reacciones de los partidos políticos, el Ministro de Defensa afirmó que el gobierno está empeñado en lograr la unidad nacional como uno de los objetivos permanentes ante la proximidad del centenario de la invasión chilena a nuestro Litoral. "Las Fuerzas Armadas coinciden plenamente con ese patriótico propósito y respaldan la posición gubernamental. Ese respaldo se ha manifestado ya con la indisoluble unidad que alcanzó la Institución Armada, cuyo único ideal es el progreso y engrandecimiento de la Patria", dijo el ministro Castro Avendaño.

Se refirió también a recientes declaraciones sobre un supuesto desacuerdo militar, a raíz de la fijación de la fecha de elecciones para mayo de 1980. Afirmó que en las FF.AA. "no existen sectores ni corrientes que no sean aquellos que están al servicio de la Nación y de su propia institución". Expresó que generales, jefes y oficiales, suboficiales y clases de las tres fuerzas, "son institucionalistas y no reconocen grupos ni sectores, los cuales -añadió- tampoco existen en el seno de las Fuerzas Armadas". Calificó aquella versión como desactualizada e hizo notar que tiene un claro propósito de crear divisiones y desconfianza en las FF.AA. El ministro Castro Avendaño afirmó que no volverán las antiguas prácticas políticas de dividir a los miembros de las Fuerzas Armadas para debilitar sus cuadros". Advirtió, asimismo, que "la unidad de criterio que existe en la Institución Armada, está expresada en el respaldo que da al Gobierno, con motivo de la convocatoria a elecciones", puesto que coincide con el pensamiento de que los partidos políticos se preparen para intervenir en los comicios, con una mentalidad más amplia para servir exclusivamente los altos intereses nacionales, con exclusión del viejo espíritu sectario y excluyente. Agregó que, de esta manera, "se habrá garantizado el porvenir de la Patria y la supervivencia de sus instituciones, aparte de lograrse la estabilidad política que tanto anhelan los bolivianos".

COMISION LIMITROFE

Al responder a una pregunta, Castro Avendaño anunció que el Gobierno está organizando las comisiones con participación de Relaciones Exteriores y de las Fuerzas Armadas, para que con sus similares del Perú, Paraguay y Chile, se restituyan y se actualicen mediante datos técnicos y jurídicos existentes, los hitos fronterizos como parte del ejercicio de la soberanía en nuestras extensas fronteras. Esta tarea, paralelamente, tendrá que ser reforzada con medidas complementarias, con la ejecución de obras a cargo de Desarrollo de Comunidades, Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, Defensa Civil y Corporaciones de Desarrollo Departamentales.

Comisiones preparan documentos para V Congreso de Universidades

El Quinto Congreso de Rectores de las universidades bolivianas, que se realizará entre el 11 y 16 de diciembre, en la ciudad de Cochabamba, considerará el documento elaborado por un comité elegido en la Conferencia de Rectores, que se realizó en La Paz, la última semana de octubre. Se afirmó que este documento dará las pautas necesarias para la reestructuración de las casas superiores.

El Rector de la Universidad de San Francisco Xavier, Gastón Vilar Casso, fue elegido para presidir el comité que preparará los antecedentes del proyecto para proporcionar una nueva estructura a las Universidades.

Se informó que se formaron las comisiones económico-financiera, administrativa y académica, con delegados de todas las universidades y de representantes de los estudiantes y personal administrativo.

El viernes comenzó a trabajar la comisión económico-financiera, con delegados de Oruro, Cochabamba, Potosí y La Paz.

Gastón Vilar manifestó que se pretende dar pasos cautelosos porque se tiene conocimiento de que no se debe manipular el sistema educativo ya que el país debe pagar altos costos sociales para la introducción de modificaciones no meditadas.

Añadió que el proyecto del comité es presentar al Quinto Congreso de Rectores modelos "tipo" que permitan un margen de flexibilidad para que cada una de las universidades haga las acomodaciones que respondan a su propia especialidad, puesto que cada centro de estudios tiene sus propios problemas organizativos. Dijo que se considera que será necesario propiciar nuevas reuniones para definir la nueva fisonomía de la Universidad Boliviana.

Vilar reiteró que los trabajos que realizan las diferentes comisiones responden únicamente a los propósitos de democratización de las Universidades, sin que en ello influyan corrientes partidistas.

Bolivia no permitirá reducción de sus asignaciones automotrices

Bolivia no permitirá la reducción de las asignaciones en la Programación Automotriz, en las reuniones que se realizan a nivel del Grupo Andino, expresó el Presidente de la Comisión Automotriz, Víctor González.

Indicó que, junto a miembros de la Secretaría de Integración, viajarán al Perú para asistir a la 25 reunión del Quinto Período de Sesiones del Grupo Andino.

En dicha reunión también se tratarán temas de la Industria Metalmecánica.

CABLE

LIMA, 17 (LATIN).- Los países andinos fueron convocados hoy para reanudar el domingo aquí el vigésimo quinto período de sesiones del Grupo Andino, en el que tratarán acuerdos sobre el programa metalmecánico y el avance del Programa Automotriz.

Un vocero del Ministerio de Integración e Industria dio a conocer que la reunión concluirá el martes, para inmediatamente iniciar al día siguiente el vigésimo sexto período de sesiones ordinarias.

Agregó que en la segunda reunión se presentará un balance conjunto sobre el tratamiento que dan los gobiernos en cuanto a los compromisos contraídos en el Pacto Andino.

También se elegirá a los nuevos miembros de la Junta -órgano técnico del Grupo Andino- que serán delegados de Perú, Colombia y Venezuela, cuyo período dura un año.

El vigésimo quinto período de sesiones entró en cuarto intermedio el 28 de octubre, siendo la principal deliberación aprobar el Programa Metalmecánico.

El Pacto Andino lo integran Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Chile, el socio fundador, renunció en 1976 luego de permanecer siete años.

Nueva estructura académica y administrativa en la UMSA

La Universidad Mayor de San Andrés puso en vigencia una nueva estructura administrativa y académica en reemplazo de la que fue elaborada por el Consejo Nacional de Educación Superior, CNES, informó el Vice-Rector de la UMSA, Dr. Rolando Cossío.

Dijo que, pese al corto tiempo transcurrido desde las elecciones en la UMSA, se han elaborado numerosos planes que serán aplicados paulatinamente.

Afirmó que la anterior estructura tenía fines verticales. Aseguró que, en el futuro, se buscará un funcionamiento de mayor provecho, para lo que se pedirá a las autoridades sus criterios para mejorar el funcionamiento de esa casa superior de estudios.

El Director Financiero de la UMSA, Lic. Ramón Rada, explicó que, dentro del nuevo organigrama puesto en vigencia, se dará preferente atención a las unidades de personal y de infraestructura, puesto que en esos sectores se han detectado las mayores fallas, mientras estuvo en vigencia el anterior sistema.

Sobre el primer aspecto dijo que, mientras en 1971 existían únicamente 400 empleados, actualmente se cuenta con 800 funcionarios. Afirmó que en los últimos siete años sólo se han construido 700 metros cúbicos en la Ciudad Universitaria, que se reducen al esqueleto de un edificio de tres pisos.

Dijo que se dará prioridad a un programa para construir más aulas y dar mayor comodidad a los estudiantes. De esta manera, se solucionará rápidamente el problema de hacinamiento y las condiciones antipedagógicas en que se imparte cátedra.

Para la ejecución de obras, el Director Financiero informó que la UMSA cuenta con fondos acumulados en el Banco Central por un monto de 40 millones de pesos bolivianos, que inexplicablemente permanecieron sin uso.

DESPIDOS

El Lic. Ramón Rada desmintió que existan planes para despedir a empleados de ese centro de estudios, pero afirmó que se procederá a una racionalización y tecnificación de las unidades de apoyo.

Informó que en los últimos días se ha retirado a cinco funcionarios de nivel jerárquico porque no respondían a los requerimientos de los cargos que estaban desempeñando. Agregó que esos puestos serán ocupados por profesionales idóneos y previo concurso de méritos.

En el Plan Operativo 1979

Se asignará prioridad al incremento de exportaciones

En el Plan Operativo 1979, se dará prioridad a los proyectos que permitan una expansión de las exportaciones, según anunció el Ministro de Planeamiento y Coordinación, en un discurso pronunciado en Lima, en la Conferencia de Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe.

Expresó que la preparación del Plan Operativo 1979, está basada en las orientaciones y esquemas metodológicos, cuya consistencia sea probada, según un modelo de crecimiento económico y de estabilidad monetario-financiera.

Indicó que los proyectos serán evaluados socialmente en forma mecanizada y de acuerdo a parámetros nacionales, estimados durante este año.

Manifestó que existe la necesidad de reorientar el proceso de desarrollo basado en el crecimiento vertical o sectorial y también en la urgencia de continuar con la implementación del Sistema de Planeamiento, que ha sido considerado como el mecanismo adecuado para lograr una interrelación entre la formulación y ejecución de los planes a largo, mediano y corto plazos.

TASAS DE CRECIMIENTO

Se refirió al crecimiento económico experimentado por Bolivia, a partir de la Revolución Nacional, proceso que permitió altas tasas de crecimiento económico, altos índices de ocupación productiva de la mano de obra, mejoramiento de la distribución del ingreso y la disminución de la dependencia externa.

Citó las siguientes tasas de crecimiento anual: entre 1950 y 1959, fue del 0,04%; de 1960-1969, del 5,7% y en 1970-1977, del 5,9%.

En cuanto a la distribución del ingreso, el Ministro de Planeamiento señaló que entre 1976 y 1977, el 71 por ciento de la población seguía en "la pobreza crítica" respecto a 1950.

Dijo que, si bien se han logrado alcanzar notables metas de crecimiento económico, se mantienen, en cambio, latentes los problemas de la ocupación productiva de la mano de obra y que, pese a las medidas de redistribución del ingreso, a través de una política salarial y la prestación de servicios sociales, la estructura de producción no ha permitido mejorar la distribución primaria del ingreso nacional.

Habló sobre "el crecimiento vertical", que prevalece en toda América Latina, al que calificó como un desarrollo "dinámico" de ciertos sectores de la economía, especialmente, el industrial. Anotó que, "teóricamente, los excedentes económicos generados por estos sectores dinámicos deberían financiar el desarrollo de los otros sectores. En la práctica, este patrón de desarrollo sólo sirvió para profundizar las diferencias de ingreso entre la población ocupada en los mismos y la ocupada en otros sectores".

Indicó que el plan de desarrollo 1976-1980 sigue el mismo patrón de desarrollo vertical, dando prioridad a los sectores productores de bienes en lugar de los productores de servicios, en cuya expansión se basó el desarrollo nacional para el periodo 1963-1975.

Señaló que la "aceleración del crecimiento económico no ha logrado disminuir los niveles de empleo de la población ni ha reducido la proporción de la población que se encuentra en situaciones de pobreza crítica o de pobreza relativa".

INSPECCION.- El Ministro de Salud, acompañado del embajador del Japón, autoridades e invitados especiales realizó ayer una visita de inspección a la construcción del Centro de Gastroenterología, en La Paz.

Reunión internacional sobre energía habrá en Cochabamba

El próximo lunes, se inaugura en Cochabamba la "XII Reunión de altos ejecutivos" y la "XIV Reunión del Comité Central de la comisión de integración eléctrica regional". Asistirán delegados de los países del Cono Sur y de otras naciones latinoamericanas.

El Ministerio de Energía e Hidrocarburos, al dar cuenta de esta reunión, informa:

"El Centro Pedagógico y Cultural de Portales, de la ciudad de Cochabamba, se constituirá, a partir del próximo lunes 20 de noviembre, y durante cinco días, en el asiento de importantes eventos a nivel latino-americano, como consecuencia de la realización de la "XIII REUNION DE ALTOS EJECUTIVOS" y "XIV REUNION DEL COMITE CENTRAL" de la Comisión de Integración Eléctrica Regional "CIER".

Este organismo internacional, que aglutina a la mayor parte de los países de la América del Sur, del que Bolivia es miembro activo, tiene como misión fundamental la integración de las naciones del área mediante la práctica recíproca del entendimiento y la mutua conjunción de esfuerzos tendentes a la adopción de políticas, planes y programas de desarrollo del sector eléctrico continental.

El acto de inauguración, que tendrá lugar a horas 10:30 a.m. del citado día, estará presidido por el señor Ministro de Energía e Hidrocarburos, Tcnl. DEMA David Fernández Viscarra.

Los temas principales de la Reunión de Altos Ejecutivos, en los que participarán personeros de la mayor jerarquía de las empresas de servicio público de electricidad, estarán referidos al "Financiamiento del sector eléctrico en la actual coyuntura", "La extensión de la electricidad al medio rural y al cconsumo urbano de bajos ingresos" y "Experiencias del Subcomité de Gestión Empresarial de la CIER", además de otros tópicos de relevante importancia.

No dudamos que las conclusiones de estos singulares eventos, reportarán a nuestro país un valioso caudal de experiencias, nuevos conocimientos científicos y avanzada tecnología que posibilitará el crecimientos del sector eléctrico nacional acorde con los adelantos que la sociedad contemporánea exige para un desarrollo armónico, equilibrado e integral de los pueblos del orbe".

Ministro realizó inspección al Centro de Gastroenterología

El Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Tcnl. ...s Kuramoto, acompañado ...l embajador del Japón, ...kichi Hayashiya y otras ...toridades, inspeccionó la construcción del edificio del Centro de Gastroenterología de La Paz, ubicado en el Hospital de Clínicas de Miraflores.

El Director de este Centro, Dr. Arnol Hoffman Bang-Soleto hizo una explicación sobre los trabajos. Dijo que esta obra se construye en una superficie total de 3.764 metros cuadrados. Constará de cuatro pisos.

Contará con 150 habitaciones y un auditorio con capacidad para 216 butacas. Actualmente se registra un avance de obra del 80 por ciento y será concluido en marzo de 1979. Contará con 32 camas de internación, dos quirófanos, cuatro salas de consulta externa, tres salas de examen radiológico, tres salas de examen endoscópico y dos consultorios, clínico y patológico.

La obra, que se inició en marzo pasado, está a cargo de la empresa Fujita Corporation de Tokio. La empresa proyectista fue Nihon Architects Engineers. El costo total de la contextura física es de tres millones quinientos mil dólares que fueron donados por el gobierno del Japón, a través de JICA.

El Ministro de Salud expresó sus agradecimientos al gobierno del Japón y afirmó que el Centro de Gastroenterología cubrirá una sentida necesidad en Bolivia. Agregó que el gobierno del Japón también colaborará a los Departamentos de Potosí, Tarija y Beni en los planes de construcción de similares centros.

El diplomático japonés dijo que su gobierno está dispuesto a cooperar en otras obras sanitarias en Bolivia y que todo dependía de programas bien elaborados y coordinados.

Periodista retorna a Utah, EE.UU.

El periodista Clifford P. Cheney, Jefe de Redacción de "Herald Journal", de Logan, Utah, Estados Unidos, retornó anoche a su país, luego de permanecer en Bolivia cuatro semanas, tiempo en que trabajó en varios diarios, realizó visitas a zonas turísticas y sostuvo entrevistas con diplomáticos, ministros y dirigentes de organizaciones norteamericanas.

Cheney fue el primer periodista del programa de intercambio que auspicia "Partners of the Americas", en virtud del cual periodistas nacionales también viajarán a Estados Unidos.

El Jefe de Redacción del "Herald Journal" llegó a La Paz el 20 de octubre. En La Paz y en otras ciudades del interior, fue alojado en casas de periodistas.

Cheney, a mediados de noviembre, integró la delegación de periodistas que viajó a Potosí para cubrir los principales actos de la efemérides de la Villa Imperial.

Según se informó, entrevistó al Embajador de Estados Unidos, Paul H. Boeker, y al Director en Bolivia de la Agencia para el Desarrollo Internacional AID, Frank Kimball. El objetivo de estas entrevistas fue recoger información sobre la asistencia de EE.UU. a nuestro país.

Boliviano reelecto en dirección de la Cuenca del Plata

El boliviano Rolando ...mpff Bacigalupo ha sido ...elegido, por unanimidad, ...cretario del Comité Inter...bernamental de los Países de ...Cuenca del Plata.

Al dar cuenta de esta ...signación, la Secretaría ...neral de Integración señala ... esa elección fue postulada ... el representante del Brasil. ...mpff Bacigalupo per...necerá un año más en dicho ...go, de acuerdo al informe ...vado a la Secretaría General ...Integración.

El Comité Inter...ernamental de los Países de ...Cuenca del Plata tiene por ...eto promover, coordinar y ...uir las actividades mul...cionales que tengan por ...eto el desarrollo integrado de ...Cuenca. La información ...ial añade que el CIC ejecuta ...decisiones que aprueba la ...nión de Cancilleres.

Candidatura "institucionalista" ganó en elecciones de abogados

La candidatura "ins...cionalista", encabezada por ...r. Edgar Lanza Borja, ganó ...las elecciones realizadas ...r para el directorio del ...egio de Abogados de La Paz. ...el acto electoral participaron ... candidaturas que coin...an en el propósito de al...zar mejoras en favor de los ...gados y dar mayor ...mismo a la institución que ...pa a los abogados de esta ...ad.

...La candidatura denominada ...novación y unidad pro...onal", encabezada por ...e Rodrigo Gainza e in...da por Luis Ossio Sanjinés, ... B. Rojas, Guido Perales ...iar, Javier Carrasco ...no, Gonzalo Romero A.G., ...rto Antonio Maldonado, Francisco Blacutt, Miguel Ramírez Navarro y Félix Vargas Lucero, según las informaciones obtenidas en el acto electoral representaba a la alianza MNR Histórico y Partido Demócrata Cristiano, obtuvo 130 votos.

La denominada "Unidad Democrática de Profesionales Abogados", representativa de la UDP fue integrada por Gualberto Claure Ortuño, Adán Soria Diez Canseco, Horacio Tórrez Guzmán, Adalid Vera Centellas, Wilfredo Cossío A., Benedicto Delgadillo Pardo, Mario Rivero Boyán, Jesús Rada Chávez y Emilio Vargas Machicado, obtuvo 132 votos.

Un Comité Electoral dirigió y fiscalizó el proceso, bajo la dirección de los abogados Salustio Lizzón, José Luis Gómez Uhry y Emilio Pérez Barrios, quienes expresaron su complacencia por el normal desarrollo de las elecciones. El número de votantes fue estimado en unos seiscientos abogados.

La candidatura triunfante, "Unión de Abogados Institucionalistas", que según aclararon sus integrantes aglutinó a abogados de todas las tendencias políticas, obtuvo el triunfo electoral con un total de 270 votos. Estuvo emcabezada por Edgar Lanza Borja, e integrada por Carlos Gerke Mendieta, Hugo Urquieta Morales, Raúl Jiménez Sanjinés, y Carlos Vargas Romero.

Su tribunal de Honor integran Luis Perez Salmón, Víctor Hugo Mendizabal, Lía Sahonero v. de Vacaflor, Epifanio Endara Velarde y Waldemar López . El Tribunal de Arbitraje y Conciliación, por Carlos Tovar Gutzlaf, Olga Murillo Velasco, Juan Collao del Castillo, Carmen Delgadillo de Castro y Gustavo Carrión C. El Tribunal de Defensa de Derechos Humanos, por Raúl Rivadeneira Prada, Luis Yañiquez Cuentas, Néstor Rosendo Ramírez, Sixto Hernani Soliz y Gonzalo Ascarrunz. Finalmente, el Consejo consultivo , por Armando Villafuerte Claros, Carlos Morales Guillén, Jaime Prudencio Cossío, Gastón Ríos Anaya y Enrique Díaz Romero.

Derechos Humanos denuncia vejámenes a presos políticos

...a Asamblea Permanente ...rechos Humanos afirma ...lgunos presos políticos ... víctimas de malos tratos ... y psíquicos, por los que ...a su repudio y condena. ... documento de la entidad ...ne que dispone de ...entes pruebas de los ...los y vejámenes de que ... objeto Oscar García ..., Enrique Sánchez y ...ardona.

...rma que en el caso del ..., la golpiza propinada ... agentes del Ministerio ...rior ha llegado al ex... de ocasionar lesiones que ...on su internación en una ...policial.

...nifiesta que la continua suspensión del Hábeas Corpus para los tres nombrados constituye un atentado a los derechos de las personas.

Reclama finalmente la libertad de los detenidos, informando que los casos fueron puestos en conocimiento de organismos internacionales.

Dirigentes de MAN solicitan convocatoria a elecciones

Dirigentes de Acción y Unidad Nacional (MAN), en comunicado entregado a la prensa, expresan que "la convocatoria a elecciones generales para el año 1980 es una postergación del anhelo democrático del pueblo, que no tiene justificativos".

El documento está firmado por Gonzalo Romero y Oswaldo Barriga Antelo, miembros del Comité Directivo Nacional de esa agrupación. Afirman que la realización de comicios, para el año 1979, considerada en la declaración del MAN, publicada el 5 de noviembre, está dentro de los términos racionales que exige la ciudadanía.

Agregan: "De lo que se trata es de institucionalizar la República, para convivir dentro de un régimen de derecho y bajo la vigencia de la Constitución. El gobierno transitorio, para la mejor salud del país, debe reconocer su yerro y adecuarse a las exigencias de la opinión pública mayoritaria, rectificando el Decreto de Convocatoria a elecciones. Además, dar curso a la papeleta multicolor y multisigno, como propósito de fisonomizar la limpieza de los comicios".

Los dirigentes afirman que el M.A.N. ha surgido desde las entrañas del pueblo, en el llano, sin compromisos que tengan complicidad con la dependencia. Reitera también la organización de un Frente de Centro Izquierda, para abrir cauce a la libertad, a una política social definida y que logre la avenencia de los bolivianos en la presente coyuntura.

Por último, el M.A.N. "hace eco del clamor ciudadano que pide que se entronice la libertad, evitando persecuciones y confinamientos que amenazan la pacífica convivencia democrática".

Chile: En Cosapa sólo hubo un intercambio de opiniones

Chile restó toda trascendencia al "incidente fronterizo de Cosapa" y explicó oficialmente a Bolivia que se trató de "un simple intercambio de opiniones " entre los guardias de los dos países, que controlan la zona.

La explicación está contenida en la respuesta del gobierno de Santiago a una reclamación que le formuló Bolivia, el 3 de noviembre, poco después de conocerse, en las esferas militares, informes de Charaña y Cosapa sobre una "incursión de tropas chilenas en territorio boliviano".

La nota fue entregada a la Cancillería, por el Embajador de Uruguay en Bolivia, Francisco Bustillos del Campo, y anuncia que "el gobierno chileno ha dispuesto una severa investigación de los hechos que pudieron haberse producido en la zona de Cosapa.

"La situación se limitó a un simple intercambio de opiniones verbales entre quienes mandaban las patrullas boliviana y chilena", explica la nota, haciendo notar que "informaciones de prensa publicadas en Bolivia, como asimismo, declaraciones de autoridades bolivianas, confirman la efectividad de los hechos que se exponen en la nota".

El problema se presentó entre los hitos 12 y 14, de acuerdo con las explicaciones, oficiales, como consecuencia del desconocimiento, por parte de los guardias fronterizos chilenos, que pretendieron trazar una línea recta entre esos puntos, desconociendo la existencia del hito 13.

La explicación chilena señala, reiteradamente , que fue "un incidente personal entre un oficial boliviano y otro chileno" y apoya los desmentidos de La Paz , "sobre una presunta invasión a territorio boliviano".

Estaño se vendió ayer en $US 6,58

El estaño se vendió ayer, en 6.58 dólares la libra fina, cuatro centavos menos que la cotización registrada anteayer .

Los demás metales se vendieron en los siguientes precios:

Plomo, 0,34 dólares la libra fina.

Cobre, 0,65 dólares la libra fina.

Wolfram, 143,00 dólares la UMF.

Cadmio, 2,08 dólares la libra fina.

Zinc, 0,30 dólares la libra fina.

Bismuto, 1,85 dólares la libra fina.

Plata, 5,79 dólares la onza troy.

Oro, 199,00 dólares la onza troy.

Antimonio, 17,75 dólares la UMF.



MAQUINARIA MINERA.- En un local del Banco Minero, ubicado en la Avenida Pando, se expone una variedad de maquinaria minera de procedencia soviética. La exposición fue inaugurada ayer y la foto muestra un aspecto de la misma.

Se inauguró exposición de maquinaria minera soviética

Con auspicio del Banco Minero y de la embajada de la URSS en Bolivia, fue inaugurada ayer la II Exposición de maquinaria minera soviética.

A la inauguración asistieron miembros de la embajada soviética, del Ministerio de Minería y Metalurgia, de la Cámara Nacional de Minería y del Banco Minero.

El Gerente General del Banco Minero, Lic. Víctor Chambi, pronunció un discurso en el que recordó que, hace cinco años, Bolivia y la URSS suscribieron un convenio comercial para el suministro de equipos, vehículos y maquinarias destinadas a la minería privada del país.

Indicó que, gracias a dicho convenio, el Banco Minero había recibido maquinarias de las firmas Machinoexport, Techmacheexport, Energomacheexport y Autoexport, en condiciones que él las calificó como favorables para el país, tanto en plazos como en las tasas de interés.

Dijo que la llegada de esas maquinarias significó para el Banco Minero "un riesgo, puesto que sus clientes estaban acostumbrados a los equipos de procedencia americana, inglesa y de países de Europa Occidental.

Señaló que la apertura de un nuevo mercado "tuvo que vencer resistencias, dudas y prejuicios y, a la fecha, ese ambiente inicial ha sido superado con el éxito de la maquinaria soviética, que actualmente está facilitando que la minería tenga posibilidad de modernizar sus empresas y aumentar la recuperación del contenido fino de sus minerales".

El embajador de la URSS en Bolivia, Boris Kasantsev, se refirió a la importancia de mecanización de la industria minera en Bolivia y al aporte de su país en ese esfuerzo.

Dijo que la URSS presta asistencia técnica a la mayoría de los países en desarrollo y que, entre ellos, se encontraba Bolivia.

MAQUINARIAS

Entre las maquinarias mineras que se exponen en las dependencias del Depósito del Banco Minero, se cuentan excavadoras, montacargas, barras de perforación, brocas para barrenos, guinches, carros mineros, bolas de acero, trituradoras, grupos electrógenos, mesas de concentración y vehículos.

También se exhiben varios tipos de compresoras, lámparas para la minería, ventiladores eléctricos, cables, balanzas de plataforma, repuestos y variedad de herramientas mineras.

El equipo minero soviético será comercializado por el Banco Minero hacia el sector minero privado. Las autoridades de esa entidad manifestaron que se otorgan facilidades de hasta tres años plazo para la cancelación del valor de los equipos.

Bolivia y Paraguay reactivarán contactos económico-comerciales

Bolivia y Paraguay reactivarán sus relaciones comerciales y de cooperación mutua, informó al Subsecretario de Asuntos Económicos de la Cancillería de Asunción, Efraín Darío Centurión, quien termina hoy una visita de cinco días al país.

Durante su estadía en La Paz y Santa Cruz, el representante paraguayo sostuvo reuniones con las autoridades bolivianas sobre la "conveniencia de incrementar las relaciones económicas y comerciales" entre los dos países.

Darío Centurión se entrevistó el jueves con el Canciller Ricardo Anaya y declaró que su propósito es "alcanzar óptimos resultados para beneficio de las dos naciones".

Informó, también, que había aprovechado su conversación con el Canciller para hablar sobre lo que deben plantear Bolivia y Paraguay en la próxima reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata y en el Grupo Urupabol en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que conforman los dos países, además de Uruguay.

El Subsecretario paraguayo retornará hoy a Asunción, y pondrá término a su misión en Bolivia, que calificó, reiteradamente, de positiva.

ACLARACION

En la página 9 de nuestra edición del jueves 16, en el aviso LAB INFORMA, omitimos por una falla involuntaria, la palabra "reinudó". Lo correcto es: "Comunicamos a los señores usuarios de la empresa que, a partir del día lunes 13 del presente mes se reanudó el servicio a la localidad de Reyes.

Embajador Boeker

EE.UU. consultará a Bolivia sobre venta de estaño de GSA

Estados Unidos consultará a Bolivia sobre las próximas ventas de estaño de la General Service Administration, previstas para 1979, declaró el embajador de EE.UU., Paul Boeker, al término de una visita que realizó ayer al ministro de Minería y Metalurgia, Jorge Echazú.

El diplomático dijo que su país es partidario de mantener conversaciones bilaterales con todos los países productores de estaño, especialmente con Bolivia, para tratar el problema que se originará con el plan de ventas de estaño del Stock Pile estadounidense.

PREOCUPACION DE BOLIVIA

Según informaciones del Ministerio de Minería, Jorge Echazú expresó al Embajador norteamericano la preocupación del gobierno de Bolivia sobre las posibles ventas de estaño de la GSA.

El Ministro de Minería planteó al Embajador la necesidad de que se mantenga un permanente intercambio de informaciones para evitar que las partes actúen unilateralmente en desmedro de la otra, en este caso Bolivia y los demás países productores de estaño.

El ministro Echazú indicó al diplomático que la economía nacional depende, casi en su totalidad, de las exportaciones de minerales y metales, especialmente del estaño y que, por ello, cualquier acción que contribuya al deterioro de las cotizaciones que "no respondan a la equidad y a la justicia", causaría daños irreparables a Bolivia.

FUNDICION DE ZINC

El embajador norteamericano fue consultado posteriormente por la prensa sobre las denuncias de "presiones de EE.UU. para que la instalación de una fundición de zinc en Bolivia sea adjudicada a una firma norteamericana".

El partido político MIR denunció que EE.UU. habría condicionado las ventas de estaño de la GSA a que se adjudicara a una empresa norteamericana la fundición de zinc. Esta denuncia se había fundamentado en una comunicación "reservada" enviada a la Cancillería por el embajador boliviano en NN.UU., Mario Rolón Anaya.

Al respecto, el embajador norteamericano se abstuvo de dar explicación y se limitó a responder que "son ficciones".

EN EE.UU.

NUEVA YORK, 17 (AP).- El embajador de BOLIVIA en los Estados Unidos, Carlos Iturralde, dijo que "aparentemente los países industrializados no han entendido cuán importante son los precios estables, justos y equitativos de las materias primas para todos los países en desarrollo; o tal vez lo han entendido demasiado bien".

Agregó en una disertación ante un grupo de banqueros, representantes de la industria minera y periodistas que un "país en desarrollo preferiría recibir precios justos por sus materias primas que recibir ayuda financiera de los países industriales y estar ligados a sus demandas, cualesquiera que ellas sean".

El embajador Iturralde, que habló en la sede del Centro para las Relaciones Interamericanas, se refirió en particular al Quinto Acuerdo Internacional del Estaño, establecido por "los países productores y consumidores de estaño para trabajar juntos a fin de lograr varios objetivos conjuntos". Y el más importante de esos objetivos, dijo, "es prevenir fluctuaciones excesivas en el precio del estaño y en las ganancias de exportación de ese metal".

"Proteger las ganancias reales de exportación es de vital importancia para los países de desarrollo productores quienes podrán así proveer a dichos países con los recursos para acelerar el crecimiento de la economía y el desarrollo social", agregó.

El Acuerdo del Estaño funciona desde hace más de 20 años, y si bien es cierto que ha mejorado en varios aspectos, dijo el embajador Iturralde, la institución tiene varias deficiencias operacionales.

Agregó, sin embargo, que desde que los Estados Unidos se unieron al Acuerdo del Estaño, "se ha vuelto más difícil no sólo lograr un consenso de opiniones sino lograr acuerdos razonables sobre varios asuntos".

"Parece que los encargados de establecer normas en los Estados Unidos tienen dificultades para hallar una política de estabilización de precios de materias primas", dijo el embajador. "Por una parte, están los que abogan por la filosofía del mercado libre, y por la otra los que aceptan que debe haber ciertos mecanismos para controlar las fluctuaciones extremas de los precios".

Falange pide que "por el bien de la patria" renuncie Pereda

Falange ha planteado la renuncia del Gral. Juan Pereda Asbún a la Presidencia de la República, estimando que tal actitud sería " para bien de la patria". Tal pedido ha sido hecho por la alta dirección falangista que obedece la jefatura de Mario Gutiérrez, de la que actuó como portavoz el dirigente Jorge del Villar.

La renuncia del Gral. Pereda, según el planteamiento de FSB, "deberá dar paso" a la formación de un gobierno de unidad nacional, "que no excluiría a las Fuerzas Armadas por ser una institución con poder político", que deberá convocar a elecciones en forma inmediata.

El actual proceso político, según criterio de Falange, "nos conduce a la confrontación entre bolivianos , a nuevos procesos sangrientos de anarquía, a nuevas frustraciones nacionales". Además, "estiman inaceptable para la nación la conducta gubernamental", ya que el decreto de convocatoria a elecciones, "culmina y manifiesta una forma de gobernar que, con razón, es sospechada como continuista por el pueblo. Es unánime el rechazo y repudio al gobierno del Gral. Pereda".

Sostiene, de otra parte, la necesidad de iniciar una etapa republicana de construcción de una estructura de organismos sociales, ahora inexistentes, "que constituyan un verdadero Estado Nacional". Añade que Bolivia precisa forjar un vigoroso sentimiento nacional, afirmar sus instituciones nacionales y crear un sistema jurídico que garantice a todos y cada uno de los bolivianos.

Al referirse al imperio de la justicia, señala que "la impunidad en el delito, la inmoralidad y la corrupción, corroen el alma nacional". Agrega que el populismo demagógico desemboca en la anarquía y los bolivianos reclaman el alejamiento de los pequeños grupos de privilegio económico. Además, expresa que la debilidad del país, frente a sus vecinos, conturba el sentimiento de los bolivianos, y hasta hoy, las esperanzas en una Bolivia grande y fuerte, son burladas por "el afán obsecado de poder".

FSB SE RETIRA DE LA UNP

FSB, sector Moreira, por su parte, anunció al Presidente Pereda que decidió recobrar su total independencia política respecto del gobierno y de la UNP y que si bien asumía responsabilidades en el origen del actual gobierno, no se solidariza con sus decisiones políticas, sociales y económicas.

Los dirigentes de FSB expresaron al Presidente su preocupación "por actitudes de algunos miembros del gobierno", que pueden significar "un intento de retorno a hombres , métodos e ideologías que fracasaron en el pasado". En tal sentido, anunciaron al Gral. Pereda que "FSB ha decidido emplear toda su energía" para impedir la instauración de regímenes vinculados con el capitalismo feudal , la anarquía y la inmoralidad y con la extrema izquierda.

A través de su Delegado Nacional de Prensa, Roberto Freire, al dar la anterior información, ese partido anunció que "asumirá con responsabilidad el derecho que le asignen la Constitución Política del Estado y las leyes de la República". Al mismo tiempo hizo otro anuncio: el estudio de un documento de análisis que deberá "desembocar en la constitución de una República Cooperativista" que entregue los medios de producción a la sociedad organizada.

Tal documento, según señala, será la base para la conformación de la "gran alianza socialista boliviana", como "alternativa del verdadero nacionalismo".

Falange de Moreira recobró su independencia política de UNP

Falange Socialista Boliviana, sector de Gastón Moreira, anunció haberse desligado de la alianza, que con otros partidos, se denomina la Unión Nacionalista del Pueblo. Roberto Freire Elías, portavoz oficial de este sector falangista informó que, al culminar la reunión de la dirección ejecutiva nacional, presidida por Moreira, decidió recuperar su total independencia política respecto del gobierno y de la UNP.

Esta determinación fue transmitida al Primer Mandatario de la Nación, haciéndole notar que, si bien la Falange asumía plenamente la responsabilidad que le competía en la génesis del actual gobierno, por su participación en las elecciones del 9 de julio y el alzamiento del 21 del mismo, no se solidarizaba, con sus decisiones políticas, sociales y económicas. Indicó la Falange de Moreira que, la presencia de tres dirigentes en el gabinete ministerial del Gral. Pereda, se circunscribió, exclusivamente, a las áreas administrativas que les fueron asignadas.

Freire señaló que en la misma entrevista con el Gral. Juan Pereda Asbún, la alta dirección de FSB expresó su preocupación por las actitudes de algunos miembros del gobierno que pueden significar un intento de retorno a hombres, métodos e ideologías que fracasaron en el pasado y significaron gravísimo deterioro para el país y sus instituciones. En este sentido, FSB anunció al Gral.

Pereda haber decidido emplear toda su energía y vitalidad para "impedir la instauración de regímenes signados por el capitalismo feudal, la anarquía y la inmoralidad como medios deformantes de la revolución y el infantilismo de izquierda".

FRENTE NACIONALISTA

El portavoz de FSB indicó que, recuperada su independencia, Falange asumirá su responsabilidad y el derecho que le asignan tanto la Constitución Política como las leyes de la República, apoyando sin reservas las decisiones que favorezcan al país y criticará constructivamente aquellas medidas que lo perjudiquen. Freire Elías anunció que una comisión analiza un documento político, planteando la constitución de una República Cooperativista que entregue los medios de producción a la sociedad organizada, solidaria y participativa. Indicó que este documento será la base para la formación de la alianza socialista boliviana, que constituirá la alternativa del nacionalismo "frente a los caducos extremismos y el intento de retornar al pasado".

Añadió el delegado nacional de FSB que este partido realizará, en La Paz, la XX Conferencia de Dirigentes nacionales y secretarios regionales, los días 25 y 26 del presente mes.

EMPLAZAMIENTO

Freire manifestó que la jefatura de FSB realiza esfuerzos para alcanzar la unidad partidaria. Para ello, Gastón Moreira ha emplazado a Mario R. Gutiérrez y Carlos Valverde Barbery para que, en los hechos, demuestren su propósito de unir a la militancia falangista. Han invitado a Gutiérrez y Valverde a someterse a un veredicto de la militancia falangista, para alcanzar el objetivo deseado.

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

El Seguro Social Universitario invita a los señores profesionales médicos, a participar en el Concurso de Méritos y en su caso examen de competencia para optar el cargo de Médico Internista a medio tiempo y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

A.- REQUISITOS:

1.- Título Académico

2.- Título en Provisión Nacional.

3.- Experiencia mínima de 2 años en la especialidad

4.- Boliviano de nacimiento.

5.- Presentar certificado de incompatibilidad

6.- Estar inscrito en el Colegio Médico de Bolivia

7.- Estar registrado en el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

B.- FECHA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

Los expedientes deberán presentarse hasta el día 25 de noviembre del presente año, en la secretaría del Seguro Social Universitario de Calle Arenales N°. 103 o Casilla de correo N°. 360.

Sucre, 10 de noviembre de 1978

GERENCIA

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO
GERENCIA
SUCRE-BOLIVIA



CONDECORACION.- El General Juan Pereda fue condecorado ayer por los transportistas de Santa Cruz, en agradecimiento por disposiciones oficiales en favor de ese sector. La condecoración le fue impuesta por el Secretario Ejecutivo de la Federación de Transportistas "16 de Noviembre".

Banco del Estado construye una sucursal en Trinidad

El Banco del Estado construirá en Trinidad un moderno edificio de dos plantas destinado a su sucursal.

La obra, con una inversión de 8.500.000 pesos bolivianos, contribuirá al progreso urbanístico de la capital beniana, y es un reconocimiento al esfuerzo productivo del Departamento.

La ceremonia de colocación de la piedra fundamental contó con la asistencia del Presidente de la República, Gral. Juan Pereda, altas autoridades nacionales, departamentales y ejecutivos de la entidad bancaria.

El Presidente del Banco, Ing. Jorge Balcázar Aranibar, viajó a Trinidad acompañado del gerente general, Dr. José Luis Aparicio Carrasco.

Balcázar declaró a PRESENCIA que la decisión del Banco, de construir su edificio propio, obedece al notable incremento que ha tenido esa actividad en los últimos años, en la capital beniana.

Señaló que la tasa de crecimiento en cuentas corrientes, cuenta ahorristas y colocaciones en la sucursal trinitaria han sido iguales o superiores a las tasas observadas a nivel nacional

Pérdida de Libreta de Ahorro

Se advierte al público que la Libreta de Ahorro N°. 55.513 del Banco del Estado queda sin valor por haberse extraviado.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA BOLIVIANA

ANALISIS DE SUS PRINCIPALES VARIABLES

Por ARMANDO MENDEZ MORALES

II

Sin embargo, hay que hacer notar que este monto significa solamente el 7.3% de la Deuda pública utilizada también al mes de junio.

De todas maneras este crecimiento de los recursos externos captados por la banca comercial le permitieron aumentar el volumen total de recursos en un 30% en los últimos doce meses considerados, correspondiendo el 15% al primer semestre de este año. Asimismo, permitió aumentar el crédito a los diferentes sectores de la actividad privada. Conjuntamente con la banca de fomento, la cartera de colocaciones por sectores económicos que presenta el Sistema bancario en los tres últimos semestres considerados es la siguiente:

CUADRO Nº. 3
FINANCIAMIENTO TOTAL POR SECTORES ECONOMICOS CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO
(en millones de pesos bolivianos y en porcentaje)

A FINES DE SECTORES	Junio 1977 Valor	%	Dic. 1977 Valor	%	Junio 1978 Valor	%
Comercio	1.277.1	15.6	1.578.3	16.3	1.926.8	16.9
Industria	3.253.5	39.7	4.035.1	41.6	5.028.4	44.0
Artesania	97.8	1.2	106.1	1.1	129.1	1.1
Mineria	337.7	4.1	342.6	3.5	300.5	2.6
Construcción	272.3	3.3	301.2	3.1	346.6	3.0
Agricultura	2.263.1	27.5	2.403.4	24.8	2.643.5	23.1
Exportaciones	144.6	1.8	136.7	1.4	75.1	0.6
Particulares	277.4	3.4	307.7	3.2	342.2	3.0
Otros	276.8	3.4	490.3	5.0	625.5	5.5
TOTALES	8.200.3	100.0	9.703.4	100.0	11.418.6	100.0

Fuente.- Elaborado en base a la información del Boletín Estadístico Nº. 230 del Banco Central pag. 37.

El Cuadro anterior enseña los volúmenes de créditos otorgados a los diferentes sectores hasta fines de cada periodo considerado y la estructura del crédito. En esta estructura tienen fundamental importancia el sector industrial, el sector comercial y el sector de la agricultura. En cambio, en términos de crecimiento de la demanda de créditos son los sectores industrial y comercial los de mayor dinamismo ya que han alcanzado tasas por encima del 50% en los últimos doce meses. El crédito a la construcción y a particulares en más del 20%. Dos son los sectores que han utilizado menos recursos que en junio del año pasado y estos son la minería y el sector exportador que presentan tasas negativas del orden del 1.1% y del 48.1% respectivamente. Esta última cobra preocupación.

En lo que se refiere al primer semestre de este año, los sectores de mayor demanda son siempre industria y comercio con tasas de crecimiento mayores al 20%, construcciones con 15% agricultura con el 10% y particulares con el 11%. En cambio el sector minero muestra una caída del 12% y el sector exportaciones del 45%. Esto quiere decir que en el primer semestre de este año dos sectores importantes en la actividad económica del país han utilizado un volumen menor de recursos financieros provenientes del Sector Privado, esperándose, por consiguiente, caídas en sus niveles de producción.

En el conjunto se observa que en los últimos doce meses el crédito al sector privado se expandió a una tasa cercana al 39% y del 18% en el primer semestre de este año. En conclusión, por el lado monetario se tuvo una política expansiva en el primer semestre de este año, pero con un fuerte deterioro en la participación de los sectores minero y exportador.

II) EL SECTOR FISCAL

A principios del año, el entonces Ministro de Finanzas, manifestó que se reduciría en un 20% el Presupuesto del Sector Fiscal, a fin de reducir el déficit fiscal y reducir las presiones inflacionarias y sobre Balanza de Pagos. Sin embargo, el déficit fiscal se mantuvo en un nivel elevado en el primer semestre del año, aunque en menor proporción en relación al alcanzado para igual período del año 1977.

CUADRO Nº. 4
INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR FISCAL
(en millones de pesos bolivianos)

PERIODO	Primer semestre 1977	año 1977	Primer semestre 1978
Ingresos (1)	3.246.8	7.641.2	3.531.1
Gastos (2)	5.223.1	10.954.1	4.986.2
DEFICIT (3)	(1.979.3)	(3.312.9)	(1.455.1)
Relación Porcentual (3)/(1)	55.8	43.4	41.2

Fuente.- En base a la información del Boletín Nº. 230 del Banco Central, pág. 47.

El déficit alcanzado el primer semestre del año pasado significó el 55.8% de los ingresos del mismo semestre, alcanzando para todo el año un 43.4%, indicando con ello, que el déficit en el segundo semestre del año 1977 fue menos intenso que en el primero. Para este primer semestre se observa que aumentaron las recaudaciones y disminuyeron los gastos en relación a igual período del año pasado. Seguramente este es el efecto de la política contractiva del gasto fiscal anunciado por el Gobierno a principios de año, que, sin embargo, no es significativo ya que continúa con un déficit que alcanza al 41% de los ingresos de este primer semestre. Situación que ha sido financiada con créditos del Banco Central y con recursos externos.

III) EL SECTOR EXTERNO

Por la información que se dispone del primer semestre de este año, el comportamiento del Sector externo está referido al comportamiento de las exportaciones tradicionales, del mercado de divisas, de la situación de reservas internacionales y, finalmente, de la variable estratégica cual es la Deuda externa pública.

CUADRO Nº. 5
EXPORTACIONES TRADICIONALES CIF
(en millones de dólares y en porcentaje)

PERIODO	A junio 1977 Valor	%	A junio 1978 Valor	%	Variación relativa %
Minerales	231.6	77.8	241.0	78.7	4.1
Petróleo	37.5	12.6	20.2	10.8	(22.1)
Gas	28.7	9.6	36.0	11.7	25.4
TOTALES	297.8	100.-	306.2	100.-	2.8

Fuente.- Elaborado en base al Boletín Estadístico del Banco Central Nº. 230, págs. 50, 53.

El valor de las exportaciones para el primer semestre de este año fue superior en relación a igual periodo del año pasado en un 2.8%. Como las exportaciones tradicionales casi alcanzan al 90% del total en los últimos años, se puede aceptar que esta tasa de crecimiento representa bastante bien el comportamiento de las exportaciones totales del país. El aumento de las exportaciones mineras respondió a un efecto precio, así como la caída de las exportaciones de petróleo respondió a un efecto de quantum como se puede observar en el Cuadro Nº. 6.

Del Cuadro Nº. 6 se concluye que el aumento del 4% en el valor de las exportaciones mineras en el primer semestre del año con relación a igual período del año pasado es solamente efecto precio. Efecto precio que hubiera sido mucho mayor de no haberse reducido el volumen de exportaciones a un nivel de las 63.745 toneladas métricas finas en este semestre, cuando para igual período del año pasado alcanzó a las 70.717 TMF, significando una caída del 17%.

CUADRO Nº. 6
VOLUMEN DE EXPORTACIONES

PERIODO	A junio 1977	A junio 1978	Variación relativa
Minerales (T.M.F.)	70.717	63.745	(16.9)
Petróleo (miles m3)	399	313.2	(21.0)
Gas (miles m3)	741.581.4	744.103.7	0.3

Fuente.- Elaborado en base a la información del Boletín Estadístico Nº. 230 del Banco Central, pág. 50.

En cambio la reducción en el valor de las exportaciones de petróleo guarda relación con la caída del volumen que ha significado un 21%, menos de lo que se exportó el primer semestre del año 1977. En lo que se refiere al gas, el aumento en el valor exportado también es consecuencia de un efecto precio ya que el volumen exportado casi fue el mismo en los dos semestres considerados.

a) **El mercado de divisas.**- El primer semestre de este año, el mercado de divisas del Banco Central mostró un aumento en las compras menores al aumento en las ventas, lo cual se tradujo en que el déficit de este mercado aumentó en relación al primer semestre del año 1977 en más del 300%, el cual fue posible sostenerlo acudiendo a la utilización de las reservas internacionales.

CUADRO Nº. 7
MOVIMIENTO DE DIVISAS DEL BANCO CENTRAL
(en miles de dólares)

PERIODO	A junio 1977	A junio 1978	Variación relativa
Compras (1)	378.605	400.000	5.7
Ventas (2)	374.356	418.194	11.7
DEFICIT (3)	(4.249)	(18.194)	328.2
Relación porcentual (3)/(1)	1.1	4.5	

Fuente.- Elaborado en base a la información del Boletín Estadístico del Banco Central Nº. 230, pág. 45.

Si asociamos el comportamiento de las exportaciones con la variable compra de divisas y el comportamiento de las importaciones con la variable ventas, tenemos que las importaciones han sido más dinámicas que las exportaciones en este primer semestre del año, generando, por tanto, una mayor presión sobre el tipo de cambio de la que ya existía en el primer semestre del año 1977.

Perú a la...

(Viene de la página 1)

bélico en el Cono Sur del continente, respondió:

"El Perú tiene la esperanza de que la vasta gama de medios pacíficos de solución de conflictos abre posibilidades muy ricas para el diálogo que existe, no sólo en este caso entre Chile y Argentina, sino en el que pudiera surgir entre cualquier nación en el hemisferio".

Se le planteó la postura de "neutralidad" que ha asumido el Perú frente a la controversia chileno-argentina, lo cual motivó una aclaración del Canciller peruano.

"La neutralidad es un concepto jurídico que está íntimamente ligado a un conflicto bélico. De tal manera que nuestra política no se refiere en este caso a una política de neutralidad, se refiere a una política orientada a sentar las bases para una convivencia de paz y de cooperación en el hemisferio", señaló.

Dijo ante otra consulta que las grandes potencias hacen grandes adquisiciones de material de guerra mientras que las compras de armamentos de los países en desarrollo son "magnificadas".

Aclaró que dichas adquisiciones "son fundamentalmente de reposición de material obsoleto".

CONFERENCIA SOBRE TECNICAS APLICADAS A LA PUBLICIDAD



Ante un público que colmó la amplia sala de conferencias del Banco de la Nación Argentina - la semana pasada- el Lic. Horacio Guillermo Diez dictó una conferencia a ejecutivos de empresas y expertos en técnicas aplicadas a la publicidad.

El Lic. Diez hizo un enfoque de avanzada en publicidad, brindando una visión actualizada de los conceptos que sustentan la función publicitaria, efectuando un análisis de los procedimientos actuales y una revisión crítica de los cambios operados. Demostró mediante la consideración de casos reales, las aplicaciones y resultados de los nuevos conceptos y procedimientos.

Exposición fluida, dinámica y apoyada con ejemplos de casos reales ilustrándolos con grabaciones, slides y películas.

El Lic. Horacio Diez es licenciado en Publicidad y Marketing, desde 1972 integró los cuadros ejecutivos de J. Walter Thompson Argentina. Cumplió entrenamiento especial en las oficinas de esa agencia en Londres y Nueva York y ocupó posiciones de trabajo en las de Madrid y Estocolmo. En la Argentina se ha desempeñado como ejecutivo de cuenta, Coordinador y Supervisor de Cuentas y, actualmente como Sub-Gerente General, miembro del Comité Ejecutivo y del Comité de Medios.

Semana del Cine Venezolano

VII Soy un delincuente

Escribe Luis Espinal

SOY UN DELINCUENTE es una película de Clemente De la Cerda, de 1975 y por lo tanto anterior a COMPAÑERO DE VIAJE. Lleva al cine la novela biográfica de Ramón Antonio Brizuela.

La película tiene el tono de un documental reconstruido, con un tono acre y descarnado. El protagonista, ya de niño es iniciado en el robo y el sexo, durante sus correrías callejeras. Su juventud es una sarta de robos, detenciones y desahogos sexuales. Este "delincuente" recibe una herencia de una familia sin padre, la calle es su escuela y su trabajo, tanto para él como para su hermana. Así logran sobrevivir malamente.

Las continuas reclusiones en la cárcel o el correccional lo acaban de malograr; porque la educación que allí encuentra comprende la homosexualidad, la droga, los malos tratos...

El auge económico y petrolero de Venezuela contrasta con la miseria y promiscuidad de los "ranchos". Cuando su compañero cae muerto en las calles de Caracas, se percibe el sensacionalismo de las radios y los mirones, cuando se trata del crimen.

La copia del film estaba en mal estado físico; espero que esto no haya influido para que la obra dé la impresión de falta de unidad. Se acumulan las experiencias y los hechos, en forma de escenas sueltas. Este caos, tal vez, esté pretendido, ya que no se puede dar una narración armónica y elegante cuando se trata de hechos crudos y de un mundo caótico. No obstante, la exuberancia de los hechos le quita fuerza al film: no el que más habla es el más convincente. Por ejemplo, encuentro excesivas las escenas de sexo, porque no todas son funcionales, dentro del tema, sino que pueden ser distractivas y simple carnada para el espectador superficial; creo que llegan a desplazar el centro de gravedad del film de la vida dramática del protagonista hacia la vida "alegre", aunque sea en un ambiente oprimente.

El conjunto del film, a pesar de todo, huele a sudor, basura y realidad. A ratos nos recuerda un poco LOS OLVIDADOS de Buñuel, aunque con menos calidad y menos surrealismo.

Comparando SOY UN DELINCUENTE con la posterior película de Clemente De la Cerda COMPAÑERO DE VIAJE, se nota una mayor inmadurez en la plasmación de los personajes, aunque la ambientación sea igualmente eficaz.

VIII EL REINCIDENTE

EL REINCIDENTE de Clemente de la Cerda se presenta como una continuación de SOY UN DELINCUENTE, y en realidad se exageran los defectos que ya tenía aquel film.

Es una película barroca y anecdótica. A base de gritos, peleas y muertes violentas se quiere dar a la película una energía que no tiene.

Fundamentalmente es una película falsa, en que se ha pasado de la denuncia y el documental reconstruido a la simple violencia de un film de gangsters juveniles. Aunque se critique la brutalidad y venalidad policial, la crítica no cuaja, por la debilidad argumental.

La presentación ambiental realista es menor que en SOY UN DELINCUENTE; esta película no tenía ya nada que decir respecto a la anterior. Esto no quita que haya secuencias bien conseguidas plásticamente, como por ejemplo el arreglo de cuentas en el basural.

El sexo es tan gratuito y está tan fuera de la narración que, apenas aparece una chica, ya sabemos que se va a desnudar, no por exigencias del argumento, sino por satisfacer a la taquilla.

EL REINCIDENTE parece más un film de exaltación de los jóvenes malhechores que otra cosa. El tema de que son víctimas de la sociedad queda cada vez más ambiguo. Los atracos y baleaduras tienen el regodeo del cine de ficción.

La dirección de actores no es mala; pero se nota la artificialidad de algunas actuaciones y la exageración melodramática: por ejemplo, el encuentro con la hermana en el prostíbulo.

EL REINCIDENTE está lejos de la calidad de las otras dos películas de Clemente de la Cerda; hemos pasado claramente de un documento social a una historia de ficción, sea lo que sea del sustrato sobre el que se apoye el film.

Primer año de labor de la Sociedad Coral Camireña

Por VICTOR ORTIZ SUAREZ

Hace justamente un año que nació a la vida pública la Sociedad Coral Camireña, gracias al esfuerzo de un prestigioso grupo de artistas.

Siempre ocurre en este tipo de acontecimientos que el común de nuestras gentes demuestre cierta indiferencia cuando una nueva entidad irrumpe en el espacioso campo de las actividades culturales, no precisamente por falta de un adecuado conocimiento del arte en sus diferentes manifestaciones, sino porque la experiencia nos induce a esperar de un modo general que todo espíritu emprendedor en nuestro medio se eclipse rápidamente ante la apatía del público.

Sin embargo, esta especie de norma propia de la idiosincrasia de nuestros pueblos, en esta oportunidad no tuvo la significación de una inflexible regla y felizmente, venciendo los contratiempos tan comunes a toda noble empresa, la Sociedad Coral Camireña ha vencido satisfactoriamente su primer año de existencia bajo los mejores augurios.

Un enfoque desprovisto de obsecuencia, pero sí dispuesto a un comentario veraz, nos obliga a expresar que en el lapso relativamente corto de un año para esta brega artística y cultural, esta novel agrupación ha alcanzado su mayoría de edad a través de tres presentaciones públicas en magníficos conciertos locales, intervenciones todas que han merecido elogiosos comentarios de la prensa radial camireña.

La ductilidad de su amplio repertorio nos depara el regocijo de escuchar espléndidas interpretaciones de la música propia de los grandes autores consagrados por la crítica mundial, como de música latinoamericana, nacional y regional, bellamente adaptadas al difícil pentagrama del arte coral.

La tercera actuación local de la Sociedad Coral Camireña tuvo lugar la noche del 19 de octubre último, en el Salón de Conferencias de la Parroquia de San Francisco de Asís.

Con ese particular motivo, indudablemente hasta el profano en la materia pudo notar que la armonía de conjunto viene siendo la principal característica de la bien organizada Sociedad Coral Camireña.

En casuales entrevistas con los directivos de la Sociedad Coral Camireña, hemos tenido conocimiento acerca de un agresivo plan de actividades futuras que necesariamente tendrán que encuadrarse a las disponibilidades de tiempo por parte de sus miembros integrantes, como también a las obligadas circunstancias de coordinación para lograr nuevas programaciones, tanto en Camiri como en otras ciudades del interior del país.



SOCIEDAD CORAL CAMIREÑA, que recientemente cumplió un año de labor musical. Bajo la dirección de Elba E. de Collao, la mencionada Coral realizó su última presentación en la Parroquia de San Francisco de Asís.

En el programa fueron incluidas obras clásicas y música folklórica latinoamericana. La Sociedad Coral, gracias al esfuerzo de un conjunto de artistas, desarrolla una meritoria labor en Camiri.

Semblanza de Julio Cortázar



JULIO CORTAZAR

MADRID, (EFE-DOCUMENTACION).

Julio Cortázar es uno de los grandes creadores que en lengua castellana ha transformado la noción misma de la novela: se habla de la novela escrita en nuestra lengua antes y después de "Rayuela", su libro principal y una de las obras maestras de la literatura de nuestro siglo. Como traductor ha vertido al castellano la obra completa de Edgar Allan Poe.

Cortázar es un gigante tanto físico como espiritualmente pues no en vano mide casi dos metros de estatura, y es una de las figuras de la actual literatura hispanoamericana que goza de una mayor proyección universal.

Este argentino, nacido en Bélgica, por pura casualidad, en 1914 mientras su padre trabajaba como agregado comercial en la Legación argentina en Bruselas, tiene en su árbol genealógico antepasados españoles y franceses.

En Cortázar coexiste de manera armónica y complementaria el escritor experimentalista, ávido de buscar afanosamente nuevos procedimientos expresivos, y el hombre comprometido ética y políticamente con su tiempo y, sobre todo, con la realidad de América Latina.

Es curioso observar que todos los temas, ambientes y personajes de las novelas de Cortázar son inequívocamente rioplatenses, a pesar de que ha pasado una buena parte de su vida residiendo en Europa y concretamente en París. Su infancia y juventud transcurrió, sin embargo, en la barriada sur de Buenos Aires, Banfield, donde estudió magisterio, graduándose luego y dedicándose a la enseñanza por diversas localidades argentinas. De esta época parten probablemente los temas patrios que después han pasado a sus novelas.

Residente en París desde el año 1951, Cortázar desarrolla a lo largo de su obra el espíritu de la nostalgia y la desesperación. En cada una de sus obras, descubre nuestras peores costumbres, las que nos inhiben para actuar cara al próximo auténticamente. Es un ataque despiadado a los hábitos mentales de la vida común y corriente, ante cuya hipocresía parece que nos deleguemos. El narrador parte de nuestros hechos cotidianos, los enriquece con su visión y recrea mundos dinámicos, de miedo y de angustia que nos son propios.

Aunque antes de elegir el "exilio" de París había publicado algo, escribió en Europa la mayor parte de sus obras, desde "Final del juego" y "Los Premios" hasta "Rayuela", novela armada como rompecabezas, en la que Cortázar revolucionó la estructura y enemigos (quienes le reprochan que imagina a muchos de sus personajes porteños desde la capital francesa) y, sin proponérselo, inauguró el "boom" al que luego se unirían García Márquez, Vargas Llosa, Carpentier, etc. Desde entonces no ha dejado de inventar historias ni de publicarlas en tiradas que ya suman millones de ejemplares.

Entre sus obras principales, además de las citadas, figuran "La vuelta al día en ochenta mundos", "62 modelos para armar", "Todos los fuegos", "Octaedro", "El Libro de Manuel", "Historias de cronopios y de famas" y el último "Alguien que anda por ahí".

En 1975, Julio Cortázar recibió en París el premio "Médicis extranjero" lo que ya constituyó una coronación de su obra.

ACTIVIDAD CULTURAL

SALON MUNICIPAL.- Exposición de pintura del artista peruano José García Miró Quezada. Calle Colón.

GALERIA EMUSA.- Martes 21, horas 19,00, inauguración de la exposición de "Perspectivas", de Juan Carlos Calderón, Av. 16 de Julio N°. 1607.

MUSEOS.- Casa de Murillo, calle Jaen N°. 666, Tel. 36040; Museo Nacional de Arte, calle Comercio, esq. Socabaya; Museo Nacional de Etnografía y Folclore, calle Ingavi N°. 916; Museo de la Policía, calle Junín, Museo Costumbrista, calle Jaen, esq. Sucre; Museo Histórico "Litoral Boliviano" calle Jaen.

PEÑAS FOLCLORICAS.- Nueva Naira, calle Sagárnaga N°. 161, Tel. 25736; Kory Thika, calle Juan de la Riva N°. 1435, Tel. 52151; Los Escudos, Av. Mariscal Santa Cruz; El Internacional, calle Ayacucho N°. 206, Tel. 42942.

COMIENZA EL LUNES 20 CURSO DE INVESTIGACION FOLCLORICA

El próximo lunes 20 comenzará un curso sobre Técnicas de Investigación Folclórica, en el Museo Nacional de Etnografía y Folclore, calle Ingavi N°. 916

El curso auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, forma parte de la Temporada del Instituto Boliviano de Cultura.

Las inscripciones para el citado curso de Investigación Folclórica se reciben en las oficinas del Instituto Boliviano de Cultura hasta horas 12.00 del día lunes 20, en la Av. 6 de Agosto N°. 2424.

NEGRILLOS CUENTA CON CASA DE CULTURA

La localidad fronteriza de Negrillos, cantón de la Provincia Atahuallpa del Departamento de Oruro cuenta desde hace unos días con una Casa de Cultura y Filial del Banco del Libro.

La mencionada Casa de Cultura, con infraestructura propia construida con el aporte económico del Instituto Boliviano de Cultura, mano de obra y materiales de construcción como hoja de calamina y cemento, proporcionados por los comunarios y el control y asesoramiento de la Prefectura de Oruro; tiene dos ambientes, uno pequeño donde se ha instalado la Biblioteca y un mini-museo y otro apropiado para salón de lectura y la realización de todo género de actuaciones culturales.



Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios, Aeronavegación Luz y Fuerza, Teléfonos, Aeropuertos Aeropuertos y Ramas Anexas de Bolivia

Fundada el 29 de noviembre de 1936

LA PAZ- BOLIVIA

COMUNICADO

La Prensa oral y escrita de la ciudad en el día de hoy ha proporcionado una información, distorsionado la realidad de las entrevistas que los trabajadores ferroviarios y ramas anexas de Bolivia, han sostenido con los señores Secretarios de Estado en los Despachos de Transportes, Comunicaciones y Trabajo y Desarrollo Laboral. La Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios, Aeronavegación, Luz-Fuerza, Teléfonos, Aeropuertos y Jubilados, reunida en su 1ra. Plenaria Ampliada cumple un deber de informar a la opinión pública el verdadero contenido de las entrevistas y cuyas conclusiones las sintetizamos en cuatro puntos claramente planteados y que han sido interpretados por los citados Secretarios de Estado:

1°.- La inamovilidad administrativa y técnica ha merecido la atención por la importancia que representa el respeto a la carrera funcional en todos los niveles en la Empresa Nacional de Ferrocarriles, por lo que la justa posición adoptada por los trabajadores ha sido comprendida por el señor Ministro, el mismo que ha comprometido su sincero respeto a la estabilidad de toda la estructura técnica-administrativa.

2°.- Por una serie de antecedentes que serán de conocimiento de su Autoridad, los trabajadores han solicitado la participación laboral en la confección del presupuesto de la Empresa Nacional de Ferrocarriles para la Gestión de 1979 y en su caso, una cuidadosa revisión.

3°.- Aunque debemos abundar en este punto, nuestro planteamiento sobre el respeto al proceso de jerarquización ha sido plenamente justificado y aceptado por el señor Ministro.

4°.- Un punto que ha venido preocupando a los trabajadores y que ha sido comprendido por el señor Ministro, es que se atienda favorablemente un planteamiento que no ha sido atendido oportunamente; se trata de impartir las instrucciones correspondientes para que sean canceladas las declaratorias en Comisión de algunos trabajadores que gozan de este beneficio gracioso, para cumplir labores políticas partidistas, inaceptables bajo cualquier punto de vista, y se les curse el respectivo aviso para que dentro de un término no mayor a los tres dias deben incorporarse al cumplimiento de sus específicas funciones.

Estos mismos aspectos han sido en la mañana de hoy trasmitidos oficialmente al señor Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, el que ha mostrado su absoluta conformidad y comprometido su respeto a los planteamientos de los trabajadores ofreciendo, además, mantener cordiales relaciones a través del diálogo para superar toda diferencia que surja en las relaciones obrero-patronales.

SALUD, HONOR Y LUCHA

La Paz, 16 de noviembre de 1978

Gonzalo Guzmán Egüez
SECRETARIO GENERAL

Walter Burgos Suárez
SECRETARIO DE RELACIONES

ES CONFORME:

José Ugarte Calvi
SECRETARIO PERMANENTE

Sello: Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios, Aeronavegación, Luz y Fuerza, Teléfonos, Aeropuertos de Bolivia. La Paz-Bolivia.

INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA

COMUNICA

El INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA comunica que los CURSOS INTENSIVOS DE TECNICAS DE INVESTIGACION FOLKLORICA que organiza el Instituto Nacional de Antropología y el Departamento de Etnomusicología y Folklore con los auspicios del PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, se iniciarán a partir del día lunes 20, de 15 a 19 hs. en el local donde funciona el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Ingavi 916). Las inscripciones están abiertas en el MUSEO incluso día sábado.

El programa comprende las siguientes materias básicas:

Antropología Cultural y Etnografía
Folklore General
Metodología de la Investigación
Técnicas de Catalogación y Archivo.

Se distribuirán textos sin costo a los alumnos inscritos y se otorgarán Certificados de Participación.

La Paz, noviembre de 1978.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

INFORME BIMESTRAL SOBRE LA EXTENSION DE TITULOS EN PROVISION NACIONAL Y REVALIDACION DE TITULOS EXTRANJEROS

I. TITULOS POR CARRERAS CORRESPONDIENTES A LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1.- Médico Cirujano	23	21
2.- Cirujano Dentista	4	4
3.- Enfermera	1	2
4.- Enfermera y Obstetriz	1	1
5.- Bioquímico Farmacéutico	2	—
6.- Médico Veterinario	1	—
7.- Abogado	12	32
8.- Auditor Financiero	19	9
9.- Economista	2	4
10.- Técnico en Trabajo Social	2	—
11.- Contador General	5	1
12.- Arquitecto	10	3
13.- Ingeniero Civil	6	5
14.- Ingeniero Industrial	1	2
15.- Ingeniero Geólogo	1	1
16.- Ingeniero Mecánico	—	1
17.- Ingeniero de Minas	1	1
18.- Ingeniero Agrónomo	1	1
19.- Ingeniero Forestal	—	1
20.- Téc. Motores a Explosión y Diesel	—	—
TOTAL	92	88

II. EXTENSION DE TITULOS POR REVALIDACION

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1.- Médico Cirujano	4	—
2.- Cirujano Dentista	2	1
3.- Enfermera	—	1
4.- Nutricionista-Dietista	—	1
5.- Médico Veterinario	—	—
6.- Abogado	—	—
7.- Administrador de Empresas	—	—
8.- Economista	4	—
9.- Profesor de Filosofía	—	—
10.- Arquitecto	5	—
11.- Ingeniero Civil	2	1
12.- Ingeniero Electricista	—	1
13.- Ingeniero Mecánico	4	—
14.- Ingeniero Químico	2	—
15.- Ingeniero Agrónomo	2	—
16.- Geólogo	—	—
TOTAL	25	5

III. TITULO A NIVEL NO FACULTATIVO

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1.- Contador General.	3	3

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

Tcnl. JULIO SERRATE IBARRA
(Benemérito de la Guerra del Chaco
(Q. E. P. D.)

Nelly Alcazar vda. de Serrate esposa, Teresa Isabel, Edgar y Gaby hijos, Jorge S. Vasquez hijo político, Ciriaco Serrate hermano, Cnl. Filiberto lcazar, Emma A. vda. de Quintana, Germán Alcazar, Miguel Alcazar y Macario Alcazar hermanos políticos, Javier, Amparo, Silvia, jaime y Larry nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades, personas piadosas y en forma especial a la Confederación y Federación de Beneméritos de Chuma, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales al Cementerio General el dia domingo 19 del presente a hrs. 11 a.m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Estados Unidos Nº 1368. Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
Casa Santander Av. Armentia Nº 513 Tels. 323663-323342-323656.
La Paz, noviembre de 1978

AVISO NECROLOGICO
En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar y abnegado padre,

Sr. JAIME CALDERON MERUVIA
(Q. E. P. D.)

Alicia Velarde v. de Calderón, esposa; Hernán, Rubén, Ramiro (ausente), Sandro, hijos; Guido Vildozo, hermano; tíos, primos, sobrinos y demás familia invitan a sus amistades y en especial a la Honorable Alcaldía Municipal, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy sábado 18 de los corrientes a horas 10-30 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Boquerón Nº 1234.
Favor que agradecerá la familia doliente.

En la paz del Señor y con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir el que en vida fue

Sr. RUBEN SALINAS RODRIGUEZ
(Q. E. P. D.)

Guillermina vda. de Salinas, esposa; Lionel, Rodolfo y Guillermo Salinas R.,hijos; Dr. Rodolfo Salinas Rodríguez, hermano; los sobrinos, primos y demás familia, ruegan encomendar su alma al Dios Todopoderoso por su fallecimiento acaecido el día de hoy en Chulumani (Yungas).
La Paz, 17 de noviembre de 1978

MISAS

Jenny Pizarro de Roque, Luis Fernando, Daniel Rodrigo, Sandra Mónica, hijos; Joaquín Roque y Alcira de Roque, padres; Celia e Irma, hermanas; Graciela vda. de Pizarro, madre política; Eduardo, Mario Eugenia y Carlos Pizarro, hermanos políticos; los tíos, primos, sobrinos y demás familiares del que en vida fue

Ing. FELIX ROQUE SANCHEZ
(Q. E. P. D.)

agradecen profundamente a las personas e instituciones que nos acompañaron en los momentos de dolor e hicieron llegar ofrendas florales, en especial a la gerencia y al personal de la empresa Volcán, residentes orureños, e invitan a la misa de los ocho días de su trágico fallecimiento, se mandará a oficiar el día hoy sábado 18 de noviembre, a horas 11.30, en la capilla privada del colegio San Calixto.
Será favor que agradecerá la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.
La paz, noviembre de 1978

Rogad a Dios por el eterno descanso de los que en vida fueron:

Sr. Don. PEDRO FLORES COIMBRA Y Sra. LILIAN FLORES DE GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)

Sus familiares invitan a sus amistades y personas piadosas, asistir a la misa que conmemorando el primer mes y 7º aniversario de sus fallecimientos respectivamente, mandarán oficiar el día domingo 19 del pte. a hrs. 10:30 a.m. en la iglesia SAN ANDRES.
Su asistencia será muy agradecida

Partiste hacia lo desconocido silenciosamente
En la quietud y serenidad de las almas nobles
Diste tu amor paternal sin retaceos
y tu amistad leal de igual manera
Reiste con nosotros en nuestras alegrías
y sufriste cuando una pena nos tocaba
Otrora nuestros días tan radiantes de alegría,
hoy una nube de tristeza los envuelve.

Fuiste tan valiente cual ninguno
Leal y honrado como pocos
Oropeles y laureles jamás te envanecieron
Recogiste en la vida triunfos y derrotas
En defensa de la Patria marchaste siempre al frente
Sin miedo a la metralla, sintiendo siempre adentro,
las notas sagradas del himno sacrosanto.

Caiste derrotado por la muerte,
pero sigues viviendo en nuestros corazones.

La familia del que en vida fue

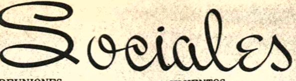
Dr. J. CECILIO CADENA RIVEROS
(Q. E. P. D.)

Ruega a sus amistades, Banco Agrícola de Bolivia, Ministerio de Agricultura y personas piadosas se dignen asistir a la misa, que recordando el 1er. año de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar el día domingo 19 de noviembre a horas 19.00 en el templo de la Recoleta.
El duelo se despide en la puerta del templo.

Manuel Rivera Vargas,, esposo; Oswaldo, Roberto y Cap. de Ejército José A. Rivera Sundt, hijos; Beatriz Zuleta (ausente) Teresa Winter, y Norma Bernal hijas políticas, Rodolfo Sundt (ausente) Jorge y Rolando Caro (ausente), hermanos ; Luis Rivera, Amanda D. de Rivera , Teresa C. de Rivera y Rosa M. de Caro; hermanos políticos, nietos, sobrinos y familiares de la que en vida fue señora:

Doña DELIA E. SUNDT DE RIVERA
(Q. D. D. G.)

invitan a sus familiares y amistades, en especial a la Asociación Cristiana Femenina, Asociación de Ex-alumnas del colegio Lourdes y otras instituciones a las que perteneció, a la misa que recordando el primer año de su sensible fallecimiento, se llevará a cabo en la Catedral Metropolitana a horas 9.30 del día de hoy sábado 18.
El duelo se despide en la puerta del templo.



REUNIONES.

El Embajador de los Estados Unidos y la señora de Boeker ofrecerán hoy una cena-buffet, en honor de los integrantes de los Clubes Cosmos y Car-Bolivia.

CLUB INGAVI.

Esta noche, a horas 20.00, cena de camaradería, en el Club de La Paz, en conmemoración del 130 aniversario de la batalla de Ingavi y el 43 aniversario de fundación del Club Ingavi.

NACIMIENTOS.

El hogar de los esposos Orlando Rivero y Fátima Quezada fue alegrado con el nacimiento de su primogénita.

En la Clínica Alemana, nació la hija de los esposos Alfonso Antelo Lenz y Amparo Trigo Mercado

CENTRO CULTURAL MOXOS.

El Centro Cultural Moxos ofreció ayer un baile, con motivo de celebrar el aniversario cívico del Departamento del Beni.

Ha dejado de existir con los auxilios de la Santa Religión Católica la bendición papal el que en vida fue ejemplar padre:

Sr. WILIVALDO ARCE Y VERDUGUEZ
(Q. E. P. D.)

Los hijos, René Juaquín , Antonio, Hosefa y Milan Arce Burgos: hijos políticos; Yolanda Hiza, de Arce, Emilio Guevara, hermana, Cristina Arce de La Fuente, los hermanos políticos, Flora Burgos de Amano, Emilio Buirgos, Carlos Amano, los nietos, Silvia, Walter, Rita, Jorge, y Marco Antonio, los sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades personas piadosas y en forma especial al personal de los Ferroviarios Activos y Pasivos, residentes capinoteños y vecinos del barrio Ferroviario de Pura Pura, camaradas del Grupo Aéreo de Caza de la FAB, vecinos de la Ciudadela Ferroviaria, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el dia de mañana domingo a horas 10 a.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el dia de mañana domingo 19 del pte. a horas 11 a.m. El cortejo fúnebre partirá del Barrio Ferroviario (Pura Pura) calle 4 Nº 56 derás de la fábrica "Said". Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. SERVICIO DE FUNERARIA ALIAGA ,FIGUEROA 773 Tels - 325676-364800.

En la paz del Señor ha dejado de existir la que en vida fue digna esposa y ejemplar madre,doña:

ELVIRA MENDOZA DE BOCANGEL
(Q. E. P. D.)

Augusto Bocángel, esposo; Raúl Bocángel Mendoza, hijo; Marayma Ibáñez de Bocángel, hija política; Cecilia y Camilo Bocángel Ibáñez, nietos; Amelia Mendoza vda. de Ramírez, hermana; Modesto Molina vda. de Mendoza, hermana política; los primos, sobrinos y demás familiares, invitan asistir a la traslación de los restos mortales al Cementerio General el día de hoy sábado 18 del presente a horas 16 (4 de la tarde) El cortejo fúnebre partirá de la calle Isaac Tamayo Nº 766.
Este acto de piedad cristiana será reconocido eternamente por la familia doliente.
La Paz, noviembre de 1978

INVITACION RELIGIOSA

Belisario Costas Alba, hermano; Linda Bruno de Costas, hermana política; Belisario, Medardo y Damiana, sobrinos y demás familia del que en vida fue:

Sub-oficial MEDARDO COSTAS - ALBA
Benemérito de la Patria

invitan a sus amigos, instituciones a las que perteneció y demás personas piadosas, se dignen asistir a la traslación de sus restos, al Cementerio General a horas 4:00 p.m. del día de hoy 18 de los corrientes.
El cortejo fúnebre partirá de la FEDERACION DE BENEMERITOS DE LA PATRIA, calle Sagárnaga Nº. 139.
La Paz, Noviembre de 1978.

MISA

Abraham y Mario Galarza Z. hijos, Norka, Rosario, hijas políticas; Trinidad, Aurora , Dr. Juvenal, Julio , Beatriz y Laura Zegarra Infantes, hermanos; Lic. Abrego, Justa Hernandez, Angel Mostajo y Daniel Bellot, hermanos políticos, sobrinos, nietos, y demás familia de la que en vida fue meritoria maestra, hermana y madre , profesora doña:

MARIA VICTORIA Z. v. de GALARZA
(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus parientes, amistades, al Magisterio Fiscal y Nacional y personas piadosas asistir a la misa de cabo de mes que se celebrará el día de hoy sábado 18, a horas 12.00 en la iglesia de MARIA AUXILIADORA (Col. DON Bosco). Su asistencia compro meterá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo
La Paz, 17 de noviembre de 1978

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

Vendo casa situada a sólo cuatro cuadras de la plaza Murillo, sobre la calle Indaburo. Con una superficie de más de 650 m2.
Interesados preguntar por el Sr. Miguel al teléfono 325893 pieza Nº. 30.

CITACION

Se cita con carácter de urgencia a los propietarios de Empresas y Cooperativas de Flotas Transporte Omnibus por carretera, a la reunión a efectuarse en la Inspección General de Trabajo el día lunes 20 de noviembre de 1978 a horas 14 p.m., con objeto de responder a la demanda de cumplimiento de disposiciones legales vigentes de orden laboral, interpuesta por sus empleados y trabajadores del volante. Caso contrario la Inspección General de Trabajo en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes, sancionará a los inasistentes.

La Paz, 13 de noviembre de 1978

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.

EN TRINIDAD-BENI



El día de hoy apaga su primera velita el niño ROMEL ROLANDO JUSTINIANO ARAKAKY, sus padres Armengol Justiniano A. y Elsa Arakaky A., les ofrecen a sus pequeñas relaciones un té piñata.
Trinidad, 18 de Noviembre, 1978.



Se graduó, en el Curso de Preparación a la Carrera Diplomática del Instituto Rio Branco, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, la becada de Bolivia, diplomática Grace Bedoya Achá, que recibió el diploma de manos del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Antonio Francisco Azeredo da Silveira.

La señorita Bedoya es la primera diplomática de Bolivia graduada en el Instituto Rio Branco.

AGENDA FEMENINA

COLEGIO MARIA AUXILIADORA.

La Asociación de Exalumnas del Colegio María Auxiliadora se reunirá el domingo, a horas 16, para programar la celebración del Día de la Ex-alumna.

ASOCIACION DE MUJERES PROFESIONALES.

Las integrantes de la Asociación de Mujeres Profesionales Universitarias se reunirán hoy, a horas 15 y 30, en casa de la Señora María Inés de Ayoroa, para elegir su nuevo directorio.

ALIANZA FRANCESA.

La Alianza Francesa invita el martes próximo, a horas 19, al recital de canciones de Matilde Casazola, en su salón de la Av. 20 de Octubre 2041.

COMITE DE DAMAS BENIANAS.

El Comité de Damas Benianas ha organizado un té-rummy de recaudación de fondos, para el lunes próximo, destinados a las obras sociales que lleva a cabo en ese departamento.

HOSPITAL DEL NIÑO.

Las Voluntarias del Hospital del Niño se reunieron ayer en un cocktail, para despedir a la Vice-presidenta de la entidad, señora Julia de Martínez y esposa, en casa del señor Javier Claros Rada y señora.

FALLECIMIENTO

En la paz del Señor, ha dejado de existir confortada con los auxilios de la Santa Religión, la que en vida fue

Sra. VICTORIA VILLEGAS
(Q. E. P. D.)

Emma Morales de Buitrón, hija; Humberto Buitrón S., hijo político; Rolando, Félix, Lidia y Cora Buitrón, Javier Morales, nietos; Humberto, Rodrigo y Rolando Buitrón J.,bisnietos; y demás familia, invitan a sus amistades y personas piadosas y en especial al personal del hospital "Juan XXIII,", Hermandad del Señor de los Milagros, Voluntarias del Hospital Bronco-Pulmonar, Hospital de Clínicas y Club Internacional se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy sábado 18 del presente mes a horas 15.00 y a la traslación de los restos mortales al Cementerio General a horas 16.00 (4 de la tarde).
El cortejo fúnebre partirá de la calle Cuba, número 1190 (Miraflores).
Servicios de FUNERARIA VALDIVIA.Tels. 325254-324290.

En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue adorado hijo y hermano:

Joven JOSE TORRICO SUAREZ
(Q. E. P. D.)

Gerardo Torrico y Epifania S. de Torrico, padres; Nancy, Ramiro y Edwin, hermanos; Leonarda v. de Torrico, abuela (ausente); los tíos, primos y demás familia ruegan a sus amistades en especial al 3er curso medio del colegio Busch, ISA, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 16 p.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy sábado a Hs. 16.30 p.m
El cortejo fúnebre partirá de la calle Tu[illegible]asla Nº 569.
Será favor que agradecerá la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa Tels. 325254-324290.

En la paz del Señor, ha dejado de existir la que en vida fue abnegada madre y hermana:

Doña. JUSTINA GONZALES vda. de GONZALES
(Q. E. P. D.)

Eloy Catacora G., hermano; Emma de Catacora, hermana política; Celia, Wálter, Jaime, hijos; María Bolívar, Hortencia Torrico, hijas políticas; Raúl, Rosario, Patricia, Carlota, Edgar, Gonzalo, Reynaldo, Elizabeth, nietos; Carlos Fernández, Victoria Q. de Urquizo, nietos políticos; y demás familiares, ruegan a sus amistades, en especial a los dirigentes de la Federación de Basquet-ball, Socios del Club White Star, Club Colonia se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 10 a.m. y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy sábado a Hs. 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Chuquisaca esq. Unión. Local Obreros del Porvenir.
Será favor que agradecerá la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 325254 - 324290.

Sinrazones del divorcio

De la revista Familia Cristiana

"Con el divorcio —dicen sus defensores— se disminuiría el número de concubinatos y de hijos ilegítimos".

El matrimonio es un contrato cuyas condiciones están preestablecidas por la misma naturaleza, esto es: hay libertad para contraerlo y no contraerlo para casarse con esta o aquella persona; pero, una vez realizado, queda fuera de las atribuciones de los cónyuges el someterlo a sus arbitrariedades. Vimos también que, aunque aceptar el divorcio supondría posiblemente abrir las puertas de la felicidad a determinados cónyuges inocentes, víctimas o engañados, nos llevaría asimismo a condenar a la infelicidad a un número muy superior de esposos e hijos también inocentes, que verían cómo se destruía su hogar como consecuencia de haberse introducido el divorcio en la legislación. Y es que el divorcio engendra divorcio y una vez admitido resulta totalmente imposible —estamos ante una ley psicológica que los hechos confirman— mantenerlo dentro de los límites que se creía poderle fijar.

Pero los defensores del divorcio insisten: "Con el divorcio tendríamos menos concubinatos y menos hijos ilegítimos, pues se legalizarían muchas uniones que de hecho se dan".

Divorcio para eliminar los concubinatos? ¡Las leyes no deben hacerse para aprobar la inconstancia, la injusticia o el incorrecto proceder de los ciudadanos! Porque haya crímenes o haya robos no debemos promulgar una ley que los legalice, sino tomar medidas que los eviten. Pero hay más: la posibilidad de contraer nuevas nupcias hará que los cónyuges no se esfuercen en lograr la debida armonía y en definitiva se desembocará en el fracaso de muchos matrimonios que sin el divorcio —superadas pasajeras dificultades— hubieran continuado unidos. Por otra parte, la posibilidad de divorcio hace que el matrimoio se desvalorice, y se vaya a él con una gran ligereza —¡al fin y al cabo no es algo para toda la vida!— De hecho, en los países donde el divorcio se concede con más facilidad el número de matrimonios contraídos está descendiendo progresivamente, mientras aumenta el número de parejas que se unen sin ningún compromiso que les ligue.

¿Divorcio para disminuir el número de hijos ilegítimos? Veámoslo: en Francia, donde el divorcio está admitido, el número de hijos ilegítimos es proporcionalmente cuatro veces superior al de España. En Estados Unidos, donde el divorcio está admitido, el número de hijos ilegítimos es proporcionalmente, cinco veces superior al de España. En Suecia —donde la legislación es tan "liberal" que se ha llegado incluso a proponer el divorcio por teléfono— el número de hijos ilegítimos es diez veces superior al de España. (También se llevan los suecos la palma en cuanto a lo "liberal" de su legislación sobre el aborto, otro sueño de muchos españoles. Y, curiosa coincidencia, es el país donde se da también el mayor número de suicidios Por lo que se ve, su liberal legislación no parece la más apropiada para llevar la felicidad a las familias ni a los individuos)

Un último argumento: "En fechas recientes, Italia y Portugal se han incorporado también al grupo de países divorcistas ¿Vamos a ser precisamente nosotros los poseedores de la verdad?"

Pablo VI, cuando en Italia aún no se había introducido el divorcio, respondía a la anterior objeción lamentándose de "la triste impresión —son sus palabras— que siempre le había producido el ansia de quienes aspiran a introducir el divorcio en la legislación y en la vida **de las naciones que tienen la suerte de estar inmunes a él**, como si fuera desdoro no tener hoy día esa institución, índice de una perniciosa decadencia moral".

Sí: somos de las pocas naciones que aún tenemos la suerte —a lo que parece no por mucho tiempo, si se aprueba la actual redacción de la Constitución— de estar inmunes a ese proceso disgregador de la familia que se inició en la Revolución francesa con la secularización del matrimonio, se continuó con la introducción del divorcio vincular y va camino de la sustitución del matrimonio legal por el concubinato o el amor libre. Pero el que seamos minoría no quiere decir que estemos ya equivocados ¿Desde cuándo es la mayoría la detentadora de la verdad? Cuando Galileo defendió, frente a "los sabios" de su tiempo, que la Tierra giraba alrededor del Sol, ¿era él quien se equivocaba o era la mayoría? Cuando en la Convención Francesa se puso a votación la existencia o no existencia de Dios y se aprobó, por abrumadora mayoría su no existencia ¿acaso esa mayoría estaba en lo cierto?

No; no valen los argumentos de que la mayoría lo hacen o lo dejan de hacer. La verdad será siempre la verdad con independencia de que sean pocos o muchos los que la defiendan. Y, en el caso que nos ocupa, la verdad está muy clara: el bien de los hijos —¡esos hijos que suelen olvidarse a la hora de pensar en el divorcio!— y la estabilidad de la familia exigen la indisolubilidad absoluta.

Todo esto, por supuesto, visto desde el ángulo de la simple ley natural y sin necesidad de entrar en consideraciones religiosas. Porque si damos entrada a éstas la cosa está más clara aún: quien conocía como nadie la naturaleza del hombre —porque lo creó y lo redimió— dijo hace dos mil años unas palabras que confirman la verdad de cuanto a lo largo de estos artículos hemos expuesto: **"Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre"**

Emancipación femenina

WAGENINGEN (HOLANDA) Nov. (EFE). Por vez primera en Holanda una escuela superior contrató los servicios de una "profesora en emancipación femenina".

Una mujer de 40 años, G. Thomas, que trabajó como consejera de asuntos femeninos en el ámbito internacional para el ministerio holandés de Asuntos Exteriores, fue contratada por la escuela de Agricultura de Wageningen.

La dirección del centro encargó a la profesora que centrase sus cursos en torno al tema de "la emancipación como corriente social tanto en occidente como en el resto del mundo".

Anticonceptivos peligrosos

VENECIA (ANSA). Las píldoras anticonceptivas pueden resultar fatales para las mujeres hipertensas, según una de las conclusiones logradas por reciente congreso internacional celebrado en Venecia. En la ocasión se dijo que "las píldoras, a través de una compleja estimulación del mecanismo hormonal, pueden alterar las paredes internas de los vasos sanguíneos y de las venas, llegando a provocar trombosis"





EL ALGODON DE NUEVO EN LA CALLE. Izquierda: Pantalón y blusa en tejido de algodón. Centro: Traje blanco de algodón. Derecha: Un bello conjunto de algodón. Modelos de Antonio Meneses. (Foto EFE).

El algodón en la moda

Agencia EFE

Nos encontramos nuevamente hablando de las maravillas del algodón. Y es que los temas surgen para los periodistas o informadores, según la corriente de la Moda, y el algodón está nuevamente en la calle lleno de pujanza

La simplicidad en el vestir ha traido como consecuencia lógica la utilización de unos tejidos simples, sencillos, cómodos y adaptables al aire nuevo que corren en estos tiempos.

La mayoría de los grandes diseñadores tienen un apartado en sus colecciones dedicado al algodón. Tal es el caso de Antonio Meneses, un modisto dedicado al Pret-a-porter, que para las prendas sencillas en el tiempo estival utiliza con asiduidad el algodón, y de quien presentamos el adjunto reportaje fotográfico perteneciente a su última colección.

No hacemos ningún juicio de valor ni aseguramos que esta tendencia sea la mejor. Lo que si tratamos es de dejar constancia de un hecho real y visible que, por ahora no parece que vaya a cambiar.

Pasaron bastante las puntillas, la ropa de estilo barroco al menos Antonio Meneses lo manifiesta así en todas sus creaciones empleando un estilo muy sencillo lleno de gracia e imaginación con abundancia de jaretas y bolsillos, alternando con el cuello camisero o la tirilla que hace juego con la aplicada en delanteros y bolsillos.

ALGODON PARA TODO TIEMPO.

Casi todas las firmas de confección han previsto el caluroso verano que han de pasar los países tropicales o semi tropicales.

El algodón, por tanto, viene a ser un gran aliado pues se utilizan mucho las superposiciones y nos sacan de apuro en cualquier cambio brusco de ambiente.

La tendencia del vestir actual, está cada día mas alejada del empaque y de la rigidez; por eso para el trabajo, el paseo por la ciudad, incluso para estar en casa y recibir a unos amigos o familiares, estas prendas resultan cómodas, frescas y elegantes El vestido de dos piezas que Antonio Meneses propone, el pantalón un poco abñosado recogido en la cintura o el simple camisero convertido en el traje ideal de toda mujer, todos ellos confeccionados en puro algodón ya sea de tejido transparente, bambula, gasa, gabardina o raso de algodón, dan la respuesta afirmativa de la tendencia de la temporada.

LA IMPORTANCIA DEL ALGODON EN EL HOGAR.

La utilización de algodón en la fabricación de textiles para el hogar, es de vital importancia para mantener su situación en el mercado mundial

En Alemania, por ejemplo, casi una cuarta parte de todo el algodón que se cosume es absorbido por los textiles de uso en el hogar. En este mercado, el algodón representa el 66 por ciento del total.

Un estudio especial llevado a cabo durante la Feria de Textiles Hogareños, celebrada en Frankfurt, en la que fueron entrevistados veinticuatro confeccionistas de ropa de cama, veintiuno de ellos ofrecían algodón puro.

Ciertamente, el algodón ha recuperado una parte del terreno que había perdido en el mercado de ropa destinada a cama principalmente. En la referida Feria, se presentaron muchas novedades, pero una de ellas llamó mucho la atención de visitantes compradores y fabricantes de otros paises, ello fué, las sábanas de puro algodón en rizo, es decir igual que las toallas.

Hasta aquí, un poco de lo mucho que se puede hablar del algodón esta temporada

Por María Nieves Moreno

Sugerencias para el menú

Helado rápido de vainilla

1 cucharadita de gelatina
5 cucharadas de agua caliente
1 lata de leche condensada, sin azúcar (fría)
1 cucharada de azúcar
1 cucharada colmada de leche en polvo
esencia de vainilla

Disolver la gelatina en agua caliente. Agregar el azúcar y la leche en polvo a la condensada, batir bien y agregar gradualmente la gelatina disuelta. Verter en la cubeteras, enfriando hasta que la mezcla se empiece a afirmar. Verter en molde preenfriado y batir hasta que la mezcla duplica su volumen. Agregar unas gotas de vainilla y volver a congelar durante algunas horas.

Si se desea cambiar el gusto a esta receta, nada más sencillo.

Chocolate: Durante el segundo batido agregar 3 cucharadas de chocolate disuelto (o más según el gusto).

Frutillas: Durante el segundo batido agregar y batir 3 cucharadas de pulpa de frutillas o dulce de frutillas, en cuyo caso se usará menos azúcar en la mezcla básica.



Los peligros de la sacarina

A principios del año pasado el gobierno de los Estados Unidos intentó prohibir el consumo de la sacarina a raíz de que un estudio había demostrado que dicho endulzante artificial causaba el cáncer en las vejigas de las ratas.

La Administración de Drogas y Alimentos en los Estados Unidos, es la agencia legalmente responsable de la seguridad y efectividad de todas las drogas y no tuvo otra alternativa, ya que, la citada, ya que las leyes estipulan claramente que debe ser prohibida toda substancia que cauce cáncer en ratas.

El intento de prohibir la sacarina dio rienda suelta a una tremenda protesta pública; ya que la sacarina es el único endulzante artificial, disponible, habiéndose proscrito otros productos similares anteriormente, debido al peligro potencial que presentaban como causantes de cáncer.

Aproximadamente una tercera parte de la población norteamericana consume sacarina en alguna forma u otra, abarcando desde los diabéticos que no pueden digerir azúcar, hasta los obesos que no desean ingerir azúcar para no aumentar de peso.

Como resultado de las protestas del año pasado, el Congreso promulgó una ley para levantar la proscripción de la sacarina y, asimismo ordenó que la Academia Nacional de la Ciencia efectuara un estudio sobre la seguridad de la substancia. Los resultados del estudio ya están disponibles.

En primer lugar, se especifica que los expertos han hallado que la sacarina, efectivamente, puede causar cáncer en los humanos, pero que el riesgo es bastante menor que el de otras substancias cancerógenas. No obstante, se arriba, a la conclusión que, debido a la gran extensión demográfica de los Estados Unidos y al gran número de consumidores de sacarina, aún un riesgo muy pequeño pudiera significar hasta tres mil nuevos casos anuales de tumores de vejiga.

Los estudios con ratas indican que la sacarina promueve las propiedades cancerógenas de otras substancias que sí pueden permanecer inócuas. El estudio de la Academia expresa, asimismo, especial preocupación por la gran cantidad de sacarina que consumen los niños en caramelos y refrescos, ya que el hecho de tomar este endulzante desde temprana edad, puede incrementar los efectos cancerógenos cuando se llega a una edad más avanzada; y por esta misma razón, la sacarina, parece ser especialmente peligrosa cuando es consumida por mujeres en cinta.

Hierbas contra la calvicie

ROMA, NOV (Por Manuel de Dompablo, de EFE).- La ciencia moderna no encontró mejor remedio para los calvos que los peluquines, más o menos sofisticados, mientras que en una tribu primitiva de la República del Ecuador existen "Las **hierbas" el remedio para evitar la caída del dabello.**

Esta es una de las interesantes conclusiones del farmacéutico veneciano Eliseo Burati, de 54 años, famoso en todo el mundo como herborista, que en el pasado mes de septiembre efectuó un trabajo de investigación en el Ecuador.

El médico italiano realizó su trabajo de investigación sobre hierbas, en la Misión de Puerto Murialdo, en medio de la tribu de Los Quijos, provincia ecuatoriana de Napo, en las faldas orientales de Los Andes.

Cuando llegó al Ecuador creyó que sólo encontraría los productos naturales de las sofisticadas medicinas occidentales, pero pronto comprobaría que los brujos tienen mucho que enseñar a los modernos médicos.

En declaraciones a la prensa italiana, el doctor Burati afirmó que el "zapo" ecuatoriano (de la familia de los sapotaceos) logra el control de natalidad de forma plenamente satisfactoria, mejor que las "píldoras" en curso y con menos riesgos.

Más todavía le impresionó otra hierba cuya infusión consigue el parto indoloro: la madre puede contemplar alegremente el nacimiento de su hijo.

De esta última no quiso dar el nombre y declaró que está concluyendo un estudio para comenzar estos partos en Italia.

En el mundo civilizado, no se conoce ningún remedio aceptable para un simple resfriado, pero eso tiene fácil solución en la tribu de los Quijos: toman un potingue de las hojas del "conishion" y el catarro desaparece.

En general, los indios no necesitan adelgazar, pero, si alguno lo desea, le basta masticar la corteza del "yoco", laxante y diurético.

La tribu de los quijos no conoce las enfermedades renales, porque tienen por costumbre tomar infusiones de "guayusa" y con las cenizas calientes del "chiri guayusa" se paraliza cualquier hemorragia por intensa que sea.

Con el "ajo panga" se curan las enfermedades de la piel, así como los reumatismos, las diarreas, las fiebres, los dolores de estómago y el "stress".

Ya dijimos que la calvicie tiene solución: para evitar la caída del cabello, se toman infusiones de hojas de "pala anga" y aceites de los frutos de la palma "ungurahua".

Para que el pelo reaparezca, el brujo aconsejara variaciones de dosis con la receta anterior.

Con el "ajirinri", los quijos calman sus dolores de dientes y muelas.

La Federación Boliviana de Mujeres de Negocios y Profesionales agradece la presencia en el Acto de Inauguración del III Congreso realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, al Lic. Hedim Céspedes, Prefecto del Departamento; Gral. Julio Herrera, Comandante del II Cuerpo de Ejército; Dr. Abraham Telchi, Alcalde Municipal; Dr. Ovidio Santiestevan, Presidente del Comité Pro Santa Cruz; Lic. Elar Paz, Presidente Departamental de Empresarios Privados; Sr. Alberto Alperrin, Cónsul de la Argentina; a las señoras presidentas de Instituciones Femeninas y en forma muy especial a las señoras Presidentas y damas de las distintas Asociaciones que participaron en este evento Nacional.



AVISOS ECONOMICOS



GISBERT Y CIA S.A.
Casilla 195
La Paz-Bolivia

TENEMOS A SU DISPOSICION:
ZIMMERMAN - Introducción a los recursos Mundiales.
SCHUMPETER - Síntesis de la Evolución de la Ciencia Económica y sus métodos.
MONTENEGRO - Introducción a las Doctrinas Político Económicas.
MALINVAUD - Lecciones de Teoría Microeconómica.
KUZNETS y Otros - El Ingreso y la Riqueza.
LEVENSON Y SOLON - Manuel de Teoria de los Precios 2 Tomos.

ARQUITECTURA Llegó un buen surtido de libros para estudiantes de arquitectura. Ventas: LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL, Jenaro Sanjinés 538 (15-21/101754)

AFICIONADOS AL DIBUJO o personas con inclinaciones a las artes plásticas. Llegó buen surtido de libros de DIBUJO. LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL, Jenaro Sanjinés 538 (15-21/101754)

LO QUE SE INVIERTE EN CULTURA ES RIQUEZA PARA EL FUTURO DEL PAIS Para toda ocasión el mejor regalo es un libro. LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL Jenaro Sanjinés 538 (15-21/101754)

ELECTRICIDAD-ELECTRONICA Llegó una variedad actualizada de libros sobre ELECTRICIDAD y ELECTRONICA. Referencias: LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL, Jenaro Sanjinés 538 (15-21/101754)

RADIO - TELEVISION - CIRCUITOS Acabamos de recibir muchos títulos. Visítenos: LIBRERIA "LA UNIVERSAL" Jenaro Sanjinés 538 (15-21/101754)

REPARACION DE AUTOMOVILES. Conocimientos necesarios para choferes y automovilistas. Varios libros sobre mecánica de automóviles. Véalos sin compromiso LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL, Jenaro Sanjinés 538 (15-21/101754)

EL LIBRO, esencial vehículo de superación y cultura. Regale Libros LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL Jenaro Sanjinés 538 (15-21/101754)

LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL Jenaro Sanjinés 538. El hombre que no lee, vive solo a medias. El libro abre nuevos caminos Lea libros (15-21/101754)

SU PASAPORTE AL EXITO. Bestseller. Libro dedicado a quienes piensan pero no actúan y a quienes actúan pero no piensan. Distribuye: LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL Jenaro Sanjinés 538 (15-21/101754)



DOY ANTICRETICO 2 piezas a matrimonio solo, calle Coronel Valdéz Villa Pabón Nº. 1480 (18-20/101778)

NECESITO DEPARTAMENTO en alquiler Urgente llamar teléfono 323914 mañanas (18-22/101774)

SE ALQUILA bonito Depto. amoblado dos dormitorios, living comedor, dependencias calefón teléfono, cerca Plaza Abaroea. Referencias teléfono 341376 (18-20/10177)

ANTICRETICO 2 piezas a matrimonio solo calle Coronel Valdéz 1480 Villa Pabón (15-17/1011756)

ALQUILO o doy anticrético departamento de 3 dormitorios, zona Miraflores. Ref. teléfono 3-41944 (16-18/R).

VENDO CASA en Alto Florida, por motivo de viaje con 6 habitaciones, buscar a la sra. Teodora Blanco Nº. 8535 (18-23/101773)



NECESITO CASA O departamento pequeño en alquiler o anticrético. Sopocachi o San Jorge Teléfonos 793827-329482. (10-16/100982)

VENDO TERRENO en Chulumani, próximo prefectural. Referencias Ferreteria Menato Chulumani (8-22/100967)

ALQUILO o en contrato anticrético local comercial en Edificio nuevo. Ref. teléfono 3-41944 (16-18/R)

VENDO CASA De dos plantas living, comedor, tres dormitorios y dependencias, en Sopocachi Alto. Ref. telf. 3-21404 (16-21/AC)

Empleados

NECESITO aficionado en dibujo y pintura 16 ó 17 años con garantia. Presentarse de 9 a 10 en Avenida I Vasquez Nº. 245 2º patio Sr. Roberto Aliaga (18-20/101768)

SE PRECISA SECRETARIA con conocimiento de Contabilidad Referencias teléfono 3-40423 Edificio Alborada 3er. piso Oficina 307 (R).





TELEVISORES SE REPARAN a domicilio, amplio margen de garantia. Consulte al teléfono 3-20766 (18-24/101767)

PLOMERO TELEFONO 3-58146 (18-21/101776)

TECNICO REPARA lavadoras, refrigeradores, cocinas. Ref. teléfono 3-58214 (8-20/100965)

CON GARANTIA repara Refrigeradores, cocinas. Ref. teléfono 3-58214 (8-20/100965)

PLOMERO Instalaciones Sanitarias teléfono 326823 (11-21/100990).

TECNICO REPARA Refrigeradores cocinas, lavadoras, calefones GARANTIZADO teléfono 355449- (3-5 diciembre /100775).

ELECTRICISTA Instalaciones Reparaciones de todo artefacto eléctrico. Teléfono 3-40308 (15-21/101758)

PINTOR INTERIORES Novedades, imitación empapelados Telf: 321138. 1-18 Nov/100760

ELECTRICISTA TODA HORA Instalaciones Reparaciones teléfono 310410 (11-21/100991)

TELEVISORES "EQUIPOS STEREOFONICOS" Cuadrafónicos. Reparamos toda marca GARANTIA. Referencias Colombia 243, teléfono 3-62911 (4-8 Enero 79/100780).

PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones. Telf. 3-54306 (16-22/100999).

TV. SERVICE TV. Zenith. Admiral. Philco. RCA. Philips, cualquier marca, reparamos, SERVICIO DOMICILIO con garantía, teléfono 340717. (13-20/101000).

PINTADO AL DUCO Toda clase de muebles y puertas. Teléfono 362218. (12-22/100997)

PINTAMOS REFRIGERADORES Cocinas, equipos dentales, cambiamos colores teléfono 355449 (3-5 diciembre /100775).

TELEVISORES EQUIPOS STEREOS. Cuadrafónicos, cualquier marca. REPARAMOS, servicio domicilio, garantizado, teléfono 340717 (13-20/101000).



AJEDREZ ENSEÑANZAS A DOMICILIO teléfono 320756 (18-4/101781)

ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA ORURO sigue recibiendo inscripciones Coroico 1429 Fono 357518. (16-24/101763)



ORQUESTA SANTANERA TELEFONO 351308 (18-6/101759)

LOS "ONIX" CONJUNTO ELECTRONICO teléfonos 362097 - 365996 (18-7/Dic/101777)

ORQUESTA "STAR" 5 Teléfono 3-53220 (8-24/100970)

"LOS GRITOS"CONJUNTO ELECTRONICO teléfono 363522 de 2 a 5 (15-3 Dic/101755)

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" teléfono 352801 (11-22/100994).

LOS "ONIX" CONJUNTO ELECTRONICO teléfonos 362097-365996 (31-19 Nov/100493)

ORQUESTA Electrónica "CARAVELL" teléfono 357347 de 10 a 12 y 15 a 19 (13-20/101751).

CARLOS ROJAS ORGANISTA TELEFONO 364206 (17-18 Noviembre/100153)

SE AMENIZAN FIESTAS con órganos sintetizador teléfono 363450 (18-14 Diciembre/100156)

ORQUESTA YUNGUEÑITA BENANCIO BURGOA 50 esquina Carlos Torrez lado escuela. Teléfono 364416. (7-18-XII/100959)



VENDO VAGONETA V.W. Alemena modelo 72. Referencias Cañada Strongest 1587 (16-18/101762)

JEEP NISSAN 1975 equipado, perfecto estado VENDO al mejor postor Referencias teléfono 3-50698 (14-21/101752)

JEEP NISSAN 75 equipado poco recorrido, PERFECTICISIMO ESTADO vendo. Plaza Stadium o Reyes Ortiz 27 5º piso (15-21/101757).

VENDO LAND ROVER modelo 1966 excelentes condiciones, motocultor Industrial gigante equipado a diesel, Stereo 3 en 1 ropa poco uso, caballeros, damas, niños Referencias fono 3-41001 (18-20/101770)



OCASION vendo cocina eléctrica, cocina gas, catre matrimonial ventiladora, estufa kerosén, calculadora, texas, televisores 20", 24", pantallas y varios. Coroico 1429. (16-18-19/101763)

EL BANCO DE CREDITO ORURO Comunica el extravío de la libreta Nº. 6-19-51 quedando nulo y sin valor alguno (16-17/101761).

GESTIONES Libretas militares, títulos Bachiller, Brevet Profesional, Sagárnaga 173 Segundo piso Of. 4. (16-20/101760).

VENDO DOS SILLONES de cuero tipo Peluquería giratorio. Ref. teléfono. 342588 (16-19/101765)

APARATO MANUAL POLICOPIADOS vendo $b. 400 casa Dalman, comercio 877 interior, Sermon casilla 7387 ciudad (3-16/100776).

ofertas especiales

SILLON DENTAL LIQUIDO 3.500.- pesos Academia Indianapoles (18-21/101771)

EN EXISTENCIA inyectores de agua automáticos y manuales, filtros para petroleo válvulas de seguridad para vapor, presostatos termostatos, accesorios para calderos, "ASPA" CONSTRUCTORA GALERIA LUZ TELEFONO 354832 341411 (18-24/101772)

EQUIPO DENTAL VENDO en buen estado. Referencias Carrasco 1506 esquina Cuba Dr. Viscarra (15-21/101753)

LLEGARON QUEMADORES A GAS Y KEROSENE para saunas y limpiezas, válvulas solenoide, trampas de vapor, manómetros, juegos de electrodos, "ASPA" CONSTRUCTORA GALERIA LUZ TELEFONO 354832 (18-24/101772)



SE VENDE CACHORROS de cokel Spaniel. Referencias Francisco de Miranda esquina-Villalobos 2009 teléfono 329326 (16-30/R)

SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ Km. 7 Carretera al Norte vendo hermosos terrenos una hectárea adelante Precio ocasion Ref. Casilla 2529, teléfono 29018 (17-7-XII/7899190)

EN SANTA CRUZ VENDO MOTOR de centro capacidad 24 H.P. terreno rural 1.500 hectareas Ref. telefonos 3-3033 y 2-3294 (15-18/99010)

EN SANTA CRUZ VENDO FABRICA DE MOSAICOS, prensa hidraulica R.T. Elia vibradora, de lazas-cortadora, hormas de todo tamaño. Referencias Independencia 691 casi La Riva Teléfono 3-1832 y 2-3295 (15-18/99005)

EN SANTA CRUZ VENDO PROPIEDAD GANADERA En canton Santa Rosa del Palmar 80 km al sudeste de Concepción Ñuflo de Chavez Referencias teléfono 2-6968 SANTA CRUZ (14-20/99008)

EN SANTA CRUZ, VENDO chalet interior segundo anillo Ref. teléfono 2-5902 (15-21/101757)

EN SANTA CRUZ vendo urgente casa de dos pisos, zona comercial 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cuarto empleada, almacén con depósito y cocina comedor amoblado Vaca Diez 374 teléfono 29701 (2 31-17/100496) Plaza Abaroa. Rferen

EN SANTA CRUZ VENDO TERRENO de 15 hectáreas 9 Km. al norte de la ciudad. Area de influencia del Aeropuerto de Viru Viru Casilla 1274 teléfono 2-5029 y 3-1660 SANTA CRUZ (13-15/99007)

EN SANTA CRUZ VENDO hermoso chalet interior segundo anillo Referencias 2-5902 (3-15/10770)

EN SANTA CRUZ VENDO PROPIEDAD GANADERA En canton Santa Rosa del Palmar 80 km al sudeste de Concepción, Ñuflo de Chavez Referencias teléfono 2-6968 SANTA CRUZ) 14-20/99008(

EN SANTA CRUZ VENDO MOTOR de centro capacidad 24 H.P. terreno rural 1.500 hectáreas Ref. teléfonos 3-3033 y 2-3294 (15-18/99010)

EN SANTA CRUZ Vendo Hotel completamente amoblado cuadra y media de la Plaza Principal 804 m2., teléfono 2-4096 (7-22/99191)

EN SANTA CRUZ VENDO Edificio 4 plantas, nuevo primera calidad teléfono 26911 34560 (18-23/99015)

EN SANTA CRUZ SE VENDE oficina céntrica a una cuadra de plaza principal en Edificio "Santa Cruz" tercer piso Referencias teléfonos 29477, 27086 casilla de correo 1298 (7-13/99193)

EN SANTA CRUZ Vendo Hotel completamente amoblado cuadra y media de la Plaza Principal 804 m2., teléfono 2-4096 (7-22/99191)

EN SANTA CRUZ Vendo, urgente casa de dos pisos, zona comercial, 3 dormitorios, 2 baños, living, comedor, cuarto empleada, almacén con depósito y cocina-comedor amoblado. Vaca Diez 374, teléfono 29701. (31-20/100496)

EN SANTA CRUZ VENDO chalet interior segundo anillo Ref. teléfono 2-5902 (15-21/101757)

EN SANTA CRUZ VENDO propiedad agropecuaria, ubicada sobre carretera Rio Grande San Ramón c/230 Has. potreros y demás infraestructuras para invernar BOVINOS Ref. teléfono 2-2029 o casilla 562 (24-15 NOV/ 99089)

EN SANTA CRUZ vendo urgente casa de dos pisos, zona comercial 3- dormitorios, 2 baños, living comedor, cuarto empleada, almacén con depósito y cocina comedor amoblado. Vaca Diez 374 teléfono 29701 (31-17/100496)

EN SANTA CRUZ SE ALQUILA local de 60 m2., con baño y teléfono a una cuadra de la plaza principal. Referencias teléfono 2-3018 y 2-3406 de 8 a.m. a 2 p.m. (7-23/99194)

EN SANTA CRUZ VENDO hermoso chalet interior segundo anillo Referencias 2-5902 15/100770)

EN SANTA CRUZ ALQUILA local de 60 m2 con baño y teléfono a una cuadra de la plaza principal. Referencias teléfono 2-3018 y 2-3406 de 8 a.m. a 2 p.m. (7-23/9919

EN SANTA CRUZ VENDO COLECTIVO marca Toyota modelo 72 ó Nissan modelo 70 a elección del interesado, de servicio local linea 5, ... permuta casa ó lote Referencias Ingavi 7.. teléfono 3-7439 (1 17/99006)

EN SANTA CRUZ VENDO FABRICA DE MOSAICOS, prensa hidráulica R.T. Elia, vibradora de lazas-cortadora, hormas de todo tamaño. Referencias Independencia 691 casi La Riva teléfono 3-1832 y 2-3295 (15-18/99005)

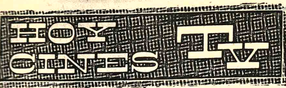
EN SANTA CRUZ Km. Carretera al Norte vendo hermosos terrenos una hectárea adelante Precio ocasión Ref.: Casilla 25 teléfono 29018 (7-7-XII/78/99190)

POTOSI

EN POTOSI VENDO CASA en 80 mts.2 departamentos amplios, toda comodidad con estación de servicio, instalación Maquinaria nueva, ubicada en Avenida Civica Nº. 739 - 747. Ref. teléfono La Paz - 3-63158, en POTOSI 2814 (10-16/10098







TV Boliviana

11.00 DIOS LLEGA AL HOMBRE
11.25 CORRE CAMINOS
11.45 EL SUPER RATON
12.05 SOLO PARA NIÑOS
12.35 ULTRA SEVEN
13.00 VIVA MI PATRIA
13.30 ISIS
14.00 FUTBOL 78 BOCA vs. ATLANTA
15.30 LAS CALLES DE SAN FRANCISCO
16.20 CORRE JOE CORRE
16.45 COMANDO AEREO
17.35 ABBOT Y COSTELLO
17.55 BATMAN
18.20 TENNIS "BORG vs. NASTASE"
18.50 CARROUSEL MUSICAL
19.55 EL SHOW DE LA PANTERA ROSA
20.05 JIM WEST
20.55 MEMORIAS DE WINSTON CHURCHILL
21.25 IRONSIDE
22.20 SHOW DE MEDIANOCHE
23.15 BUTACA 7 "LA ENAJENADA" con Melvin Douglas
0055 CIERRE EMISION

MONJE CAMPERO Tel. 323333
Matinée, tanda y noche LA MONTAÑA EMBRUJADA y el corto EL MAGICO MUNDO DE DISNEY WORLS''

6 DE JULIO Tel. 352119
Matinal Cine Club Juvenil TARDE DE PERROS Matinée, tanda y noche VIVO A MI MANERA (Todo público) Matinée 11.00 y 13.00 Tanda y noche 13.00 y 15.00

16 DE AGOSTO Tel. 323829
Matinée hrs. 15.45 Tanda 18.45 y noche 21.45 007 CONTRA GOLDFINGER (Todo público) Actualidades Mundiales.

UNIVERSO Tel. 342660
Matinée, tanda y noche EL PATRULLERO 777 y Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE

MONUMENTAL ROBY Tel. ...135
Matinée, tanda y noche VISITADORES DE LA NOCHE (14 años) y Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

PARIS Tel. 329704
Matinée, tanda y noche LA BELLA DURMIENTE (Todo público) y Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MURILLO Tel. 352647
Matinée y tanda JUNTOS SON DINAMITA y REBELDE SIN CAUSA (Todo público) Noche 21 años LA MUDANZA y EL ESPEJO DE ALEMANIA

BOLIVAR Tel. 325051
Matinée LA LEYENDA DE ...EAS (Todo público) tanda y noche LA AMIGA DE MI MADRE (21 años)

AVENIDA Tel. 325409
Matinée, tanda y noche EL ...ERO DEL DIABLO (14 años) y CORTO VISION

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346
Matinée, tanda y noche PAOLO ...ARDIENTE.

PLANETARIO Dr. Max Schreier
Hrs. 16.00 y hrs. 18.00 LAS MARAVILLAS DEL UNIVERSO Local: Calle Federico Zuaco 1976

SCALA Tel. 323535
Matinée tanda y noche EL GORDO CATASTROFE (14 años) y el noticioso ESPEJO DE ALEMANIA

ILLIMANI
Matinée LLEGAN JOE Y MARGARITO y EL TRIUNFO DE LOS CAMPEONES JUSTICIEROS Tanda EL TRIUNFO DE LOS CAMPEONES JUSTICIEROS y DEDOS SUCIOS (21 años) Noche DEDOS SUCIOS (21 años).

VARIEDADES Tel. 324071
Matinée EL HOMBRE ARAÑA y CIUDAD VIOLENTA Tanda CIUDAD VIOLENTA y MIL CAMINOS TIENE LA MUERTE (21 años) Noche MIL CAMINOS TIENE LA MUERTE (21 años y PROGRAMA DE CORTOS

PRINCESA Tel. 324271
Matinée DOS SUPER POLICIAS FUERA DE ORDEN (Todo público) tanda y noche UN PICARO LIMPIAVENTANAS (21 años)

CENTER Tel. 322026
Matinée LA PATADA MORTAL y ASESINO DE CARTON (14 años) Tanda ROMA VIOLENTA y ESCANDALO (21 años) Noche ESCANDALO

TESLA Tel. 353803
Matinée, tanda y noche LA BATALLA DE MIDWAY (todo público)

ROXY
Matinée y tanda WOO TON TON EL PERRO QUE SALVO HOLLYWOOD y ERASE UNA VEZ EN EL OESTE (Todo público) Noche ERASE UNA VEZ EN EL OESTE (Todo público).

ESMERALDA Tel. 352454
Matinée y tanda RING SANGRIENTO y EL MAGNIFICO BOXEADOR Noche LOS DIABOLICOS TIGRES DE CANTON CALORES (21 años)

MEXICO
Matinée y tanda LA MARCHA DE PELE y SANGRE GITANA Noche SANGRE GITANA (14 años)

EBRO
Matinée y tanda LA BATALLA DE INGLATERRA y 007 EL HOMBRE DEL REVOLVER DE ORO Noche 007 EL HOMBRE DEL REVOLVER DE ORO.

COCHABAMBA

18.45 CARTA DE AJUSTE
19.01 PRESENTACION
19.03 EL LENGUAJE DE LOS ANIMALES
19.18 INFORME CIENT5FICO
19.33 DEPORTIVO11
19.48 EDUCATIVO
20.00 ACTUALIDAD UNIVERSITARIA
20.10 MAL DE CHAGAS
20.14 INFORMATIVO 11
20.37 MUSICAL
20.57 EL BIEN AMADO
21.22 CIERRE DE EMISION

ASTOR Tel. 24828
Matinée EL PASAJERO DE LA LLUVIA y LA VENGANZA DE LOS TIBURONES Tanda y noche LA VENGANZA DE LOS TIBURONES



Técnico Mecánico

Empresa del sector metal-mecánico busca un técnico-mecánico para atender oficina técnica y supervisar trabajos de taller.

Ofertas con curriculum vitae y pretensión sueldo, dirigir a Casilla 2097 - La Paz.

Cheque Extraviado

En razón de haberse extraviado el Cheque N°. 1954 por $US .150.000.- contra el First National City Bank de Nueva York, comunicamos que el mismo queda nulo y sin valor.

La Paz, 18 de Noviembre 1978



DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

AVISO A LOS IMPORTADORES Y AGENTES DESPACHADORES DE ADUANA

Se comunica a los señores importadores y agentes despachadores de aduana de todo el territorio de la Nación y que tengan plazos pendientes de cancelación por concepto de traslado de mercaderías a depósito particular, que de conformidad al Artículo Transitorio del Decreto Ley N°15915 de fecha 27 de octubre de 1978, quedan conminados a regularizar con la póliza respectiva el pago de los gravámenes adeudados, dentro el término improrrogable de noventa días a partir de la fecha del meritado Decreto Ley, bajo pena de procederse a la acción coactiva correspondiente, incluso sobre liquidación de gravámenes de importación en base a valores presuntivos, sin lugar a los recursos reconocidos por el Código Tributario.

Asimismo se comunica que los plazos que se cancelen dentro del término otorgado, serán liquidados con la condonación del pago de la Tasa Acumulativa de Servicios Prestados y los correspondientes a recargos por levantamiento de rezago.

La Paz, 13 de noviembre de 1978

Dr. Guido Strauss Ivanovic
DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

PLAZOS PENDIENTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LA ADUANA DISTRITAL DE LA PAZ

PRIMERA PARTE

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS MEAVE Y CIA — GESTION 1975

2766/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
2858/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
2902/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
2942/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
3034/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
3388/75	IMPORTAD. TRANSOCEANICA
3575/75	MIN.DEFENSA
3927/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
3958/75	MIN. DEFENSA
3994/75	BARRACA SAN FERNANDO
4117/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
4158/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5628/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
4339/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5621/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5624/75	S.I.C.S.A.
5692/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
5762/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
5763/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
1706/75	FLIAL LIMITADA.
5764/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5765/75	INDS. UNIDAS EL PROGRESO
5766/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5767/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5768/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5769/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5770/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5771/75	IND. UNIDAS EL PROGRESO
5772/75	IND.UN IDAS EL PROGRESO

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "VISCARRA" — GESTION 1974

N° PLAZO	CONSIGNATARIO
258/74	INDUST. UNIDAS EL PROGRESO

GESTION 1975

2621/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
2676/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
2678/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
2715/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
2736/75	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO

GESTION 1976

250/76	CIA. ING. CIVILES
251/76	CIA. ING. CIVILES
304/76	INDUS UNIDAS EL PROGRESO
592/76	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
686/76	INDUS. UNIDAS EL PROGRESO
823/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
921/76	IMPORT. ROBLES
1046/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
1117/76	INDUS.UNID. EL PROGRESO
1143/76	NITO MINING
1470/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
1602/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
1693/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
1694/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
1738/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
1861/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
1883/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
1965/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
2073/76	IND. UNIDAS ELPROGRESO
2255/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
2425/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
2693/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
2694/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
2829/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
3229/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
3244/76	E.N.T.E.L.
3245/76	E.N.T.E.L.
3254/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
3337/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
3411/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
3536/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
3717/76	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
3747/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO
3810/76	S.I.S.A.
4018/76	E.N.T.E.L.
4153/76	FORNO
4160/76	FORNO
4161/76	ENTEL
4175/76	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
4212/76	HOTEL EMPERADOR
4249/76	FONDO DE EMPLEADOS
4369/76	SINOSA
4617/76	FORNO
5162/76	ENTEL
5436/76	BANCO DE COCHABAMBA
5608/76	COORPORACION BOLIVIANA DE F.
6023/76	COORPORACION BOLIVIANA DE F.
6024/76	CORPORACION BOLIVIANA DE F.
6050/76	FONDO DE EMPLEADOS BANCO
3067/76	IND. UNIDAS EL PROGRESO

GESTION 1977

222/77	FORNO
406/77	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
953/77	CIESA
1031/77	FONDO EMPLEADOS BANCO
1313/77	FONDO EMPLEADOS BANCO
1351/77	FORNO
1679/77	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA
1836/77	FORNO
1985/77	EMPRESA CONS. CIESA
2337/77	HOTEL EMPRERADOR
2658/77	FONDO EMPLEADOS BANCO
2670/77	COFADENA
4380/77	FORNO
4381/77	FORNO
4382/77-	FORNO
4425/77	FORNO
4940/77	SUCRE PALACE HOTEL
4957/77	COFADENA
4962/77	SISAL LTDA.
5000/77	FORNO
5134/77	HOTEL EMPERADOR
5304/77	HOTEL EMPERADOR
5339/77	FONDO BANCO CENTRAL DE BOL
5915/77	AGRO INDUSTRIA LTDA.
5916/77	FONDO EMPLEADOS DE BANCO
6026/77	LORD EIAL ASOCIADOS
6027/77	LORD EIAL ASOCIADOS
6130/77	FORNO
6132/77	COFADENA
6508/77	E.N.D.E.
6509/77	E.N.D.E.
6512/77	FONDO EMPLEADOS BANCO CENTRAL
6567/77	SERAFIN QUIROGA
6999/77	FORD EIAL

GESTION 1978

260/78	CAMARA DE CONSTRUCCION
359/78	MUTUAL LA PRIMERA
465/78	COFADENA
491/78	LORD EIAL ASOCIADOS
492/78	LORD EIAL ASOCIADOS
493/78	LORD EIAL ASOCIADOS
494/78	LORD EIAL ASOCIADOS
496/78	LORD EIAL ASOCIADOS
497/78	MANUFACTURAS FORNO
498/78	MANUFACTURAS FORNO
499/78	LORD EIAL ASOCIADOS
500/78	LORD EIAL ASOCIADOS
559/78	LORD EIAL ASOCIADOS
560/78	LORD EIAL ASOCIADOS
561/78	LORD EIAL ASOCIADOS
562/78	LORD EIAL ASOCIADOS
639/78	MARIO CESAR MENTESTI
651/78	COFADENA
903/78	LORD EIAL ASOCIADOS
904/78	LORD EIAL ASOCIADOS
910/78	SICSA
970/78	CAMARA BOLIVIANA DE CONST.
1062/78	SICSA
1139/78	EMPRESA CONST.EIAL
1424/78	HOTELERA NACIONAL
1456/78	LORD EIAL ASOCIADOS
1499/78	EMPRESA MINERA ATORAMA
1500/78	EMPRESA MINERA ATORAMA
1501/78	EMPRESA MINERA ATORAMA
1503/78	EMPRESA MINERA ATORAMA
1505/78	EMPRESA MINERA ATORAMA
1680/78	SICSA LTDA.
1697/78	INGENIERIA DE SERVICIO
1926/78	EMPRESA MINERA ATORAMA
1945/78	HOTELERA NACIONAL
1946/78	EMPRESA CONS. SICSA
1969/78	EMPRESA MINERA ATORAMA
2169/78	EMPRESA BARTOS
2171/78	LORD EIAL
2234/78	BARTOS Y CIA.
2235/78	BARTOS Y CIA.
2663/78	EMPRESA CONST. EIAL
2665/78	HOTELERA NACIONAL
3056/78	INGENIEROS DE SERVICIO
3058/78	LORD EIAL ASOCIADOS
3068/78	EMPRESA CONST. SICSA LTDA.
3168/78	MANUFACTURAS FORNO
3169/78	MANUFACTURAS FORNO
3171/78	MANUFACTURAS FORNO
3172/78	MANUFACTURAS FORNO
3173/78	MANUFACTURAS FORNO
3174/78	NAMUFACTURAS FORNO
3179/78	HOTELERA NACIONAL
3180/78	HOTELERA NACIONAL
3249/78	MANUFACTURAS FORNO
3255/78	EMPRESA CONST. SICSA LTDA.
3256/78	EMPRESA CONST. SICSA LTDA.
3369/78	EMPRESA CONST. BARTOS
3370/78	EMPRESA CONST. BARTOS

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS AYACUCHO — GESTION 1978

N° DE PLAZO	CONSIGNATARIO
180/78	CICSA

087/78	Jorge Peñaranda
523/78	Atlas
1475/78	Fca. Nal. Alambre
1641/78	" " "
1789/78	" " "
1887/78	" " "
2247/78	" " "
2480/78	Raul Gorostiaga
2498/78	" "
2683/78	FANDA
3115/78	Carlos Morales Roca
3270/78	FANDA
3271/78	"

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS ALIANZA LTDA. — GESTION 1978

1361/78	Lab. Guzman
2389/78	Arando Ind. Comercial
3020/78	Jorge Burgoa Alarcón

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS SUD-AMER LTDA — GESTION 1975

5605/75	Embajada de Francia

GESTION 1976

1098/76	B.I.D.
1241/76	Superior Sun Oil
1606/76	Bolivia Sun Oil
1739/76	Embajada de Instrael
1892/76	Embajada de Israel
3017/76	Ing. Jak P. Rosse
3061/76	Hospital Juan 23
3234/76	Halliburton y Cía.
5230/76	B.I.D.
5236/76	B.I.D.
5641/76	B.I.D.
6136/76	Lab. Cofar

GESTION 1977

837/77	Conferencia Episcopal
2819/77	Impery
6739/77	Banco del Estado

GESTION 1978

2384/78	Club Leones de Río A.
3395/78	SAID
451/78	Intupac S.R.L.
466/78	" - "
1352/78	Ind. Venado
3008/78	Bebidas Gaseosas

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS I. CALDERON — GESTION 1972

N° DE PLAZO	CONSIGNATARIO
072/72	Cruz Roja Boliviana
191/72	" " "
283/72	Presidencia de la Rep.
318/72	Cruz Roja Boliviana
468/72	Ministerio de Salud
478/72	Ministerio de Economía
539/72	Instituto de Biología
689/72	H. Alcaldía Municipal
724/72	Cruz Roja Boliviana
744/72	Programa de NNUU
745/72	Pro rama de NNUU
766/72	Laboratorio de Física
786/72	C N S S.
799/72	Ministerio de Relaciones
814/72	Cruz Roja Boliviana
862/72	Alcaldía Municipal
863/72	Ministerio de Defensa
1051/72	Palacio de Gobierno
1106/72	Ministerio de Relaciones
1114/72	Presidentia de la Rep.
1126/72	CONAME
1215/72	ENAF
1285/72	ENAF
1444/72	Ministerio de Hidrocarburos
1446/72	Alcaldía Municipal
1606/72	Colegio Militar Santa Cruz
1709/72	Ministerio de Asuntos Campesi
1756/72	AASANA
1802/72	ENAF
1806/72	C.N.S.S.
1871/72	C.N.S.S.
1932/72	Ministerio del Interior
1937/72	Ministerio de Defensa
1985/72	C.N.S.S.
2003/72	ENAF
2006/72	"
2007/72	Acción Social de la Pres.
2008/72	ENAF
2089/72	ENAF
2126/72	C.B.F.
2165/72	Ministerio de Defensa
2283/72	Ministerio de Educación
2484/72	Ministerio de Edueación
2316/72	Fca. Paramonga -Lima Perú

GESTION 1973

22/73	Empresa Nal. de Fundición
35/73	Empresa Nal. de Fundición
128/73	Min. salud Pública
217/73	S.A.M.A.P.A.
318/72	A.A.S.AN.A.
325/72	Alcaldía Municipal
344/73	U.M.S.A.
338/73	S.A.M.A.P.A.
418/78	AA.S.A.N.A.
434/73	Empresa Nal. de Telecomunicaciones
435/73	Empresa Nal. de Telecomunicaciones
454/73	Min. Defensa Nacional
456/73	Emp. Nal de Fundición
560/73	Emp. Nal. de Telecomuncàciones
633/73	Emp. Nal. de Fundición
650/73	AASANA
660/73	Emp. Nal. de Fundición
662/73	Emp. Nal. de Fundición
663/73	Emp. Nal de Fundición
665/73	Emp. Nal. de fundición
668/73	Emp. Nal. de Fundición
720/73	Corp. Bol. Fomento
781/73	SAMAPA
827/73	Emp. Nal. de Fundición
899/73	UMSA
938/73	Servicio Nal. Desarrollo Comunal
939/73	UMSA
960/72	CNSS
985/73	SAMAPA
991/73	UMSA
1012/73	AASANA
1032 /73	SAMAPA
1065/73	Min. Educación
1068/73	Min. Relaciones Exteriores
1085/73	SAMAPA
1101/73	UMSA
1839/73	Comdo. Fuerza Aérea Bol.
1840/73	Cmdo Fuerza Aérea Bol.
1841/73	Cmdo. Fuerza Aérea Bol.
1848/73	Cmdo. Fuerza Aérea Bol.
1868/73	Emp. Nal. Fundición
1874/73	Emp. Nal. de Fundición
1932/73	Fuerza Aérea Boliviana
1933/73	Fuerza Aérea Boliviana
2156/73	AASANA
2331/73	UMSA
2345/73	Junta nal. de desarrollo
1142/73	SAMAPA
1316/73	Univerdsid Mayor de San Andres
1317/73	Universidad San Andres
1405/73	Ministerio de Defensa
1444/73	U.M.S.A.
1445/73	ENTEL
1448/73	UNSA
1471/73	Emp. Nal. de Fundiciones

Ministerio de Minería y Metalurgia
Servicio Geológico de Bolivia (GEOBOL)

PROGRAMA DE INVENTARIACION DE LOS RECURSOS MINERALES DE LA MINERIA CHICA
CONVENIO PRESTAMO 1331-Bo.- BANCO MUNDIAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
IMCH 03/78
PROVISION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESARROLLO MINERO

El Servicio Geológico de Bolivia, Institución Descentralizada dependiente del Ministerio de Minería y Metalurgia, para la ejecución y aplicación del Convenio de Préstamo 1331 Bo. aprobado por el D.S. N°. 14007 de 8 de Octubre de 1976, invita a todas las empresas fabricantes y/o representantes legalmente establecidas en los países miembros del Banco Mundial, incluyendo Suiza a presentar propuestas para la provisión de Maquinaria y Equipo para Desarrollo Minero conforme al D.L. 15223 de 30 de diciembre de 1977.

El Pliego de Especificaciones Técnicas, Administrativas e instrucciones generales podrá ser retirado del Departamento Administrativo de GEOBOL, ubicado en la planta baja de la calle Federico Zuazo N°. 1673 Esq. Reyes Ortiz previo pago de $b. 4.000.- ó su equivalente en moneda extranjera ($us. 200.-)

Las propuestas deberán ser presentadas con todas las formalidades establecidas por la Ley de Adqusiciones del Sector Público (D.L. 15223 de 30 de diciembre de 1977), en la Asesoría Legal de GEOBOL, calle Federico Zuazo N°. 1673 Esq. Reyes Ortiz 4to. piso, improrrogablemente hasta el día lunes 22 de enero de 1979 a horas 16:00 p.m. (dieciséis) en los sobres de ley debidamente sellados y lacrados con el rótulo de:

SEÑORES
SERVICIO GEOLOGICO DE BOLIVIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
IMCH 03/78
LA PAZ BOLIVIA

La Paz, 18 de noviembre de 1978
Ing. Alvaro Fernández Castro
DIRECTOR
SERVICIO GEOLOGICO BOLIVIA



1481/73 Fuerza Aérea Boliviana
1483/73 AASANA
1485/73 Fuerza Aérea Boliviana
1494/73 CENACO
1503/73 Fuerza Aérea Boliviana
1504/73 Fuerza Aérea Boliviana
1571/73 AASANA
1671/73 CNSS
1713/73 Alcaldía Municipal
1714/73 Alcaldía Municipal
1715/73 Alcaldía Municipal
17117/73 Alcaldía Municipal
1718/73 Alcaldía Municipal
1753/73 Emp. Nal. Dundición
1763/73 SAMAPA.
1786/73 AASANA
2535/73 Min. Salud Pública
2570/73 Min. Defensa
2603/73 Consejo Nal. Educación
2619/73 UMSA
2622/73 Min. Defensa
2644/73 Lab. Física Cósmica
2650/73 UMSA.
2700/73 Policia Boliviana
2704/73 UMSA
2835/73 Empresa Nal. de FF.CC.
2840/73 Emp. Nal. de FF.CC.

PLAZOS PENDIENTES DE CANCELACION AGENCIA "ARTICO"

N° PLAZOS CONSIGNATARIO

GESTION 1974

3447/74 Util S.A.
3658/74 Cía. Molinera Boliviana
3759/74 Cía. Molinera Boliviana
4196/74 Cía. Molinera Boliviana

GESTION 1975

525/75 Cía. Molinera Boliviana
749/75 Cía. Molinera Boliviana
1203/75 " " "
1283/75 " " "
1329/75 " " "
1625/75 " " "
1774/75 " " "
1889/75 " " "
1907/75 " " "
1910/75 " " "
2480/75 " " "
2817/75 " " "
2966/75 " " "
3257/75 " " "

GESTION 1976

1537/76 " " "
1639/76 " " "
1691/76 " " "
1781/76 " " "
2253/76 " " "
2408/76 " " "
2602/76 " " "
2688/76 " " "
2915/76 " " "
3004/76 " " "
3080/76 " " "
3178/76 " " "
3240/76 " " "
3333/76 " " "
3515/76 " " "
3579/76 " " "
3650/76 " " "
3741/76 " " "
4085/76 " " "
4543/76 " " "
4642/76 " " "
5301/76 Embajada Francia
5661/76 " "
6041/76 " "
6291/76 Academiflor

GESTION 1977

141/77 Gaston Ayoroa
240/77 Tesoro Bolivia Petroleum
285/77 N.N.U.U.
749/77 Embajada de Francia
835/77 Jorge Zaas
1014/76 Gaston Ayoroa
1047/76 Cía. Minera Boliviana
1135/76 Cía. Minera Boliviana
1342/76 Consejo Nacional de Educación
1349/77 U.M.S.A.
1461/77 Embajada Uruguay
1590/77 Alfredo Jiménez
1651/77 Embajada Chile
1685/77 Enrique Vargas
1781/77 Universidad Saracho
1894/77 Jorge Mariaca Pando
2017/77 Tesoro Bolivia Petroleum
2185/76 Francisco de Urioste
2188/77 Empresa Minera Alameda
2232/77 Embajada de Francia
2234/77 Embajada del Perú
2235/77 Embajada del Perú
2294/77 Embajada del Perú
2479/77 Alfredo Jiménez
2612/77 Naciones Unidas
2814/77 Embajada Francia
2894/77 Embajada Francia
2932/77 Alfredo Jiménez
2933/77 Euripedes Rodríguez
2983/77 Alfredo Franco
3005/77 Naciones Unidas
3040/77 Embajada Francia
3109/77 Alfredo Jiménez
3221/77 Waldo Valle
3414/77 Naciones Unidas
3416/77 Embajada Británica
3429/77 Karl Oven Jhonsonn
3430/77 Karl Oven Jhonsonn
3436/77 Embajada Checoslovaquia
3590/77 Embada Israel
3591/77 Naciones Unidas
3651/77 Embajada Brasil
3670/77 Alfredo Guachalla
3721/77 BID
3766/77 Laboratorio Guzmán
3905/77 Carlos Mauricio
4014/77 Embajada del Perú
4073/77 Embajada de Polonía
4239/77 S.J. Grovers
4326/77 Carlos Mauricio
4377/77 Grovers Sons
4488/77 Grovers Sons
4540/77 Grobers
4566/77 Grovers Sons
4700/77 Alameda
4755/77 Embajada Venezuela
4767/77 Grovers Sons
4823/77 Grovers Sons
4831/77 Embajada Británica
4869/77 Embajada Italia
4916/77 Filegem Ingenieria
4928/77 Grovers Sons.
4929/77 Grovers Sons.
4930/77 Grovers Sons.
4978/77 Rolando Arrivillaga
4988/77 Usaid
5011/77 Jaime REné Tabolara
5053/77 Iniv. Nueva México
5202/77 Naciones Unidas
5519/77 Alfredo Franco Guachalla
5628/77 Alfredo Franco Guachalla
5646/77 Empresa Bartos
5647/77 Empresa Bartos
5650/77 Embajada del Perú
5694/77 Empresa Bartos
5696/77 René Jordan
5749/77 Embajada Francia
5749/77 Embajada Francia
5771/77 Empresa Bartos
5778/77 Naciones Unidas
5806/77 Embajada Francia
5846/77 Naciones Unidas
6011/77 Embajada Francia
6012/77 Barolivia
6062/77 Empresa Bartos
6158/77 Embajada Francia
6191/77 Jaime Alvarez
6274/77 Exprinter
6289/77 Embajada Japón
6312/77 Embajada Japón
6476/77 Naciones Unidas
6492/77 Embajada del Perú
6656/77 Embajada del Perú
6228/77 Gastón Ayoroa
6740/77 Walter Espoinssen
6748/77 Embajada del Perú
6758/77 Empresa Bartos
6811/77 O N U
6833/77 Constructora Petrosevich
6852/77 Embajada de Francia
6925/77 Bruce Franck
6929/77 Franklin Antezana
6995/77 Embajada Francia

GESTION 1978

012/78 Ing. Hernán Castro
013/78 Ing. Israel Sarmiento
036/78 Ing. Isaac Sarmiento
063/78 Embajada Británica
141/78 Jeandancose
210/78 José María Gamarra
307/78 Embajada Polonia
346/78 Naciones Unidas
395/78 Naciones Unidas
474/78 Embajada Sud. Africa
475/78 José Eudoro Veizaga
481/78 Tesoro Petroleum
506/78 Naciones Unidas
525/78 Tesoro Petroleum
547/78 Embajada Británica
538/78 Naciones Unidas
549/78 Naciones Unidas
574/78 Org. Estados Americanos
600/78 Tesoro Petroleum
658/78 José E. Veizaga
744/78 Embajada Checoslovaquia
774/78 Cía. Serv. International
853/78 Alberto Crespo
854/78 Naciones Unidas
858/78 Naciones Unidas
936/78 Naciones Unidas
1044/78 Constructora Bartos
1198/78 BAROID BOLIVIA
1232/78 Empresa Constructora Bartos
1462/78 Bartos
1507/78 Federico Fortún
1628/78 Walter Montero
1677/78 Isaac Sarmiento
1130/78 Roger Doutre
2221/78 Naciones Unidas
2222/78 Naciones Unidas
2271/78 Naciones Unidas
2272 /78 Embajada Francia
2348/78 Embajada del Ecuador
2349/78 Naciones Unidas
2677/78 Bartos
2735/78 Pierre Cachete
2963/78 Cts. Britiah B. Corp.
3100/78 Embajada del Japón
3182/78 Naciones Unidas
3186/78 Naciones Unidas
3188/78 Naciones Unidas
3205/78 Carlos María Cuneo

GESTION 1973

3873/73 Cía. Molinera
3582/73 Cía. Molinera
4154/73 Cía. Molinera

PLAZOS PENDIENTES DE CANCELACION AGENCIA "ABAROA"

N°PLAZOS CONSIGNATARIO

554/70 Embajada Perú
614/73 Fernando Illanes
1031/73 Hilario Dinaldi
2217/73 Plastix Boliviana
1306/73 Gral. Ernesto Guzmán
1350/73 Embajada Hungria
1785/73 Embajada México
2581/73 Embajada México
2764/73 Anibal Aguilar
3234/73 Plastix Boliviana
3471/53 Eduardo Zabala O.E.A.

GESTION 1974

3217/74 Jean Michel Bernard
3241/74 Luis Lanacin

GESTION 1975

586/75 Embajada Francia
1381/75 Patty Ray
1797/75 Geofísica y Cía.
2776/75 Embajada Yugoslava
2872/75 Bolivian Superior Oil
2923/75 Naciones Unidas
3036/75 Sindicato E. Abaroa
3455/75 Western Geofísica
3482/75 Embajada de México
3578/75 Embajada de Francia
3678/75 Iglesia de Jesucristo
3680/75 Maslong
3893/75 Embajada de Francia
4022/75 Hidroservice
4549/75 Embajada de México
4672/75 Bolivian Sun Oil
4863/75 NNUU
4865/75 Embajada de Brasil
4949/75 Plastix Boliviana
5024/75 Embajada de México

GESTION 1976

1666/76 Embajada del Paraguay
2351/76 Misión Aérea Argentina
4120/76 Guillermo Machicado
4586/76 Manuel Arauz
4615/76 Manuel Aranda
4676/76 Embajada México
4749/76 Jaime Ruiz Yañez
5596/76 Charles Ward
5718/76 Desarrollo Comunidades
6261/76 Cía. Walker

GESTION 1977

250/77 Embajada Americana
751/77 Lonard Burs
834/77 For Ineternational
850/77 For International
964/77 Embajada Yugoslava
1302/77 Enrique Vargas BID
1303/77 Enrique Vargas BID
1401/77 Carlos Garrón
2425/77 Plastix Boliviana
2446/77 Y.P.F.B.
2696/77 Sifco Ltda.
3079/77 Embajada de Francia
4193/77 Hugo A. Rocabado
4765/77 Embajada de Francia
4846/77 Embajada de Japón

EMBAJADAS

No. Plazo CONSIGNATARIO

GESTION 1970

2557/70 Embajada Argentina/Raul de Loria
2693/70 Embajada Alemana
2828/70 Embajada Alemana
2931/70 Embajada Alemana
2932/70 Embajada Alemana
2990/70 Embajada Alemana
3034/70 Embajada de Francia

GESTION 1971

2268/71 Embajada Alemana

GESTION 1972

1866/72 Embajada Alemana
2111/72 Embajada Británica
2399/72 Embajada Británica
2734/72 Embajaia Brit. Colin John

GESTION 1973

3717/73 Embajada del Peru/Alfredo Pella
3774/73 Embajada de Yugoslavia Red.S.

GESTION 1974

1517/74 Embajada de Francia
1926/74 Embajada de Polonia

GESTION 1975

5331/75 Embajada Perú/Domingo Da Peno

GESTION 1976

3774/76 Embajada de Francia
2943/77 Embajada Americana
3288/77 Embajada U.S.A.
5305/77 Embajada Americana

La Paz, octubre de 1978

AGENCIA DESPACHADORA 16 DE JULIO

No. de Plazo Consignatario

GESTION 1976

5096/76 Embajada del Perú

5153/76 Embajada Alemana
5360/76 Embajada del Perú
5620/76 Embajada de España
5662/76 Embajada de España
5790/76 Embajada de España
5794/76 Cja.Gral.Geofisica
5795/76 Caja Gral Geofisica
5913/76 Embajada de Corea

GESTION 1977

554/77 Embajada del Ecuador
633/77 Cia. Geográfica
742/77 Embajada de Venezuela
847/77 Embajada de España
848/77 Embajada de Chile
962/77 Embajada de Corea
963/77 Embajada de Mexico
976/77 Cia. Geofísica
1012/77 Iglesia Ebangélica
1124/77 Embajada del Perú
1242/77 Embajada de Colombia
1289/77 Embajada de Egipto
1706/77 Embajada de China
1707/77 Embajada del Perú
1772/77 Embajada Alemana
1723/77 Embajada Alemana
1774/77 Embajada Alemana
1775/77 Embajada del Perú
1847/77 Embajada del Brasil
2040/77 Embajada de Venezuela
2197/77 Embajada del Japón
2277/77 Ebajada del Perú
2279/77 Embajada de España
3853/77 Iglesia Evángelica
3948/77 Embajada del Ecuador
4045/77 Iglesia Evangélica
4111/77 Embajada del Brasil
4101/77 Embajada Alemana
4173/77 Iglesia Evangélica
4174/77 Iglesia Evangélica
4513/77 Iglesia Evangélica
4562/77 Embajada de Venezuela
4563/77 Embajada de Venezuela
4942/77 Iglesia Evangélica
4943/77 Embajada del Uruguay
4944/77 Embajada de España
5169/77 Embajada Rusa
111/77 Embajada Alemana
112/77 Inst. Integración
205/77 Cia. Geofísica
289/77 Embajada de Corea
290/77 Embajada del Perú
334/77 Embajada de España
3335/77 Embajada del Brasil
356/77 Cia. Geofísica
492/77 Embajada del Perú
537/77 Cia. Gral. Geofícica
5212/77 Iglesia Evangélica
5298/77 Embajada China
5332/77 Inst. Integración
5448/77 Iglesia Evangélica
5469/77 Iglesia Evangélica
5548/77 Iglesia Evangélica
5567/77 Embajada Argentina
5572/77 Embajada Argentina
5692/77 Iglesia Evangélica
5701/77 Embajada de España
5701/77 Embajada de España
5702/77 Iglesia Evangélica
5853/77 Laboratorios Bolivia
5895/77 Embajada del Perú
5897/77 Embajada del Perú
5898/77 Ivan Gayan
5899/77 Misión Naval Argentina
5926/77 Embajada de Colombia
5927/77 Romulo Chumacero
5928/77 Romulo Chumacero
6029/77 Embajada del Perú
6030/77 Embajada del Perú
6278/77 Embajada del Brasil
6844/77 Embajada Argentina
6345/77 Iglesia Evangélica
6448/77 Embajada del Uruguay
6449/77 Embajada Alemana
6447/77 Embajada Argentina
6510/77 Iglesia Evangélica
6736/77 Misión Naval Argentina
7637/77 Embajada de España
6797/77 Embajada de Egipto
6825/77 Gabriel Castañeda
6915/77 Augusto Durán
6916/77 Embajada Argentina
6918/77 Embajada de Venezuela
6968/77 Embajada de Venezuela

GESTION 1978

313/78 Embajada de Egipto
320/78 Embajada de España
321/78 Misión Nal.Argentina
329/78 Misión Nal. Argentina
400/78 Embajada del Perú
404/78 Iglesia Evang.Metodista
762/78 Hilario Vargas
766/78 Iglesia Evángelica
775/78 Iglesia Metodista
1072/78 Francisco Bustillos
1074/78 Iglesia Metodista
1075/78 Embajada de Corea
1076/78 Embajada de España
1689/78 Discolandia
1839/78 Iglesia Metodista
2145/78 Embajada de Venezuela
2147/78 Embajada de España
2148/78 Embajada de España
2148/78 Embjada de España

GESTION 1977

3823/77 Iglesia Evangélica
3824/77 Iglesia Evangélica
3825/77 Iglesia Evangélica
3826/77 Embajada Argentina
3827/77 Embajada del Perú
3847/77 Iglesia Evangélica

AGENCIA ADUANERA "CARDOZO Y CIA"

GESTION 1970

300/70 Hilancasa Ltda.
906/70 Hilancasa Ltda.
966/70 Fca. Nacional Cierres Inca
1986/70 Enrique Crespo
2269/70 C.N.S.S.
2434/70 C.N.S.S.
2626/70 Roberto Maldonado
2712/70 C.N.S.S.

GESTION 1971

28/71 Iglesia Evangélica
69/71 Juan Pérez Tapia
121/71 José Ivañez Vaca
369/71 C.N.S.S.
622/71 Ing. Bolivian Ltda.
987/71 Textilón S.R.L.
1201/71 Hospital Evangélico
1267/71 Textilón S.R.L.
1557/71 C.N.S.S.
1751/71 C.N.S.S.
2428/71 Aerolínas Comerciales
2572/71 General Amado Prudencio
2783/71 C.N.S.S.
2923/71 Hollyday Parck
3113/71 Enrique Crespo Fías

GESTION 1972

530/72 Tcnl. Guido Cardozo S.
992/72 Cierres INCA
1092/72 Roberto R.Barberí
1124/72 Ovidio Pozo
1231/72 Cnl. Luís Pavón
1279/72 Gral. Fernando Satori
1475/72 Wilma Sambrana de Arancibia
1534/72 Fca. de Cierres INCA
1659/72 Fca. de Cierres INCA
1710/72 Ministerio de Asuntos Campesinos
1766/72 Aero Club Bolivia
1860/72 Inca Ltda.
1942/72 Cnl. A. Villarpando
2000/72 TAXI Aereo Ltda.
2357/72 Organización Mundial Salud
2615/72 Fca. Inca Ltda.
4499/72 César Luis Velarde

AGENCIA PANAMERICANA

GESTION 1978

1932/78 Sindicato San Cristobal
1400/78 Sindicato San Cristobal
1549/78 Jaime Gutierrez
1679/78 Donato Saravia
1687/78 César Uria
1841/78 Gabriel Azulay
2137/78 Sindicato San Cristobal
2153/78 Jaime Gutierrez
2218/78 Agustín Saavedra
2356/78 Néstor Dalence
2618/78 Antonio Luna

AGENCIA ADUANERA ALVARES

Plazo No. CONSIGNATARIO

GESTION 1970

3041/70 Plastix Boliviana

GESTION 1974

2859/74 Embajada Americana

AGENCIA ADUANERA ISMAEL OLIVARES

GESTION 1971

780/71 Cieda S.A.
1020/71 Importadora Robles
1038/71 Importadora Robles
2696/71 Cieda S.A.
3139/71 Cieda S.A.

GESTION 1975

7920/75 Organización Intercambio

GESTION 1976

724/76 Ruben Peña Lina
5261/76 Cooper

GESTION 1977

5579/77 Paulo Wilsón
5875/77 Empresa Lytón
6660/77 José A. Arce

GESTION 1978

420/78 Ministerio de Trabajo
557/78 Presidencia de la República
972/78 Jaime Prada Abasto
1165/78 Transporte Aereo Illimani
2042/78 Moises Colque

AGENCIA ADUANERA AGEMPAC

GESTION 1971

1371/71 Nabil Kahala
1549/71 Roberto Lascano
1550/71 Embajada del Brasil
1668/71 Embajada de Francia
2663/71 Naciones Unidas

GESTION 1972

2500/72 Embajada de Venezuela
2113/72 SACI
2091/72 Naciones Unidas
3723/72 Fca. Cierres INCA
3759/72 Embajada de Venezuela
4212/72 Industrias Unidas el Progreso
4202/72 Industrias Unidas el Progreso

GESTION 1973

262/73 Embajada de Venezuela
605/73 Embajada de Venezuela
2058/73 Industrias Unidas El Progreso
2095/73 Industrias Unidas El Progreso
2187/73 Industrias Unidas El Progreso
3220/73 Industrias Unidas El Progreso
1158/73 Embajada de España
2744/73 Industrias Unidas El Progreso
2809/73 Industrias Unidas El Progreso
2886/73 Industrias Unidas El Progreso
2913/73 Industrias Unidas El Progreso
3195/73 Industrias Unidas El Progreso
3412/73 Industrias Unidas El Progreso

GESTION 1974

3415/74 Broma Ltda.
3472/74 Broma Ltda.
3651/74 Broma Ltda.
3769/74 Broma Ltda.
3741/74 Broma Ltda.
3801/74 Broma Ltda.
4038/74 Broma Ltda.
452/74 Broma Ltda.
4131/74 Edificio ERMENCA
4139/74 Broma Ltda.
4171/74 Broma Ltda.
4247/74 Broma Ltda.
4280/74 Broma Ltda.

GESTION 1975

33/75 Conferencia Episcopal
34/75 Broma Ltda.
80/75 Broma Ltda.
119/75 Broma Ltda.
156/75 Broma Ltda.
180/75 Broma Ltda.
240/75 Broma Ltda.
2107/75 Embajada de Israel
2253/75 Broma Ltda.
5328/75 Conferencia Episcopal

GESTION 1976

483/76 César Ruiz
4965/76 Conferencia Episcopal

GESTION 1977

1298/75 Manufacturas Tufting
1363/75 José Antonio de la Ocsa
1454/75 Hospital de Munaypata
1916/75 Naciones Unidas
2732/75 Manufacturas Tufting

AGENCIA ADUANERA CONTINENTAL

GESTION 1971

1380/71 La Papelera

GESTION 1975

5414/75 Ce-rvecería Bol.Nal.

GESTION 1976

1242/76 Cerv.Boliviana Nacional
1464/76 Cerv. Boliviana Nacional
1784/76 La Papelera
1836/76 Continental
1847/76 Cibo Ltda.
2096/76 Cimetal S.A.
2355/76 La Papelera
2365/76 ENTEL
4039/76 La Papelera
4517/76 Embajada Alemana
7190/76 Fabrica de Jabones Patria

GESTION 1977

130/77 Hotel Gloria
263/77 Plastoform
409/77 Cerv.Boliviana Nal.
570/77 Hotel Gloria
892/77 Hotel Gloria
894/77 Hotel Gloria
999/77 Cerv. Boliviana Nal.
1015/77 Hotelera Nacional
1163/77 Hotelera Nacional
1360/77 Hotel Gloria
1381/77 Cerv. Boliviana Nal.
1469/77 Fabulosa Maing
1486/77 Pacheco y Cía.
1640/77 La Papelera
1832/77 Sofocan
1853/77 Cerv. Boliviana Nal.
2085/77 Hotel Gloria
2432/77 Cerv. Boliviana Nal.
2453/77 Cerv. Boliviana Nal.
2454/77 Cerv. Boliviana Nal.
2485/77 Hotelera Nacional
2489/77 La Papelera
2566/77 Cerv. Boliviana Nal.
2641/77 Empresa Minera Pabón
2885/77 Armando Fernández
3063/77 S.A. de CEMENTO
3159/77 La Papelera
3179/77 La Papelera
3359/77 Cerv. Boliviana Nal.
3358/77 Cerv. Boliviana Nal.
3439/77 Fca. Metal Mecánica
3465/77 La Papelera
3585/77 La Papelera
3611/77 Hotelera Nacional
3644/77 International Mainign
3696/77 Hotel Gloria
3753/77 Inter Mainen
3781/77 Destileria Boliviana
3800/77 Sociedad Boliviana de Cement
3811/77 Hotel Gloria
3843/77 Hotel Gloria
3924/77 Cerv. Boliviana Nacional
3997/77 Hotel Gloria
4003/77 Hotel Gloria
4020/77 Pacheco y Cia.
4143/77 Hotel Gloria
4169/77 Hotel Gloria
4356/77 Abicola Chulumani
4865/77 Juan Luis Callau
4927/77 Pacheco y Cia.
4989/77 Warrens Crowther
5225/77 Raúl Lema Pelaez
5166/77 Banco de la Vivienda
5204/77 Continental R.Terrazas
5267/77 Hotel Gloria
5276/77 Cerv. Boliviana Nal.
5342/77 La Papelera
5343/77 La Papelera
5418/77 La Papelera
5595/77 Cerv. Boliviana Nal.
5642/77 Cerv. Boliviana Nal.
5738/77 Hotelera Nacional
5820/77 Pacheco y Cia.
5821/77 Pacheco y Cia.
5881/77 Sociedad Bolde Cemento
5882/77 Sociedad Bol.de Cemento
5883/77 Socied. Bol.de Cemento
5900/77 Corimex Ltda.
5955/77 Pacheco y Cía.
5956/77 Prudencio Claros
6054/77 Embajada Argentina
5167/77 Fredrich Korbinich
6171/77 Pacheco y Cía.
6277/77 Cerv. Bol.Nacional
6357/77 Hotelera Nacional
6367/77 Embajada Argentina
6559/77 Carsón
6560/77 Willians Whithe
6577/77 Canguro Boliviana
6803/77 Leonel Aliaga
6922/77 Hernán Vera Ruíz
6943/77 International Mining
6951/77 Venolt Savarad
6996/77 Cerv. Boliviana Nacional

GESTION 1978

041/78 Cerv. Boliviana Nacional
059/78 Soc. bliviana
108/78 José Wolker R.
110/78 Cerv. Boliviana Nacional
117/78 F-oto LINARES
229/78 Cerv. Boliviana Naiconal
249/78 La Papelera
280/78 Hotelera Nacional
325/78 Corimex Ltda.
387/78 Cerv. Boliviana Nacional
408/78 Hotelera Nacional
432/78 Cerv. Boliviana Nal.
483/78 La Papelera
488/78 La Papelera
579/78 La Papelera
621/78 Plastoform
630/78 Marmol Veneciana
707/78 Plastoform
708/78 Cerv.Boliviana Nacional
750/78 Cerv. Boliviana Nacional
824/78 Cerv. Boliviana Nacional
863/78 ENTEL
887/78 Sociedad Bol.de Cemento
911/78 Textil
923/78 Armando M. Verastegui
955/78 La Papelera
966/78 General Electric
969/78 Cerv. Boliviana Nacional
977/78 Plastoform
1009/78 La Papelera
1014/78 Cerv. Boliviana Nacional
1026/78 Cerv. Boliviana Nacional
1028/78 Cerv. Boliviana Nacional
1029/78 Cerv. Boliviana Nacional
1053/78 Cerv. Boliviana Nacional
1159/78 Cerv. Boliviana Nacionañ
1249/78 Jenny Cortéz
1273/78 Tex Unión
1271/78 Hotelera Nacional
1272/78 Hotelera Nacional
1313/78 Plastoform Ltda.
1359/78 PACORT
1419/78 FAMAC
1423/78 Hotelera Nacional
1426/78 Hotelera Nacional
1504/78 La Papelera
1508/78 Cerv. Boliviana Nacional
1531/78 Hotelera Nacional
1535/78 Empresa P.L. Smith
1560/78 Empresa Patricia
1576/78 Lourdes Martens
1594/78 FAMAC
1617/78 Cerv. Boliviana Nacional
1645/78 Cerv. Boliviana Nacional
1646/78 Cerv. Boliviana Nacional
1653/78 Mario del Castillo
1681/78 Capitan José Fernández
1708/78 FAMAC
1721/78 Fábrica Jabones Patria
1739/78 Volcán S.A.
1758/78 FAMAC
1809/78 Cerv. Boliviana Nacional
1815/78 FAMAC
1836/78 Cerv. Boliviana Nacional
1870/78 Hotelera Nacional
1872/78 Cerv. Boliviana Nacional
1898/78 FAMAC
1901/78 Cerv. Boliviana Nacional
1901/78 Cerv. Boliviana Nacional
1937/78 La Papelera
1944/78 Hotelera Nacional
1952/78 Cerv. Boliviana Nacional
2043/78 FAMAC Ltda.
2120/78 Cerv. Boliviana Nacional
2179/78 Hotelera Nacional
2231/78 National Destilers
2284/78 Cerv. Boliviana Nacional
2315/78 Hotelera Nacional
2383/78 Cerv. Boliviana Nacional
2387/78 Unión Textil Ltda.
2414/78 Cerv. Boliviana Nacional
2445/78 Cerv. Boliviana Nacional
2510/78 Cerv. Boliviana Nacional
2599/78 Hotelera Nacional
2609/78 Casa Jenny
2691/78 Cerv. B-oliviana Nacional
2692/78 Hotelera Nacional
2693/78 Hotelera Nacional
2694/78 Cerv. Boliviana Nacional
2696/78 Hotelera Nacional
2717/78 Hotelera Nacional
2771/78 Hotelera Nacional
2782/78 Hotelera Nacional
2783/78 Cerv. Boliviana Nacional
2797/78 International Mining
2850/78 La Papelera
2835/78 Hotelera Nacional
2886/78 International Mining
2888/78 Hotelera Nacional
2916/78 Destileria Boliviana
3003/78 S.Boliviana de Cemento
3004/78 Grab.Artista Nacional
3016/78 Carlos Carlessi
3038/78 Cerv. Boliviana Nacional
3046/78 International Mining
3047/78 ENTEL
3101/78 Cerv. Boliviana Nacional
3131/78 Hotelera Nacional
3189/78 ENTEL
3190/78 Hotelera Nacional
3207/78 S.A. Volcán
3280/78 S.Boliviana de Cemento
3281/78 Hotelera Nacional
3364/78 La Papelera
3399/78 S.Boliviana de Cemento
3412/78 Pacheco y Cía.

AGENCIA ADUANERA INTERBOLIVIANA

No. Plazo CONSIGNATARIO

GESTION 1971

2303/71 Manufacturas de Algodón

GESTION 1972

1005/72 International Trading

GESTION 1974

197/74 Proyecto Minero Bol.

GESTION 1975

1530/75 Hotel Crillón
1695/75 Hotel Crillón
1753/75 Yamil Taja
1878/75 Industrias Varias
2216/75 Hotel Crillón
2320/75 Transport.Aéreos Illimani
2360/75 Hotel Crillón
2664/75 Hotel Sheratón
2725/75 Hotel Crillón
2812/75 Hotel Crillón
2813/75 Hotel Crillón
2814/75 Hotel Crillón
2857/75 Hotel Crillón
2890/75 Hotel Crillón
2891/75 Hotel Crillón
2972/75 Hotel Crillón
3003/75 Hotel Crillón
3744/75 Hotel Crillón
3745/75 Hotel Crillón
3962/75 Hotel Crillón
3963/75 Hotel Crillón
4067/75 Hotel Crillón
4075/75 Hotel Crillón
4175/75 Hotel Crillón
4176/75 Hotel Crillón
4177/75 Hotel Crillón
4178/75 Hotel Crillón
4574/75 Hotel Crillón
4675/75 Hotel Crillón
4666/75 Hotel Crillón
4688/75 ENTEL
4831/75 Feria Internacional
4933/75 Hotel Crillón
5051/75 Hotel Crillón
5097/75 Hotel Crillón
5142/75 ENTEL
5242/75 Hotel Crillón
5281/75 Hotel Crillón
5366/75 ENTEL
5500/75 ENTEL
5501/75 Hotel Crillón
5700/75 ENTEL
5704/75 Hótel Crillón

GESTION 1976

197/76 Hotel Crillón
260/76 Hotel Crillón
349/76 ENTEL
563/76 Hotel Crillón
584/76 ENTEL
622/76 Entel
986/76 Hotel Crillón
1059/76 Hotel Crillón
1139/76 ENTEL
1141/76 Hotel Crillón
1142/76 Hotel Crillón
1191/76 ENTEL
1233/76 ENTEL
1295/76 ENTEL
1347/76 ENTEL
1480/76 Cia. Hotelera
1482/76 Cia. Hotelera
1501/76 ENTEL
1502/76 ENTEL
1529/76 Hotel Crillón
1640/76 Hotel Crillón
1763/76 Hotel Crillón
1764/76 HOTEL Crillón
1765/76 Hotel Crillón
1766/76 Hotel Crillón
1818/76 Hotel Crillón
1863/76 ENTEL
1970/76 ENTEL
2060/76 ENTEL
2074/76 Hotel Crillón
2139/76; Hótel Crillón
2174/76 Hotel Crillón
2174/76 Hotel Crillón
2175/76 Hotel Crillón
2194/76 Hotel Crillón
2262/76 ENTEL
2320/76 Corporación de Desarrollo
2352/76 Hotel Crillón
2839/76 ENTEL
2868/76 Hotel Crillón
2869/76 Crillón
2870/76 Hotel Crillón
2871/76 Hotel Crillón
3043/76 ENTEL
3086/76 ENTEL
3091/76 ENTEL
3140/76 Hotel Crillón
3144/76 Hotel Crillón
3145/76 Hotel Crillón
3151/76 L.A.B.
3223/76 ENTEL
3412/76 Hotel Crillón
3474/76 ENTEL
3493/76 ENTEL
3730/76 Empresa Estatal
3731/76 Hotel Crillón
3732/76 Hotel Crillón
3771/76 Hotel Crillón
3775/76 ENTEL
3875/76 ENTEL
3927/76 ENTEL
3979/76 Hotel Crillón
3998/76 Hotel Crillón
4094/76 ENTEL
4236/76 Hotel Crillón
4333/76 Hotel Crillón
4367/76 INDUVAR
4393/76 Hotel Crillón
4480/76 Hótel Crillón
4482/76 Juegos Bolivarianos
4509/76 Hotel Crillón
4630/75 Hotel Crillón
4761/75 Hotel Crillón
4776/76 INDUVAR
4801/76 Hotel Crillón
4804/76 Hotel Crillón
4874/76 Hotel Crillón
5010/76 Hotel Crillón
5117/76 Fabrica de Chompas Sa[illegible]
5154/76 Hotel Crillón
5155/76 Hotel Crillón
5212/76 Hotel Crillón
5347/76 Hotel Crillón
5347/76 Hotel Crillón
5362/76 Hotel Crillón
5482/76 ENTEL
5470/76 Crillón
5490/76 ENTEL
5555/76 ENTEL
5615/76 Embajada de Francia
5629/76 Hotel Crillón
5630/76 ENTEL
5808/76 Embajada de Francia
5847/76 ENTEL
6051/76 Hotel Crillón
6115/76 Hotel Crillón
6116/76 Hotel Crillón
6133/76 Hotel Crillón
6138/76 Hotel Crillón
6258/76 Hotel Crillón

GESTION 1977

32/77 Hotel Crillón
158/77 Hotel Crillón
185/77 Embajada del Perú
245/77 Cordepaz
246/77 Cordepaz
341/77 Sociel
365/77 Embajada Británica
522/77 Hótel Crillón
525/77 Hotel Crillón
526/77 Hotel Crillón
553/77 Hotel Crillón
658/77 Hotel Crillón
758/77 Hotel Crillón
864/77 Mario Rolón Anaya
865/77 Univerv.Misael Saracho
959/77 Hotel Crillón
1035/77 Hotel Sheraton
1036/77 Hotel Sheraton
1111/77 Embajada Británica
1112/77 Embajada de Francia
1193/77 Hotel Crillón
1199/77 Naciones Unidas
1261/77 Hotel Crillón
1323/77 Hotel Crillón
1404/77 Hótel Sheratón
1446/77 Embajada de Francia
1602/77 Desarrollo de Comunidades
1769/77 Hotel Crillón
1791/77 Hotel Crillón
1877/77 Hotel Crillón
1936/77 Hotel Crillón
2031/77 Hotel Crillón
2067/77 Hotel Crillón
2097/77 Servicio Nal.de Camin[illegible]
2251/77 Hotel Crillón
2256/77 Hotel Crillón
2278/77 Hotel Crillón
2288/77 Hotel Crillón
2289/77 Hotel Crillón
2289/77 Hotel Crillón
2290/77 Hotel Crillón
2329/77 CORDEPAZ
2357/77 Hotel Crillón
2463/77 Hotel Crillón
2478/77 Naciones Unidas
2509/77 Hotel Crillón
2587/77 Hotel Crillón
2627/77 Hotel Crillón
2639/77 Hotel Crillón
2697/77 Hotel Sheratón
2698/77 Hotel Crillón
2728/77 Hotel Crillón
2729/77 Hotel Crillón
2884/77 CORDEPAZ
2944/77 Hotel Crillón
2981/77 Hótel Crillón
2994/77 CORDEPAZ
2995/77 CORDEPAZ
2996/77 CORDEPAZ
2997/77 CORDEPAZ
2998/77 CORDEPAZ
3000/77 CORDEPAZ
3003/77 Hotel Crillón
3004/77 CORDEPAZ
3134/77 Hotel Crillón

4236/76	Hotel Crillón
4333/76	Hotel Crillón
4367/76	INDUVAR
4393/76	Hotel Crillón
4480/76	Hotel Crillón
4482/76	Juegos Bolivarianos
4509/76	Hotel Crillón
4630/75	Hotel Crillón
4761/75	Hotel Crillón
3180/77	Hotel Crillón
3507/77	Hotel Crillón
3633/77	Hotel Crillón
3837/77	Hotel Crillón
4021/77	Hotel Crillón
4099/77	Hotel Crillón
4350/77	Miriam C. Lafaye
4351/77	Miriam C. Lafaye
4504/77	Hotel Crillón
4514/77	Hotel Crillón
4595/77	Hotel Crillón
4698/77	Hotel Crillón
4791/77	Hotel Crillón
4858/77	Hotel Crillón
5234/77	GRoves Son y Cía.
5104/77	Groves Son y Co.
5189/77	Groves Son y Co.
5190/77	Groves Sons y Co.
5197/77	Groves Sons y Co.
5201/77	Groves Sons y Co.
5281/77	Groves Sons y Co.
5282/77	Groves Sons y Co.
5289/77	Groves Sons y Co.
5321/77	Groves Sons y Co.
5366/77	Groves Sons y Co.
5377/77	Groves Sons y Co.
5368/77	Groves Sons y Co.
5369/77	Groves Sons y Co.
5 371/77	Proyecto de Des. Rural
5393/77	Groves Sons y Co.
5496/77	Groves Sons y Co.
5497/77	Groves Sons y Co.
5498/77	Groves Sons y Co.
5535/77	Groves Sons y Co.
5537/77	Groves Sons y Co.
5538/77	Groves Sons y Co.
5562/77	Groves Sons y Co.
5563/77	Groves Sons y Co.
5565/77	Groves Sons y Co.
5655/77	Groves Sons y Co.
5656/77	Groves Sons y Co.
5917/77	Groves Sons y Co.
5918/77	Groves Sons y Co.
5983/77	Groves Sons y Co.
5677/77	Interboliviana Groves
5678/77	Groves Sons y Co.
5679/77	Groves Sons y Co.
5680/77	Groves Sons y Co.
6516/77	Groves Sons y Co.
6517/77	Groves Sons y Co.
6582/77	Groves Sons y Co.
6593/77	Groves Sons y Co.
5814/77	Groves Sons y Co.
5815/77	Groves Sons y Co.
5816/77	Groves Sons y Co.
6093/77	Groves Sons y Co.
6094/77	Groves Sons y Co.
6095/77	Groves Sons y Co.
6096/77	Groves Sons y Co.
6108/77	Groves Sons y Co.
6134/77	Groves Sons y Co.
6198/77	Hernán Gudio Ruiz
6217/77	Groves Sons y Co.
6248/77	Groves Sons y Co.
6251/77	Groves Sons y Co.
6252/77	Groves Sons y Co.
6254/77	Groves Sons y Co.
6302/77	Groves Sons y Cro
6306/77	Groves Sons y Co.
6307/77	Groves Sons y Co.
6309/77	Groves Sons y Co.
6310/77	Groves Sons y Co.
6336/77	Groves Sons y Co.
6354/77	Groves Sons y Co.
635 5/77	Groves Sons y Co.
6356/77	Q.O.
6371/77	Groves Sons y Co.
6372/77	Govres Sons y Co.
6373/77	Groves Sons y Co.
6374/77	Groves Sons y Co.
6375/77	Groves Sons y Co.
6376/77	Groves Sons y Co.
6377/77	Groves Sons y Co.
6378/77	Groves Sons y Co.
6379/77	Groves Sons y Co.
6380/77	Groves Sons y Co.
6381/77	Groves Sons y Co.
6382/77	Groves Sons y Co.
6383/77	Groves Sons y Co.
6384/77	Groves Sons y Co.
6385/77	Groves Sons y Co.
6386/77	Groves Sons y Co.
6387/77	Groves Sons y Co.
6388/77	Groves Sons y Co.
6389/77	Groves Sons y Co.
6390/77	Groves Sons y Co
6391/77	Groves Sons y Co.
6392/77	Groves Sons y Co.
6488/77	Groves Sons y Co.
6489/77	Groves Sons y Co.
6490/77	Groves Sons y Co'
6518/77	Groves Sons y Co.
6592/77	Groves Sons y Co.
6594/77	Grov esSons y Co.
6595/77	Groves Sons y Co.
6-696/77	Groves Sons y Co.
6697/77	Groves Sons y Co.
6742/77	Groves Sons y Co.
6743/77	Groves Sons y Co.
6830/77	CORDEPAZ
6831/77	CORDEPAZ
6837/77	Groves Sons y Co.
6841/77	Groves Sons y Co.
6869/77	Groves Sons y Co.
6-912/77	Groves Sons y Co.
6936/77	CORDEPAZ
6937/77	CORDEPAZ
6938/77	CORDEPAZ
6971/77	Groves Sons y Co.

GESTION 1978

052/78	S.J.Groves
056/78	S.J.Groves
057/78	S.J.Groves
058/78	S.J.Groves
082/78	S.J.Groves
116/78	S.J.Groves
121/78	S.J.Groves
184/78	S.J.Groves
185/78	S.J.Groves
186/78	S.J.Groves
187/78	S.J.Groves
233/78	S.J.Groves
272/78	S.J.Groves
273/78	S.J.Groves
274/78	S.J.Groves
275/78	S.J.Groves
290/78	S.J.Groves
291/78	S.J.Groves
334/78	S.J.Groves
389/78	CORDEPAZ
423/78	CORDEPAZ
450/78	S.J.Groves
476/78	S.J.Groves
477/78	S.J.Groves
478/78	S.J.Groves
479/78	S.J.Groves
480/78	S.J.Groves
518/78	S.J.Groves
519/78	S.J.Groves
541/78	S.J.Groves
640/78	Grl.Angel Salmón
656/78	S.J.Groves
657/78	S.J.Groves
758/78	S.J.Groves
759/78	S.J.Groves
807/78	S.J.Groves
808/78	S.J.Groves
809/78	S.J.Groves
810/78	CORDEPAZ
811/78	CORDEPAZ
833/78	Miguel Angel Arce
866/78	Sikinger
869/78	S.J.Groves
942/78	S.J.Groves
943/78	S.J.Groves
1080/78	INDUVAR
1082/78	S.J.Groves
1083/78	S.J.Groves
1084/78	S.J.Groves
1085/78	S.J.Groves
1122/78	S.J.Groves
1170/78	S.J.Groves
1215/78	S.J.Groves
1216/78	S.J.Groves
1217/78	S.J.Groves
1218/78	S.J.Groves
1219/78	S.J.Groves
1220/78	S.J.Groves
1211/78	S.J.Groves
1289/78	S.J.Groves
1290/78	S.J.Groves
1329/78	S.J.Groves
1351/78	S.J.Groves
1435/78	S.J.Groves
1521/78	S.J.Groves
1522/78	S.J.Groves
1523/78	S.J.Groves
1524/78	S.J.Groves
1525/78	S.J.Groves
1526/78	S.J.Groves
1527/78	S.J.Groves
1541/78	S.J.Groves
1544/78	S.J.Groves
1545/78	S.J.Groves
1546/78	S.J.Groves
1547/78	S.J.Groves
1573/78	S.J.Groves
1574/78	S.J'Groves
1618/78	S.J.Groves
1725/78	S.J.Groves
1726/78	S.J.Groves
1732/78	S.J.Groves
1733/78	S.J.Groves
1734/78	S.J.Groves
1735/78	S.J.Groves
1767/78	Sikinger
1775/78	Sikinger
1784/78	S.J.Groves
1783/78	S.J.Groves
1786/78	S.J.Groves
1787/78	S.J.Groves
1788/78	S.J.Groves
1791/78	S.J.Groves
1930/78	S.J.Groves
1931/78	S.J.Groves
1932/78	S.J.Groves
1933/78	S.J.Groves
1981/78	S.J.Groves
1982/78	S.J.Groves
2016/78	S.J.Groves
2018/78	S.J.Groves
2063/78	S.J.Groves
2064/78	S.J.Groves
2065/78	S.J.Groves
2066/78	S.J.Groves
2141/78	PAGEMSA
2181/78	S.J.Groves
2193/78	S.J.Groves
2194/78	S.J.Groves
2357/78	S.J.Groves
2358/78	S.J.Groves
2359/78	S.J.Groves
2360/78	S.J.Groves
2361/78	S.J.Groves
2416/78	S.J.Groves
2417/78	S.J.Groves
2418/78	S.J.Groves
2444/78	S.J.Groves
2448/78	S.J.Groves
2449/78	S.J.Groves
2507/78	S.J.Groves
2540/78	S.J.Groves
2538/78	S.J.Groves
2588/78	S.J.Groves
2589/78	S.J.Groves
2590/78	S.J.Groves
2634/78	S.J.Groves
2635/78	PRINTEX
2636/78	S.J.Groves
2686/78	S.J.Groves
2687/78	S.J.Groves.
2688/78	S.J.Groves
2689/78	S.J.Groves
2756/78	S.J.Groves
2757/78	S.J.Groves
2758/78	S.J.Groves
2825/78	S.J.Groves
2826/78	S.J.Groves
2827/78	S.J.Groves
2828/78	S.J.Groves
2829/78	S.J.Groves
2893/78	S.J.Groves
2894/78	Banco Central de Bolivia
2896/78	S.J.Groves
2933/78	S.J.Groves
2934/78	S.J.Groves
2935/78	S.J.Groves
2938/78	S.J.Groves
2953/78	S.J.Groves
2983/78	S.Jo.Groves
2996/78	S.J.Groves
2997/78	S.J.Groves
3002/78	S.J.Groves
3043/78	S.J.Groves
3060/78	S.J.Groves
3094/78	S.J.Groves
3094/78	S.J.Groves
3096/78	S.J.Groves
3121/78	S.J.Groves
3122/78	S.J.Groves
3123/78	S.J.Groves
3277/78	S.J.Groves
3334/78	S.J.Groves
569/78	S.J.Groves

AGENCIA ADUANERA ULTRAMAR

No.Plazo	CONSIGNATARIO

GESTION 1974

3088/74	Casa Mercurio

GESTION 1975

3246/75	FABOCA
3266/75	Fabrica ATLAS
3483/75	Ing. Manfred Chume
5592/75	Alcaldia Municipal

GESTION 1976

2415/76	Hotel Gloria
3504/76	Hotel Gloria
3571/76	Hotel Gloria
4005/76	Hotel Gloria
4348/76	Hotel Gloria
4753/76	TRICOTEX
4868/76	Corporación Americana
5285/76	Plas Film
5522/76	Importadora Alemana

GESTION 1977

247/77	Mamfred Thime
372/77	FANDA
373/77	FANDA
711/77	FANDA
1139/77	FANDA
1737/77	FANDA
1785/77	FANDA
3097/77	Aluminio Simec
3190/77	Tricotex
4152/77	FANDA
4762/77	Gloria López
4867/77	SIBCO Ltda.
5088/77	SIMET LTDA.
6124/77	ALUMCO LTDA.
6597/77	Big. Beni
6694/77	Martinez y Cia.
6885/77	Big Beni
6939/77	C.P.N.Nova
6983/77	Intex Consul.

GESTION 1978

239/78	Fabrica de Cemento V.
240/78	Fab.de Cemento Viacha
364/78	Martinez y Linarez
599/78	FANDA
1492/78	Plas Film Ltda.
1675/78	FANDA
1712/78	Plas Film Ltda.
2293/78	FANDA
2333/78	Hans Joachim Band
2405/78	FANDA
2479/78	Sociedad Bol. de Cemento
2529/78	PLASFILM
2682/78	Sociedad Bol. de Cemento
2861/78	Com. Gral. Ejército
3044/78	Com. Gral. Ejército
3055/78	Com. Gral. Ejército
3120/78	Tricotex S.A.
3264/78	Com. Gral. Ejército
3333/78	FANDA.

AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO

GESTION 1971

Nº DE PLAZO	CONSIGNATARIO
1363/71	Guzman
2806/71	Fernando Iturri
2322/71	Richard Woodrard
1124/71	Jorge Patiño
20/71	Marco Lasini

GESTION 1972

203/72	Luis Pelaez Rioja

GESTION 1973

1381/73	Clido Sherril Honeycuti
20/73	Marco Lasini

GESTION 1974

1505/75	Wolfgang Ebel
3563/74	José A. Justiniano

GESTION 1975

853/75	Cnc. Sanlogleito
880/75	Jaime Mendoza

GESTION 1976

755/76	Dunner Oembos
1912/76	Auton. Inter.
4188/76	José Sobollwalci

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS ILLAMPU

GESTION 1977

4036/77	Transporte Cumbre
2781/77	Lanificio Boliviano

GESTION 1978

2597/78	T.V. Color
2974/78	Rosario Alcoreza

AGENCIAS DESPACHADORAS Y OTROS

GESTION 1970

Nº PLAZO	CONSIGNATARIO
- . -	- . -

GESTION 1971

- . - . -

GESTION 1972

2510/72	Interlans Ltda.
3551/72	Hansa Ltda.
3612/72	Stambuk & Marck
3679/72	Util S.A.
3699/72	Inyerlatina Ltda.
3805/72	Stambuk & Marck
3919/72	Interlatina Ltda.
4003/72	Util S.A.
4430/72	" "

GESTION 1973

17/73	Interlatina Ltda.
51/73	Util S.A.
1838/73	Hansa Ltda.
1907/73	Stambuk & Marck
1908/73	" "
1996/73	" "
2057/73	" "
1779/73	" "
2470/73	" "
2471/73	Interlatina Ltda.

GESTION 1974

- . - . -

GESTION 1975

3601/75	Industria Venado S.A.
5299/75	Stambuk & Marck

GESTION 1976

3970/76	David Fernandez
6021/76	Stambuk & Marck

GESTION 1977

3245/77	Bruno Kuntec

GESTION 1978

1287/78	Cosan Bolivia
1837/78	Círculo Israelita
2407/78	Fca. Bultexiver Ltda.
2483/78	" "
2651/78	Industrial Venado S.A.
2713/78	" "
2736/78	" "
2804/78	Fca. Vultexiver Ltda.
2899/78	Industrias Venado S.A.
2923/78	" "
2990/78	" "
3009/78	" "
3185/78	Niken Bolivia
3196/78	Empresa de Teléfonos Oruro
3277/78	Layzu Andina
3424/78	Industrias Venado S.A.

La Paz, Noviembre de 1.978

AGENCIAS DESPACHADORAS Y OTROS

GESTION 1970

Nº PLAZO	CONSIGNATARIO
- . -	- . -

GESTION 1971

1037/71	Misión Naciones Unidas
2097/71	Guillermina Barrera
3149/71	" "

GESTION 1972

243/72	Misión Naciones Unidas

GESTION 1973

676/73	Embajada de Italia
677/73	" " "
678/73	" " "
679/73	" " "
1332/73	Francisco Saavedra
1402/73	Heriba Ltda.
1506/73	Embajada del Perú
1662/73	Cnl. Guido Flores
3413/73	Embajada Américana
3785/73	Consulado de Chile
3796/73	Naciones Unidas
3819/73	Embajada Américana
2062/73	Naciones Unidas

GESTION 1974

1245/74	Serv. Nal. de Tránsito
1652/74	Cía Sudamericana de Aviación
1683/74	Max Edelman
1705/74	" "
1743/74	Cía Sudamericana de Aviación

GESTION 1975

- . - . - GESTION 1.975

- . - . - GESTION 1.976

- . - . - GESTION 1.977

- . - . - GESTION 1.978

AGENCIAS DESPACHADORAS Y OTROS

Nº PLAZO	CONSIGNATARIO

GESTION 1970

- . - . -

GESTION 1971

672/71	Emma de Arce

GESTION 1972

- . - . -

GESTION 1973

02/73	Cía Import.Export. de Alimentos
240/73	CIEDA

GESTION 1974

- . - . -

GESTION 1975

494/75	Reinez
2124/75	Reimax Ltda.
4910/75	Polybol S.A.

GESTION 1976

2131/76	Embajada de Yugoeslavia

GESTION 1977

1326/77	Nestor Carlos Cardenas
5643/77	Induvar S.A.
6157/77	" "
6485/77	" "
6625/77	" "
6815/77	" "

GESTION 1978

038/78	Induvar S.A.
330/78	" "
510/78	" "
927/78	" "
930/78	" "
3291/78	" "

La Paz, octubre 1.978

AGENCIAS DESPACHADORAS Y OTROS

GESTION 1970

Nº PLAZO	CONSIGNATARIO
0382/70	Banco del Perú
2676/70	Librería Unesco
2681/70	José Belmonte

GESTION 1971

261/71	Ernesto Muñoz
262/71	Hernán Castro
322/71	Máx Veliz
275/71	Banco Nación Argentina
318/71	Televisión Boliviana
617/71	Cop. Bol. de Fomento
652/71	A. Exprinter
1100/71	Eduardo Ortiz
1269/71	Banco Central de Bolivia
1346/71	Fuerza Aérea de Bolivia
1769/71	Heracio Antranik
1890/71	B. I. D.
1899/71	Sirley de Revollo
1987/71	Cop. Bol. de Fomento
2520/71	Alberto Gonzales
2897/71	Cmdo. Fuerza Naval

GESTION 1972

3032/72	Corpaguas
184/72	Mario Jesús Prati
717/72	Morales Moralitos
830/72	Emp. Nal. de FF.CC.
1506/72	ENTEL
2138/72	Ingenieros Savis
2814/72	Raúl Murillo
3016/72	Arturo Gallegillo
4107/72	Raúl Sea Chacón
4432/72	Emp. Nald. de FF.CC.

GESTION 1973

290/73	Min. del Trabajo
250/73	Catholic Relief Serv.
138/73	Rodolfo Lopez
511/73	Banco Minero de Bolivia
1530/73	Metalco S.A.
1775/73	L.A.B.
2129/73	Embajada de EE.UU.
3101/73	Wyllam Smcaton R.M.
3145/73	Hugo Alces Sanchez
3210/73	Armando Olaverria

GESTION 1974

1167/74	Roberto Nielsen Reyes
1403/74	Octavio Roselli
1507/74	Jorge Ferreira
1649/74	Enrique Peñaranda
2802/74	Min. del Interior
3566/74	Victor Iturri Suarez
3860/74	Aurelio Polle
3963/74	Jorge Ferreira
1937/74	Banco Int. de Desarrollo

GESTION 1975

176/75	Olvis Chavez
255/75	CONAVI
2029/75	Cap. Hernán Prado
2257/75	Direc. Gra. de Aduanas
2338/75	Mario Dalbano
2434/75	Angel Grissi Orrico
3138/75	Juan Garcia R.
3265/75	Kurt Stersburger
3712/75	Min. Planeamiento
4423/75	Policia Boliviana

GESTION 1976

894/76	Toyota Boliviana
1686/76	Policia Boliviana
2051/76	E. Rodriguez
2110/76	Arnold Zuñiga
2169/76	Presidencia de la República
2599/76	Eduardo Ballivian
2708/76	SIDERSA
2932/76	Unión Tipográfica
3419/76	Televisión Boliviana
5192/76	Ricardo J. O.
677/76	Juan Seguroy
802/76	Inmetal
1601/76	Corp. Bol. de Fomento
1909/76	ASANA
1910/76	ASANA

GESTION 1977

206/77	Grupo Militar de EE.UU.
318/77	Agreg. Naval del Perú
1073/77	Antonieta M. de Mendizabal
1951/77	Voluntarios Almacenes
2777/77	Direc. Gral. de Colonización
369/77	Jorge Ismael
1201/77	Toyota Boliviana
037/76	Min. del Interior
994/78	Misión Care Junta Nal.
2576/77	Embajada Américana
3983/77	Jorge Reguerin
4168/77	Lucio Quispe
5103/77	Servicio Goodesico
5319/77	Inst. Nal. de Cultura
5600/77	SIDERSA

GESTION 1978

La Paz, Noviembre de 1.978

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS PACIFIC

GESTION 1972

Nº DE PLAZO	CONSIGNATARIO
3572/72	Fca. de cierres Inca

GESTION 1977

-367/77	Hospital Munaypata
585/77	Tael Tey Cot
680/76	Conferencia Episcopal

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS SETA LTDA

GESTION 1978

1342/78	Misión Care en Bolivia
1620/78	Hansa
2025/78	Junta Nal. Acción S.
2228/78	" " " "
2262/78	Misión Care en Bolivia
2267/78	" " " "
2435/78	" " " "
2644/78	" " " "
2925/78	" " " "
3267/78	Schlumberger Surence
3269/78	Misión Care en Bolivia
3274/78	Manuel Torrez
3331/78	Misión Care en Bolivia
2402/78	" " " "
2403/78	" " " "
3304/78	Em. Nal. Electricidad

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS SIGA LTDA

GESTION 1978

2297/78	Atlas Copco Andina
2395/78	Cnl. Carlos Rodrigo
2399/78	Atlas Copco Andina
2501/78	" " "
2526/78	" " "
2592/78	Tomás Guillermo
2849/78	Atlas Copco Andina
3005/78	" " "
3006/78	" " "
3410/78	" " "
3416/78	" " "
3417/78	ACRIBOL LTDA

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS PROGRESO

GESTION 1974

Nº DE PLAZO	CONSIGNATARIO
1677/74	-Embajada Americana
2193/74	Embajada Americana

GESTION 1975

1180/75	Securit
2043/75	Comité Olímpico Boliviano
2898/75	ENTEL

GESTION 1976

3134/76	ENTEL
3630/75	Juan Prado
4183/76	Beto Brun
4184/76	Beto Brun
4392/76	Embajada de los EE.UU.
5392/76	Luis Usin
6141/76	Banco Do Brasil
6255/76	Banco Do Brasil
4009/76	Servicio Nal. Desarrollo
4010/76	" " "

GESTION 1977

139/77	Franz Tavera
358/77	Genaro Tavera Trigo
700/77	Jaime Lopez Guzman
1862/77	Franz Tavera
1863/77	Franz Tavera

GESTION 1978

120/78	Embajada de Colombia
2991/78	Impor. Export. San Miguel
3413/78	Import. Export San Miguel

AGENCIA ADUANERA PAVON

GESTION 1971

NºPLAZOS	CONSIGNATARIO
1032/71	C.N.S.S.
1072/71	C.N.S.S.
1102/71	C.N.S.S.

AGENCIA ADUANERA APROCO

GESTION 1972

1664/72	Industrias Bolivianas de Hierro
1912/72	" " "

AGENCIA ADUANERA CUERPO DE PAZ

GESTION 1970

NºPLAZOS	CONSIGNATARIO
2100/70	CUERPO DE PAZ
2813/70	" "
2873/70	" "
2922/70	" "
3074/70	" "

GESTION 1971

951/71	CUERPO DE PAZ
428/71	" "
451/71	" "
589/71	" "
646/71	" "
752/71	" "
809/71	" "
828/71	" "
1111/71	" "
1162/71	" "
1176/71	" "
1189/71	" "

AGENCIA ADUANERA ZURITA

NºDE PLAZO	CONSIGNATARIO

GESTION 1976

3374/76	Embajada de Estados Unidos
436/76	Embajada Americana

GESTION 1977

3731/77	Grupo Minero Cero Grade

AGENCIA ADUANERA PORVENIR

NºPLAZOS	CONSIGNATARIO

GESTION 1976

6245/76	Plastic.Boliviana

GESTION 1977

1480/77	Enrique Mariaca
1802/77	Angel Garron
2246/77	Enrique Mariaca
2330/77	Juegos Bolivarianos
2375/77	" "
4594/77	Embajada de Sud Africa
4681/77	Embajada del Japón
5113/77	Proyecto Ingavi
5925/77	Corrental Boliviana

GESTION 1978

1904/78	Plastic.Boliviana
1905/78	" "
2367/78	" "
2778/78	" "
3791/78	Juegos Bolivarianos
22/78	PLastic Bolivianaa

AGENCIA ADUANERA INGAVI

GESTION 1977

NºPLAZO	CONSIGNATARIO
5491/77	Ind. Químicas
6940/77	New Insd.Químicas
6941/77	" " "

GESTION 1978

1838/78	Ind. Químicas
1886/78	Roberto Freyre
1935/78	Hugo Griffiths
2140/78	La Gran Via
2206/78	Empresa INARC.
2276/78	Roberto Franulic.
2854/78	Armin Franulic y Cía.
3097/78	Embajada de Corea

AGENCIA ADUANERA "LA COMERCIAL"

NºPLAZOS	CONSIGNATARIO	GESTION
2883/74	Volcan S.A.	1974
1268/75	Arturo Vilela	1975
482/75	Textiles Asociados	1976
1246/76	Emjada del Peru	1976
1247/76	Naciones Unidas	1976
1884/76	Películas Maxbol.	1976
2084/76	Presidencia de la República	1976
3468/76	Benjamín Calvo	1976
0003/76	TEXAS S.A.	1976

GESTION 1977

4275/77	Silesia Ltda.
4771/77	Silesia Ltda
5465/77	Silesia Ltda.
5467/77	Silesia Ltda.
5698/77	Hilbo S.A.
5782/77	Imp.Critica
5818/77	Editora Critica
5922/77	Embotelladora la Cascada
5937/77	Maldonal y Cía.
6452/77	HILBO S.A.
6475/77	Impresora Critica

GESTION 1978

194/78	Astra (Bolivia)
263/78	Fca.Hilados CIMA
958/78	Fca.de Hilados y Tejidos
1203/78	Macdonal y Cía
1855/78	Editorial FENIX
1859/78	Macdonal y Cía
1965/78	Productos la Cascada
1966/78	" "
2253/78	Macdonal y Cía
2626/78	" "
2921/78	Astra Ltda. (Bolivia)
3351/78	HILBO S.A.

AGENCIA ADUANERA "LA PAZ"

N°PLAZOS	CONSIGNATARIO	GESTION
5352/75	Monterret Ordella	GESTION 1975
5355/75	Williams Vega	
1445/76	I.B.M. De Bolivia	GESTION 1976
209/77	Arteaga Castro	GESTION 1977
211/77	Arteaga Castro	
1356/77	Tramsportes aereos Illimani	
5054/77	Intereximport	
213/77	Arteaga Castro	
214/77	Arteaga Castro	

GESTION 1978

093/78	ORMIBOL LTD.
094/78	" "
096/78	" "
095/78	" "
849/78	Guido Tavera
09/78	HOMIBOL LTD.
282/78	SOCONAL LTD.
507/78	Sociedad Constructora
564/78	Interimport y Cía.
622/78	SOCONAL LTD.
812/78	EMPRO ALIVA DE COCHABAMBA
908/78	" " ."
953/78	Humberto Cayoja
995/78	Victor Gonzales
996/78	" "
1095/78	INTERIMPORT
1231/78	EMPROALYNA
1496/78	TERMIX Ltda.
1678/78	SOCANAL Ltda.
1705/78	SOCONAL ltda.
1885/78	INTERIMPOLT
2388/78	Empresa Minera San Salvador
2942/78	INTERIPORT Ltda.
3228/78	Bazar "Progreso"
3229/78	" "
1305/78	Humberto Cayoja
2706/78	INTERIMPORT Ltd.
2707/78	INTERIMPORT ltd.

GESTION 1972

1580/72	Const.Mecánica Lrda.
1581/72	" " "
1582/72	" " "
1583/72	' ' "

GESTION 1975

2208/75	Famac.Ltda.

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "LIBERTAD"

GESTION 1976

N° PLAZO	CONSIGNATARIO
439/76	CIA GENERAL GEOFISICA
543/76	CASA BERNARDO
742/76	CIA GENERAL GEOFISICA
743/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1020/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1108/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1222/76	CASA BERNARDO
1345/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1348/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1349/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1350/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1351/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1556/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1557/76	CIA GENEAL GEOFISICA
1558/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1752/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1786/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1787/76	CIA GENERAL GEOFISICA
1886/76	COMP. GENERALES
1990/76	COMP. GENERAL GEOFISICA.
1991/76	COMP. GENERAL DE GEOFISICA
2152/76	CIA GENERAL GEOFISICA
2153/76	CIA GENEAL GEOFISICA
2159/76	CIA GENERAL GEOFISICA
2236/76	CIA GENERAL GEOFISICA
2237/76	CIA GENERAL GEOFISICA
2280/76	COM. GENERAL GEOFISICA
2281/76	COMP. GENERAL GEOFISICA
2418/76	COM. GENEALR GEOFISICA
2419/76	COM.GENERAL GEOFISICA
2752/76	CIA GENERAL GEOFISICA
2975/76	CIA GENERAL GEOFISICA
2976/76	CIA GENERAL GEOFISICA
2977/76	CIA GENERAL GEOFISICA
2978/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3012/76	TEXTILES PUNTO BLANCO
3125/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3126/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3127/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3255/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3256/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3257/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3382/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3415/76	CIA GENERAL GEOFISICA
4318/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3518/76	CIA CONSTRUCTORA COLON
3538/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3657/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3676/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3722/76	SAMAPA
3770/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3882/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3883/76	CIA GENERAL GEOFISICA
3995/76	COMIBOL
4051/76	AGROPECUARIA NACIONAL
4149/76	CONSTRUCTORA COLON
4248/76	CIA GENERAL GEOFISICA
4273/76	AGROPECUARIA NACIONAL
4322/76	CIA GENERAL GEOFISICA
4462/76	AGROPECUARIA
4463/76	CIA GENERAL GEOFISICA
4511/76	CONSTRUCTORA COLON
4864/76	CIA GENERAL GEOFISICA
5076/76	CIA GENERAL GEOFISICA
5339/76	CIA GENERAL GEOFISICA

GESTION 1977

958/77	INTEGRACION LTDA.
1312/77	CIA GENERAL GEOFISICA
1451/77	CIA GENERAL GEOFISICA
1594/77	CIA GENERAL GEOFISICA
1830/77	CIA GENERAL GEOFISICA
1918/77	ARMANDO MENDIZABAL
2364/77	CIA GENERAL GEOFISICA
2440/77	EMBAJADA DE VENEZUELA
2987/77	CIA GENERAL GEOFISICA
3274/77	PEDRO RAMON
3275/77	CARLOS GAMARRA
3276/77	GERERANPEROEBBE
3387/77	CIA GENERAL GEOFISICA
4044/77	INTEGRACION LTDA.
5351/77	ASOCIACION AVICULTURA
5352/77	ASOCIACION AVICULTURA
5354/77	AGROPECUARIA NACIONAL
5606/77	JUANA GARCIA
3156/77	EMBAJADA DEL ECUADOR
3550/77	EMBAJADA DEL COREA
3637/77	EMBAJADA DE VENEZUELA
5588/77	LA GLORIETA

GESTION 1978

722/78	IBM DE BOLIVIA
355/78	IBM DE EMPR. MINERA CATAVI
932/78	IBM
551/78	EMBAJADA DE CHINA.

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "FRANCO"

GESTION 1974

N°DE PLAZO	CONSIGNATARIO
95/74	FCA. NAL DE JABONES GLOBO
74/74	FCA. NAL. DE JABONES GLOBO
2575/74	FCA. NAL DE JABONES GLOBO
3499/74	MIGUEL BONIFAZ P.
4058/74	NEBA LTDA.
4092/74	NEBA LTDA.

GESTION 1975

87/75	EMPRESA EL DIARIO
3122/75	EUGUSTO MENDIZABAL
3424/75	I.B.M.B.
5063/75	F. LIVIZZEN
5316/75	I.B.M.

GESTION 1976

850/76	I.B.M.
1371/76	I.B.M. BOLIVIA
4822/76	EMBAJADA DEL PERU
5846/76	CONTABILIDAD RUF.
6262/76	I.B.M. DE BOLIVIA

GESTION 1977

269/77	I.B.M. DE BOLIVIA
381/77	EMBAJADA DE ITALIA
1028/77	I.B.M.
2747/77	FATEJA
3001/77	EMBAJADA DE SUIZA
3110/77	MARTIN PALLMAN
3406/77	EDUARDO FIGUEROA
4532/77	EMBAJADA DE SUIZA
5295/77	WALTER ARISPE
5451/77	HERNAN PATIÑO
5838/77	TEXTILES ATLANTA
6664/77	EDGAR ESCOBAR
6880/77	TRANSPORTES BALLIVIAN
1711/77	I.BM.M DE BOLIVIA

GESTION 1978

414/78	EMPRESA DE BALLIVIAN
415/78	EMPRESA BALLIVIAN
416/78	EMPRESA BALLIVIAN
570/78	TEX. ATLANTIDA LTDA.
556/78	CAP. WALTER ARISPE
680/78	EMBAJADA SUIZA
681/78	EMBAJADA SUIZA
745/78	WALKER ARISPE
748/78	EMP. TRANSPORTES BALL.
749/78	EMP. TRANSPORTES BALL.
885/78	EMP. TRANSPORTES BALL.
3035/78	JORGE CARRASCO
3268/78	ORDUD
3303/78	TEXTILES ATLANTIDA.
3400/78	SRS. F. y M.

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "MEAVE SANCHEZ"

GESTION 1971

N° DE PLAZO	CONSIGNATARIO
461/71	C.N.S.S.
1471/71	EMBAJADA AMERICANA
1501/71	ELDON VALLEJOS
1573/71	MINISTERIO DE PLANIFICACION
1645/71	CAJA NAL. DE SEGURO SOCIAL
1830/71	EMBAJADA AMERICANA
1999/71	FELIX PARDO
2014/71	CAJA NAL. DE SEGURO SOCIAL
2018/71	NACIONES UNIDAS
1019/71	EMBAJADA AMERICANA
2191/71	CARlos PANDALL
2309/71	EMBAJADA DE ISRAEL
2356/71	CAJA NAL. DE SEGURO SOCAL
2366/71	S.A.C.I.
2429/71	CAJA NAL. SEGURO SOCIAL
2590/71	S.A.C.I.
2603/71	S.A.C.I.
2625/71	MINISTERIO DE PLANIFICACION
3029/71	EDUARDO ESCOTTI
3047/71	MINISTERIO DE PLANIFICACION

GESTION 1972

012/72	EMBAJADA DEL JAPON
076/72	C.N.S.S.
1128/72	S.A.C.I.
157/72	EMBAJADA AMERICANA
164/72	C.N.S.S.
183/72	EMBAJADA DEL BRASIL
229/72	S.A.C.I.
315/72	S.A.C.I.
380/72	EMBAJADA DE COLOMBIA
388/72	S.A.C.I.
389/72	EMBAJADA DEL BRASIL
401/72	S.A.C.I.
442/72	S.A.C.I.
462/72	SIMSA
469/72	EMBAJADA DEL BRASIL
488/72	S.A.C.I.
506/72	EMBAJADA AMERICANA
508/72	S.A.C.I.
535/72	FABULOSA MINES
551/72	IMPORTADORA GUZMAN
593/72	EMBAJADA DEL BRASIL
686/72	SINSA
687/72	S.A.C.I.
736/72	S.A.C.I.
891/72	EMBAJADA DEL BRASIL
897/72	EMBAJADA DEL BRASIL
955/72	MARIO LARA
1264/72	EMBJADA ARGENTINA
1460/72	EMBADA DE EE.UU.
1614/72	EMBAJADA DE RUSIA
1883/72	IMPORTADORA GUZMAN
1905/72	IMPORTADORA GUZMAN
1940/72	EMBAJADA DE ESPAÑA
1962/72	IMPORTADORA GUZMAN
2031/72	ATHUR D. DITTLE
2083/72	IMPORTADORA GUZMAN
2199/72	IMPORTADORA GUZMAN
2296/72	COMODORO L. NELIO
2320/72	EMBAJADA DE ISRAEL
2413/72	EMBAJADA DE ESPAÑA
2835/72	IMPORTADORA GUZMAN
2873/72	IMPORTADORA GUZMAN
2823/72	IMPORTADORA GUZMAN
2930/72	IMPORTADORA GUZMAN
2930/72	IMPORTADORA GUZMAN
2960/72	IMPORTADORA GUZMAN
3000/72	ING. IVAN GUZMAN
3035/72	IMPORTADORA GUZMAN
3084/72	IMPORTADORA GUZMAN
3436/72	EMBAJADA AMERICANA
3479/72	IMPORTADORA GUZMAN
3499/72	IMPORTADORA GUZMAN
3547/72	IMPORTADORA GUZMAN
3592/72	IMPORTADORA GUZMAN.
3654/72	IMPORTADORA GUZMAN
3661/72	IMPORTADORA GUZMAN
3747/72	IMPORTADORA GUZMAN
3863/72	IMPORTADORA GUZMAN
3874/72	IMPORTADORA GUZMAN

GESTION 1973

32/73	IMPORTADORA GUZMAN
92/73	IMPORTADORA GUZMAN
129/73	IMPORTADORA GUZMAN
140/73	IMPORTADORA GUZMAN
164/73	IMPORTADORA GUZMAN
181/73	IMPORTADORA GUZMAN
279/73	OSCAR BLACUTT
327/73	IMPORTADORA GUZMAN
466/73	IMPORTADORA GUZMAN
533/73	IMPORTADORA GUZMAN
612/73	IMPORTADORA GUZMAN
685/73	IMPORTADORA GUZMAN
760/73	IMPORTADORA GUZMAN
761/73	IMPORTADORA GUZMAN
783/73	IMPORTADORA GUZMAN
800/73	IMPORTADORA GUZMAN
812/73	IMPORTADORA GUZMAN
878/73	IMPORTADORA GUZMAN
900/73	IMPORTADORA GUZMAN
1036/73	IMPORTADORA GUZMAN
2131/73	IMPORTADORA GUZMAN
2142/73	IMPORTADORA GUZMAN
2167/73	IMPORTADORA GUZMAN
2203/73	IMPORTADORA GUZMAN
2300/73	IMPORTADORA GUZMAN
2324/73	IMPORTADORA GUZMAN
2337/73	IMPORTADORA GUZMAN
2423/73	IMPORTADORA GUZMAN
2431/73	IMPORTADORA GUZMAN
2502/73	IMPORTADORA GUZMAN
2591/73	IMPORTADORA GUZMAN
2668/73	IMPORTADORA GUZMAN
3004/73	CNL. MARIO GARCIA A.
3789/77	MARIO GARUA AGRADA

GESTION 1974

94/74	CNL. MARIO GARCIA

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "VILLA IMPERIAL"

GESTION 1976

N° DE PLAZO	CONSIGNATARIO
5098/76	UU.NN.
5207/76	EMBAJADA DE CHINA
5208/76	EMBAJADA DE BRASIL
5306/76	EMBAJADA ALEMANA
5563/76	O.E.A.
5625/76	EMBAJADA DE SUD-AFRICA
5640/76	NACIONES UNIDAS
5735/76	MARINA LANDIVAR
5857/76	NACIONES UNIDAS

GESTION 1977

1197/77	NACIONES UNIDAS
1539/77	EMBAJADA FEDERAL ALEMANA
1988/77	NACIONES UNIDAS
2445/77	PCA. PINTURA ESPINBOL
2605/77	ESPINBOL
3066/77	BOLIVIAN POWER CO.
3076/77	IGLESIA EVANGELICA
3286/77	EMBAJADA ALEMANA
3491/77	BEATRIZ REGINA RUSSO
5276/77	CERVECERIA BOL. NACIONAL.
5760/77	TRAMARE
5761/77	TRAMARE
5762/77	TRAMARE
5846/77	CARE
5954/77	MISION CARE
6028/77	MISION CARE
6082/77	MISION CARE
6083/77	MISION CARE
6125/77	EMBAJADA DEL BRASIL
6128/77	MISION CARE
6330/77	TRAMARE
6331/77	TRAMARE
6408/77	MISION CARE
6648/77	RODOLFO LAMUS
6966/77	GLADIS BELMONTE
6998/77	IND.IMPERIO LTDA.

GESTION 1978

162/78	EMBAJADA VENEZUELA
235/78	MISION CARE EN BOL.
248/78	EMBAJADA ALEMANA
764/78	NACIONES UNIDAS
1086/77	RENE CAPRILES
1765/78	REINER WOLFF
5275/78	ENDE
2649/78	EMBAJADA ALEMANA
3007/78	EMBAJADA ALEMANA
3250/78	CATALO EMBAJADA ALEMANA
3420/78	EMBAJADA ALEMANA
4795/76	NN.UU.
5398/76	NACIONES UNIDAS
4531/76	NACIONES UNIDAS

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "ADESCO"

GESTION 1977

N°DE PLAZO	CONSIGNATARIO
1470/77	FERNANDO GALINDO

AVISO A LOS IMPORTADORES Y AGENTES DESPACHADORES DE ADUANA

Se comunica a los señores importadores y agentes despachadores de Aduana de todo el territorio de la Nación y que tengan plazos pendientes de cancelación por concepto de traslado de mercaderías a depósito particular, que de conformidad al Artículo Transitorio del Decreto Ley N°15915 de fecha 27 de octubre de 1978, quedan conminados a regularizar con la Póliza respectiva el pago de los gravámenes adeudados, dentro el término improrrogable de noventa dias a partir de la fecha del metiruado Decreto Ley, bajo pena de procederse a la acción coactiva correspondiente, incluso sobre liquidación de gravámenes de importación en base a valores presuntivos, sin lugar a los recursos reconocidos por el Código Tributario.

Asimismo se comunica que los plazos que se cancelan dentro del término otorgado, serán liquidados con la condonación del pago de la Tasa Acumulativa de Servicios Prestados y los correspondientes a recargos por Levantamiento de rezago.

La Paz, 13 de noviembre de 1978.-

Dr. Guido Strauss Ivanovic
DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

PLAZOS PENDIENTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LA ADUANA DISTRITAL DE LA PAZ

PRIMERA PARTE

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS ANDINA BOLIVIANA

GESTION 1976

PLAZO N°	CONSIGNATARIO
5463/76	Teresa Ramirez
6293/76	Banco Inter Americano

GESTION 1977

4610/77	Ricacruz Ltda.

GESTION 1978

577/78	Frogorifico Reyes
614/78	Eusebio Moreira

4636/77	FERROPAZ
4646/77	FERROPAZ
5759/77	FERROPAZ
6612/77	FERROPAZ

GESTION 1978

336/78	FERRETERIA JAPON
337/78	FERRETERIA JAPON
338/78	FERRETERIA JAPON
1801/78	FERRETARIA JAPON
1805/78	EMP.EDITORA SIGLO

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "LA UNION"

GESTION 1975

N°DE PLAZO	CONSIGNATARIO
2563/75	CIA GRAL. GEOFISICA
4073/75	EMBAJADA AMERICANA
4412/75	CIA.GRAL. GEOFISICA

GESTION 1976

272/76	CIA. GENERAL GEOFISICA
1181/76	EMBAJADA COLOMBIA

GESTION 1977

2258/77	RODOLFO ARAMAYO
2529/77	RENE JORDAN PANDO
3732/77	AUDIOFOTO INTERNATIONAL
3954/77	GUSTAVO FERNANDEZ
4274/77	PAPELES GENERALES
4942/77	IGLESIA EVANGELISTA EPISCOPAL
4947/77	CONFERENCIA EPISCOPAL
5084/77	LUIS AGUIRRE
5394/77	JUAN BAUSSAS
5470/77	EMBAJADA DE CHILE
5615/77	EMBAJADA DE PARAGUAY
5791/77	PEDRO DAZA
5825/77	EMBAJADA DE CHILE
6474/77	SOUTH AMERICAN PLACERS
6848/77	FERNANDO GUTIERREZ
6734/77	FRANKLIN ANTEZANA

GESTION 1978

134/78	CONSORTIUM POR INT.
191/78	AGREGADO NAVAL ARGENTINO
192/78	AGREGADO NAVAL BOLIVIANO
193/78	TTE. FRAG. SANCHEZ
444/78	GUILLERMO GAETE
487/78	CERVECERIA BOLIVIANA
503/78	EMPRESA TRANSP. CUBA
508/78	TRANSPORTES INGAVI
533/78	RENE TORREZ
727/78	EMB. CHILE GUSTAVO
870/78	TRANSPORTES INGAVI
920/78	ENBAJADA CHILE
1021/78	RENE TORREZ
1055/78	TRANSPORTES INGAVI
1063/78	EMBAJADA CHILE
1134/78	EMPRESA TRANSPORTES CUBA
1229/78	CERVECERIA
1321/78	EMBAJADA CHILE
1393/78	CERVECERIA
1575/78	CERVECERIA BOLIVIANA
1622/78	CERVECERIA.
1634/78	EMPRESA TRANSPORTES CUBA
1710/78	MERY SUAREZ DE MENDOZA
1953/78	TRANSPORTES INGAVI
2135/78	FERNANDO GUTIERREZ
2439/78	CERVECERIA BOLIVIANA
2531/78	CERVECERIA BOLIVIANA
2732/78	INTERAMERICANA
2733/78	MIREYA MUÑOZ REYEZ
2759/78	SOUTH AMERICAN PLACERS
2897/78-	EMPRESA TRANSPORTES CUBA
2910/78	CERVECERIA BOLIVIANA
2911/78	CERVECERIA BOLIVIANA
2912/78	CERVECERIA BOLVIANA
2932/78	CERVECERIA BOLIVIANA
2958/78	EMPRESA NAL. INGAVI
2968/78	CONSULADO DE CHILE
3026/78	SOUTH AMERICAN PLACERS
3359/78	MIREYA MUÑOZ
3361/78	TRANSPORTES CUBA
3362/78	TRANSPORTES CUBA

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "SAN MARTIN"

GESTION 1977

PLAZO N°	CONSIGNATARIO
163/77	Ing. Civiles Asoc.
1138/77	Ing. Civiles Asoc.

GESTION 1978

1619/78	I.C.A.P. Comité Org.
1967/78	Ing. Civiles Comité Org.

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "AGUILA LTDA"

GESTION 1977

N°Plazo	CONSIGNATARIO
1197/77	A.G. MCKEE
1994/77	Corp. Industrial
5506/77	Hotel Crillón

GESTION 1978

1897/78	A.G. MKEE
2106/78	COVEMET
2107/78	"
2108/78	"
2239/78	"
2401/78	Hotel Sheraton
2467/78	COVEMET

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "ALFA"

2773/74	Heli Unión
2874/74	Wesner Geofisical
3184/74	Equipetrol
3639/74	Heli Unión
4027/74	The Superior Oil Comp.
4111/74	ENTEL

GESTION 1975

46/75	ENTEL
1278/75	Cía Serv. Ténnicos
2123/75	Bolivian Sun Oil
2158/75	ENTEL
4253/75	Atlas Coppo
5015/75	" "

GESTION 1976

198/76	Atlas Copcco Andina
199/76	" " "
319/76	" " "
320/76	" " "
321/76	" " "
322/76	" " "
323/76	" " "
332/76	' " "
759/76	" " "
760/76	" " "
761/76	" " "
762/76	" " "
763/76	" " "
764/76	" " "
886/76	" " "
887/76	" " "
888/76	" " "
889/76	" " "
890/76	" " "
954/76	Edgar Pareja
1172/76	Atlas Coppco Andina
2244/76	" " "
2377/76	SAMAPA
2726/76	Fca. Salvietty
3743/76	Joaquin Aguirre
3744/76	" "
4125/76	Atlas Copcco Andina
4150/76	Alcaldia de Santa Cruz
4298/76	" "
4299/76	" "
4300/76	Matperol
5052/76	

GESTION 1977

21/77	Atlas Copcco Andina
840/77	SAMAPA
1816/77	ENA
1857/77	ENA
2045/77	ENA
2046/77	ENA
2217/77	ENA
2031/77	ATLAS COPCCO ANDINA
3118/77	EMP. NAL. DE ELECTRICIDAD
3131/77	ATLAS COPCCO ANDINA
3832/77	ENDE
3913/77	ENDE
3958/77	ENDE
4153/77	ENDE
4477/77	TOYOTA BOLIVIANA
4772/77	ENDE
4839/77	ENA
5223/77	ENDE
5085/77	ENDE
5581/77	ATLAS COPCCO ANDINA
5756/77	RUMPELL LTDA.
5792/77	ATLAS COPCCO
5829/77	CONVENTC.
5830/77	CONVENTC.
5831/77	CONVENTC.
5876/77	ACRIBOL LTDA.
5888/77	LUFTHANSA
6110/77	ATLAS COPCCO ANDINA
6111/77	ATLAS COPCCO ANDINA
6113/77	ATLAS COPCCO ANDINA
6926/77	BENJAMIN BOADA
6645/77	CONVEMENTE LTDA.

GESTION 1978

652/78	Rolando Alvarez
795/78	AGRA. AEREO VENEZUELA
1106/78	CODE X CONSULTORES
1107/78	CODEX CONSULTORES
1354/78	ARGENBOL
1783/78	EMPRESA MIN.OTOROMA
1790/78	EMPRESA MINERA OTOROMA
2374/78	INDUSTRIAS CANELAS LTDA.
3032/78	TOYOTA BOL. LTDA.
3104/78	TOYOTA BOL. LTDA.
3114/78	EMPRESA MINERA OTOROMA
3368/78	ATLAS COPCO ANDINA
3329/78	GRAL. ERNESTO CAMACHO H.
328/78	RESNIKOWSKY

GESTION 1976

2557/76	FEDERACION DE FABRILES
3145/76	L.A.B.
3640/76	L.A.B.
3641/76	FEDERACION DE FABRILES
3642/76	MARIO PATIÑO
1800/76	MIN-INTERIOR

GESTION 1977

243/77	SUDAMERICANA
446/77	ROLANDO VALDIVIA
760/77	NIDA NOYA E.
1148/77	JERROLD TOOHEY
5024/77	ALFREDO DE LA VEGA
5162/77	FABRICA NAL. INCA
5322/77	ARMU Y CIA
5513/77	JOSE SINATRA
5849/77	IMBOLSUR
6270/77	ENRIQUE FERNANDEZ
6460/77	ZORAN RANCIC
6453/77	EMP. MINERA LEQUE CHICO
6454/77	EMPR.MINERA LEQUE CHICO
6526/77	PREMETAL
6765/77	ARMU Y CIA
6910/77	TRANSEARESOS FRIMO
6934/77	I.N.C.A.
6965/77	CONSTRUCTORA TECNICA

GESTION 1978

037/78	CIA MINERA ORLANDINA
289/78	TRANSPORTES PRIMO
292/78	TRANSPORTES PRIMO
295/78	TRANSPORTE AEREO FRIMO
310/78	MARIO SEJAS S.
456/78	MIRIAM CALVO
607/78	INCATUR S.A.
738/78	CONSTRUCCIONES TECNICAS
742/78	IMBOLSUR LTDA.
1534/78	TRANSPORTES AEREO PRIMO
1584/78	HUGO ALVARADO
2273/78	JOSE REVOLLO PACHECO
2332/78	INCA LTDA.
2489/78	MIRIAM CALVO
2615/78	INCA LTDA.
2616/78	INCA LTDA.
2937/78	CARLOS MOYA ROCA:
2940/78	RIVERA S.R.L.
2965/78	CARLOS MORALES ROCA
3065/78	METALMECANICA PANAM.
3134/78	FIRTS NL. BANC OF.
3347/78	INCA LTDA.
984/78	ENRIQUE FERNANDEZ
6444/78	ZORAN RANCIC

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "ZIEGLER"

GESTION 1977

N°DE PLAZO	CONSIGNATARIO
3427/77	EMBAJADA DE ESPAÑA
5102/77	ENDE
5787/77	INTI
6746/77	DROGUERIA INTI

GESTION 1978

281/78 DROGUERIA INTI
550/78 INST. ELECTRIFICACIÓN
551/78 INST. ELECTRIFICACION
552/78 INST. ELECTRIFICACION
553/78 INST. ELECTRIFICACION
619/78 FCA. MIXTURAS
620/78 FCA. MIXTURAS
787/78 EMBAJADA DE MEXICO
1591/78 DROGUERIA INTI
1592/78 DROGUERIA INTI
2260/78 ELIZABETH NAVA DE S.
2341/78 DROGUERIA INTI S.A.
2714/78 DROGUERIA INTI
2718/78 CICO SOCIEDAD D/ING. C.
2856/78 INST. NAL. DE ELECTRIFICACION
3011/78 INST.NAL. DE ELECTRIFICACION
3023/78 DROGUERIA INTI SA.
3037/78 INST. NAL. ELECTRIFICACION
3218/78 DROGUERIA INTI
2213/78 EMBAJADA DE MEXICO
4755/76 CORDEPAZ
4756/76 CORDEPAZ
3127/77 BOLIVIAN POWER

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "ATLAS"

GESTION 1975

N°DE PLAZO — CONSIGNATARIO

4557/78 MALF DIETER

GESTION 1977

1618/77 OSCAR ANGULO
3151/77 OSCAR ANGULO
5948/77 HOTEL CRILLON
6123/77 BANCO ARGENTINO
6199/77 HOTEL SHERATON
6460/77 EMBAJADA DE RUSIA
6462/77 EMBAJADA DE RUSIA
6519/77 EMBAJADA ARGENTINA
6520/77 MISION NAVAL ARGENTINA
6571/77 EMBAJADA DE MEXICO
6638/77 BANCO NAL. ARGENTINO
6781/77 EMBAJADA DE VENEZUELA

GESTION 1978

365/78 HOTEL SHERATON
485/78 BANCO ARGENTINA
524/78 BANCO ARGENTINA
554/78 COMPUTER
765/78 BANCO NACION ARGENTINA
987/78 COMUTER SYSTEM
988/78 COMUTER SYSTEM
1052/78 COMPUTER SYSTEM
1553/78 BANCO NACION ARGENTINA
1554/78 BANCO NACION ARGENTINA
1939/78 FERNANDO TORREZ
1940/78 EDUARDO J. GUTIERREZ
1941/78 FRANZ HARTJES
1942/78 BRUNO COPOROSI
1943/78 IGNACIO LEONARDO R.
2020/78 COMPUTER SYSTEM C.
2126/78 COMPUTER SYSTEM C.
2127/78 COMPUTER SYSTEM C.
2248/78 Eduardo J. GUTIERREZ
2249/78 BRUNO C. POSSI
2250/78 ERWIN ORTIZ G.
2394/78 E. MENDOZA
2466/78 TEXTILON
2557/78 JOSE ANTONIO ADETT
2591/78 COMPUTER SISTEM
2716/78 FELIPE JOSE RAMOS OCHOA
2818/78 EDUARDO J. GUTIERREZ
2858/78 EMP. CONST. CALAVI LTDA.
3247/78 HOTEL SHERATON
3286/78 HOTEL SHERATON
3287/78 HOTEL SHERATON
3317/78 TEXTILES S.R.L.

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "ANTOFAGASTA"

GESTION 1975

N°DE PLAZO — CONSIGNATARIO

3070/75 BANCO NACION ARGENTINA
3449/75 FABOCA

GESTION 1977

2570/77 ABENDROTH
2927/77 FOMERBOL
4973/77 ABENDROTH INTERNACIONAL

GESTION 1978

433/78 MOLNO ANDINO
1056/78 HANSA
1111/78 1 MOLINO ANDINO
1208/78 MOLINO ANDINO
2219/78 IMBOLSA
2619/78 IMBOLSA
2710/78 IMBOLSA
189/78 FABOCA
632/78 MOLINO ANDINO

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "ALTIPLANO"

GESTION 1975

N°DE PLAZO — CONSIGNATARIO

5277/75 CIBO

GESTION 1977

4516/77 CIBO
435/77 HANSA LTDA.
3734/77 AGIP
3948/77 CABLES WEST COAST

GESTION 1978

975/78 MARINA HNOS.
1990/78 COPICENTRO LA PAZ
2012/78 CABLES WEST
555/78 BARTOS Y CIA
556/78 BARTOS Y CIA
208/78 ENTEL

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS MEAVE Y CIA.

GESTION 1975

N° PLAZO — CONSIGNATARIO

2805/75 Naciones Unidas
2893/75 Naciones Unidas
2979/75 Jhon K. Mofet
3010/75 Importadora Robles
3011/75 Grace & Cia.
3012/75 Stamuk y Mark
3014/75 Grace & Cia.
3015/75 Orico Ltda.
3087/75 Importadora Robles
3089/75 Stambuk y Mark
3165/75 Grace & Cia.
3222/75 Orico Ltda.
3228/75 Naciones Unidas
3229/75 Naciones Unidas
3250/75 Comercial S. CTBAL
3276/75 Cía. Min. del Sur.
3285/75 Embajada Alemana
3287/75 NN.UU.
3292/75 Embajada Alemana
3307/75 Embajada del Brasil
3308/75 Naciones Unidas
3309/75 Embajada del Brasil
3345/75 Naciones Unidas
3370/75 Embajada Alemana
3393/75 ANLO AMERICANO
3413/75 Naciones Unidas
3453/75 Embajada Alemana
3454/75 Embajada Alemana
3465/75 Naciones Unidas
3466/75 Naciones Unidas
3474/75 Orico Ltda.
3479/75 Naciones Unidas
3496/75 Max Edelman
3504/75 Importadora Robles
3514/75 Naciones Unidas
3515/75 Naciones Unidas
3527/75 Naciones Unidas
3580/75 Casa Max Edelman
3584/75 Banco Popular del Perú
3586/75 Orico Ltda.
3589/75 Embajada del Brasil
3592/75 Embajada Alemana
3595/75 Embajada Alemana
3619/75 Importadora Robles
3637/75 Embajada Alemana
3660/75 Naciones Unidas
3707/75 Stambuk Mark
3761/75 Grace & Cia.
3769/75 Naciones Unidas
3770/75 Naciones Unidas
3791/75 Naciones Unidas
3792/75 Embajada del Brasil
3799/75 Naciones Unidas
3800/75 Max Edelman
3805/75 Naciones Unidas
3807/75 Embajada del Brasil
3810/75 Naciones Unidas
3812/75 Naciones Unidas
3985/75 Orico Ltda.
3951/75 Importadora Robles
3847/75 Naciones Unidas
3860/75 Naciones Unidas
3878/75 Casa Max Edelman
3879/75 Naciones Unidas
3908/75 Stambuk y Mark
3252/75 Stambuk y Mark
3955/75 Orico Ltda.
3966/75 Naciones Unidas
4033/75 Grace & Cia.
4050/75 Orico Ltda.
4078/75 Naciones Unidas
4085/75 Casa Max Edelman
4122/75 Comercial San Cristóbal
4141/75 Comercial San Cristóbal
4194/75 IMPSUD
4219/75 Naciones Unidas
4224/75 Importadora Robles
4246/75 Stambuk y Mark
4275/75 Comercial San Cristóbal
4297/75 Casa Max Edelman
4322/75 Casa Max Edlmann
4368/75 Comercial San Cristóbal
4380/75 Naciones Unidas
4386/75 Orico Ltda.
4400/75 Naciones Unidas
4402/75 Grace & Cia.
4403&65 Importadora Robles
4404/75 Almac. San Cristobal
4433/75 Casa Max Edelman
4466/75 Naciones Unidas
4512/75 Naciones Unidas
4518/75 San Cristobal
4529/75 Robles y Cía.
4540/75 Robles y Cía.
4568/75 Naciones Unidas
4569/75 Embajada del Brasil
4589/75 Casa Max Edelman
4604/75 Importadora Robles
4630/75 Graca & Cia.
4655/75 Importadora Robes
4657/75 Victoria Aparicio
4664/75 Orico Ltda.
4664/75 Embajada Alemana
4676/75 Naciones Unidas
4681/75 Embajada Alemana
4694/75 Orico Ltda.
4702/75 Stambuk y Mark
4719/75 Grace & Cia.
4750/75 Orico Ltda.
4764/75 San Cristobal
4789/75 Importadora Robles
4819/75 Orico Ltda.
4821/75 Comercial San Cristobal
4822/75 Grace & Cia.
4848/75 Orico Ltda.
4849/75 Importadora Robles
4850/75 Grace & Cia.
4871/75 Importadora Robles
4872/75 Orico Ltda.
4907/75 Stambuk y Mark
4908/75 Orico Ltda.
4931/75 Naciones Unidas
4950/75 Orico Ltda.
4951/75 Importadora Robles
4958/75 Orico Ltda.
4960/75 Grace & Cía.
4982/75 Importadora Robles
4983/75 Orico Ltda.
5005/75 Orico Ltda.
5008/75 Cieda
5009/75 San Cristobal
5132/75 ENDE
5136/75 Orico Ltda.
5138/75 Importadora Robles
5207/75 Naciones Unidas
5214/75 Grace & Cia.
5220/75 Embajada Alemana
5234/75 Stambuk y Mark
5236/75 Orico Ltda.
5265/75 San Cristobal
5267/75 Importadora Robles
5268/75 Cieda
5285/75 Embajada Alemana
5286/75 Embajada Alemana
5324/75 Importadora Robles
5329/75 Offset Millan L.P.
5362/75 Naciones Unidas
5377/75 Cieda S.A.
5376/75 Importadora Robles
5406/75 Naciones Unidas
5435/75 Importadora Robles
5458/75 Importadora Robles
5459/75 Stambuk y Mark
5477/75 Importadora Robles
5481/75 Embajada Alemana
5486/75 Naciones Unidas
5513/75 Importadora Robles
5542/75 SACI
5556/75 Importadora Robles
5562/75 Importadora Robles
5607/75 Naciones Unidas
5648/75 Importadora Robles
5660/75 O. Linares
5665/75 Industria el Progreso
5678/75 Embajada Alemana
5702/75 Importadora Robles
5709/75 CIEDA S.A.
5730/75 San Cristobal
5747/75 CIEDA
570 CIEDA
5782/75 San Cristobal
5790/75 Importadora Robles

GESTION 1976

07/76 Importadora Robles
19/76 José Condori
21/76 San Cristobal
32/76 Importadora Robles
33/76 Grace & Cía.
34/76 Sierra Ltda.
67/76 Importadora Robles
72/76 Naciones Unidas
124/76 Naciones Unidas
237/76 Grace & Cía.
278/76 Embajada Alemana
282/76 Stambuk y Mark
315/76 Importadora Robles
316/76 San Cristobal
336/76 Fabulosa Minas
356/76 Pacheco y Cía.
403/76 Grace & Cia.
436/76 CIEDA
634/76 Importadora Robles
702/76 CIEDA
711/76 Naciones Unidas
727/76 Importadora Robles
793/76 Grace & Cia.
915/76 Colegio Alemán
922/76 Importadora Robles
923/76 Grace Ltda.
925/76 San Cristobal
964/76 Naciones Unidas
966/76 Naciones Unidas
976/76 Importadora Robles
977/76 San Cristobal
1031/76 Stambuk y Mark
1036/76 Grace & Cia.
1044/76 Embajada Alemana
1055/76 San Cristobal
1063/76 Naciones Unidas
1076/76 CIEDA & CIA.
1109/76 Naciones Unidas
1148/76 Embajada Alemana
1151/76 Naciones Unidas
1167/76 Embajada del Brasil
1183/76 Hort Virgen
1354/76 Grace & Cía.
1359/76 Stambuk y Mark
1361/76 CIEDA LTDA.
1492/76 Embajada del Brasil
1494/76 Embajada Alemana
1517/76 Fca. Nal. de Vidrios
1588/76 Embajada del Brasil
1607/76 Embajada Alemana
1608/76 Naciones Unidas
1670/76 Naciones Unidas
1974/76 Naciones Unidas
2008/76 Naciones Unidas
2075/76 Herbert Henrrico
2092/76 Importadora Cieda
2105/76 Embajada Alemana
2142/76 Ebahard Gantzler
2375/76 Hidro Serv.
2454/76 Embajada Alemana
2690/76 Naciones Unidas
2745/76 Naciones Unidas
2771/76 Naciones Unidas
2784/76 Embajada Alemana
2806/76 Naciones Unidas
2895/76 Naciones Unidas
2956/76 Naciones Unidas
3155/76 Fca. Acido sulfúrico
3199/76 Embajada Alemana
3362/76 Mario Gutierrez
3426/76 Mario Gutierrez
3655/76 Embajada Alemana
3751/76 Banco Central de Bolivia
3781/76 Ind. Unidas el Progreso
3887/76 " " " "
3972/76 " " " "
4047/76 Naciones Unidas
4049/76 Ind. Unidas el Progreso
4050/76
4087/76 " " " "
4088/76 Banco Central de Bolivia
4221/76 Ind. Unidas el Progreso
4222/76 " " " "
4269/76 " " " "
4318/76 " " " "
4453/76 " " " "
4489/76 " " " "
4492/76 Embajada Alemana
4549/76 Ind. Unidas el progreso
4569/76 Idrocervis
4670/76 Naciones Unidas
4814/76 Ind. Unidas el Progreso
4841/76 " " " "
4993/76 " " " "
5148/76 " " " "
5197/76 " " " "
5198/76 " " " "
5199/76 " " " "
5232/76 " " " "
5266/76 Hotel Virginia
5298/76 South American
5374/76 Ind. Unidas el Progreso
5375/76 " " " "
5387/76 " " " "
5506/76 " " " "
5721/76 " " " "
5722/76 " " " "
5747/76 " " " "
5774/76 " " " "
5832/76 " " " "
5878/76 Naciones Unidas
5879/76 Ind. Unidas el Progreso
6055/76 " " " "
6065/76 Naciones Unidas
6123/76 Ind. Unidas el Progreso
6130/76 " " " "
6166/76 " " " "
6170/76 " " " "
6171/76 " " " "
6172/76 " " " "
6184/76 Embajada Alemana
6195/76 Ind. Unidas el Progreso
6268/76 " " " "
6269/76 " " " "
6270/76 " " " "

GESTION 1977

77/77 Ind. Unidas el Progreso
78/77 " " " "
115/77 Embajada Alemana
172/77 Ind. Unidas el Progreso
346/77 " " " "
417/77 South American
418/77 Naciones Unidas
424/77 Min. Ind. y Comercio
450/77 Ind. Unidas el Progreso
496/77 " " " "
585/77 MUCOPOL
590/77 Ind. Unidas el Progres
651/77 Embajada del Perú
761/77 Jorge Luna
767/77 Fabulosa Minas
903/77 Almac. La Estrella
1023/77 Ind. Unid. El Progresc
1024/77 Almc.La Estrella
1039/77 Embajada del Brasil
1040/77 Embajada del Brasil
1059/77 Naciones Unidas
1171/77 Ind. Unidas el Progreso
1228/77 Min, Ind. y Comercio
1229/77 Almacenes la Estrella
1231/77 Min. Ind. y Comercio
1328/77 Ind. Unidas el Progreso
1347/77 Almacenes La Estrella
1437/77 South American Placers
1547/77 Fabulosa Mina Consolidas
1577/77 " " "
1578/77 " " "
1620/77 Ind. Unidas El Progreso
1621/77 " " " "
1673/77 " " " "
1675/77 " " " "
1687/77 Rosalves Ltda.
1731/77 Ind. Unidas El Progreso
1732/77 " " " "
1783/77 " " " "
1784/77 " " " "
1842/77 Servicio Nal. Tránsito
1848/77 Ind. Unidas el Progreso
1870/77 Almacenes La Estrella
1871/77 Almacenes La Estrella
1884/77 Ind. Unidas el Progreso
1885/77 " " " "
1886/77 Almacenes la Estrella
1922/77 Ind. Unidas el Progreso
1931/77 " " " "
1979/77 " " " "
1980/77 " " " "
2026/77 " " " "
2065/77 " " " "
2061/77 Fabulosa Minas
2092/77 Almacenes La Estrella
2112/77 Ind. Unidas el Progreso
2145/77 Almacenes la Estrella
2146/77 " " "
2539/77 Ind. Unidas el Progreso
2540/77 " " " "
2541/77 " " " "
2548/77 " " " "
2599/77 Almacenes La Estrella
3278/77 Fabulosa Minas
3382/77 Ing. Politécnicas América
3466/77 Ind. Unidas El Progreso
3546/77 " " " "
3547/77 " " " "
3627/77 " " " "
3649/77 Fabulosa Minas
3988/77 Gaby Equipo
3910/77 Ind. Unidas el Progreso
5312/77 Hormitabol
5331/77 Hor-Itabol
5334/77 Hormitabol
5341/77 "
5409/77 "
5460/77 "
5684/77 "

GESTION 1978

1333/78 Cía Minera Sur
1383/78 Fca. de Botones
1915/78 Armando Fernández
2128/78 Conferencia Episcopal
2335/78 Ranfran de Rafael
2336/78 Cnl. Jaime Niño de G.
2442/78 Jorge Estupiñan
2612/78 Oscar Crespo
2645/78 Comercial Gasba
2820/78 Ranfran de Rafael
3013/78 Dr. Warren Wilfiel
3075/77 Ranfran Juan C. Zuazo

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS "S. OMONTE"

GESTION 1975

N° PLAZO — CONSIGNATRIO

4878/75 American Tobaco

GESTION 1976

3153/76 Bolivia American Tobaco

GESTION 1977

-6152/77 Eduardo Marting

GESTION 1978

1149/78 Corte Electoral
1518/78 Corte Electoral
2337/78 Fca. de Hilados LA CIMA
2926/78 Textiles Asociados TEXAS
3411/78 Sidec Overseas
3344/78 Sidec Overseas

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS PROTEXBOL

GESTION 1972

N° PLAZO — CONSIGNATARIO

602/71 Mina Matilde

989/72 Jaime Mendoza
2870/72 Embajada del Perú
3669/72 Embajada de Francia

4085/74 Espintbol

GESTION 1975

1090/75 Espintbol
2021/75 Espintbol
2071/75 Arano Industrial
2240/75 Petróleo Helicóptero
2400/75 " "
2449/75 Espintbol
2478/75 Petroleo Helicóptero
2542/75 " "
2662/75 " "
2815/75 Espintbol
4826/75 Embajada del Ecuador
2663/75 Evergreen Helicopteros

GESTION 1976

-819/76 Embajada de Venezuela
5166/76 Des. Comunidades
5311/76 Combofla
5312/76 Combofla
5849/76 Servicio Nal. Desarrollo
6287/76 Incatur

GESTION 1977

1006/77 USAID
1192/77 Desarrollo de Comunidades
1417/77 Servicio Nal. Desarrollo
1418/77 Servicio Nal. Desarrollo
1534/77 Servicio Nal. Comunidades
1761/77 Servicio Nal. Comunidades
1824/77 Desarrollo Comunidades
1825/77 Desarrollo Comunidades
1829/77 Desarrollo Comunidades
1950/77 Desarrollo Comunidades
2231/77 Desarrollo Comunidades
2519/77 " "
2717/77 " "
2926/77 " "
3957/77 Pedro G. Perez
4001/77 Desarrollo de Comunidades
4394/77 Desarrollo de Comunidades
4756/77 Miguel Colón
4776/77 Srv. Nal. Desarrollo
4826/77 Serv. Nal. Desarrollo
4880/77 Pedro Perez Gavino
5455/77 Miguel Colón Romero
6162/77 Hilda Bambi
6558/77 Serv. Nal. Desarrollo
6663/77 Serv. Nal. Desarrollo
6917/77 Gustavo Ramírez

GESTION 1978

308/78 Serv. Nal. Desarrollo Comunidades.

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANA CHARCAS

N° PLAZO — CONSIGNATARIO

GESTION 1973

377/73 Aranda Industrial Cía
3372/73 Lizznimar Ltda.
3283/73 Emp. Constructora Bartos
3612/73 Aranda Ind. Comercial

GESTION 1974

1448/74 Aranda Industrial
1497/74 " "
2219/74 Hermógenes Avilés
2440/74 Industrias Metálicas
2867/74 Aranda Indústrial
2989/74 " "
3527/74 " "
3650/74 " "
3702/74 Fca. Nal. de Pinturas
3904/74 Ind. Fonosléctricas Imperio

GESTION 1975

2625/75 Ursic Orlandini
2756/75 Fca. Espintbol
2848/75 " "
2964/75 Arando Industrial
2965/75 " " "
4396/75 " "
4893/75 R. Collao
5547/75 Banco de la Paz.
4065/75 Fca. Espintbol
4066/75 " "
4691/75 " "

GESTION 1976

137/76 Construc. Técnica
336/76 Textiles Capinota
1131/76 Mina Totoral
1160/76 " "
1258/76 Fca. Espintbol
1411/76 Mina Totoral
1412/76 Mina Totoral
1413/76 " "
1469/76 Fca. Espintbol
1509/76 Fca. Espintbol
1576/76 " "
1577/76 " "
1578/76 " "
1579/76 " "
1772/76 " "
1773/76 " "
1774/76 " "
1900/76 " "
2148/76 " "
2275/76 " "
2276/76 " "
2457/76 Fca. Nal. de Pinturas
2519/76 Empresa Minera Totoral
2577/76 Fca. Espintbol
2578/76 " "
2579/76 " "
2681/76 Ursis Urdini
2720/76 Fca. Nal. de Pinturas
2721/76 " " " "
2748/76 Ursic. Urdini
2881/76 Fca. Espintbol
2979/76 " "
2980/76 " "
2981/76 " "
3098/76 " "
3379/76 " " "
3429/76 " "
3430/76 " "
3459/76 " "
3661/76 Mina Totoral
3791/76 Fca. Espintbol
3885/76 " "
3886/76 Fca. Isoca
3934/76 Fca. Espintbol
3935/76 " "
4145/76 Sbinder
4145/76 "
4186/76 Mina Tototal
4310/76 " "
4326/76 Fca. Espintbol
4327/76 " "
4328/76 " "
4435/76 " "
4568/76 Comercial
4744/76 Conferencia Episcopal
4828/76 Mina Totoral
5124/76 Esbinden
5163/76 Espintbol Fca.
5422/76 Esbinden
5467/76 Esbinden

GESTION 1977

604/77 Fca. Espintbol
707/77 " "

GESTION 1978

1310/78 Ind. Fonoeléctricas
2204/78 Imperio Ltda.

La Paz, Octubre de 1978

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS CONDOR

N° PLAZO — CONSIGNATARIO

GESTION 1977

766/77 Profnca Ltda.

GESTION 1975

4689/75 C.R.E. de Santa Cruz

GESTION 1976

674/76 Trans. Cesar Larrea
1025/76 " " "
1299/76 Club Bolivar
1903/76 Inten. Iri
2966/76 Corporación Trans. Larrea
2967/76 " " "

GESTION 1977

500/77 Club Bolivar
2748/77 Taxi Servic. Ltda.
3189/77 Fca. Nal. de Pilas
3243/77 Taxi Service
3255/77 Fca. Jabones Globo
3522/77 " " "
4434/77 " Nal. de Pilas
4813/77 Guilermo Monje
5362/77 Fca. de Jabones Globo
5721/77 Fca. Nal. de Pilas
5995/77 Fca. de Jabones Globo
6206/77 Fca. Nal. de Fosforos
6404/77 Fca. Nal.de Pilas
6435/77 Fca. Nal. de Fósforos
6627/77 Fca. Nal. de Pilas
6745/77 Corp. Yungueña

GESTION 1978

434/78 Fc. de Jabones Globo
1137/78 Fca. de Pilas
1669/78 Roche Ltda.
1682/78 René Villegas M.
1691/78 Santa Cruz Ltda.
2144/78 Internacional Standart
2149/78 Plasm-ar S.A.
2496/78 Eddy Nava López
2628/78 Fca. de Jabones Globo
2724/78 Freddy Delgadilla Ponde
2766/78 Fca. Nal. de Pilas
2767/78 " " " " "
2811/78 Ind. Bolivianos Unias
2962/78 Santa Cruz Ltda.
3059/78 Fca. Nal. de Fósforos
3181/78 Fca. Nal. de Fósforos
3225/78 Tazco Ltda.

La Paz, Octubre de 1978

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANA GULARH

N° PLAZO — CONSIGNATARIO

GESTION 1976

3494/76 Telefonos Automaticos
4826/76 Atlas Copco Andina
5008/76 " " "5156&6
5156/76 " " "
5682/76 Implabol
3017/

GESTION 1977

1820/77 Hotel Dorado
1882/77 Ind. de Aceite
2055/77 " " "
2451/77 Atlas Copco Andina
2630/77 " " "
3017/77 Implabol
3167/77 Atlas Copco Andina
4261/77 " " "
4507/77 " " "
4696/77 Hotel el Dorado
4798/77 Atlas Copco Andina
4922/77 " " "
5051/77 " " "
5214/77 " " "
5143/77 " " "
5181/77 " " "
5291/77 Ruth Fernandez
5411/77 Atlas Copco Andina
5476/77 Implabol
5657/77 Atlas Copco Andina
6002/77 " " "
6003/77 " " "
6091/77 " " "
6300/77 " " "
6301/77 " " "
6314/77 " " "
6350/77 José Antonio Arce
6515/77 Cimet
6557/77 Atlas Copco Andina
6670/77 " " "
6671/77 " " "
6672/77 " " "
6677/77 " " "

GESTION 1978

05/78 Atlas Copco Andina
06/78 Atlas Copco Andina
07/78 " " "
085/78 " " "
086/ 78 " " "
161/78 " " "
254/78 " " "
255 /78 " " "
256 /78 " " "
257 /78 " " "
258 /78 " " "
259 /78 " " "
361 /78 " " "
362 /78 " " "
442 /78 " " "
443 /78 " " "
489 /78 " " "
502/78 Cía Hotelera B.
542 /78 Atlas Copco Andina
705 /78 Implabol
713 /78 "
739 /78 Atlas Copco Andina
740 /78 " " "
1002/78 Andina S.A.
1037/78 " "
1065/78 Atlas Copco Andina
1091/78 " " "
1117/78 " " "
1154/78 VIII Juegos Bolivarianos
1224/78 Atlas Copco Andina
1308/78 " " "
1314/78 Implabol Ltda.
1412/78 " "
1625/78 Atlas Copco Andina
1630/78 " " "
1631/78 " " "
1632/78 " " "
1649/78 Andina S.A.
1723/78 *Implabol
1793/78 Metalco
1824/78 Atlas Copco Andina
1882/78 " " "
1922/78 " " "
2052/78 " " "
2053/78 " " "
2054/78 " " "
2055/78 Atlas Copco Andina
2056/78 " " "
2668/78 " " "
2072/78 " " "
2073/78 " " "
2138/78 " " "
2192/78 " " "
2208/78 " " "
2295/78 " " "
2296/78 Implabol Ltda.
2453/78 Atlas Copco Andina
2481/78 Implabol
2534/78 Atlas Copco Andina
2614/78 Corp. Minera Bolsa Negra
2617/78 " " " "
2723/78 Implabol Ltda.
2866/78 Metalco
2966/78 AtlasCopco Andina
2978/78 Ind. del Aceite S.A.
2979/78 " " " "
2982/78 Atlas Copco Andina
3022/78 Distr. Demeriscos
3124/78 Ind. del Aceite

La Paz, Octubre de 1978

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANA A. MERCADO

N° PLAZO — CONSIGNATARIO

GESTION 1970

0238/70 Mina Matilde
1308/70 Mina Matilde
1505/70 Combo-Concibol
15-6/70 " "
1730/70 " "
2144/70 " "

GESTION 1971

542/71 Combo-Concibol
981/71 José Jalén Luján
1063/71 Benito Crespo
1107/71 " "
1337/71 " "
1423/71 Corp. de agua potable
2548/71 Corpaguas
2549/71 "
2550/71 "
2735/71 "
2963/71 Baker Wibberley

GESTION 1972

173/72 Corpaguas
583/72 Baker Wibberley
769 /72 Bartos y Cía
2506/72 Hall American Cables

GESTION 1973

356/73 Hoja de oro Ltda.
357/73 " " " " "
1137/73 Min. Planificación
1331/73 Ind. Química Ltda.
1336/73 " " "
1337/73 " " "
1454/73 " " "
155)/73 New Ind. Quimicas Ltda.
1762/73 Metal Ltda.
3681/73 Embajada de Colombia

GESTION 1974 4

1967/73 Raúl Larrea Martinez
2373/74 Walter Nuñez Rivero
2518/74 Embajada del Perú
2594/74 Cnl. Pedro Medina
2595/74 " " "
2814/74 Norah Valdez Vda. Carbajal
4181/74 Embajda del Perú

GESTION 1975

2914/75 Otto C. Moron
4778/75 Mario Galindo

GESTION 1976

577/76 Comite Boliviano
1186/76 Willy Vargas
3553/76 Constructora Galindo
3555/76 Mario Galindo
3556/76 " "
3999/76 Comite Olimpico
4802/76 Geotex Bolivia
4988/76 Juegos Bolivarianos
5404/76 Embajada Argentina
1695/76 Enrique Frailick
1907/76 Casa Pepito

AGENCIA DESPACHADORA DE ADUANAS VARGAS

N° PLAZO — CONSIGNATARIO

GESTION 1977

4977/77 Prudencio Claros
5419/77 Prudencio Claros
5774/77 Juegos Bolivarianos
6466/77 Prudencio Claros
6467/77 Prudencio Claros
6501/73 " "
6502/77 " "
6503/77 " "
6988/77 " "

GESTION 1978

1348/78 Kavlin
1988/78 Prudencio Claros
2189/78 " " "
2190/78 " "
2191/78 " "
2780/78 Embajada del Brasil
2809/7. Casa Kavlin S.A.
3027/78 Simix Ltda.
3133/78 Prudencio Claros y Asoc.

La Paz, Octubre de 1978



PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, sábado 18 de noviembre de 1978



Cosmos actuará esta tarde por única vez en el estadio La Paz

Combinado Always-Bolívar será su rival

Cerca de la media noche, llegó a La Paz la delegación del club Cosmos de los Estados Unidos. Una veintena de dirigentes de Always Ready, promotor de la presentación del famoso equipo de fútbol, dio la bienvenida a los componentes del equipo norteamericano.

LLEGADA A EL ALTO

En un Jet de Lloyd Aéreo Boliviano, hizo su arribo al aeropuerto internacional el equipo Cosmos, Los integrantes del Cosmos fueron muy atentos con los periodistas.

Franz Beckenbauer, muy amable con los reporteros. Posó, conversó, firmó autógrafos con sencillez y amabilidad. La figura del famoso jugador impresionó más a los aficionados que subieron a El Alto para recibir al Cosmos. Vistiendo traje sport, el jugador alemán dijo que tenía poca referencia del fútbol nacional. Empero se acordó de los jugadores Ramiro Blacut y Rómulo Cortez.

"Estoy sumamente feliz de pisar tierra boliviana. Ojalá que guste el fútbol del Cosmos. En los Estados Unidos, este deporte es nuevo y creo que en tan poco tiempo hemos conseguido ponerlo de moda. Los dos jugadores que más me impresionaron en el último mundial, fueron Passarella y Kempes" Respecto al técnico Helmut Schoen, señaló: "Es un técnico maravilloso. Es muy "buena persona".

PELE

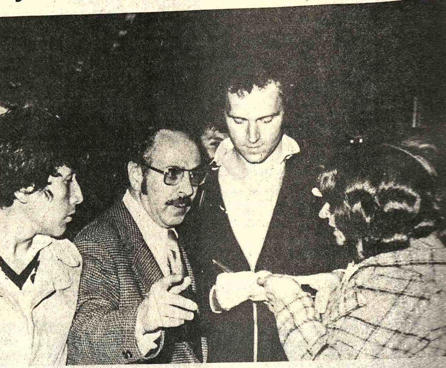
Franz dijo que Pelé fue lo máximo que tuvo el fútbol mundial. "Nos hace mucha falta en el Cosmos. Empero, creemos nosotros que debe volver al equipo donde logró buena posición".

FUTBOL ESPECTACULO

Tomando un refresco, Franz fué blanco de las preguntas de los periodistas. Con amabilidad y hablando perfecto inglés, dijo: "Cosmos juega muy bien. A veces el resultado es adverso, pero lo fundamental, conseguimos agradar al público. Creo que esta tarde, Cosmos si entra en ritmo rápido, jugará un lindo partido".



COSMOS EN LA PAZ.- Cerca de la medianoche, Cosmos llegó a La Paz. Los integrantes del famoso equipo, algo cansados jugarán esta tarde un buen cotejo. No tienen referencias del fútbol boliviano.



FRANZ BECKENBAUER.- La máxima estrella del Cosmos, conversó muy amablemente con los periodistas bolivianos. Firmó autografos y señaló que "Cosmos juega lindo". Junto a él, aparece el dirigente José Luis Gonzales de Always Ready.

"Jugaremos con velocidad para descontrolar la habilidad del Cosmos" dijo técnico W. Camacho

"El combinado Always Ready-Bolívar está preparado para enfrentar esta tarde al Cosmos", dijo el entrenador Wilfredo Camacho.

"Nuestra arma será la velocidad. Cosmos es un gran equipo y las diferencias son notables, pero el combinado está preparado y estoy seguro que brindaremos un gran espectáculo", acotó el director técnico.

EL EQUIPO

Willy hizo conocer a PRESENCIA la conformación que enfrentará al Cosmos:

Tórrez; Cornejo, Solórzano, Robles, Baldivieso, Aragonés, Tamayá Jiménez, Dalmazzone, Reynaldo, Pariente y Barreiro. Alternarán: Troncone y Carlos Conrado Jiménez.

ENTRADAS

El dirigente José Luis Gonzales, de Always Ready, dijo que desde las 9 horas de hoy continuará la venta de entradas de las curvas, norte y sur.

El valor asciende a 60 pesos bolivianos. Los dirigentes de Always Ready señalaron: "Esperamos contar con el apoyo del público. Always Ready ha hecho un esfuerzo y creemos sinceramente que el espectáculo de esta tarde será del agrado del público", agregó Gonzales.

NO SERA TELEVISADO

El cotejo comenzará a las 16 horas. Anoche, Enrique Crespo, presidente de la institución "millonaria", señaló que no será televisado el cotejo. Existen cláusulas en el contrato, de ahí la imposibilidad de televisar en directo.

Bolivia logró 26 puntos en Olimpíadas de ajedrez

La XXIII Olimpiada Mundial de Ajedrez que se realizó en Buenos Aires y concluyó el 12 del presente, consagró a Hungría como nuevo campeón mundial y terminó con la hegemonía de la Unión Soviética en esta clase de torneos; Estados Unidos se clasificó tercero y Alemania Occidental el grupo de los cuatro mejores.

El equipo boliviano logró 26 puntos sobre 56 posibles, casi el 50% y compartió al concluir la competencia los puestos 45 al 48 entre 66 naciones; demostró superación tanto en la clasificación como en la calidad de las partidas en relación a las anteriores representaciones. Eduardo Alborta y José Zarco lograron acumular 7 puntos cada uno, Romelio Chávez 5 puntos, Rubén Palacios fue una grata revelación con 4 y 1/2 puntos, Dr. Ismael Mendívil 2 puntos y Jorge Oreste, debutante en torneos internacionales, con 1/2 punto.

También el equipo femenino cumplió mejor de lo esperado, tomando en cuenta que se inscribió por primera vez; totalizó 12 puntos y se clasificó en 27 puesto entre 32 naciones participantes, las hermanas Sonia y Ana Zubieta lograron triunfos alentadores para nuestra representación.

El Congreso Mundial también reunido en Buenos Aires designó a Malta como sede de la próxima Olimpiada en 1980

Posiciones en la Liga

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.-
SERIE "A"							
San José	15	7	6	2	25	9	20
Always Ready	15	6	6	3	24	21	18
Oriente Petrolero	15	5	7	3	29	17	17
The Strongest	15	6	5	4	25	19	17
Petrolero	15	6	5	4	22	19	17
Stormers	15	4	5	6	17	19	13
Guabirá	15	2	6	7	19	36	10
Aurora	15	3	3	9	11	34	9
SERIE "B"							
Bolívar	14	8	3	3	43	16	19
Wilsterman	14	7	3	4	28	16	17
Bata	14	6	3	5	30	22	15
Blooming	14	6	3	5	24	30	15
Real Santa Cruz	14	5	4	5	27	24	14
Municipal	14	4	6	4	19	19	14
Ind. Unificada	14	5	4	5	21	27	14
20 de Agosto	14	1	1	12	12	49	3

Próxima fecha: Domingo 19 de noviembre. En La Paz: Bolívar-Real Santa Cruz. En Santa Cruz: Blooming-Municipal. En Cochabamba: Wilsterman-Independiente Unificada. En Trinidad: 20 de Agosto-Bata.

Peñarol jugará contra Huracán

MONTEVIDEO, 17 (LATIN).- Peñarol, actual puntero de la Liga Mayor de Fútbol de Uruguay, enfrentará el domingo a Huracán, que lo sigue a dos puntos compartiendo el segundo lugar de la tabla con Defensor que tendrá por rival a Sud América, ubicado en posiciones intermedias.

La undécima fecha del certamen se jugará este fin de semana luego que anoche se completó la etapa anterior con tres partidos cuyos resultados no modificaron la estadística.

CHINAGLIA.- Giorgio Chinaglia, cansado y sumamente satisfecho de pisar tierra boliviana expresó su optimismo por satisfacer la expectativa de la afición boliviana.

Récord mundial de ciclismo en Irpavi fue homologado

BUENOS AIRES, 17 (LATIN)-- La marca de un minuto, 04, 225 segundos establecida hace dos semanas por el ciclista argentino José Ruschansky en el velódromo de La Paz, Bolivia, fue homologada como nuevo récord mundial para el kilómetro contra reloj con partida detenida, informó aquí el propio pedalista.

Ruschansky, de 22 años de edad, señaló dicho tiempo en oportunidad de disputarse en esa ciudad boliviana las pruebas ciclísticas de pista correspondientes a los Primeros Juegos Deportivos "Cruz del Sur", clausurados el domingo.

Según dijo el deportista argentino a la prensa local, el récord fue homologado por la Federación Internacional de Ciclismo Amateur (F.I.C.A.), tras recibir la comunicación de los jueces internacionales que supervisaron esa competición, el venezolano Benjamín Suárez Pintos y el boliviano Raúl Ortiz Zurita.

En la información de la F.I.C.A. se aclaró que no se tomó en cuenta la marca de 1:03,910 lograda durante los juegos olímpicos de 1968 en México por el francés Pierre Trentin "por no cumplir (Trentin) en su momento con el requisito reglamentario del antidoping".

Por otra parte, el tiempo de Trentin no figura en la revista oficial del ente mundial que gobierna al ciclismo y en la que se incluyen todos los récords de las especialidades.

Según Ruschansky, "el velódromo de La Paz es muy veloz y el clima se adecua a ese tipo de intentos, por lo cual le auguro un fabuloso porvenir, ante el interés que seguramente despertará entre los "monstruos del ciclismo mundial".

José Gamarra dejará s[...] cargo 31 de diciembre

"Mi gestión concluye el 31 de diciembre, por consiguiente esa fecha haré entrega al Supremo Gobierno de todas las instalaciones y organización que se formó durante los últimos años en favor del deporte, " dijo ayer el señor José Gamarra Zorrilla.

"No pretendo aferrarme al cargo de presidente de Obras Deportivas, ni de otro organismo porque considero que he cumplido con mi patria y con el Supremo Gobierno".

"Estoy orgulloso y fe[...] haber contribuido en l[...] ganización de dos eventos [...] tegoría internacional [...] fueron los Juegos Bolivari[...] ODESUR", acotó el [...] Gamarra.

"Internacionalmente [...] hecho los contactos necesa[...] seguramente los benefic[...] verán en breve plazo".

Será el Presidente [...] República o la Secr[...] General de Deportes [...] designe al nuevo titula[...] Comité de Obras Deporti[...] La Paz. El señor José Ga[...] retornará a sus funcion[...] presidente del Comité Ol[...] Boliviano.

Cinco clasificados en serie "A" de la Liga

San José, Always Ready, Oriente, The Strongest y Petrolero, se clasificaron para la fase final en el torneo nacional de fútbol de la Liga, tras los resultados que se registraron anteanoche en el estadio La Paz de Miraflores y en el interior del país.

En un partido de acciones bruscas, empataron en Miraflores Always Ready y Oriente 1 a 1. El árbitro Miguel Aliaga cumplió una pésima actuación desluciendo el trámite del encuentro. Sin autoridad, no supo cortar el juego brusco y se equivocó constantemente en las apreciaciones perjudicando a ambos equipos. En el primer tiempo, anuló un gol legítimamente conseguido por Romero, de Oriente Petrolero, tras estrellar la pelota en el travesaño y picar dentro del arco.

En la ciudad de Oruro, San José afianzó su posición de puntero, superando sin problemas a Petrolero de Cochabamba por 3 a 0, mientras que en la ciudad de Cochabamba, Stormers perdió la posibilidad de clasificar cayendo ante Aurora por 2 a 0.

En Santa Cruz y en otro partido en el que el juez Celier Vargas tuvo un mal desempeño, el plantel de The Strongest empató sobre la hora con Guabirá 2 a 2. Goles de Angulo y Paredes para Strongest, y Brun y Pizarro para Guabirá.

Lo lamentable de esta jornada fue la brusquedad que imperó en los partidos de La Paz y Santa Cruz, por obra y gracia de los árbitros Celier Vargas y Miguel Aliaga, que ratificaron su ineptitud. Será cuestión de que la Liga se preocupe de una vez por todas de los arbitrajes.

Ingavi celebró su 43º [...] aniversario de fundació[...]

Cuarenta y tres años de vida cumplió el 9 de noviembre el Club Ingavi institución paceña que a través de tan largo período ha logrado mantenerse en un sitial de privilegio dentro de las actividades sociales y deportivas del país.

En la rama deportiva, ninguna entidad logrará alcanzar el impresionante récord de campeonatos basquetbolisticos que ostenta el Club Ingavi, desde que ascendió a primera división. Veintidos títulos de campeón oficial de la Liga paceña de básquetbol, una docena de ellos conseguidos en años consecutivos, dos campeonatos nacionales y muchos otros primeros puestos alcanzados en torneos oficiales de apertura, triangulares o cuadrangulares con equipos de otros departamentos, etc, etc, constituyen el positivo balance de su espectacular traye[...] Una sóla vez ocupó un [...] lugar en la tabla de pos[...] dejando así de obte[...] campeonato o subcamp[...] de la Asociación de Bas[...] de La Paz.

Como semillero del [...] los más notables [...] quetbolistas que han ac[...] actúan, aún en otros equ[...] han formado en el Club [...] principalmente, bajo la[...] ñanzas del que fue gran [...] técnico: Roberto Ayllón [...] Con este nombre, la ins[...] albiverde ha instituido [...] decoración que pre[...] constancia, lealtad y ca[...] de dirigentes y jugadores [...] hubiesen destacado, ant[...] años recientes dentro [...] filas. Este año, la [...] distinción será otorgada [...] Jorge Prado Galindo.

Equipo de Potosí ganó el juvenil de fútbol

POTOSI, 17 (PRESENCIA)- Venciendo incuestionablemente al representativo de Cochabamba, el onceno juvenil de fútbol de Potosí, se clasificó campeón de las eliminatorias de la Copa Luis Castel Quiroga.

Participaron en las eliminatorias en los días pasados los representantes de Potosí, Cochabamba, Quillacollo y Colquiri, ofreciendo interesantes encuentros que concitaron la expectativa del público.

El favorito, en realidad, por su preparación física y técnica, era Cochabamba que, con sólo un empate, podía ganar la clasificación, pero en el último encuentro se alzó el representativo local y lo venció por 4 goles a cero en un enfrentamiento de matices diferentes.

Cochabamba, se ubicó en segundo lugar, Quillacollo en tercero y en la cola de la tabla, resultó Colquiri que no demostró buen fútbol.

La nota antideportiva, la dio el guardavalla de Cochabamba que agredió al árbitro de Villazón, Julio Molina.

La prensa criticó al arquero cochabambino y sugirió sanciones drásticas para que quede como un precedente en el futuro.

Luego de finalizado el torneo, con la clasificación de Potosí, la Asociación de Fútbol de Potosí, ofreció una recepción donde compartieron dirigentes y jugadores.

Potosí, participará en Llallagua en un torneo nacional juvenil.



EQUIPO DE POTOSI.- Este plantel juvenil de la Villa Imperial, se impuso en las eliminatorias para el torneo nacional superando a Cochabamba, Colquiri y Quillacollo. Participará en las finales por la "Copa Luis Castel Quiroga" (FOTO PRESENCIA DE POTOSI).

Fue postergada carrera en la ciudad de Potosí

Fue postergada la carrera automovilística "10 de Noviembre" que debía cumplirse mañana en la ciudad de Potosí.

Un informe de la Comisión Deportiva Nacional del ACB señala lo siguiente:

"En vista de que la mayor parte de los corredores que habían comprometido su concurso estaban imposibilitados de hacerlo por tener coches en reparación unos, y otros por estar ausentes del país, lo cual indicaba que al cierre de las inscripciones no se iba a contar con el número mínimo de corredores que señala el reglamento".

"El Comité Organizador, atendiendo las acertadas sugerencias de la Comisión Deportiva de la filial del A.C.B. de Potosí, ha resuelto postergar la mencionada competencia hasta el mes de abril del próximo año y se la realizará en conmemoración del aniversario de la fundación de la Villa Imperial e iniciando el Campeonato Nacional de Automovilismo de 1979".

España derrotó a Rumania 1-0

VALENCIA, ESPAÑA, (LATIN-REUTER).- España derrotó 1-0 a Rumania en un partido disputado esta noche aquí por el equipo tres de la "Copa Europea de las Naciones".

El único gol del encuentro fue anotado por Asensi a los nueve minutos.

Asistieron al cotejo 65.000 espectadores.

Fracturaron a Bastida en partido con Guabirá

El jugador Luis Fernando Bastida, delantero del club The Strongest, fue sometido ayer a una intervención quirúrgica en la clínica local "Virgen de la Asunción".

Bastida sufrió la fractura de la tibia de la pierna derecha, en el partido que Strongest empató, el pasado jueves, en Santa Cruz con el local Guabirá.

Los dirigentes que acompañaron a Strongest a su viaje a la capital cruceña se quejaron por el juego brusco desplegado por los jugadores de Guabirá ante la impasibilidad del árbitro del partido, Celier Vargas.

Se dijo que la mayoría de los jugadores se encuentran seriamente lastimados y que deberán ser sometidos a un tratamiento de rehabilitación para su próximo compromiso.

En lo que toca a Bastida se dijo que este jugador estará inhabilitado durante los cinco próximos meses para luego reiniciar sus entrenamientos en forma metódica.

Por otra parte se indicó que el directorio de Strongest se reunirá el próximo lunes para considerar el partido jugado en Santa Cruz frente a Guabirá y es posible que se formule una recusación contra el árbitro Celier Vargas.

Los "atigrados" retornaron ayer a las 11.30 horas de Santa Cruz. Los jugadores reiniciarán hoy sus entrenamientos con miras a su próximo encuentro. La práctica de hoy será de 10 a 12 horas en Achumani.



CHINAGLIA.- Giorgio Chinaglia, el futbolista itali[...] es centro delantero de Cosmos, actuará esta tarde [...] raflores en el encuentro internacional amistoso que co[...] a las 16 horas.